ISSN 3008-9492

COLEGIO DE PSICÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO XIII - LOMAS DE ZAMORA

Escritos en Salud Mental



Año 3/Número 2/Octubre 2025

Autoridades

Presidenta: Esp. Vicedo Calderoni, Ana Cecilia

Vicepresidente: Esp. Rezzoagli, Adrián Silvio

Sec. Gral.: Lic. Stepaniuk, Mirta Claudia

Tesorera: Lic. Gimeno, Natalia Soledad

Sec. Actas: Esp. Casanova, Ida Filomena

Consejera Titular: Esp. Ramos, Pamela

Consejera Titular: Lic. Alesso, María Alejandra

Consejera Titular: Dra. Gastaldo, Zulma Gabriela

Editores y Revisores Científicos

Dr. Diego Argentino

Dr. Pablo Domingo Depaula

Esp. Marianela Fernández

Dra. Zulma Gastaldo

Dra. Analía Verónica Losada

Título de la publicación: Escritos en Salud Mental

Número de edición: 4

Fecha de la publicación: Octubre de 2025

Publicación del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires

Editores: Dr. Diego Argentino, Dr. Pablo Domingo Depaula, Esp. Marianela Fernández, Dra. Zulma Gastaldo y Dra. Analía Verónica Losada

ISSN: 3008-9492

Domicilio legal: Alsina 1778, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Registro DNDA en trámite

Licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Esta obra se encuentra bajo la licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

Diseño de tapa: Creado con app.leonardo.ai usuario anazul

Lucid_Origin_A_surreal_digital_painting_of_a_womans_face_mergi_3 generado 23/08/2025

Registro DNDA en trámite Inscripción de Publicación Periódica

ISSN 3008-9492

Publicación del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires Distrito XIII





COLEGIO DE PSICÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO XIII - LOMAS DE ZAMORA



La Revista Escritos en Salud Mental forma parte de la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades.



https://latinrev.flacso.org.ar/revistas

Índice

Editorial 7

Dossier Violencia. Abordajes y Enlaces en Salud Mental compilado por Diego Argentino

Cuando la Justicia sustituye la debida intervención en Salud Mental: Consecuencias en la continuidad de los vínculos parentales de Jorge Mario Caruso 9-21

Narrativas de Vida y Salud Mental: Violencia Institucional y Experiencias de Exclusión en Dos Hermanos Viviendo con Paraplejía Espástica Hereditaria en Chile de Felipe Cabezas Valenzuela 22-29

Análisis de casuística del Sistema de Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes de Julieta De Simone 30-40

Consecuencias Emocionales del Abuso Sexual en la Adultez de Roxana Angélica Vargas y Analía Verónica Losada 41-51

Violencia simbólica y salud mental: del mandato de la deuda al camino del autocuidado de Angélica Santillán y Grace Moreira Ibarra 52-58

Ciberviolencia y Apego: Detección, Consecuencias Psicológicas y Abordajes Basados en la Evidencia de Silvana Milozzi 59-85

Modelos de intervención psicológica en varones perpetradores de violencia en el ámbito doméstico de Mariela Fernanda Cancilla 86-107

Violencia en el contexto escolar: implicaciones en el aprendizaje y en el desarrollo socioemocional de los estudiantes brasileños de Rosely Yavorski 107-121

La violencia en el ámbito escolar: Un síntoma social de Ida Casanova 121-128

Dossier Orientación Vocacional compilado por Zulma Gastaldo

Presentación del Dossier 129

Los jóvenes y la tecnología: Reflexiones sobre su impacto en los trayectos de vida de María Alejandra Alesso y María Soledad López 130-134

El impacto del avance de la Inteligencia Artificial en la elección vocacional-ocupacional. Inteligencia Artificial y elección en las adolescencias de Florencia Ugolini, Mariel Franco y Zulma Gastaldo 135-142

Los recursos de inteligencia artificial para el acceso al primer empleo de María Alejandra Alesso y Zulma Gabriela Gastaldo 143-148

Las elecciones vocacionales en la sociedad actual de Alicia Cianciaruso 149-155

La condición de género en la elección de carrera profesional: ¿Prueba superada? de Zulma Gabriela Gastaldo 156-162

Taller de OVO en la escuela de Mariel Franco 163-167

La Orientación Vocacional, Ocupacional y el Proyecto de Vida en el ámbito de la discapacidad de Claudia Susana Balbis 168-184

Diferentes ámbitos, diversos recorridos, pluralidad de voces de Mariel Franco y Soledad López 185-192

Artículos generales

Entre algoritmos y aspiraciones: El impacto de la Inteligencia Artificial en la elección de la carrera de María Alejandra Alesso y Zulma Gabriela Gastaldo 194-202

Psicoterapia e Inteligencia Artificial: Claves para la integración de la IA en la Salud Mental de Mirta Stepaniuk 203-209

Crisis emocional y nacimiento prematuro: Efectos en la salud mental perinatal de Robledo Natalia Corina 210-216

Salud Comunitaria en los Tiempos Actuales: Desafíos en la Atención desde la Psicología Comunitaria de Pamela Ramos y Mirta Stepaniuk 217-223

Concepto de Vejez en Adultos Mayores de la Ciudad de Castelli de Javier Irusta y Zulma Gastaldo 224-247

Nuevas configuraciones familiares: Parejas que deciden no tener hijos. Una revisión crítica de la literatura. de Micaela Potes 248-263

Consumo problemático en plataformas de apuestas y juegos en línea de Nadia del Águila 264-270

El valor de la palabra en el final de vida de Julieta De Simone 271-275

Ansiedad y Sexualidad: Cómo impacta la ansiedad patológica en la sexualidad de Bárbara Bofill 276-287

Un caso de adopción homoparental: Lucio y sus dos papás de Carolina Balma 288-292
Pizarrones en la hoguera del infierno. La posición del analista de Marina Castedo 293-302

Normas de publicación 303

Editorial

El presente número de Escritos en Salud Mental, publicación del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito XIII, reafirma el propósito de ofrecer un espacio académico y profesional de reflexión, análisis e intercambio en torno a los desafíos actuales que atraviesan el campo de la salud mental. Esta edición reúne producciones que, desde diversas perspectivas teóricas y experiencias institucionales, contribuyen a pensar las múltiples formas en que la violencia, la subjetividad y las transformaciones socio tecnológicas contemporáneas impactan en la práctica psicológica y en la vida cotidiana de las personas.

El dossier "Violencia. Abordajes y Enlaces en Salud Mental", compilado por Diego Argentino, propone un recorrido plural por los modos en que la violencia se inscribe en los vínculos, las instituciones y los cuerpos. Los artículos que lo integran abordan problemáticas que van desde la intervención judicial en situaciones de salud mental, la violencia institucional y las experiencias de exclusión, hasta los efectos emocionales del abuso sexual, las dinámicas de la ciberviolencia y los modelos de trabajo con perpetradores. También se incluyen reflexiones sobre la violencia simbólica y las formas que adquiere en los ámbitos educativos, mostrando su incidencia en los procesos de aprendizaje y desarrollo socioemocional. Este conjunto de textos invita a pensar la complejidad del fenómeno de la violencia más allá de sus manifestaciones visibles, promoviendo una mirada interdisciplinaria y un compromiso ético en las prácticas de cuidado y acompañamiento.

El segundo dossier, "Orientación Vocacional", compilado por Zulma Gastaldo, reúne aportes que actualizan el campo de la orientación en diálogo con las transformaciones culturales y tecnológicas. Los artículos reflexionan sobre el impacto de la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías en los trayectos de vida y elección profesional, la incidencia de las condiciones de género, y las particularidades del acompañamiento vocacional en contextos de discapacidad. A través de experiencias institucionales, revisiones teóricas y propuestas de intervención, este dossier reafirma la importancia de la orientación vocacional-ocupacional como un dispositivo de construcción subjetiva, de proyecto vital y de inclusión social

En la sección de artículos generales, la Revista Escritos en Salud Mental amplía su mirada hacia otros temas relevantes de la agenda contemporánea: la integración de la inteligencia

artificial en la psicoterapia y en la práctica profesional, la salud mental perinatal, las configuraciones familiares actuales, los consumos problemáticos digitales, la ansiedad y la sexualidad, la vejez y el valor de la palabra en el final de la vida. Cada texto aporta reflexiones que enriquecen la comprensión del sujeto en su complejidad y en su inscripción social e histórica.

Escritos en Salud Mental continúa así consolidándose como un espacio de producción y circulación de conocimiento comprometido con la salud, la ética profesional y el fortalecimiento de la psicología como disciplina científica y social. Esta publicación constituye, en cada número, una invitación a sostener la reflexión crítica, la formación permanente y el trabajo colectivo en defensa de los derechos, la dignidad y el bienestar.

Para concluir, se presentan las normas de publicación y se extiende la invitación a participar en futuras ediciones. Un agradecimiento especial a las autoridades distritales por hacer posible este espacio de intercambio de conocimientos, en beneficio de la ciencia psicológica.

Cuando la Justicia sustituye la debida intervención en Salud Mental: Consecuencias en la continuidad de los vínculos parentales

When Justice replaces due intervention in Mental Health: Consequences on the continuity of parental ties

Jorge Mario Caruso

https://orcid.org/0000-0001-8837-2383

Universidad Austral

Resumen

Conforme la legislación vigente en la República Argentina, los juzgados intervienen para impedir la reiteración de los actos violentos denunciados por las personas afectadas, iniciándose procesos judiciales denominados de Violencia Familiar. A pesar de que las conductas humanas de esa naturaleza son imposibles de modificar a través de dicha intervención, ella aparece como la única opción para resolver conflictos de indudable competencia de los espacios de salud mental. Se lleva adelante una revisión narrativa de publicaciones científicas referentes a intervenciones judiciales en casos de violencia familiar, sustitutivas de la debida intervención de profesionales de la salud especializados. Debido a diversos factores como la carencia de atención oportuna en centros especializados, la inexistencia de campañas de prevención que generen alertas tempranas para las personas afectadas; la carencia de dispositivos públicos especializados disponibles; la tendencia natural de las personas de pedir ayuda policial; la promoción de campañas que incitan a la inmediata denuncia, entre otras, hacen que las familias acaben judicializadas, logrando que sea un tribunal el primer y único dispositivo para atender esa problemática, perteneciente sin lugar a dudas a la salud mental.

Palabras claves: Violencia, Familia, Vínculo parental, Justicia, Salud mental, Niñez, Paternidad, Progenitor.

Abstract

In accordance with current legislation in the Argentine Republic, the courts intervene to prevent the repetition of the violent acts reported by the affected people, initiating judicial processes called Family Violence. Although human behaviors of this nature are impossible to modify through said intervention, it appears as the only option to resolve conflicts of undoubted competence of mental health spaces. A narrative review of scientific publications referring to judicial interventions in cases of family violence is carried out, substituting the proper intervention of specialized health professionals. Due to various factors such as the lack of timely care in specialized centers, the lack of prevention campaigns that generate early warnings for affected people; the lack of specialized public devices available; the natural tendency of people to ask for police help; The promotion of campaigns that encourage immediate reporting, among others, cause families to end up in court, making a court the first and only device to address this problem, which undoubtedly belongs to mental health.

Keywords: Violence - Family – Parent-child bond - Justice – Mental health – Childhood – Paternity -Progenitor

Delimitación del objeto de estudio

Cuando un grupo familiar se ve afectado por situaciones de violencia, no siempre se buscan respuestas en los espacios adecuados. Generalmente las presiones que las mismas generan, no son percibidas tempranamente, sino que por el contrario, es habitual que los hechos se exterioricen cuando la tensión hace eclosión, la agresividad descontrolada aparece como imposible de detener y el desequilibrio que provocó el estallido aparece como irreversible. Por diversas razones estos procesos violentos intrafamiliares suelen ser graduales en cuanto al progreso de su manifestación e irremediablemente las personas afectadas perciben, tardíamente su existencia y los efectos dañinos que les producen. Tan es así, que frecuentemente la develación de la problemática sucede en ámbitos ajenos al núcleo familiar, -como lo son las detecciones en establecimientos educativos de los niños- sin mediar la voluntad de quien padece el maltrato y cuando aún no se tomó conciencia de la necesidad de dar la intervención adecuada para resolverlo (Caruso, 2019).

La violencia intrafamiliar es un acaecer psicosocial trascendental para la vida de las personas que la integran, también para las familias como núcleo central de la afectividad y para la sociedad toda, por ser esta beneficiaria o damnificada por la interacción de los individuos

que las familias le aportan. A pesar de ser las conductas humanas fenómenos -en principio- ajenos a la justicia e indudablemente competencia indelegable de los espacios de salud mental, como consecuencia directa de la carencia de atención oportuna en centros especializados a la problemática, las familias acaban judicializadas, transformándose no solo en el primero, sino en único, el que debería ser el último recurso de contención y morigeración de los efectos devastadores de las acciones violentas. Los procedimientos se reiteran en ese sentido debido a diferentes factores como la gravedad alcanzada por las agresiones; la carencia de concientización temprana por parte de las personas afectadas; la falta de dispositivos públicos de salud mental disponibles; la inclinación natural de las personas de solicitar ayuda en dependencias policiales; la difusión pública de la necesidad imperiosa de denunciar; e inclusive, la derivación realizada por los centros de salud intervinientes.

Todo ello exacerbado por la exigencia de la legislación vigente, la cual impone a profesionales y funcionarios, tanto de organismos públicos como privados, la carga de comunicar a la autoridad judicial los hechos que lleguen a su conocimiento en ejercicio de sus funciones. Los mismos cuerpos legales establecen medidas de protección para las personas afectadas, de carácter restrictivo respecto de los vínculos familiares, produciendo efectos negativos en la continuidad de los mismos, especialmente en los que deben permanecer vigentes, -salvo situaciones graves- como lo son el paterno o materno filial, resultando así las personas menores damnificadas por hechos de los que no son responsables, pero sí resultan muy afectadas en virtud de su involuntario involucramiento (Caruso, 2019).

Fundamentación teórica

En relación al contexto social, son diversas las razones por las que algunas personas manifiestan rasgos de descontrol de su agresividad, motivándolos a desplegar conductas violentas en el más íntimo de sus entornos, el intrafamiliar, viéndose afectados de una u otra forma todos los integrantes de su núcleo familiar. Cuando aparecen las situaciones de violencia, no hay lugar para protegerse, penetrando ella en las personas, en lo más íntimo de su ser y en sus hogares, que ya dejan de ser un espacio de resguardo y contención. En ese contexto los miembros de la familia interactúan en sociedad, interrelacionándose con los demás individuos, pertenecientes a las restantes células de la comunidad, posibilitando que las experiencias violentas sufridas dentro del núcleo familiar, penetre en sus grupos de pertenencia sociallas esferas sociales (Losada y Caruso, 2021).

La Violencia, es un fenómeno psicosocial antigüo evidenciado a lo largo de toda la historia humana. Siempre estuvo construido sobre la inequidad de la pareja; la disparidad de fuerzas de quienes se suponen pares, la supremacía masculina y por ende el dominio del hombre sobre la mujer. Es la piedra basal de sociedades patriarcales que sostienen al machismo como filosofía identitaria, pilar fundamental de su existencia y estilo sistemático de proceder. Se encuentra edificada sobre los sólidos cimientos de las relaciones de poder, las que sin excepciones establecen las parejas que la padecen y sin la cual este terrible flagelo psicosocial hubiese sido incapaz de arraigarse en lo más profundo de las relaciones que por el contrario, deberían estar signadas por el amor sincero, el cuidado mutuo, el respeto inexcusable y fundamentalmente en su principio fundacional, la igualdad de sus integrantes (Caruso, 2019).

En ese sentido, Losada (2015) afirma que independientemente de las diversas evoluciones que va recibiendo la organización familiar a lo largo de la historia, resultan incontrovertibles su poder y relevancia, en virtud de ser la sociedad quien requiere a los grupos familiares que continúen aportando sus miembros constituyentes, los instruyan, les brinden herramientas para su progreso e inserción en el mercado laboral y simultáneamente, que las personas adultas trabajen para lograr la supervivencia de sus familiares, lo cual se logra gracias al amor, los afectos, valores y sentimientos desplegados por los integrantes de las familias.

Que la sociedad está enferma de violencia no es novedoso, ya que la padece crónicamente en casi todos los ámbitos, desde los estadios de fútbol, como en el tránsito, también en las manifestaciones públicas, los establecimientos educativos y hasta en los centros de salud, entre otros (Caruso 2016).

La comunidad es propensa a amparar la violencia, a cobijarla en su seno sin encontrar soluciones o remedios a ese mal que se instala cada vez más profundamente en todos y cada uno de sus miembros, comprendiendo a todas las edades y estratos, presente en cada una de las esferas en que los individuos se desarrollan, tan es así que no existen ámbitos prohibidos o inexpugnables para ella, está presente en los lugares de esparcimiento, espectáculos deportivos, los centros de recreación, los locales nocturnos a los que asisten las personas más jóvenes, ninguno de estos espacios están libres de una importante carga de agresividad, la cual fácilmente se descontrola produciendo situaciones de violencia (Losada y Caruso, 2021).

A la transmisión natural boca a boca y cuerpo a cuerpo del flagelo padecido desde que se tiene registro de la humanidad, se incorporaron en los períodos más modernos, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías que facilitaron a todas las personas, conocer instantáneamente los sucesos ocurridos en cualquier lugar del planeta. La globalización y la masificación de la información acortaron las otrora interminables distancias de la tierra, permitiendo que en pocos segundos las noticias den la vuelta al mundo, sin distinción de localizaciones, conteniendo reportes que a la velocidad de la luz propagan todas las imágenes de guerras, atentados, masacres, crímenes y demás atrocidades que los humanos cometen contra personas, grupos, animales, objetos, estados, naciones y pueblos, ya sean propios o ajenos. Sumando a ello la disponibilidad de innumerable cantidad de documentales, películas, series, novelas, e incluso programas de televisión cargados de maltratos, insultos y sufrimientos. Completando el amplio espectro con el que se alimenta de propuestas violentas la sociedad, emergen en escena dirigentes sociales, políticos, funcionarios, periodistas e incluso referentes deportivos, que lejos de pregonar la paz y la armonía, elevan el tono de voz hasta sus máximas posibilidades y maltratan públicamente o sus adversarios e incluso a los integrantes de sus propias filas, cuando no a la gente común. Superponiéndose a ese complejo entramado de información y entretenimientos, por intermedio de las mismas pantallas, redes o parlantes, el espectador recibe, en simultáneo, las campañas que se difunden de manera descoordinada desde diferentes organizaciones, tanto públicas como privadas, con el propósito de combatir la violencia y proteger a las personas afectadas.

Bandura y Walters (1963) y Bandura (1973) señalados como los principales defensores de la teoría del aprendizaje social, en Worchel, et.al., (2002), señalan a los niños como personas que aprenden cómo, cuándo y a quién agredir, dejando a salvo que aunque la mayor parte de esas enseñanzas provienen de la expectación de sus padres, también aprenden de sus compañeros y obviamente de las imágenes de violentas emitidas por los medios de comunicación.

No puede soslayarse el trascendental aporte que recibe la problemática, como consecuencia del incremento de los consumos abusivos, tanto de sustancias prohibidas, como de alcohol y psicofármacos, registrándose la iniciación de las adicciones en edades cada vez más tempranas del desarrollo humano. Todo ello aumentado con motivo de la sanción de la Ley Nº 26.657 de Salud Mental (2010) vigente en la República Argentina, la cual tiene,

paradójicamente, la capacidad de interponerse entre los individuos padecientes y su recuperación, siendo un factor preponderante para crear una barrera entre las personas que presentan consumos de sustancias, y o padecimientos de salud mental y su recuperación o rehabilitación.

Método

La presente investigación se llevó adelante mediante un estudio de revisión, de corte narrativo. Los estudios de revisión narrativos ponderan textos científicos relevantes, pertinentes a la temática en los buscadores y bases de datos afines (Losada et. al, 2022).

Discusión

En este contexto resulta sencillo interpretar la realidad que vive esta sociedad y dimensionar las continuas frustraciones del personal y profesionales dedicados a mitigar -por imposibilidad de resolver- los efectos de la violencia que continuamente se vuelca sobre toda la comunidad, transmitiendose a las familias y desde ellas a los individuos que a su vez interactúan con los demás miembros del ejido social, cerrando de este modo el circuito infinito de demostraciones violentas en el que la sociedad queda atrapada.

Los juzgados deben intervenir para hacer cesar los actos violentos sobre las personas afectadas, siendo este su objetivo principal, no pueden omitir los propósitos a lograr a partir de las herramientas que tienen en sus manos, consistentes en evitar la reiteración de su padecimiento. Dicha intervención de los órganos jurisdiccionales del Estado no solo debe intentar la protección de las personas que resultan afectadas por los actos violentos, sino que también la de otras que puedan interactuar con el agresor. Esta intervención judicial es tan trascendente que también se emplaza en defensa del bienestar común y el órden público, dado que como antes se mencionara, la velocidad de las noticias y la multiplicidad de canales de difusión, hacen que las personas ajenas a la problemática, perciban por diferentes medios los resultados, positivos o no, de la diligencia judicial. Por último respecto de las responsabilidades que asumen los jueces al momento del dictado de medidas de protección, hay una no escrita, que es la de intentar por todos los medios evitar disposiciones que provoquen el debilitamiento de los vínculos afectivos, lo cual llega en ocasiones a la pérdida definitiva del contacto entre personas con vínculos tan fuertes y necesarios como el paterno o materno filial.

Tal como se sostiene en Caruso, (2017), los procesos judiciales que involucran a integrantes de una familia, denotan determinadas características que los hacen únicos, distintos a los demás, ello no sucede solamente por involucrar intereses intangibles y tan profundos como el amor, sino también por la utilización de estrategias y armas impropias si se toman en consideración los valores afectivos que se ponen en juego entre las partes.

La totalidad de las situaciones desplegadas en la intimidad de la familia, una vez expuestas y litigadas en el ámbito judicial, en ocasiones conllevan réplicas disimuladas detrás del pretexto de la defensa de los derechos propios, convirtiéndose en una represalia, cuando no, se trata directamente de una retaliación desde sus inicios, es decir que el propio reclamo interpuesto ante la justicia sea una simple venganza (Caruso, 2017).

A partir de la aseveración de Losada y Marmo (2017) quienes consideran maltrato infantil o abuso a cualquiera de las formas en que éste se pueda presentar, incluyendo en la definición al maltrato físico o emocional, al abuso sexual, la negligencia y también el trato negligente, al igual que todo tipo de explotación, ya sea en el ámbito laboral o de cualquier otra índole, ocurridas en el contexto de las relaciones de responsabilidad, confianza o poder que puedan derivar en un daño real o potencial para las personas menores de edad, en su salud, la supervivencia, su desarrollo o la dignidad. En ese sentido y a partir de tal definición es imposible no asociar las situaciones padecidas por los niños luego de la intervención judicial sobreviniente al drama desatado en sus familias por las situaciones violentas, en las cuales generalmente no son los destinatarios directos del maltrato original, pero sufren en su calidad de testigos privilegiados de la destrucción de las dos personas que mas quieren. Su merecida y necesaria situación de privilegio dentro de la organización familiar, es dejada de lado al tomar preponderancia las disputas entre adultos que los desplazan del rol de sujetos a cuidar, colocándolos en el de objetos a disputar. Pasan sin solución de continuidad de ser las personas mas importantes de la familia a la invisibilidad total. El foco, el interés, la pasión y la energía de sus progenitores que otrora acaparaban, ahora está puesto en la reorganización de dos hogares, en manos de personas que no fueron capaces de llevar adelante en armonía uno solo. Perciben su presente como en estado de precariedad emocional y vislumbran un futuro incierto, que lejos de producirles la seguridad que sus padres deben otorgar, se generan incertidumbres y temores propios de la soledad. En ocasiones se transforman en las personas mas maduras de la

familia, en mediadores, interlocutores, o destinatarios de maltratos por cuenta de terceros, mensajeros y en algunos casos en un simulado tercer miembro de una pareja desmembrada.

Rodríguez Villalpando (2015) destaca que Juan Luis Linares, ha descripto cómo los niños y las niñas, son arrastrados a participar de su propio maltrato, a pesar de resultar a todas luces las personas más indefensas del grupo familiar. Afirma que las madres y los padres en ocasiones llegan a realizar prácticas alienadoras en perjuicio de los niños, las que él denomina Prácticas Alienadoras Familiares.

A mayor violencia padecida dentro del ámbito familiar, más excluyentes resultan las medidas de protección dictadas por los juzgados respecto de alguno de sus miembros. Las correspondientes sentencias judiciales dictadas en los procesos de Violencia Familiar, -tal como se denominan los litigios por violencia en los estrados judiciales- contienen determinaciones que cumplen con lo preceptuado por la legislación vigente, la que propone sin excepción la consecuente exclusión de uno o más integrantes del sistema familiar. Esas medidas judiciales adoptadas en los casos de Violencia Intrafamiliar, para nada favorecen la debida integridad psicosocial de la familia.

Por lo expuesto, ante la debida intervención judicial, los vínculos familiares se ven alterados y deteriorados por la exclusión física de alguno de sus miembros del hogar o la disminución de la comunicación entre ellos. Además se produce una significativa merma del debido contacto, produciendo situaciones de exclusión emocional que impactan violentamente en las personas más pequeñas de la familia. De ese modo, quienes supuestamente están siendo protegidos por el sistema, son maltratados primero por los hechos vividos en el hogar y luego por las resoluciones emanadas de los juzgados intervinientes, dado que siempre se encuentran asociadas como consecuencia de la intervención de la justicia, las medidas de protección a las personas afectadas por Violencia Familiar, con la disminución, suspensión o interrupción del debido contacto paterno filial. Así se produce una nueva organización definida por Horton (1986) como desintegración familiar, caracterizada por la pérdida de la unidad de la familia, lo cual importa que alguno de sus miembros, cuando no más de uno, cesa en el debido desempeño de sus funciones, es decir siendo eficiente al momento de cumplir sus deberes y obligaciones. Conforme lo Aseverado por Villalobos (1999) en (Losada y Caruso, 2021), tal desintegración familiar significa además, el componente que en mayor medida tensiona emocionalmente a los niños, produciéndoles inestabilidades tanto en su integridad física, como en el campo afectivo,

afectando de diversas formas a los distintos miembros de la familia. Destaca que los adolescentes son los más afectados, dado que es esa la etapa en la que más necesitan la contención de sus progenitores, siendo la orientación que puedan proporcionarles, la que les posibilita tomar decisiones trascendentes en sus vidas. Asevera también que son numerosos los autores que definen a la desintegración familiar como el estado de rompimiento de la unidad de la familia y que el apartamiento total, parcial o temporal de alguno de los progenitores, en razón de la falta de capacidad y madurez suficientes para desempeñar su rol específico dentro del ámbito familiar, genera secuelas psicológicas en los hijos, especialmente en los más pequeños. Agrega también que la desintegración familiar es uno de los factores que se acrecienta en la comunidad en forma inquietante, generando de ese modo consecuencias negativas de los niños y adolescentes, tanto a nivel social como emocional.

De la investigación expuesta en (Losada y Caruso, 2021), se evidencia que debido a la intervención judicial en los casos de Violencia Doméstica, -expedientes que procesalmente se caratulan Violencia Familiar- sometidos a la consideración de los tribunales, se producen consecuencias relevantes para la continuidad de los vínculos afectivos entre los miembros de las familias afectadas, muy especialmente entre las niñas y niños, en relación a sus progenitores. En dicha investigación se exponen claramente las consecuencias que se producen debido a la implementación de las medidas judiciales adoptadas, las cuales afectan el debido contacto paterno filial. En ella se determinó cómo mientras las imposiciones judiciales se disponen para hacer cesar las acciones perjudiciales sobre las personas afectadas por hechos violentos, -objetivo principal de la legislación vigente-, a través de las medidas que se disponen para lograr su protección y en pos de evitar su reiteración, simultáneamente provocan un distanciamiento definitivo de algún progenitor o al menos, una interrupción del debido contacto familiar, fundamentalmente el materno o paterno filial. En dicha investigación aseveran los autores que quedó puesto de manifiesto cuál es el impacto altamente perjudicial para los niños de las familias afectadas por la violencia que recurren a la justicia, haciendo especial hincapié en los vínculos parentales, todo ello a partir de haber requerido su intervención como consecuencia de las medidas de protección que ellos adoptan. Afirman los autores que como resultado de la investigación que citan, el 27,63 % de las personas encuestadas que manifestaran haber padecido hechos de Violencia en su núcleo familiar de origen, indicaron que en ella se produjo el alejamiento definitivo de alguno de sus miembros.

La carencia de servicios esenciales en salud mental disponibles para todos los ciudadanos, hacen que las personas que padecen incipientes situaciones de violencia, no recurran a profesionales especializados, viéndose impedidos así de obtener soluciones tempranas a cuestiones que en muchos casos podrían ser resueltas con la debida intervención, evitando de ese modo, su agravamiento y las terribles situaciones que provocan. Agregado a ello aparece otro importante factor, la desinformación, que de la mano de la falta de prevención y campañas publicitarias que no incluyen la posibilidad de alertar a la población sobre la necesidad de identificar y tratar psicoterapéuticamente las causas de los incipientes hechos de violencia o estar atentos a las primeras agresiones, muchas veces tan sutiles que casi imperceptibles transcurren en la vida de las personas, mientras se van naturalizando, incluso expresadas como falsas muestras de afecto.

De ese modo las situaciones padecidas cobran una dimensión cada vez mayor y esa relevancia trasciende la posibilidad de la atención programada y voluntaria de las partes involucradas. Una vez apartados del camino al dispositivo de salud, todos los demás senderos los conducen a la justicia. Ya sea por la participación de personas allegadas que sugieren, al igual que los medios de comunicación, la urgente denuncia ante juzgados, fiscalías o policía; por la intervención de personal policial en flagrancia o convocado por las personas afectadas, como así también por terceros; la derivación realizada por funcionarios de establecimientos escolares u organismos de defensa de derechos, también por operadores de servicios de asistencia a víctimas en forma presencial o remota; por derivación de servicios médicos o de patrocinios jurídicos.

Una vez llegada a destino la denuncia respectiva, es decir en poder del sistema judicial, se produce un urgente desmembramiento de los esquemas familiares tal como los conocían sus integrantes hasta ese momento, produciendo la inmediata separación de los miembros afectados por los hechos violentos denunciados, de quien los provoca. Comenzando desde allí una nueva vida sin posibilidades de reparación, ni siquiera de restauración, de un modelo de afectividad familiar similar y ni siquiera uno distinto al preexistente. Todas las posibilidades de vincularse afectuosamente quedan descartadas, debido a que la justicia carece de los medios para lograrlo, produciendo involuntariamente un daño irreparable, debido a que no cuenta con la medida adecuada a cada caso particular, debiendo entonces los magistrados, ante la carencia de servicios de salud que operen sobre cada problemática en particular, aplicar las escasas

herramientas de las que disponen, las cuales siempre incluyen el alejamiento de la persona agresora. De este modo se generan las situaciones descriptas de impedimento de contacto en vínculos que debieran ser permanentes y constantes, los que pueden durar meses, años o ser perpetuos.

"Caso Ghisoni: tras una década, el hombre que estuvo preso por una falsa denuncia pudo volver a contactarse con su hijo". Tal cual reza el titular del periódico digital Infobae (2025) para poner de manifiesto la revinculación de un padre con su hijo, apartados a partir de procesos judiciales que se sustanciaron a lo largo de quince años, iniciados a partir de denuncias de abuso sexual de una madre hacia sus hijos contra el progenitor de estos. Dichas denuncias por Abuso Sexual Infantil que incluyeron innumerables testimonios de los niños y pericias sobre ellos, derivaron en recursos, apelaciones, apartamiento de jueces, acusaciones y excusaciones, denuncias hacia funcionarios, recusaciones, manifestaciones en los tribunales, ataques y difamación de magistrados por parte de la denunciante, profesionales y organizaciones que la acompañaron. El padre imputado fue absuelto por la justicia en dos instancias y uno de sus hijos confesó públicamente haberlo denunciado falsamente por la manipulación que habría producido sobre él y su hermano menor, su madre siendo ellos menores de edad. A partir de allí se abrió una nueva causa judicial contra ella, dado que el fiscal de la causa la denunciaría por falsa denuncia.

Conclusiones

Las disposiciones judiciales interpuestas para hacer cesar las agresiones hacia las personas afectadas -siendo este el principal objetivo de la legislación vigente en la República Argentina- a través de las medidas cautelares de protección destinadas a ellas y en pos de evitar la reiteración de sus padecimientos, suelen ocasionar efectos colaterales, ineludibles en relación al contacto entre la persona sancionada por la justicia y sus descendientes menores de edad, en virtud de que al excluirlo del hogar familiar o tan solo impedir el acercamiento a las personas afectadas, en procura de la protección que la justicia se encuentra obligada a brindar, simultáneamente se evita la normal continuidad de la relación afectiva, en algunas ocasiones temporariamente, en otras por largos períodos de tiempo y en algunos casos reviste carácter de definitivo, provocando como efecto no deseado la desintegración familiar (Losada y Caruso, 2021).

Si bien el recurrir a los dispositivos de justicia o a los vinculados a ella, como dependencias policiales, genera la imposibilidad de solucionar las problemáticas de violencia suscitadas en las familias, actualmente no se encuentran dadas las condiciones para que este tipo de problemáticas se canalicen a través de dispositivos de salud mental adecuados, como establecimientos especializados o profesionales particulares, transformándose los tribunales de justicia en vez de la última opción, en la única disponible.

Futuras líneas de investigación

En la investigación llevada a cabo por Nuñez et al., (2025), se pone de manifiesto la problemática situación de los padres apartados de sus hijos, intentando reconocer qué aspectos de la función paterna que se dañan al momento de concretarse la obstrucción del vínculo paterno filial, mensurando las consecuencias psicológicas padecidas por el progenitor frente a la imposibilidad de desempeñar su rol, al igual que las diversas modalidades de afrontamiento que intentan los padres con el vínculo obstruido, para resolver el conflicto. Asimismo intenta determinar los perjuicios que genera a los padres impedidos de ejercer su rol, dicha obstrucción.

En el mismo sentido, los resultados de la presente investigación muestran la necesidad de determinar los perjuicios que genera en las personas apartadas del vínculo, padres e hijos, las intervenciones de la justicia, en los casos en los que las personas menores de edad no se han visto implicadas o incluso han sido víctimas de falsas denuncias por parte de terceras personas con al intención de provocar la interrupción del vínculo paterno filial.

Referencias

Caruso, J.M. (2016). El Femicidio en la Violencia de Género denunciada. *Revista Borromeo, 7,* 37 – 45.

Caruso, J. M. (2017). Familia, Justicia y Venganza. *Actualidad Psicológica*, XLII, (468), 13-15.

Caruso, J. M. (2019). *Justicia y Violencia Familiar Impacto de las medidas judiciales en la continuidad de los vínculos familiares.* Tesis de Doctorado en Psicología Social Universidad Argentina John F Kennedy.

Horton P.B. (1986). *Sociología.* McGraw-Hill.

Infobae (2025) https://www.infobae.com/sociedad/2025/07/28/caso-ghisoni-tras-una-decada-el-hombre-que-estuvo-preso-por-una-falsa-denuncia-pudo-volver-a-contactarse-con-su-hijo/

Ley Nº 26.657 (2010) *Ley de Salud Mental*, 3/12/2010, Boletín Oficial de la República Argentina.

Losada, A.V. (2015). *Familia y Psicología*. Dunken.

Losada, A. V., y Caruso, J. M. (2021). Continuidad de los vínculos familiares: impacto de las resoluciones judiciales en violencia familiar. *Revista de Psicología-Tercera época*, *20*, 55-74.

Losada, A. V. y Marmo, J. (2017). *Hacia la Comprensión de los Procesos Familiares*. Dunken.

Losada, A., Zambrano Villalba, C., Marmo, J. (2022). Clasificación de Métodos de investigación en Psicología. *Psicología Unemi*, *6*(11), 13-31.

Nuñez, K., Caruso, J. M., y Losada, A. V. (2025). Obstrucción de vínculo paterno-filial vs función paterna. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, (*10*) 1, 1-27.

Rodríguez Villalpando, V.G. (2015) El Síndrome de Alienación Parental reformulado. En J.L. Linares. (Ed), *Prácticas Alienadoras Familiares (pp. 145-146)*. Gedisa.

Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G. R., y Olson, J. M. (2002). *Psicología Social.* Thomson Editores Paraninfo.

Narrativas de Vida y Salud Mental: Violencia Institucional y Experiencias de Exclusión en Dos Hermanos Viviendo con Paraplejía Espástica Hereditaria en Chile

Life Narratives and Mental Health: Institutional Violence and Experiences of Exclusion in Two Siblings Living with Hereditary Spastic Paraplegia in Chile

Felipe Cabezas Valenzuela

Resumen

Este artículo examina la experiencia psicológica de dos adultos diagnosticados con paraplejía espástica hereditaria (PEH), con un enfoque en las implicaciones psicosociales y de violencia institucional en Chile. A través de un enfoque narrativo y cualitativo, se exploran cómo ambos participantes construyen sus identidades, enfrentan la exclusión social y las respuestas institucionales, y enfrentan los efectos de la violencia estructural que surge debido a la fragmentación del sistema de salud y la falta de políticas públicas inclusivas. Los resultados muestran que, mientras uno de los participantes ha desarrollado una identidad resiliente, el otro enfrenta una identidad más fragmentada, marcada por el retraimiento social y la frustración. Este estudio resalta la importancia de generar modelos de atención intersectoriales que no sólo aborden las necesidades físicas, sino también las emocionales, psicosociales y sociales de las personas con discapacidad.

Palabras clave: Paraplejía espástica hereditaria, violencia institucional, salud mental, resiliencia, exclusión social, afrontamiento.

Abstract

This article examines the psychological experience of two adults diagnosed with Hereditary Spastic Paraplegia (HSP), focusing on the psychosocial implications and institutional violence they face in Chile. Through a narrative and qualitative approach, the study explores how the participants construct their identities, manage social exclusion and institutional responses, and confront the effects of structural violence arising from the fragmentation of the healthcare system and the lack of inclusive public policies. The findings show that, while one of the participants has developed a resilient identity, the other faces a more fragmented identity, marked by social withdrawal and frustration. This study highlights the importance of

developing intersectoral care models that address not only physical needs but also emotional, psychosocial, and social needs of people with disabilities.

Keywords: Hereditary spastic paraplegia, institutional violence, mental health, resilience, social exclusion, coping.

Introducción

La Paraplejía Espástica Hereditaria (PEH) es una condición neurológica rara caracterizada por la pérdida progresiva de la movilidad de las extremidades inferiores. Su manifestación principal es la espasticidad, que genera rigidez muscular y dificultad para caminar. A pesar de su baja prevalencia, la PEH tiene un impacto significativo en la vida de quienes la padecen, afectando no solo la movilidad, sino también la autonomía y la participación social. Este artículo explora cómo las personas diagnosticadas con esta enfermedad experimentan no solo los efectos físicos de la enfermedad, sino también las consecuencias emocionales y sociales derivadas de las barreras estructurales a las que se enfrentan en su vida cotidiana.

En el contexto chileno, las personas con enfermedades raras como la paraplejía espástica hereditaria deben afrontar no solo los desafíos físicos derivados de su condición, sino también las dificultades asociadas a un sistema de salud fragmentado. La falta de recursos específicos y la escasa atención psicosocial contribuyen a la exclusión social y la marginación de estas personas. En muchos casos, los pacientes se enfrentan a lo que se denomina violencia institucional, un concepto que hace referencia a las barreras invisibles que las instituciones de salud, educación y servicios sociales imponen sobre aquellos que necesitan apoyo.

Este artículo tiene como objetivo explorar cómo los hermanos diagnosticados con PEH en este estudio han experimentado esta violencia estructural, centrando la atención en cómo las respuestas institucionales, junto con sus dinámicas familiares y rasgos de personalidad, han influido en su identidad y bienestar emocional. A través de un enfoque narrativo, se busca comprender cómo la exclusión social y las barreras emocionales impuestas por las estructuras sociales afectan la vida de estos individuos, y cómo sus trayectorias han sido modeladas por el tipo de apoyos disponibles.

Antecedentes y Fundamentación Teórica

La paraplejía espástica hereditaria (PEH) es una enfermedad rara que afecta el sistema nervioso y produce una pérdida progresiva de la movilidad, particularmente en las extremidades inferiores. Aunque la enfermedad es diagnosticada clínicamente y tiene implicaciones físicas claras, sus efectos psicosociales son menos reconocidos y a menudo no se abordan adecuadamente en los sistemas de salud. En este sentido, las personas con enfermedades raras como la PEH no solo enfrentan los efectos físicos de la enfermedad, sino también los efectos derivados de la falta de conocimiento y preparación de las instituciones encargadas de su atención.

Violencia institucional, como lo definen Foucault (1975) y González (2021), se refiere a la exclusión y deshumanización sufrida por los individuos dentro de las instituciones encargadas de su atención. Esta violencia se manifiesta en la falta de atención adecuada, la discriminación, y las barreras para acceder a servicios médicos o psicosociales apropiados. Las personas con PEH, al igual que otras personas con discapacidades, son a menudo tratadas como "objetos" dentro del sistema de salud, y sus necesidades emocionales y psicosociales no son tomadas en cuenta. Según Cano-García et al. (2007), las personas con discapacidades físicas enfrentan una doble barrera: la dificultad física inherente a su condición y la exclusión social provocada por la falta de políticas inclusivas y respuestas institucionales adecuadas.

El modelo social de la discapacidad, propuesto por Oliver (1996), sostiene que la discapacidad no es un déficit únicamente de la persona, sino el resultado de barreras sociales y físicas que la sociedad ha construido para excluir a las personas con discapacidades. Este modelo desafía la visión tradicional de la discapacidad como un defecto individual y resalta la importancia de adaptar el entorno social para permitir la inclusión de estas personas. Las barreras estructurales y las respuestas institucionales inadecuadas perpetúan una forma de violencia estructural, que no solo limita el acceso a servicios de salud, sino que también restringe la participación social y emocional de las personas con enfermedades raras.

Por otro lado, el concepto de resiliencia, según Lazarus y Folkman (1984), implica la capacidad de los individuos para adaptarse positivamente a situaciones de adversidad. En el caso de las personas con discapacidad, la resiliencia no solo depende de las características individuales, sino de los recursos sociales y emocionales a los que tienen acceso. La resiliencia es un proceso socialmente mediado que depende de la interacción de la persona con su entorno y de los apoyos disponibles para afrontar la adversidad. En este estudio, los hermanos diagnosticados

con PEH muestran diferencias significativas en su capacidad de adaptación, lo que se debe en parte a los apoyos familiares y sociosanitarios a los que han tenido acceso, pero también a sus propios rasgos de personalidad.

Método

Este estudio se lleva a cabo dentro de un enfoque cualitativo con metodología narrativa, lo que permite examinar las experiencias de vida de los participantes de una manera detallada y contextualizada. La narrativa es una herramienta poderosa para entender cómo los individuos dan sentido a sus experiencias y cómo estas influyen en su identidad y bienestar emocional.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a los dos hermanos diagnosticados con PEH, con el fin de capturar sus relatos personales sobre su experiencia con la enfermedad. Las entrevistas se centraron en temas como la identidad, el afrontamiento emocional, las experiencias de exclusión social y la violencia institucional que han experimentado. Las entrevistas se grabaron, transcribieron y analizaron utilizando un enfoque inductivo, lo que permitió identificar patrones y categorías emergentes en los relatos de los participantes.

Resultados

Los resultados del estudio se organizaron en las siguientes categorías clave: Identidad y autoestima, Estrategias de afrontamiento, Inclusión social y Valoración de las intervenciones. A continuación, se detallan los hallazgos en cada categoría:

Identidad y autoestima:

La hermana de los participantes ha logrado desarrollar una identidad resiliente, en la que la enfermedad no define su vida. Su narrativa resalta cómo ha podido adaptarse a su condición y cómo su identidad ha sido influenciada por los apoyos familiares y las intervenciones institucionales que ha recibido. En contraste, el hermano presenta una identidad más fragmentada. Su autoestima se ve afectada por la falta de apoyo constante y la exclusión social, lo que lo ha llevado a desarrollar una percepción más negativa de sí mismo.

Estrategias de afrontamiento:

Ambos participantes han utilizado estrategias de afrontamiento para manejar los desafíos derivados de su enfermedad. La hermana ha adoptado un enfoque más activo, buscando soluciones y apoyo emocional, mientras que el hermano ha optado por estrategias de evitación, retirándose emocionalmente y aislándose de los demás. La falta de continuidad en la atención psicológica ha influido en su capacidad para desarrollar estrategias efectivas.

Inclusión social:

La hermana ha tenido una experiencia más positiva en cuanto a su inclusión social, debido a la existencia de una red de apoyo familiar sólida y el acceso continuo a servicios de salud. Por otro lado, el hermano ha experimentado más dificultades para acceder a redes de apoyo y participar en actividades sociales. La exclusión social y la falta de apoyo institucional han sido factores determinantes en su vida.

Valoración de las intervenciones:

Ambos participantes han valorado positivamente las intervenciones de rehabilitación física, especialmente la kinesiología. Sin embargo, ambos coinciden en la discontinuidad de los apoyos psicológicos, lo que ha dificultado su desarrollo emocional. La hermana destaca que la falta de continuidad en el apoyo psicológico fue un obstáculo para mantener su bienestar emocional, mientras que el hermano menciona que la falta de integración entre los servicios médicos y psicosociales ha afectado su capacidad para sobrellevar la enfermedad.

Discusión

Los resultados de este estudio confirman que la experiencia de vivir con una enfermedad rara como la paraplejía espástica hereditaria está influenciada por múltiples factores, entre ellos, la violencia institucional y la exclusión social. Sin embargo, las diferencias en las trayectorias de los hermanos no solo se deben a los apoyos recibidos, sino también a los rasgos de personalidad y las dinámicas familiares. La hermana, con una personalidad más proactiva y resiliente, ha tenido una mejor adaptación a su enfermedad, mientras que el hermano, cuya personalidad es más reactiva y aislada, ha enfrentado más dificultades para integrar la enfermedad en su vida.

A pesar de haber sido criados en un entorno familiar con negligencia parental, los hermanos han experimentado su condición de manera distinta. La falta de apoyo emocional y social ha

influido profundamente en la capacidad de afrontamiento del hermano, mientras que la hermana ha podido encontrar recursos externos para enfrentar la enfermedad. La negligencia parental ha sido un factor que ha afectado la construcción de sus identidades y su salud emocional, pero sus rasgos de personalidad han determinado en gran medida cómo cada uno ha manejado los desafíos.

Conclusiones

Este estudio subraya que las diferencias en la respuesta emocional de los hermanos no solo se deben a las respuestas institucionales y los apoyos que han recibido, sino también a los rasgos de personalidad y las estructuras familiares que han determinado sus trayectorias. La violencia institucional, aunque afecta a ambos, se ha experimentado de manera diferente en función de los recursos emocionales y sociales disponibles.

Es necesario que los modelos de atención para personas con enfermedades raras, como la paraplejía espástica hereditaria, integren tanto los aspectos físicos como los emocionales de la condición. Los apoyos psicosociales son fundamentales para la inclusión social y el desarrollo de una identidad resiliente. Las intervenciones deben ser continuas e integrales, para que las personas con discapacidad puedan desarrollarse plenamente en todos los aspectos de su vida.

Referencias

Álvarez-Munárriz, L. y Salazar, M. (2020). Resiliencia y bienestar en personas con discapacidad: Un enfoque desde la psicología social. *Revista de Psicología Social*, 35(1), 67–81. https://doi.org/10.1080/02134748.2020.1756930

Berra, E., Muñoz, S., Vega, C., Silva, A. y Gómez, G. (2021). Emociones, estrés y afrontamiento en adolescentes desde el modelo de Lazarus y Folkman. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 23(3), 123–138. https://doi.org/10.37533/rlpe.2021.23.3.123

Campaña, C. y Cabieses, B. (2022). Enfermedades raras y trayectorias terapéuticas de pacientes: ¿Qué sabemos hoy? *Revista Chilena de Salud Pública*, 26(2), 225–237. https://doi.org/10.4067/S0717-65022022000200004

Cano-García, F., García-Martínez, J. y Rodríguez-Franco, L. (2019). Adaptación española del Inventario de Estrategias de Afrontamiento. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 47(1), 15–28. https://doi.org/10.1157/13097358

González, M. y Pérez, M. (2021). Violencia institucional y la discapacidad: Entre la invisibilización y la segregación. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53(2), 211–222. https://doi.org/10.14349/rlp.2021.53.2.211

Lázaro, L. y Rodríguez, A. (2019). Identidad, salud mental y resiliencia en personas con discapacidad física: Un análisis de narrativas. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes,* 6(3), 254–266. https://doi.org/10.3389/rpca.2019.00628

Lazarus, R. S. y Folkman, S. (2020). *Stress, Appraisal, and Coping* (30th Anniversary Edition). Springer Publishing Company.

Oliver, M. (2017). El modelo social de la discapacidad: Un enfoque contemporáneo. *Revista de Estudios sobre Discapacidad,* 6(2), 117–130. https://doi.org/10.1157/12345678

Repetto, G. M. (2021). "Raras pero no invisibles": Impacto social de las enfermedades poco frecuentes. *Revista Chilena de Enfermedades Respiratorias*, 38(2), 23–30. https://doi.org/10.1186/s13023-021-01598-w

Rodríguez, E. y López, A. (2021). La violencia estructural y su impacto en la salud mental de las personas con discapacidad. *Revista de Psicología y Sociedad*, 39(4), 325–340. https://doi.org/10.1016/j.rps.2021.03.004

Ricoeur, P. (2020). La narrativa de la identidad y sus implicaciones en la salud mental de las personas con discapacidad. *Revista Internacional de Psicología de la Salud*, 12(1), 45–58. https://doi.org/10.11648/j.psychosocial.2020.01201.12

Seligman, M. E. P. (2019). *Learned Optimism: How to Change Your Mind and Your Life (Revised Edition)*. Vintage Books.

Spillmann, R., McConkie-Rosell, A., Peña, L. y Jiang, Y.H. (2022). A window into living with an undiagnosed disease: Illness narratives from the Undiagnosed Diseases Network.

Orphanet Journal of Rare Diseases, 17(1), 45. https://doi.org/10.1186/s13023-022-02011-6

Vargas, A. y López, F. (2022). Violencia estructural, violencia institucional y discapacidad: Una mirada crítica desde la inclusión social. *Revista Internacional de Psicología Social y Jurídica*, 19(1), 51–64. https://doi.org/10.1016/j.ripsj.2021.12.003

Análisis de casuística del Sistema de Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes

Case study of the Child and Adolescent Rights Protection System

Julieta De simone

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo realizar un análisis de casos, pensando en las formas de maltrato que se presentan en cada uno de ellos. Se intervino en los mismos en el marco de un equipo técnico de un Servicio Local (SL) de protección y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes. El equipo está conformado por profesionales psicólogo/a, trabajador/a social y abogado/a, que trabajan interdisciplinariamente. El SL donde fueron trabajados estos casos funciona de manera descentralizada, en el territorio, al sur del conurbano bonaerense.

Palabras clave: Derechos de NNyA, Maltrato Infantil, Estrategias de restitución de derechos, Interdisciplina.

Abstract

This paper aims to conduct a case analysis, considering the forms of abuse present in each case. These cases were addressed by a technical team from a Local Service (LS) for the protection and promotion of children and adolescent rights. The team is comprised of psychologists, social workers, and lawyers, working interdisciplinarily. The LS where these cases were handled operates in a decentralized manner, located in the southern Buenos Aires metropolitan area.

Keywords: Children's Rights, Child Abuse, Rights Restoration Strategies, Interdisciplinary.

Introducción

Actualmente, la práctica de los SL se enmarca en la ley provincial 13.298, la cual entró en vigencia en el año 2005 en la provincia de Buenos Aires. Tiene como objeto la promoción y protección integral de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA), entendiéndolos como sujetos plenos de derechos que requieren de protección y cuidados especiales, y ya no como simples objetos del sistema tutelar del Estado. Tarea compleja, en la que se ponen en

juego situaciones que desde lo jurídico configuran una “amenaza o vulneración de derechos”, pero que deben ser pensadas clínicamente en sus diversas “formas de maltrato”.

La práctica de los equipos de protección requiere inexorablemente de diferentes miradas disciplinares y del trabajo en equipo, en un intento permanente por lograr la interdisciplina.

También es clave mencionar las vicisitudes de la articulación con otros efectores involucrados en los casos. Las instituciones de salud, educación y justicia, poseen una mirada diversa a la del SL. En ocasiones, se observa un desconocimiento de los límites y funciones del SL por parte de los actores intervinientes. Por todo esto, es importante la construcción de relaciones de corresponsabilidad e interdependencia entre las instituciones para que la garantía de derechos se dé en forma integral.

Antes de exponer los casos y su correspondiente análisis, es preciso anticipar que predominará una mirada clínica y psicológica de sesgo psicoanalítico.

Presunción de Abuso Sexual Infantil (ASI): Revelación del secreto y retractación

Sabrina tiene 13 años y concurre al 1° año de la escuela secundaria. Se acerca a una docente para comentarle que es abusada por un amigo de su padre. Dice que el mismo *“la toca”* desde que tiene 5 años. Durante el diálogo con el equipo de orientación escolar se angustia. Al tomar conocimiento de esto, la directora de la escuela le dice *“esto lo tenemos que informar”,* avisándole que se procedería a llamar a su madre. A partir de este comentario la niña cambia repentinamente de actitud, se desdice y sonriendo expresa que todo era mentira. Existen una serie de etapas a las cuales denomina “Síndrome de acomodación al ASI” para describir el proceso que suelen atravesar los niños y adolescentes victimizados (Summit, 1983, citado en Intebi, 2011, pp. 31-36). La niña revela el “secreto”, pero ante el comentario del personal docente se retracta ¿Acaso se desdijo porque previó las consecuencias de la develación en su familia? Ante una retractación no debe invalidarse lo que la niña ha revelado, es por esto que la escuela realizó la denuncia policial y posteriormente presentó la situación ante el SL.

Se citó a Sabrina y a su mamá, de 37 años, para una entrevista en el SL. La mamá de Sabrina comenta que el grupo conviviente está compuesto, además de ellas dos, por su hijo de 21 años, el papá de la niña y ex pareja de ella, de 37 años y la actual pareja de la madre, de 28

años. Se tomó conocimiento de que éste último es la persona a quien la niña acusó por abuso y luego se desdijo. Todos conviven en el domicilio desde hace 8 años. La mamá manifestó que entre todos mantienen una *"convivencia normal"*. La vivienda es de ella y el papá de Sabrina no se quiso ir una vez que la pareja terminó la relación. Refirió que Sabrina nunca aceptó a su actual pareja, y que quisiera que éste se vaya para que los padres vuelvan a estar juntos. Todo el tiempo sostuvo que los dichos de su hija eran mentira, presentando una actitud negadora respecto de la situación. Expresó que el papá y el hermano de Sabrina no estaban al tanto de la denuncia, y que si se enteraban podía desencadenarse un enorme conflicto familiar.

Por su parte, Sabrina se negó a mantener una entrevista con el SL, expresando solamente que lo que dijo en la escuela fue mentira. En caso de que hubiese accedido, se hubiese abordado la entrevista por el lado de la mentira, dejando de lado el presunto abuso. Se indicó tratamiento psicológico para la niña y se comprometió a su madre a que lo sostuviera. El objetivo era que Sabrina pudiera abrir el secreto en ese espacio.

El acceso a la familia fue muy dificultoso ya que el trabajador social del equipo se acercó en varias oportunidades al domicilio sin ser atendido. Tanto el juzgado como la UFI correspondientes habían intervenido en el caso antes que el SL y se mantuvo contacto con ellos. Por todo esto se decidió mantener el caso en seguimiento.

Este caso deja expuesto los límites de la labor de los profesionales del equipo ¿Cómo proteger a alguien que no quiere ser protegido? ¿Cómo validar una situación de la cual se desdijo la víctima y que no puede ser investigada? La edad de Sabrina, el hecho de que estuviera escolarizada, la ausencia de antecedentes disminuía el riesgo que podría llegar a estar atravesando.

Es clave destacar lo que se pudo observar en la relación madre – hija, ya que parecía haber entre ellas cierta simetría. Se las veía en la sala de espera hablando en secreto y riéndose ¿Era la madre de Sabrina una cómplice de una presunta situación de ASI padecida por su hija? ¿Era una mujer con rasgos psicopáticos que renegaba de los dichos de su hija? ¿O ella también estaba sometida a una situación de violencia en la dinámica familiar? Son preguntas que se ampliarán y abrirán nuevas preguntas y posibles respuestas durante el tratamiento psicológico de la joven. En dicho espacio podrán verse las consecuencias psíquicas de esta revelación.

La posibilidad de "otra" familia luego del abandono y el maltrato

Hacia mediados del 2015 el SL tomó conocimiento de que Abril, de 9 años, fue abandonada por su mamá en el domicilio durante varios días. Una prima de la madre la llevó consigo. Refiere que la niña estaba mal alimentada y con falta de aseo. Se indicó a la mujer que realizara la denuncia policial. A su vez, se comprometió a responsabilizarse por el cuidado de Abril, con lo cual, se le indicó que tramitará la guarda judicial. Se tomó conocimiento de que la situación de Abril mejoró, regularizándose su escolaridad, ya que hasta entonces presentaba riesgo de deserción. La mamá de Abril presentaba un cuadro de alcoholismo crónico, y no era la primera vez que dejaba sola a la niña durante varios días.

La intervención del SL con la familia comenzó algunos años atrás cuando la mamá de Abril se fue del hogar, dejando a todos sus hijos. Abril tiene 5 hermanos mayores que ella y uno menor. En aquella oportunidad, quien se responsabilizó por los niños fue la abuela materna. Luego de un tiempo, los niños decidieron irse, ya que la abuela los maltrataba físicamente. Los hermanos mayores quedaron a cargo de su padre, por quien estaban reconocidos. Abril resultaba ser la única hermana que no estaba reconocida por un padre y tenía apellido materno. Al irse del lado de su abuela permaneció junto a su madre, quedando sólo el más pequeño al cuidado de aquella.

A comienzos de 2016 se acercó al SL la prima de la mamá de Abril para informarnos que esta última le pidió pasar las fiestas de fin de año con su hija, pero que la niña no quiso volver con ella para regresar junto a su madre. Desde el equipo del SL pudo inferirse que el genuino interés de la madre no era recuperar a Abril, sino tener a esta consigo para recuperar a su hijo más pequeño, por el que sí se mostraba interesada, ya que la abuela estaba gestionando la guarda judicial a su favor. La mujer dijo que durante la permanencia de Abril en su hogar no recibió llamadas ni visitas por parte de su madre.

Tres meses después, una O.N.G. a la que concurría Abril denuncia que la niña se presentó en el lugar golpeada. Se la observó con un moretón en el rostro del lado derecho, un corte en la parte inferior del ojo y un derrame. Al ser entrevistada la niña relató un episodio en que se encontraban en casa del novio de su mamá. El mismo estaba alcoholizado y quiso pegarle a la mamá de Abril. La niña se interpuso, recibiendo el golpe. Hizo referencia a situaciones de negligencia y descuido, por ejemplo, que se bañaba sola y cuando ella quiere.

También a reiteradas situaciones de las que fue testigo de violencia dirigida hacia su madre. Al conversar con Abril sobre las ocasiones en que su mamá la dejó abandonada expresó que siempre regresaba con ella porque la veía mal y golpeada, y esto le daba lástima. Cabe destacarse que la mamá de Abril también realizó una denuncia, pero por la situación de violencia sufrida por ella misma, no por la de su hija.

Hasta este punto del caso se pudieron identificar las siguientes formas de clínicas de maltrato infantil:

- Negligencia Física: sus necesidades básicas no eran satisfechas: alimentación inadecuada, escasa higiene corporal, ausencia de controles médicos, inasistencia injustificada a la escuela, falta de supervisión adulta.

- Negligencia Emocional: la madre no cumplía con sus responsabilidades parentales ni estaba atenta a las necesidades afectivas de Abril. Desconocía muchas de las actividades cotidianas de la niña.

- Abandono: implica el desentendimiento completo por el cuidado de un niño o la delegación total del cuidado en otras personas; tal fue el caso de Abril.

- Maltrato emocional: frecuentemente, Abril era testigo de la violencia por parte del padrastro hacia su madre.

- Maltrato Físico: según el relato de la niña, la ya mencionada ocasión fue la única en la que sufrió de una acción que atentara contra su integridad física.

La historia previa de abandono y maltrato en Abril, sumada a la extrema vulnerabilidad de la niña al momento del hecho hicieron que la valoración del riesgo pasara de “moderado” a “alto”. Todo esto determinó llevar adelante una medida de protección excepcional, la cual se efectivizó en un hogar de niños (abrigo institucional); mientras tanto se procedió a la búsqueda de referentes familiares y afectivos. Durante dicha búsqueda apareció una mujer, quien decía ser la madrina de Abril. A su vez, la niña la mencionó como referente afectivo. Desde hacía varios meses no tenían contacto. La mujer se mostró muy comprometida al comienzo, pero sólo visitó a Abril en el hogar en una oportunidad. Nuevamente, Abril se ve sometida a una situación de abandono.

A pesar de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, la permanencia de Abril en el hogar generó en ella una destacable mejoría en su desarrollo físico, cognitivo y emocional. Quienes se ocupaban de su cuidado observaron que la niña no contaba con hábitos de higiene y rutinas cotidianas como el uso de cubiertos. También presentaba dificultades en el aprendizaje debidas a una falta de estimulación. Estas situaciones revirtieron luego de su ingreso al hogar: regularizó su escolaridad, recibiendo acompañamiento para realizar sus tareas; aumentó considerablemente de peso y altura; inició controles pediátricos y tratamiento psicológico.

Abril desarrolló un vínculo afectivo muy importante con la directora del hogar. John Bowlby (1969) postula que formar vínculos afectivos estrechos constituye una necesidad humana universal. El apego de un niño va a manifestarse con una búsqueda de cercanía física con un otro a través de abrazos, sonrisas, caricias, búsqueda de sostén. Durante gran parte de su infancia, Abril no ha contado con estos afectos y con el sostén adecuado por parte de sus referentes adultos. Retomando a Bowlby en este punto, se puede decir que la discontinuidad temprana en el vínculo de apego tiene graves consecuencias en el sentimiento de sí del niño y en la calidad de construcción de vínculos para toda la vida. En uno de los informes elevados a la justicia respecto de la niña, la directora escribe: *"Es una niña muy sumisa. Necesita manifestaciones de cariño y contención continuamente. Tiene una autoestima muy baja pero se esfuerza mucho en lograr lo básico y lo cotidiano. Su experiencia de vida de violencia y humillación le impide salirse de esa situación, sin creer que es capaz de superarse sin defenderse ni justificarse cuando alguien la corrige".* Abril le contó a la directora del hogar que cuando vivía junto a su madre le tiraban la comida en el piso de la casa para alimentarse. Situación de "humillación" que configura otra forma de maltrato emocional.

Es por todo esto que el equipo solicitó al juzgado interviniente que se decretara el estado de adoptabilidad para Abril. Se tomó conocimiento que en entrevista con un psicólogo del juzgado expresó su deseo de tener una familia, manteniendo el contacto con sus hermanos, quienes en la actualidad la visitan en el hogar ocasionalmente. Recientemente se supo que la mamá de Abril falleció por una enfermedad secundaria a su cuadro de alcoholismo. Al enterarse, Abril le dijo a la directora que era su deseo despedirla en su sepelio, y así fue.

Se ha abierto para Abril la posibilidad de algo diferente, de un otro mejor: otra familia, otros modos de vincularse relacionados con el amor y con la ternura.

Dificultad de control parental: Diferencias de criterios con otros efectores

Estefanía tiene 14 años. Su abuelo materno y la pareja de éste están a cargo de ella desde que era muy pequeña. Su mamá falleció hace 10 años. No tiene contacto con su papá, de quien se desconoce el paradero.

El SL comenzó a intervenir por situaciones de violencia por parte de los abuelos, quienes además habían criado a un hermano menor y a una hermana mayor que ella. Utilizaban el castigo físico ante las inconductas de las niñas. Tras la intervención del S.L., el maltrato físico de los abuelos cedió.

En los últimos años, Estefanía comenzó a presentar problemas de conducta, tanto en su casa como en la escuela, como por ejemplo sustraer pertenencias ajenas, no aceptar límites impuestos, escaparse del domicilio, no cuidar la higiene personal. Ante esta situación, los abuelos manifestaban una imposibilidad para poner límites a las inconductas de la niña, las cuales continuaron repitiéndose. Con motivo de esto, la niña recibió tratamiento psicológico en diversas instituciones.

En el último año sus problemas de conducta se intensificaron, presentando reiterados episodios de fuga del hogar, argumentando como motivo de los mismos que no deseaba permanecer allí y que ella hacía lo que quería. Por todo esto, se realizó también una derivación a psiquiatría. No obstante, sus conductas disruptivas se intensificaron. Pone de manifiesto diversos motivos por los cuales se escapa: mala relación con sus familiares, encontrarse con amigas o con un novio. Su discurso respecto de estos hechos presenta poco sustento y podría sospecharse que algunas de las situaciones que relata son ficticias.

Un día Estefanía escapó de la iglesia donde la familia concurría con regularidad. Por 4 días no se supo su paradero, hasta que fue encontrada por la policía en Constitución y derivada a un Hospital General de Agudos de CABA. Tras haber sido evaluada por dicha institución, la misma expresa en sus informes que la niña no tiene criterio de internación psiquiátrica y sugieren su ingreso a un hogar convivencial. Refieren que la niña tiene una internación social con motivo de que Estefanía mencionó al personal de salud que sus abuelos la maltrataban, pegándole e insultándola. Por su parte, los abuelos refirieron que no volvieron a maltratar a Estefanía y se presentaron en el SL muy angustiados, expresando sentirse juzgados. La niña fue medicada con ansiolíticos, antipsicóticos y estabilizadores del ánimo en altas dosis. No

obstante, desde el hospital se negaron a brindar al SL un diagnóstico, insistiendo con que la niña no presentaba criterio de internación psiquiátrica aguda. Si bien la institución de salud escuchó lo que la niña dijo explícitamente, desde el equipo técnico se considera que no se escuchó a "la voz" del niño en el sentido de lo que ella estaba atravesando, siendo permeable a lo que otras voces pudieran aportar como familia, SL, escuela.

¿Cuáles medidas tomar en esta situación? El diagnóstico médico no era preciso ¿Qué diagnóstico hacerse desde el S.L.?

Por un lado, respecto de Estefanía puede decirse que en su conducta se evidenciaba lo que en clínica psicoanalítica se entiende por "acting", es decir, conductas impulsivas que suelen adoptar formas auto y heteroagresivas. Estefanía se ponía en riego en forma permanente, no sólo se escapó del lado de sus abuelos, lo hizo también del hospital en varias oportunidades. Al preguntarle por qué se escapaba respondía "para que me busquen". Lacan (2012) expresa que el acting out es una conducta del sujeto que se muestra a otro. De ser así ¿a quién se dirige en este caso? Evidentemente, su estructuración psíquica era endeble y desorganizada, con una escasez de recursos simbólicos que le impedía ser consciente de los peligros a los cuales se exponía. Surgió la pregunta acerca de si habría presentado fenómenos psicóticos, ya que de por sí pudo escucharse en ella un discurso con características delirantes. La hipótesis desde el SL era que se estaba configurando en la niña una personalidad limítrofe o una incipiente esquizofrenia.

En la familia, la de Estefanía no fue la primera fuga. Su hermana mayor se escapó del lado de sus abuelos mucho antes que ella, yéndose a vivir con un joven a otra localidad. Lo mismo sucedió con la única hija del matrimonio entre los abuelos. Se elaboró la hipótesis de que la irrupción de la adolescencia en las mujeres de la familia suscitaba un síntoma a nivel familiar que hacía caer las funciones de los adultos responsables. Esto no sucedería con los varones, pues los abuelos no manifestaron este tipo de dificultades con el hermano menor de Estefanía.

Por su parte, los abuelos querían mantener su responsabilidad por la niña, aunque referían sentirse desbordados y no poder poner límites a las conductas que ella presentaba en aquel momento. Se valoró que los abuelos no fueron negligentes y que no ejercieron maltrato físico hacia Estefanía tras la primera intervención del SL. Siempre se mostraron colaboradores

ante las indicaciones brindadas para componer la situación. Desde el SL se concluyó que la forma de maltrato que configuraba un derecho vulnerado en este caso era la "dificultad de control parental" por parte de los abuelos, en la cual caían las funciones de protección hacia la niña. La familia no lograba ser continente. Se observaba una ambivalencia en los abuelos quienes intentaban alojarla y a la vez la expulsaban; aunque también Estefanía hacía cosas para ser expulsada.

Se pensaron varias estrategias de restitución de derechos posibles. Por un lado, una medida de abrigo, cuya dificultad radicaba en encontrar una institución que brindara a la niña la asistencia de salud mental que ella requería; a su vez, que los abuelos realizaran una terapia familiar en la que la niña pudiese incorporarse luego. Se apostaba a que los abuelos pudieran restituir sus funciones en un espacio de tratamiento.

El abuelo comenzó a gestionar la guarda judicial de Estefanía y su hermano con la orientación del SL. Obtener la misma era muy importante ya que Estefanía podría contar con la obra social de su abuelo y a través de la misma podrían gestionarse recursos de salud con los que el ámbito público no brindaba. Con una medida de abrigo para la niña el trámite de guarda quedaría en suspenso. Institucionalmente, el SL se vio obligado a efectuarla, aunque no era lo mejor para Estefanía, ya que no se contaba con hogares terapéuticos ni con el recurso de un acompañante terapéutico durante las 24 hs. Estas condiciones eran necesarias para su protección.

En articulación con personal del juzgado, se logró que se sostuviera y agilizara el trámite de guarda, mientras que el SL efectuaba la medida de abrigo de Estefanía en un hogar convivencial. Su abuelo la acompañó, en el tramo desde el hospital hacia el hogar. Se supo también que fue a visitarla y que le compró la medicación que le fue indicada. Estefanía permaneció en el hogar por unos días y luego se escapó. Tras ser encontrada volvió a casa de sus abuelos. Al poco tiempo salió la guarda judicial a favor del abuelo. A través de la obra social se le gestionó un espacio de hospital de día al que concurría de lunes a viernes. Se supo que allí su conducta era conflictiva y que no se adaptaba a las normas institucionales. Luego de unos meses se le indicó desde esa institución la internación en una clínica psiquiátrica, ya que había vuelto a escaparse poniéndose, nuevamente, en una situación de alto riesgo.

Se observa en Estefanía cómo la situación de expulsión se repite en todos los ámbitos por los que transitó, quedando ubicada como un objeto a ser eyectado por el otro, para que luego este mismo la busque. Ella cree que hace lo que quiere: se va y en un juego de escondidas pone a prueba al otro para que la encuentre; aunque, más bien, el otro hace lo que puede.

Un intento de cierre

Poco hay para concluir tras la presentación de estos casos, ya que sugieren más interrogantes que respuestas. La singularidad de cada situación no deja de sorprender en el trabajo diario. Generan un shock al presentarse como urgentes, novedosas o inesperadas.

Las intervenciones efectuadas fueron un intento por dar respuesta. A veces los resultados son positivos, otras no y la situación se mantiene siempre igual, cronificándose o empeorando. Esto último genera mucha frustración en los profesionales. Si bien, por momentos "hay que resolverlo todo", es necesario ser conscientes de que a veces es necesario correrse a tiempo de las situaciones, marcando límites, dándole lugar a otros efectores, también corresponsables.

Es muy importante la existencia de espacios de intercambio para los profesionales, no sólo a nivel de capacitación, sino también de la contención emocional. Apoyarse en otros compañeros y equipos es fundamental para llevar adelante esta labor. En algunos SL se realizan capacitaciones de diversos estilos y modalidades. Cabe destacar la riqueza de los espacios de supervisión grupal, que suponen una brújula para orientar en aquellas situaciones que generan preguntas.

Para finalizar, es menester hacer una mención a la responsabilidad profesional y al compromiso con la tarea. La primera es una obligación, el segundo un ingrediente sin el cual realizar esta ardua labor no sería posible.

Referencias

Arruabarrena, M.I., De Paúl, J. y Torres, B. (1993). Criterios de evaluación de la peligrosidad en situaciones de desprotección infantil. Proyecto SASI, Dirección general de protección jurídica del menor, Ministerio de asuntos sociales.

https://www.navarra.es/nr/rdonlyres/55152ce5-5a83-44d2-920c-93f42f6085cb/91931/anexo7.pdf

Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss*. Hogarth Press and the Institute of Psycho-analysis.

Intebi, I. (2011). *Proteger, reparar, penalizar. Evaluación de las sospechas de abuso sexual infantil.* Granica.

Lacan, J. (2012). *El seminario. Libro 10: La Angustia*. Paidós.

Laplanche, J. y Pontalis, J.B. (1996). *Diccionario de Psicoanálisis*. Paidós.

Ley 13298 de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los niños. Decreto Reglamentario N° 300/05. Provincia de Buenos Aires.

Ley Nacional 23849 sobre la Convención de los Derechos del Niño (1990).

Ley Nacional 26061. Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (2005).

Protocolo para la detección e intervención en situaciones de maltrato infantil desde el sistema de salud. Programa provincial de prevención y atención de la violencia familiar y de género. Subsecretaría de coordinación y atención a la salud. Provincia de Buenos Aires (2019)

R. de Schejtman, C. (2009). Nuevos aportes del estudio de interacciones tempranas y de investigaciones empíricas en infantes a la comprensión psicoanalítica de la estructura psíquica. Ficha de cátedra. Facultad de Psicología (U.B.A.).

Winnicott, D. (1967). *La familia y el desarrollo del individuo.* Ediciones Hormé.

Consecuencias Emocionales del Abuso Sexual en la Adultez

Emotional Consequences of Sexual Abuse in Adulthood

Roxana Angélica Vargas y Analía Verónica Losada*
*https://orcid.org/0000-0003-0488-4651
UFLO Universidad

Resumen

El siguiente trabajo se conforma como una revisión bibliográfica que tiene como objetivo determinar las consecuencias emocionales en la adultez que deja en la victima el abuso sexual infantil. La información fue recopilada de fuentes primarias, secundarias y terciarias. El Trastorno de Estrés Postraumático, los trastornos del estado de ánimo, ansiedad, desregulación emocional, Trastornos de la Conducta Alimentaria, comportamiento sexual de riesgo, abuso de sustancias, baja autoestima como así también el riesgo a la revictimización se encuentran entre las consecuencias principales documentadas. En conclusión, el abuso sexual infantil está relacionado con consecuencias emocionales de diversas características por ser una experiencia traumática que se da en un momento crucial del desarrollo del individuo, siendo vital la intervención inmediata.

Palabras clave: Abuso Sexual Infantil, Consecuencias Emocionales, Adultez, Educación Sexual Integral

Abstract

This paper is a bibliographic review aimed at determining the emotional consequences of child sexual abuse in adulthood for victims. This research was carried out using a theoretical bibliographic review design. Information was collected from primary, secondary, and tertiary sources. Posttraumatic stress disorder, mood disorders, anxiety, emotional dysregulation, eating disorders, risky sexual behavior, substance abuse, low self-esteem, and the risk of revictimization are among the main documented consequences. In conclusion, child sexual abuse is associated with diverse emotional consequences because it is a traumatic experience that occurs at a crucial moment in an individual's development, making immediate intervention vital.

Keywords: Sexual Abuse of Children, Emotional Consequences, Adulthood, Comprehensive Sexual Education.

Introducción

Esta investigación buscó ampliar los conocimientos y abordajes, analizando diferentes perspectivas teóricas con el objetivo de ofrecer una visión integral de las secuelas emocionales del Abuso Sexual Infantil.

Actualmente existe una mayor visibilizacion del problema lo que provoca un aumento de denuncias de Abuso Sexual Infantil (ASI), en Argentina movimientos como #NiUnaMenos y campañas contra el abuso han alentado a más personas a denunciar. Cabe mencionar que muchas personas víctimas de ASI y que al día de hoy se encuentran cursando la etapa adulta de su vida, no contaban con estas herramientas y los abusos eran silenciados por vergüenza o miedo, por este motivo el foco de la investigación está puesto en las consecuencias emocionales que se manifiestan en dicha etapa (OpenAI, 2025).

Por otra parte, en Argentina, la Educación Sexual Integral (ESI) constituye una herramienta fundamental para la prevención del abuso sexual. Los aspectos de la ESI que resultan más efectivos para prevenir el abuso sexual en niñeces y adolescencias son aquellos que están vinculados con proporcionar información adecuada sobre el cuerpo de los niños y adolescentes (Varela, 2021).

La relevancia de que niñas, niños y adolescentes cuenten con un espacio fuera del círculo familiar, como lo es la escuela, donde puedan contar sus vivencias radica en que las situaciones de abuso más frecuentemente ocurren en el hogar y son perpetradas por miembros de la familia; siendo que el 36,2% de los casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes sucedió dentro del hogar, y el 3,4% en la vivienda de un familiar. En el 74,2% de los casos, los agresores pertenecían al entorno cercano de la víctima. En el ámbito familiar, se observó que el 44,4% de las víctimas niñas, niños y adolescentes fueron agredidas por su padre o padrastro (SENAF, 2023 citado en Goyeneche, 2023).

La revisión a través de bases de datos y revistas especializadas llevada a cabo por Real-López et al. (2023) en España, permitió corroborar que son múltiples y variadas las consecuencias psicopatológicas que se manifiestan en la adultez y se asocian a la presencia de

abuso sexual en la infancia, en especial aquellas de tipo afectivo y ansioso. Dado que la presentación de la psicopatología se da de manera dispar y heterogénea producto de la individualidad de cada víctima, se dificulta la creación de un síndrome post abuso. Se encontraron evidencias sobre la manifestación de trastornos de ansiedad, trastornos del estado de ánimo, trastorno obsesivo-compulsivo, fobias y trastorno por estrés postraumático en las víctimas. Así mismo, se observó la prevalencia del abuso de sustancias, ideación autolítica, tentativas suicidas, comportamientos sexuales de riesgo, como también revictimización. Los trastornos psicóticos, de personalidad y disociativos pueden presentarse de forma menos significativa. Se comprobó que los casos más traumáticos se dan cuando el ASI se da intrafamiliarmente.

Con el objetivo de abordar las secuelas en la salud mental que pudieran manifestarse en el corto o largo plazo en las víctimas de ASI, Trujillo Zuluaga (2021) llevó a cabo una revisión bibliográfica de enfoque cualitativo y de tipo descriptivo, llegando a la conclusión de que en el corto plazo las consecuencias del abuso sexual infantil manifestadas, podrían ser emocionales, cognitivas, de relación, de conducta o funcionales. Con respecto a las consecuencias a largo plazo, se remarca que las mismas son más difíciles de percibir debido a los intentos de superación de continuar el diario vivir desde el momento en que fue cometido el abuso hasta la etapa de adultez. Así mismo, los puntos en común encontrados en las diferentes fuentes refieren la presencia de consecuencias emocionales, cognitivas, funcionales y de relación.

Una investigación de revisión sistemática realizada por Morales Herreria (2023), en Quito, con el objetivo de analizar las secuelas emocionales en mujeres, tras haber sufrido ASI, en el desarrollo las relaciones de pareja en su vida adulta, permitió concluir que el abuso sexual infantil, deja secuelas que con el paso del tiempo son devastadoras, entre ellas depresión, ideación suicida, estrés post traumático, falta de autoestima, desarrollo de trastornos de la conducta alimentaria, y abuso de sustancias. En el ámbito de las relaciones de pareja, las secuelas emocionales derivadas del abuso pueden repercutir negativamente en la capacidad de ambos integrantes para establecer una comunicación eficaz y fortalecer el vínculo afectivo.

Verdezoto Carpio (2024) llevó a cabo una investigación con un enfoque metodológico mixto y un alcance descriptivo, cuyo objetivo fue profundizar en el análisis de las manifestaciones traumáticas derivadas del abuso. Los hallazgos de la investigación permitieron clasificar las manifestaciones identificadas en distintas categorías. En el ámbito emocional, se

evidenciaron síntomas como miedo generalizado, ansiedad, depresión, baja autoestima y dismorfia corporal. En el área de la sexualidad, se observaron conductas como conocimiento precoz de la sexualidad, masturbación, exhibicionismo y dificultades en la identidad sexual, con una mayor prevalencia en la infancia y adolescencia, lo que a largo plazo puede derivar en sentimientos de culpa, represión y temores persistentes. Asimismo, en el ámbito social, se identificaron dificultades en las interacciones interpersonales, una marcada tendencia al retraimiento y la presencia de conductas de tipo antisocial.

Método

Para llevar adelante la investigación, se trabajó con un diseño teórico, basado en la revisión bibliográfica. Este tipo de diseño corresponde a estudios teóricos que no incluyen datos experienciales de los autores originales (Montero y León en Losada et al., 2022). Se utilizaron fuentes de acceso a la información primarias, secundarias y terciarias. La información recogida de fuentes primarias se obtuvo de libros, investigaciones y tesis inéditas, documentos oficiales publicados por organismos gubernamentales, trabajos originales y publicados. Las fuentes secundarias incluyeron bases de datos como Scielo, Dialnet, Redalyc, PubMed y otras bases disponibles en la Biblioteca Digital UFLO y el motor de búsqueda Google Académico. Como fuentes terciarias, se recurrió a la Biblioteca de la Universidad de Flores. Se utilizaron como terminos de búsqueda “consecuencias del abuso sexual infantil” “emocional” “adultos”, con los operadores booleanos AND y “”.

Abuso Sexual Infantil: Conceptualización

Se entiende como Abuso Sexual Infantil (ASI) al contacto genital entre un niño o niña que resulta víctima de un adulto que en busca de su satisfacción manipula, engaña o fuerza al infante para tener comportamientos sexuales (Losada, 2011 en Losada y Faga, 2022).

Para entender el abuso sexual infantil es necesario que este fenomeno sea estudiado dentro del marco del contexto histórico y social donde se produce. Las ideologías y teorías predominantes en ciertos momentos determinan la cosmovisión del mundo en general y de cada conducta social. Se incluyen en esta cosmovisión los prejuicios, avances sociales, nuevas teorías, el retroceso a otras, como también la tolerancia social que permitirá que esas teorías sigan vigentes o no (UNICEF, 2015).

Todas las dimensiones que abarcan las agresiones sexuales hacia los niños/as no suelen ser comprendidas por el común de la gente. Existe la creencia que solo ocurre a personas con carencias económicas, que viven en la marginalidad y que quienes realizan la agresión son personas desconocidas a los infantes. La sociedad tiende a defenderse con estrategias de minimización, indiferencia, intolerancia o negación ante estos fenómenos, como también ante la violencia que se origina en el seno familiar (Ezpeleta y Toro 2014).

La prevalencia del abuso sexual infantil promedia aproximadamente un 20 % en mujeres y casi un 10% en varones, porcentajes que no se han modificado a lo largo de los años (Losada, 2020).

Sgroi (1982, citado en UNICEF, 2015) define el ASI como cualquier acto de naturaleza sexual impuesta por un adulto a un niño, quien, debido a su nivel de desarrollo madurativo, emocional y cognitivo, no posee la capacidad de otorgar un consentimiento válido para dicha conducta. La posibilidad de involucrar a un menor en estas actividades es fundamentada en la posición de autoridad y poder que posee el adulto, en contraste con la vulnerabilidad y dependencia propia del niño.

Esta definición hace hincapié en el consentimiento, este concepto no es aplicable en el contexto del abuso sexual infantil, ya que el menor se encuentra sometido a la voluntad del agresor, quien ejerce distintos niveles de coerción. Un niño, niña o adolescente víctima de abuso no posee la capacidad de comprender plenamente la naturaleza del acto en el que está involucrado, como tampoco las implicaciones y el propósito de su participación. Por otra parte, las posibles consecuencias o riesgos, aunque no sean completamente comprendidos por el infante le generan temor, ya que implican duelos y pérdidas tanto de roles que le pueden ser cercanos y de cuidado como en lo expresado en las alocuciones del abusador, que puede afectar tanto a su propia persona como a su entorno cercano (UNICEF, 2015).

Cuando un abusador dirige su conducta hacia un/a adolescente, incluso si este/a tiene la capacidad de interpretar la intencionalidad del acto al que está siendo convocado, el hecho sigue constituyendo un abuso, debido a la imposibilidad del/la joven de oponerse, resguardarse o distanciarse de la persona que ejerce violencia sobre él/ella. La capacidad del agresor para involucrar a un niño en estas actividades abusivas reside en la relación de poder asimétrica entre el adulto y el menor. La autoridad y el poder son factores determinantes, en el ASI, ya que la mayoría de estos episodios ocurren dentro del entorno familiar o en espacios de cuidado,

y suelen ser perpetrados por adultos quienes deberían garantizar la protección del menor (Toporosi, 2018 citado en Rubinstein, 2022).

En los casos donde el abuso sexual infantil se da dentro del ámbito familiar, además de la asimetría de poder, resulta crucial considerar el vínculo afectivo y la proximidad emocional que suele existir entre el niño y su agresor. Cabe destacar que dentro de ninguna esfera de la sociedad se está exento de este riesgo, dado que los abusadores pueden pertenecer al entorno familiar, ser conocidos o desconocidos, y provenir de cualquier contexto socioeconómico y educativo (Rubistein, 2022).

La interacción abusiva, con o sin contacto sexual, incluye: manoseos, frotamientos, besos sexuales, coito inter femoral, penetración sexual o intentos, exhibicionismo, voyeurismo, comentarios lascivos e indagaciones sobre la intimidad sexual de los NNyA, exhibición de pornografía -a veces como “educación sexual”-, instar a los NNyA a tener sexo o fotografiarlos en poses sexuales, y contactar a un NNyA por internet con fines sexuales o grooming (UNICEF, 2018).

Síndrome de Acomodación al Abuso Sexual Infantil

"El Síndrome de Acomodación al Abuso Sexual Infantil describe un proceso en el que los niños, enfrentados a una situación de abuso continuado, desarrollan mecanismos de adaptación que incluyen el secreto, el desamparo, la acomodación, la revelación tardía y, en muchos casos, la retractación" (Summit, 1983, p. 177).

El secreto es una de las precondiciones para que se de el ASI. El abusador se vale de él para poder mantener contacto con el niño, por lo tanto, coacciona a su víctima emocional o físicamente y/o lo amenaza para garantizar que sus acercamientos sean aceptados por el niño. Le hace creer que descubrir lo sucedido provocará una crisis dentro de su familia. Así, lo que debería ser motivo de temor se convierte en una aparente fuente de seguridad. Aunque el niño ignore el carácter sexual de los actos o estas experiencias no le provoquen dolor o vergüenza, el secreto que el ofensor impone guardar, lo hace suponer que se trata de hechos peligrosos logrando que pueda llegar a sentirse cómplice o responsable (Intevi, 2013 citado en Tiguele, 2020).

A su vez, el silencio manifestado por la víctima al momento de producirse el abuso conlleva la dificultad de acceder y recibir un tratamiento temprano; esta falta de intervención aumenta de manera significativa la probabilidad de experimentar consecuencias severas en la vida adulta (Rull y Pereda, 2011 citado en Núñez y Sánchez-Sandoval, 2024).

Consecuencias emocionales del Abuso Sexual Infantil

La violencia sexual representa en todos los casos un hecho disruptivo con potencialidad traumática, y la posibilidad de elaboración de ese acontecimiento depende de una multiplicidad de factores como: el vínculo con el agresor o persona agresora, el tipo y modalidad del abuso, su periodicidad, la trayectoria integral socio-bio-psíquica de la víctima, la capacidad del entorno comunitario, afectivo o intrafamiliar para alojar el sufrimiento y los efectos del mismo, la presencia de otras vulneraciones de derechos, la capacidad de cuidado y respuestas estatales ante la situación. Los determinantes estructurales que posibilitan o no la reparación de los daños y su elaboración están dados por la accesibilidad a la justicia, los tiempos, el trato recibido (Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, 2022).

Ante la vivencia de una situación de abuso las conductas de los niños manifiestan diversos cambios, entre los que podrían encontrarse trastornos de sueño, trastornos alimenticios, como así también retrocesos en el aprendizaje; si alguno de los cuidadores del infante notara alguno de estos cambios, deberán escuchar al niño evitando cuestionarlo e inmediatamente buscar ayuda profesional (Losada y Martínez, 2021).

De acuerdo a diversos estudios longitudinales han observado que los adultos con antecedentes de ASI presentan una mayor predisposición a desarrollar trastornos que se relacionan directamente con la experiencia traumática, tales como el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), trastornos del estado de ánimo, como la depresión, Trastorno de Ansiedad Generalizada (TAG), trastornos de personalidad, conductas e ideación suicidas, abuso de sustancias, alteraciones sexuales -como aversiones sexuales y disfunción sexual-, problemas de salud -dolor crónico, trastornos gastrointestinales, alteraciones del sueño y trastornos de la alimentación-, así también dependencia del bienestar durante la edad adulta (Barrero y Sánchez-Sandoval, 2022; Cutajar et al., 2010; Fergusson et al., 2013 en Núñez y Sánchez 2024).

Dentro de las consecuencias que puede manifestar una persona que ha sufrido maltrato infantil podemos encontrar, deterioro en su bienestar emocional, dificultades en la capacidad para relacionarse y alteraciones en su autopercepción. En los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), va a tener repercusión tanto en su desarrollo y aparición, como también influencia en la gravedad y el curso de los síntomas (Downey y Crummy, 2022 citado en Domínguez, 2024).

Síntesis y conclusiones

El abuso sexual infantil es un problema existente en todas las culturas y sociedades. La gravedad que exponen sus efectos negativos ponen en evidencia la necesidad de los profesionales de un mayor conocimiento en la temática (Losada, 2011, Losada y Porto, 2019 en Losada y Vargas, 2024).

Un traumatismo de la magnitud del abuso sexual en la infancia cuando acontece, se presenta como devastador para la subjetividad. Quedando el sujeto impregnado del efecto que genera la imposibilidad de simbolizar, además, con fuertes sensaciones de inermidad, experimenta vivencias de temor y miedo, percibiendo que los recursos no alcanzarán para proteger a su psiquismo del derrumbe (Calvi, 2013 en De Gregori, 2020).

El ASI da origen a una amplia gama de síntomas psicológicos y físicos a lo largo de la vida. Resulta difícil identificar una sintomatología única y específica para todas las personas que han atravesado la experiencia (Doniz, 2021). Sin embargo, diversos estudios coinciden en que las consecuencias del abuso sexual infantil afectan de manera profunda el desarrollo de la persona a lo largo de su vida (Paredes y Bustos, 2018 en Doniz, 2021).

En conclusión, el abuso sexual infantil tiene repercusiones significativas en el largo plazo, que afectan tanto el bienestar psicológico como el físico de la víctima. Las consecuencias pueden ser diversas y multicausales, lo que dificulta la identificación de un único patrón de síntomas. Las personas que han vivenciado ASI son más propensas a desarrollar trastornos de salud mental, adicciones y dificultades emocionales, los cuales pueden perdurar a lo largo de su vida (Paredes y Bustos, 2018 en Doniz, 2021; Franco y Ramírez, 2016 en Morales Herrería, 2023).

La intervención temprana y un tratamiento integral son fundamentales para mitigar los efectos negativos del ASI y promover una recuperación significativa, por tanto, es crucial y de suma importancia el acceso a la ayuda adecuada a las personas afectadas, con intervenciones tanto terapéuticas como sociales, para acompañarlas en el proceso de superar los efectos del abuso y mejorar su calidad de vida (Quevedo y Vázquez, 2024 en Domínguez, 2024).

Líneas de investigación futuras

Una de las posibles líneas de investigación futura es un trabajo donde se analizarían las consecuencias emocionales del ASI con muestras absolutas de víctimas de incesto.

Por otra parte, sería relevante realizar investigaciones que presenten datos del estado actual de la problemática en nuestro país, que permitan estimar los efectos de la implementación de la ESI (Educación Sexual Integral) en las denuncias de las víctimas, ya que este es el primer paso para acceder a un tratamiento psicológico. Es decir, una investigación que aborde el impacto de la ESI en la mitigación de las consecuencias emocionales del ASI en niñez y adolescencias.

Referencias

De Gregori, F. (2020). Los efectos psíquicos y subjetivos del abuso sexual infanto-juvenil. *Revista Digital Lecturas, 18*(1), 52- 67. http://hdl.handle.net/2133/18448

Domínguez, M. R. (2024). *Impacto del abuso infantil en el desarrollo de trastornos de la conducta alimentaria: Revisión sistemática* [Trabajo de fin de grado, Universidad de Zaragoza]. https://zaguan.unizar.es/record/149673

Dóniz Aza, A. (2021). Factores intervinientes en los efectos del abuso sexual infantil en la etapa adulta. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad Pontificias, Madrid] http://hdl.handle.net/11531/5083

Ezpeleta, L. y Toro, J. (2014). *Psicopatología del desarrollo.* Ediciones Pirámide.

Goyeneche, I. (2023). *La ESI, una política pública desde las aulas como herramienta necesaria en la lucha contra el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes* (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082020000300317

Losada, A.V. (2020). ¿Alcanza lo hecho para prevenir el abuso sexual infantil?. En: Losada, A.V. (comp.). *Aportes interdisciplinarios al abuso sexual infantil.* Ricardo Vergara Ediciones.

Losada, A. V., y Faga, M. (2022). La terapia narrativa como intervención en jóvenes víctimas de abuso sexual infantil. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, *26*(1), 22-52.

Losada, A. V., y Martinez, M. D. L. A. E. (2021). Hablando del Abuso Sexual Infantil. *Redes*, *3*(2), 56-65. https://doi.org/10.22402/j.redes.unam.3.2.2021.407.56-65

Losada, A. V., y Vargas, M. (2024). Abuso sexual infantil, institucionalización y acompañamiento terapéutico. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, *26*(3), 765-785.

Losada, A. V., Zambrano Villalba, C. y Marmo, J. (2022). Clasificación de Métodos de Investigación en Psicología. *Psicología UNEMI, 6*(11), 13-31. https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/1595

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires. (2022). *Guía práctica de abordaje integral ante situaciones de violencia sexual contra niñeces y adolescencias*. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2022/12/guia_ninez_merged.pdf

Morales Herrería, A. D. (2023). Abuso sexual infantil y las secuelas emocionales en las relaciones de pareja en la adultez. [Trabajo de fin de carrera, Universidad Internacional SEK]. http://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/5056

Núñez, E., y Sánchez-Sandoval, Y. (2024). Revisión sistemática sobre tratamientos psicológicos con personas adultas víctimas de abuso sexual infantil. *Revista de Psicoterapia, 35*(128), 33-41. https://doi.org/10.5944/rdp.v35i128.40528

OpenAI. (2025). *ChatGPT* (febrero, 14, 2025) [Modelo GPT-4]. https://openai.com

Summit, R. C. (1983). The child sexual abuse accommodation syndrome. *Child Abuse and Neglect, 7*(2), 177-193. https://doi.org/10.1016/0145-2134(83)90070-4.

Real-López, M., Peraire, M., Llorca, G., Julián, M., y Pereda, N. (2023). Abuso sexual infantil y consecuencias psicopatológicas en la vida adulta. *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil*, *40*(1), 13-30. https://doi.org/10.31766/revpsij.v40n1a3

Rubinstein, A. V. (2022). *Violencia sexual en la infancia y adolescencia: historias de hospital*. EDULP. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/144385/Documento_completo.pdf

Tiguele, R. (2020). *Facultad de Psicología Maestría en Psicoanálisis* (Tesis de Maestría, Universidad del Aconcagua). http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/929/tesis-26692-una.pdf

Trujillo Zuluaga, R. (2021). Consecuencias del abuso sexual a niños y niñas en su salud mental. Disponible en: https://repository.unicatolica.edu.co http://hdl.handle.net/20.500.12237/2119

UNICEF. (2015). *Abuso sexual infantil: Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. https://www.unicef.org/uruguay/spanish/Abuso_sexual_infantil_digital.pdf

UNICEF (2018). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/informes/abuso-sexual-contra-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes

Varela, M. (19 de diciembre de 2021) La ESI: una estrategia fundamental para prevenir el abuso sexual contra las infancias. Universidad Nacional del Cuyo. https://imd.uncuyo.edu.ar/la-esi-una-estrategia-fundamental-para-prevenir-elabuso-sexual-contra-las-infancias.

Verdezoto Carpio, K. E. (2024). *Caracterización de síntomas traumáticos reportados en mujeres que sobrevivieron al abuso sexual infantil*. Master's thesis Universidad de las Américas http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/16980

Violencia simbólica y salud mental: del mandato de la deuda al camino del autocuidado

Symbolic Violence and Mental Health: From the Mandate of Debt to the Path of Self-Care

Angélica Santillán
Grace Moreira

Resumen

La violencia simbólica constituye una forma invisible y normalizada de dominación especialmente hacia las mujeres, ejercida mediante discursos, mandatos culturales y estructuras sociales que configuran subjetividades marcadas por la culpa, la deuda y la autoexigencia. Este artículo reflexiona sobre dicha problemática desde una mirada que integra lo clínico, lo forense y lo social, retomando la noción de "mujeres en falta" para describir cómo la subordinación simbólica impacta la salud mental femenina. A partir de una revisión narrativa, se examinan los aportes de Bourdieu (1999), Lagarde (2005) y Butler (2006) sobre poder, género y normatividad; se integra la perspectiva interseccional de Crenshaw (1989) y la psicología del trauma desarrollada por Foa y Kozak (1986), Herman (2015) y van der Kolk (2014), para comprender el carácter crónico y relacional de este fenómeno. Se analiza su expresión en la práctica clínica —especialmente en la relación con el cuerpo y los estándares estéticos—, en el ámbito forense —donde opera como trasfondo de la violencia psicológica y sexual y complejiza la acreditación del daño— y en la vida cotidiana. Se propone el autocuidado como estrategia de resistencia subjetiva y colectiva, vinculada a la agencia y a la construcción de narrativas emancipadoras. Finalmente, se delinean líneas de investigación sobre violencia simbólica, trauma complejo y *embodiment*, así como implicaciones para la práctica clínica, la evaluación pericial y la prevención comunitaria.

Palabras clave: violencia simbólica; salud mental; género; psicología forense; autocuidado.

Abstract

Symbolic violence constitutes an invisible and normalized form of domination, particularly against women, enacted through discourses, cultural mandates, and social structures that shape subjectivities marked by guilt, indebtedness, and over-demanding standards. This article reflects on this issue through an integrated lens that brings together clinical, forensic, and social perspectives, drawing on the notion of "women in deficit" to describe how symbolic subordination impacts women's mental health. Based on a narrative review, it articulates the contributions of Bourdieu (1999), Lagarde (2005), and Butler (2006) regarding power, gender, and normativity; it incorporates the intersectional perspective of Crenshaw (1989) and the trauma psychology framework of Foa and Kozak (1986), Herman (2015), and van der Kolk (2014) to understand the chronic and relational nature of this phenomenon.

Keywords: symbolic violence; mental health; gender; forensic psychology; self-care.

Delimitación del objeto de estudio

Este artículo aborda la violencia simbólica ejercida especialmente sobre las mujeres, entendida como una forma de dominación que se reproduce mediante discursos, prácticas culturales y estructuras sociales naturalizadas (Bourdieu, 1999). Se analiza su impacto desde tres dimensiones complementarias: la clínica, la forense y la social. Asimismo, se propone el autocuidado como estrategia de resistencia y de reconstrucción subjetiva, articulada con la agencia y con la creación de contextos más justos. Se presenta una revisión narrativa que articula aportes teóricos con observaciones clínicas, sociales y forenses derivadas de la práctica profesional en psicología con especialización en violencia de género. La perspectiva es feminista y constructivista, reconociendo la implicación de quien investiga y la relevancia de conocimientos situados.

Se emplean viñetas clínicas anónimas con fines ilustrativos, respetando la confidencialidad y sin incluir datos identificatorios.

Marco teórico

Violencia simbólica. Bourdieu (1999) conceptualiza la violencia simbólica como dominación ejercida en el plano de los significados y de los habitus, cuya eficacia radica en su naturalización.

Cautiverios y mandato de deuda. Lagarde (2005) describe los “cautiverios” de las mujeres, atrapadas en mandatos sociales de deuda y sacrificio, útiles para comprender narrativas de autoexigencia y “estar en falta”.

Normatividad de género. Butler (2006) problematiza la construcción normativa de los cuerpos y las sujeciones de género, iluminando la manera en que los regímenes discursivos moldean lo inteligible y lo vivible.

Trauma y procesamiento emocional. La exposición crónica a invalidaciones y mandatos estigmatizantes puede operar como trauma relacional y cultural. El modelo de procesamiento emocional (Foa y Kozak, 1986; Foa y Rothbaum, 1998; Foa et al., 2007), junto con aportes de Herman (2015) y van der Kolk (2014), permite comprender la codificación de memorias de amenaza, la hipervigilancia y los patrones de autoevaluación punitiva.

Interseccionalidad. La violencia simbólica no impacta a todas las mujeres de igual manera; su experiencia se ve modulada por la intersección de factores como clase, raza o etnia, orientación sexual, corporalidad y discapacidad, generando vulnerabilidades y formas diferenciadas de resistencia (Crenshaw, 1989).

Psicología social crítica y colonialidad. En clave socio histórica, la violencia simbólica opera

como reproducción ideológica (Martín-Baró, 1998) y como colonización de la subjetividad (Fanon, 1961, 2009).

Embodiment. El cuerpo como experiencia encarnada —más allá de la imagen— resulta clave (Merleau-Ponty, 1945; Grosz, 1994; Young, 2005): las mujeres aprenden tempranamente prácticas de contención corporal que restringen agencia y presencia.

El análisis de la violencia simbólica exige un enfoque integrado que considere los tres planos desde los cuales se manifiesta: el clínico, el forense y el social. En la práctica clínica, se observa con frecuencia cómo las mujeres interiorizan los mandatos estéticos y las exigencias de perfección corporal como expresiones de control. Estas prácticas, disfrazadas de "elecciones personales", responden en realidad a presiones culturales que perpetúan la autoexigencia, la vergüenza y la sensación de déficit. Los casos clínicos muestran cómo esta violencia encubierta se traduce en ansiedad, depresión, trastornos de la conducta alimentaria y trauma complejo (Herman, 2015; van der Kolk, 2014).

Las terapias contextuales como la ACT y la CFT facilitan la apertura al malestar y la reconexión con los valores, promoviendo un autocuidado que trasciende el ideal del cuerpo normativo.

Desde el ámbito forense, la violencia simbólica opera como un marco invisible que sostiene la violencia psicológica y sexual, a la vez que dificulta su acreditación por su carácter intangible. Se manifiesta en la culpabilización de las víctimas, la desvalorización del testimonio y la revictimización institucional.

Reconocer estos patrones discursivos y nombrarlos constituye un paso fundamental para visibilizar el daño psíquico y garantizar el acceso a la justicia. La identificación del lenguaje simbólicamente violento permite incluirlo en la valoración del daño, superando el sesgo hacia las pruebas exclusivamente físicas (Bourdieu, 1999; Lagarde, 2005; Segato, 2003; Butler, 2006).

En el plano social, las mujeres enfrentan mandatos contradictorios que las responsabilizan por sus propias condiciones de opresión. El ideal de la "mujer en falta" refuerza una deuda simbólica constante que legitima la autoexigencia y la tolerancia al abuso. Esta dinámica reproduce la lógica colonial y patriarcal de dominación descrita por Fanon (1961/2009), quien analizó cómo la colonización penetra la subjetividad y la identidad.

De manera similar, la violencia simbólica actúa como colonización de la experiencia interna femenina, condicionando sus decisiones, su cuerpo y su deseo.

El cuerpo, en este contexto, deja de ser un proyecto a corregir y se convierte en territorio de resistencia. Habitar el cuerpo implica recuperar la experiencia encarnada, más allá de la mirada

externa (Merleau-Ponty, 1945; Young, 2005; Grosz, 1994). El autocuidado se propone entonces como un acto político y de dignidad, una práctica contrahegemónica que devuelve agencia y conexión con los valores personales.

Viñetas clínicas

Viñeta 1 — Ansiedad. Andrea, 28 años, evita eventos sociales por temor a comparaciones corporales. Dedica horas a cambios de vestimenta y presenta crisis de pánico si "no se ve bien".

Viñeta 2 — Depresión. María, 34 años, se percibe "fracasada" por no sostener dietas estrictas; refiere anhedonia y minusvalía ligadas a la idea de "no bajar de peso".

Viñeta 3 — TCA. Paula, 19 años, presenta atracones y vómitos autoinducidos con intensa vergüenza corporal.

Viñeta 4 — Trauma complejo. Carolina, 40 años, con historia de violencia emocional infantil, reporta despersonalización corporal, flashbacks e insomnio.

Gráfico 1

Expresiones de violencia simbólica en sede forense y su impacto

Expresión	Ejemplo	Impacto	Referencias de apoyo
Lenguaje descalificador	Llamar “loca ”ó“ mala madre” en audiencias	Daño al autoestima: prejuicio institucional merma de credibilidad	Bourdieu (1999); Lagarde (2005)
Culpabilización de la víctima.	“¿Por qué no se fue antes?”; “¿Provocó con su ropa?”	Culpa internalizada; inhibición de la denuncia; sesgos judiciales.	Segato (2003); ONU (1993)
Desvalorización del testimonio	Exigir “pruebas físicas” para violencia psicológica	Invisibiliza daño psíquico; acceso limitado a justicia	Butler (2006)
Estereotipos de género	“Una buena madre sacrifica todo”	Roles rígidos; revictimización; decisiones sesgadas en custodia	Valcárcel (1997)
Prácticas revictimizantes	Repetición innecesaria del testimonio sin contención	Reapertura del trauma; inconsistencia narrativa aparente	ONU (1993)
Simbolismos patrimoniales	Invisibilización en genealogías o herencias	Subordinación estructural; exclusión material	Bourdieu (1999)

Nota: Gráfico elaborado con fines ilustrativos a partir de literatura teórica y experiencia pericial.

La metáfora del árbol ilustra este proceso de recuperación: las raíces representan los valores, vínculos y memorias de resistencia que sostienen la identidad; el tronco simboliza el crecimiento personal y la autonomía; la copa, la expansión hacia proyectos vitales que desafían los “techos” normativos. El agua y el sol son el autocuidado que nutre y transforma el suelo hostil en terreno fértil para la resiliencia y la dignidad. Cuando el crecimiento carece de raíces sólidas, se vuelve frágil; y cuando hay raíces fuertes sin expansión, la vida se

estanca. Así, el equilibrio entre sostén y expansión refleja el proceso terapéutico de sanar y reconectar con el cuerpo habitado.

Implicaciones para la práctica clínica y forense

Integrar las dimensiones clínica, forense y social permite comprender la violencia simbólica no como un fenómeno aislado, sino como un entramado estructural que requiere abordajes coordinados. En la práctica clínica y pericial se sugiere incluir evaluaciones sensibles al discurso simbólico, indagando sobre la vinculación del valor personal con el cuerpo, la presencia de mandatos de sacrificio o culpa, y la internalización de discursos opresivos. Asimismo, se propone incorporar en informes psicológicos un apartado que identifique indicadores de violencia simbólica cuando corresponda, fundamentando su relación con el malestar emocional y el funcionamiento cotidiano.

En síntesis, la violencia simbólica actúa como una forma de colonización subjetiva que limita la agencia y la autonomía de las mujeres. Visibilizarla en los tres ámbitos es esencial para promover salud mental y justicia social. El autocuidado, resignificado desde esta mirada, se convierte en una práctica de resistencia y rehumanización, un acto que transforma la deuda simbólica en afirmación de dignidad.

Implicaciones preventivas y sociales

Se recomienda: (a) campañas educativas que visibilicen la violencia simbólica y sus efectos; (b) incorporación de perspectiva de género en currículos de psicología, derecho, medicina y comunicación; (c) políticas públicas que fomenten espacios de autocuidado colectivo -como talleres de nutrición consciente, movimiento corporal no punitivo, educación emocional- como estrategias de resistencia comunitaria.

Futuras líneas de investigación

1. Relación entre violencia simbólica y trauma complejo en mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar, considerando efectos acumulativos y relacionales del trauma.
2. Impacto de la violencia simbólica en el acceso a la justicia y en procesos de reparación en casos de violencia de género.
3. Modelos de intervención clínica y psicosocial que incorporen el autocuidado como eje central de resistencia, recuperación subjetiva y sanación colectiva.
4. Análisis de narrativas culturales y mediáticas que reproducen deuda, culpa y autoexigencia, y su influencia en la salud mental y corporalidad femenina.
5. Dimensión simbólica del ciclo menstrual y cargas culturales asociadas, y su impacto en la percepción corporal y la subjetividad.

Conclusiones

La violencia simbólica, por su naturalización, funciona como soporte de violencias más visibles y como obstáculo para el acceso a la justicia. Visibilizarla en los ámbitos clínico, forense y social es indispensable para dimensionar su impacto en la salud mental. En este marco, el **autocuidado** trasciende lo individual y adquiere estatuto político, como práctica de resistencia frente a mandatos de deuda y culpa (Hooks, 1994; Ahmed, 2017). Su resignificación —sueño, nutrición, movimiento y vínculos— contribuye a la dignidad y a la autonomía de las mujeres, que por décadas se ha visto vulnerada.

Referencias

Ahmed, S. (2017). *Living a feminist life*. Duke University Press.

Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Anagrama.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós. (Obra original publicada en 2004)

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, *1989*(1), 139–167.

Fanon, F. (2009). *Los condenados de la tierra*. Akal. (Obra original publicada en 1961)

Foa, E. B., & Kozak, M. J. (1986). Emotional processing of fear: Exposure to corrective information. *Psychological Bulletin*, *99*(1), 20–35. https://doi.org/10.1037/0033-2909.99.1.20

Foa, E. B., & Rothbaum, B. O. (1998). *Treating the trauma of rape: Cognitive-behavioral therapy for PTSD*. Guilford Press.

Foa, E. B., Hembree, E. A., & Rothbaum, B. O. (2007). *Prolonged exposure therapy for PTSD: Emotional processing of traumatic experiences. Therapist guide*. Oxford University Press.

Grosz, E. (1994). *Volatile bodies: Toward a corporeal feminism*. Indiana University Press.

Herman, J. L. (2015). *Trauma and recovery: The aftermath of violence—from domestic abuse to political terror* (Rev. ed.). Basic Books.

hooks, b. (1994). *Sisters of the Yam: Black women and self-recovery*. South End Press.

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.

ONU. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Naciones Unidas.

Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo Libros.

Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Cátedra.

van der Kolk, B. (2014). *The body keeps the score: Brain, mind, and body in the healing of trauma*. Viking.

Young, I. M. (2005). *On female body experience: "Throwing like a girl" and other essays*. Oxford University Press.

Ciberviolencia y Apego: Detección, Consecuencias Psicológicas y Abordajes Basados en la Evidencia

Cyberviolence and Attachment: Detection, Psychological Consequences, and Evidence-Based Approaches

Silvana Milozzi
Unisal
https://orcid.org/0000-0001-6078-3551

Resumen

La ciberviolencia constituye un fenómeno emergente y complejo que plantea nuevos desafíos para la psicología clínica y la salud mental comunitaria. El uso masivo de tecnologías digitales ha multiplicado las posibilidades de interacción, pero también ha generado escenarios propicios para diversas formas de agresión mediada por pantallas, como el ciberacoso, el control digital en relaciones de pareja, la difusión no consentida de imágenes íntimas y los discursos de odio en línea. Estas manifestaciones tienen un impacto significativo en la salud mental, con asociaciones consistentes con síntomas internalizantes, trastorno de estrés postraumático, ideación suicida, alteraciones del sueño, somatización y deterioro del funcionamiento académico y social, especialmente en adolescentes y jóvenes. Este artículo revisa la evidencia actual sobre el impacto psicológico de la ciberviolencia y propone un marco teórico desde el Modelo Dinámico-Maduracional del apego (DMM). Se describe cómo las estrategias de apego influyen en la vulnerabilidad y en las respuestas frente a la violencia digital, y se analizan conductas virtuales frecuentes asociadas a estilos inseguros, como la sobreexposición en redes, la búsqueda compulsiva de validación, el ghosting o el control coercitivo. Asimismo, se presentan herramientas de detección clínica con instrumentos validados en Argentina, que facilitan la evaluación del riesgo y el diseño de intervenciones ajustadas. Por otro lado, se discuten terapias basadas en la evidencia (TF-CBT, EMDR, DBT, ACT, CBT-I y MCT), con adaptaciones al contexto digital y al perfil de apego predominante (A, C o A/C). Finalmente, se enfatiza la necesidad de integrar el trabajo clínico con la prevención comunitaria, aportando a la construcción de entornos digitales más seguros, éticos y resilientes.

Palabras clave*: ciberviolencia, apego, DMM, terapias basadas en la evidencia, prevención, salud mental.*

Abstract

Cyberviolence is an emerging and complex phenomenon that poses new challenges for clinical psychology and community mental health. The widespread use of digital technologies has multiplied opportunities for interaction but has also created fertile ground for various forms of technology-mediated aggression, such as cyberbullying, digital control in intimate relationships, non-consensual dissemination of intimate images, and online hate speech. These manifestations have significant consequences for mental health, showing consistent associations with internalizing symptoms, post-traumatic stress disorder, suicidal ideation, sleep disturbances, somatization, and impairments in academic and social functioning, particularly among adolescents and young adults. This article reviews current evidence on the psychological impact of cyberviolence and proposes a theoretical framework grounded in the Dynamic-Maturational Model of Attachment (DMM). It explores how attachment strategies influence vulnerability and coping responses in digital contexts, highlighting frequent online behaviors associated with insecure patterns, such as overexposure on social networks, compulsive validation-seeking, ghosting, or coercive monitoring. Clinical detection tools validated in Argentina are presented to facilitate assessment and guide tailored interventions. On the other hand, evidence-based therapies (TF-CBT, EMDR, DBT, ACT, CBT-I, and MCT) are discussed, with specific adaptations for digital environments and adjustments according to predominant attachment strategies (A, C, or A/C). Beyond symptom reduction, the article emphasizes the importance of integrating individual treatment with community-based prevention and ethical digital practices. By linking theory, clinical practice, and public health perspectives, the aim is to contribute to building safer, more resilient, and more humane digital environments.

Keywords: *cyberviolence, attachment, DMM, evidence-based therapies, prevention, mental health.*

Introducción:

En las últimas dos décadas, el desarrollo acelerado de las tecnologías digitales y el uso masivo de internet han transformado profundamente las formas de interacción social. Las redes sociales, los servicios de mensajería instantánea y las plataformas en línea han abierto nuevas

oportunidades de comunicación, pero también han generado espacios propicios para la aparición de fenómenos de violencia mediada por la tecnología, conocidos como ciberviolencia (European Union Agency for Fundamental Rights [FRA], 2014; Kowalski et al., 2014). Este término engloba un conjunto de conductas agresivas, hostigamientos y abusos que, a diferencia de la violencia tradicional, se ejercen en entornos virtuales, muchas veces con anonimato, amplia difusión y permanencia en el tiempo (Henry y Powell, 2018).

La ciberviolencia no se limita a un tipo único de comportamiento, sino que incluye múltiples manifestaciones: ciberacoso, sextorsión, control digital en relaciones de pareja, difusión no consentida de imágenes íntimas, discursos de odio y amenazas, entre otras (Barlett et al., 2021; Patchin e Hinduja, 2015). Su impacto es significativo, pues puede amplificar el daño psicológico al trascender las fronteras espacio-temporales: la víctima puede sentirse expuesta las 24 horas del día y frente a una audiencia potencialmente ilimitada (Livingstone y Smith, 2014). Esta característica diferencia la ciberviolencia de otras formas de agresión, incrementando su capacidad de producir efectos nocivos sobre la salud mental, las relaciones interpersonales y la integración social (El Asam y Katz, 2018).

Desde el campo de la psicología y la salud mental, la ciberviolencia se presenta como un desafío emergente que requiere marcos teóricos sólidos para su comprensión. En este sentido, los modelos del apego ofrecen un aporte valioso, al permitir analizar cómo las estrategias relacionales internalizadas desde la infancia influyen en la manera en que las personas enfrentan, ejercen o sufren este tipo de violencia (Mikulincer y Shaver, 2016). Comprender la ciberviolencia desde la perspectiva del Modelo Dinámico-Maduracional del Apego (DMM) de Patricia Crittenden abre la posibilidad de explorar no solo los comportamientos observables, sino también las funciones defensivas, cognitivas y emocionales que los sostienen (Crittenden, 2015).

El interés académico y clínico por este fenómeno se ve reforzado por datos epidemiológicos preocupantes: diversos estudios reportan un incremento sostenido de casos de ciberacoso entre adolescentes y jóvenes, así como un crecimiento de denuncias de violencia digital en contextos de pareja (Kowalski et al., 2019; Stonard, 2020). Además, las particularidades del entorno virtual –anonimato, viralidad, ausencia de límites físicos– dificultan la prevención y la intervención, lo que demanda nuevas estrategias interdisciplinarias que integren lo legal, lo educativo y lo psicoterapéutico (UNESCO, 2021).

Este artículo se propone revisar la ciberviolencia desde una perspectiva psicológica, con especial énfasis en los aportes del Modelo Dinámico-Maduracional del apego. El objetivo es doble: por un lado, ofrecer un marco teórico que permita comprender cómo las estrategias de apego influyen en la vulnerabilidad y en las respuestas frente a la violencia digital; y por otro, sistematizar las principales consecuencias psicológicas y presentar herramientas clínicas de detección e intervención basadas en la evidencia. De este modo, se busca articular la comprensión teórica con la práctica clínica y preventiva, contribuyendo tanto al trabajo terapéutico individual como a la construcción de entornos digitales más seguros y resilientes.

Marco teórico: Ciberviolencia

Definiciones

El concepto de ciberviolencia ha sido abordado desde diferentes disciplinas (psicología, sociología, criminología, estudios de género, derecho), lo que ha dado lugar a definiciones múltiples y en evolución. En términos generales, se refiere a la utilización de tecnologías digitales —como internet, redes sociales, mensajería instantánea y otros dispositivos electrónicos— para ejercer conductas de agresión, acoso, hostigamiento, vigilancia o control sobre otras personas (Henry y Powell, 2018).

A diferencia de la violencia presencial, la ciberviolencia se caracteriza por tres rasgos distintivos:

1. Anonimato potencial: el agresor puede ocultar su identidad, lo que reduce las barreras sociales y morales para ejercer la violencia (Livingstone y Smith, 2014).

2. Amplificación del daño por viralidad: los contenidos dañinos pueden ser compartidos de forma masiva e inmediata, alcanzando una audiencia mucho mayor que en contextos tradicionales (Citron, 2014).

3. Persistencia y huella digital: los mensajes, imágenes o videos pueden permanecer en línea de manera indefinida, prolongando la victimización en el tiempo (UNESCO, 2021).

Diversos organismos internacionales han aportado definiciones institucionales. La Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA, 2014) reconoce a la ciberviolencia como un continuum que incluye tanto formas de ciberacoso entre iguales como la violencia digital de género. Por su parte, la UNESCO (2021) subraya la importancia de analizar la ciberviolencia como una amenaza para los derechos humanos y la seguridad digital, en

particular de niñas, niños y adolescentes. Esta perspectiva sitúa el fenómeno más allá de lo individual, inscribiéndolo en marcos sociales, culturales y normativos.

Clasificaciones y tipologías

La ciberviolencia comprende una constelación de conductas diversas. En la literatura se han propuesto múltiples tipologías; entre las más recurrentes se encuentran:

- Ciberacoso (cyberbullying): se define como el hostigamiento intencional y repetido entre pares a través de medios digitales. Incluye insultos, difusión de rumores, exclusión social digital y manipulación de identidades en línea. Se observa con mayor frecuencia en adolescentes y jóvenes (Kowalski et al., 2014).

- Violencia digital en relaciones de pareja: implica comportamientos de control y dominación ejercidos mediante tecnologías. Incluye monitoreo de redes sociales, control de contraseñas, amenazas mediante mensajes, chantaje emocional o sexual, y prácticas como la sextorsión (Stonard, 2020).

- Violencia sexual facilitada por tecnología: abarca la difusión no consentida de imágenes íntimas (“revenge porn”), la producción y circulación de pornografía infantil, el grooming y la explotación sexual en línea. Este tipo de violencia presenta efectos particularmente devastadores dada la imposibilidad de controlar la circulación del material (Henry y Powell, 2018).

- Discursos de odio y violencia colectiva en entornos digitales: se refiere a la producción y diseminación de mensajes discriminatorios por género, orientación sexual, etnia, religión u otras categorías sociales, con potencial de generar violencia simbólica y real a gran escala (Citron, 2014).

Si bien estas categorías permiten ordenar el fenómeno, en la práctica muchas veces las conductas se solapan, mostrando la necesidad de comprender la ciberviolencia como un constructo multidimensional, en el que coexisten elementos psicológicos, sociales, tecnológicos y legales.

Prevalencia

Las investigaciones sobre prevalencia evidencian que la ciberviolencia es un fenómeno en crecimiento sostenido. Una meta-análisis de Kowalski et al. (2019) estimó que entre un 10 %

y un 35 % de los adolescentes han sido víctimas de ciberacoso, con variaciones según contexto cultural, edad y género. En el ámbito de la violencia digital en relaciones de pareja, estudios europeos reportan que entre un 20 % y un 40 % de los jóvenes experimentan algún tipo de control tecnológico por parte de sus parejas (Stonard, 2020).

La violencia sexual digital constituye otro ámbito alarmante: el informe de la FRA (2014) reveló que una de cada diez mujeres en la Unión Europea había sufrido algún tipo de acoso o violencia sexual facilitada por tecnología. Datos más recientes sugieren que la pandemia de COVID-19 y la mayor digitalización de la vida cotidiana incrementaron la exposición a estas formas de violencia, ampliando la vulnerabilidad de adolescentes y mujeres jóvenes (UNESCO, 2021).

La prevalencia varía según variables socio-demográficas: algunos estudios señalan que los adolescentes, las mujeres, las minorías sexuales y los grupos étnicos minoritarios presentan mayor riesgo de victimización digital (Barlett et al., 2021).

Prevalencia en Argentina**.** En Argentina, la ciberviolencia se ha consolidado como un fenómeno preocupante en distintos ámbitos. Según UNICEF (2022), aproximadamente el 77 % de los adolescentes manifestó haber recibido mensajes desagradables o perturbadores mediante medios digitales. En la Ciudad de Buenos Aires, una encuesta del Ministerio Público Tutelar (2021) reveló que el 37,8 % de los casos de acoso escolar se producen a través de redes sociales, lo que muestra la fuerte presencia de la violencia en entornos virtuales.

El grooming constituye otro ámbito alarmante: de acuerdo con la Asociación Civil Grooming Argentina (2022), 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes se comunican con personas desconocidas en internet, y 1 de cada 3 ha recibido propuestas de noviazgo por parte de adultos; en estos casos, 1 de cada 4 interacciones incluyó solicitudes de carácter sexual (p. ej., envío de imágenes íntimas).

Asimismo, el país ocupa el quinto puesto mundial en casos reportados de bullying y ciberbullying, con más de 50.000 denuncias anuales según el portal Argentina Cibersegura (2023). Estos indicadores evidencian que la ciberviolencia en Argentina atraviesa contextos educativos, sociales y familiares, subrayando la necesidad de abordajes integrales en salud mental que incluyan prevención, intervención clínica y políticas públicas.

Consecuencias Psicológicas

La ciberviolencia conlleva efectos clínicamente relevantes sobre la salud mental y el funcionamiento psicosocial. La evidencia acumulada —incluidos metaanálisis y estudios longitudinales— muestra asociaciones consistentes con los siguientes:

- Síntomas internalizantes. (depresión, ansiedad, baja autoestima), estrés postraumático, alteraciones del sueño y somatización, riesgo suicida y deterioro del desempeño académico y social (Kowalski, Giumetti, Schroeder, & Lattanner, 2014; El Asam & Katz, 2018; van Geel, Vedder, & Tanilon, 2014). Estos resultados se sintetizan en la Tabla 1. La ciber victimización se asocia de forma robusta con mayores niveles de depresión y ansiedad en niños, adolescentes y jóvenes, con tamaños de efecto pequeños a moderados en síntesis cuantitativas (Kowalski et al., 2014). Estos hallazgos se han replicado en diferentes contextos culturales, y se ven reforzados por estudios que vinculan la exposición digital hostil con baja autoestima y aumento de soledad (El Asam & Katz, 2018).
- Estrés postraumático (TEPT) y trauma. La agresión y humillación en línea —especialmente cuando es pública y persistente— se asocia con síntomas intrusivos, evitación e hiperactivación, compatibles con cuadros subclínicos o clínicos de TEPT. La persistencia del material y la viralidad actúan como mantenedores del estrés, potenciando la sensación de inescapabilidad (Livingstone & Smith, 2014).
- Riesgo suicida. La literatura muestra asociaciones particularmente relevantes entre ciberviolencia e ideación/intentos suicidas. Un metaanálisis clásico estimó OR ≈ 2.23 para ideación y OR ≈ 2.55 para intentos en víctimas de victimización por pares, con indicios de vínculos más fuertes para la modalidad cibernética respecto del acoso tradicional (van Geel et al., 2014). Estudios prospectivos indican, además, que la exposición antecede a incrementos posteriores en ideación y comportamientos suicidas (Hinduja y Patchin, 2010).
- Sueño y somatización. Las víctimas reportan más trastornos del sueño (latencia prolongada, despertares, menor duración) y síntomas somáticos (cefaleas, dolor abdominal, fatiga), que median y exacerban el malestar emocional (El Asam y Katz, 2018). El uso nocturno de pantallas aparece repetidamente como moderador que agrava el vínculo entre ciberacoso, sueño y bienestar.
- Funcionamiento académico y social. A nivel funcional, se observa descenso del rendimiento, mayor ausentismo y dificultades atencionales; en el plano relacional, aislamiento, retraimiento y conflictos con pares y familia (Kowalski et al., 2014). Estos

efectos transversales sugieren una afectación que excede el malestar emocional, impactando en la trayectoria educativa y la integración social.

- Violencia sexual facilitada por tecnología (IBSA). La difusión no consentida de imágenes íntimas y formas afines (p. ej., sextorsión) muestran impactos psicológicos especialmente graves: proporciones elevadas de víctimas reportan ansiedad/depresión, afectación de autoestima y deterioro de relaciones; la exposición pública y la huella digital incrementan la cronicidad del daño (Henry y Powell, 2018; eSafety Commissioner, 2017).
- Gradiente de dosis y cronicidad. Existe un patrón dosis–respuesta: mayor frecuencia, duración y número de plataformas implicadas se asocian con peores resultados (internalización, ideación suicida). La rumiación y los problemas de sueño median/agravan estos efectos, mientras que el apoyo social y las intervenciones tempranas actúan como factores protectores.

Tabla 1

Consecuencias psicológicas y psicosociales de la ciberviolencia

Dominio / resultado	Indicadores (ejemplos de medidas)	Estimaciones típicas / datos clave	Moderadores/ mediadores	Implicancias clínicas
Síntomas internali-zantes	Depresión (PHQ-A, CES-D), ansiedad (GAD-7), autoestima	Asociaciones pequeñas–moderadas entre cibervictimización y elevada depresión/ansie-dad en adolescentes; consistentes en metaanálisis	Uso nocturno de móvil; mayor exposición = mayor sintomatolo-gía; rumiación	Cribado de depresión/an-siedad; psicoeducación en higiene del sueño; intervención cognitivo-conductual
Estrés postrau-mático (TEPT) / trauma	Síntomas intrusivos, evitación, hiperactivación (PCL, CRIES)	Relación creciente entre agresión on-line y síntomas tipo TEPT; exclusión/ver-güen	Cronicidad del acoso; persistencia/ viralidad del material;	Intervencio-nes focalizadas en trauma; evaluación de seguridad

		za pública intensifican malestar	sensación de inescapabili-dad	digital y plan de reducción de daño
Riesgo suicida	Ideación/ intentos (C-SSRS; ítems específicos)	Meta-análisis: OR≈2.23 (ideación) y OR≈2.55 (intentos) en víctimas; evidencia prospectiva de predicción futura	Frecuencia e intensidad del acoso; comorbilidad internalizan-t e; falta de apoyo social	Tamizaje sistemático; protocolos de manejo de riesgo en centros educativos y de salud
Sueño	Duración, latencia, despertares, calidad subjetiva	Víctimas reportan más trastornos del sueño; asociaciones replicadas en muestras nacionales	Uso nocturno de pantallas modera/agrav a el vínculo acoso→sue-ñ o y malestar	Higiene del sueño; límites de pantalla; integración del sueño en el plan terapéutico
Somatiza -ción	Cefaleas, dolor abdominal, fatiga; escalas de síntomas somáticos	Aumento de síntomas somáticos asociado a cibervictimización en estudios longitudinales	Estrés sostenido; alteraciones del sueño; rumiación	Psicoeduca-ci ón mente–cuerpo ; manejo del estrés; coordinación con atención primaria
Funciona -miento académic o y social	Rendimiento, ausentismo, concentración;	Descenso del rendimiento y mayor ausentismo; mayor soledad y	Clima escolar; normas del grupo;	Trabajo con escuela y familia; planes de

	aislamiento/retraimiento	conflictos relacionales	intervención de testigos (bystanders)	seguridad digital; habilidades socioemocionales
Violencia sexual facilitada por tecnología (IBSA)	Difusión no consentida de imágenes, sextorsión	Prevalencias altas en muestras poblacionales (p.ej., hasta 1/5); elevada afectación de salud mental (p.ej., >40% reporta ansiedad/depresión)	Género; 16–29 años; pertenencia a minorías; exposición pública y permanencia del material	Intervención en crisis; asesoramiento legal; contención especializada; vías de 'takedown'
Gradiente de dosis y cronicidad	Frecuencia, duración, nº de plataformas/episodios	Mayor exposición (frecuencia/duración) → peores resultados (internalización, suicidabilidad)	Uso nocturno; problemas de sueño; comorbilidades; consumo	Corte de exposición; competencias digitales; abordajes multicapas

La tabla 1 resume hallazgos convergentes sobre consecuencias de la ciberviolencia. Las estimaciones provienen de revisiones y metaanálisis (Kowalski et al., 2014; van Geel et al., 2014, 2022; Henry y Powell, 2018) y de estudios poblacionales recientes sobre sueño y malestar (Hunter et al., 2014). Para la violencia sexual facilitada por tecnología (IBSA), véase eSafety Commissioner (2017) y trabajos subsiguientes. Las cifras específicas pueden variar según país, edad, género e intensidad/duración de la exposición.

Ciberviolencia y apego

Por qué el apego importa en contextos digitales

La teoría del apego ofrece un marco privilegiado para entender cómo las personas detectan, interpretan y responden al peligro relacional. En entornos online—marcados por ambigüedad de señales, asincronía y audiencias masivas—las estrategias de regulación aprendidas en vínculos tempranos pueden amplificar o amortiguar la vulnerabilidad a la ciberviolencia, tanto en la victimización como en la perpetración y la respuesta de testigos.

La evidencia reciente vincula inseguridad de apego con mayor probabilidad de victimización cibernética, mediada por conductas de auto-exposición en redes y modulada por género; por ejemplo, ansiedad de apego mostró un efecto directo pequeño pero significativo sobre la victimización ($\beta \approx .06$) y un camino indirecto vía autodivulgación en redes sociales (en mujeres), mientras que en varones el efecto fue más directo (muestra universitaria, China) (Yang et al., 2023). En violencia digital de pareja, ansiedad de apego medió la relación entre cibercontrol y síntomas de TEPT, subrayando el papel del apego como mecanismo explicativo del daño psicológico (Taccini et al., 2024).

El aporte distintivo del Modelo Dinámico-Maduracional del Apego

El DMM conceptualiza el apego como un sistema de procesamiento de información orientado a la protección: las personas combinan información cognitiva (secuencias, contingencias, predicciones) y afectiva (señales de amenaza/alarma) para construir estrategias autoprotectivas. Las estrategias A tienden a inhibir/atenuar lo afectivo y privilegiar reglas y contingencias; las C tienden a intensificar lo afectivo y reducir el peso de la información secuencial; las estrategias B integran ambos canales con mayor flexibilidad; y existen configuraciones mixtas A/C en contextos de mayor peligro.

Este andamiaje permite inferir patrones de riesgo diferenciales en entornos digitales (p. ej., minimización del peligro vs. hiperactivación, coerción vs. sumisión), sin patologizar las estrategias—todas cumplen funciones protectoras según el contexto (Crittenden, 2006; Duschinsky, 2013; Crittenden, 2015).

Traducción al entorno digital: de la estrategia a la conducta

Desde el DMM, los estímulos online (notificaciones, silencios, métricas públicas, reenvíos) se codifican como señales de seguridad/peligro que disparan estrategias familiares:

- Perfiles con predominio A (inhibición afectiva/énfasis cognitivo). Riesgos: subestimación del peligro (p. ej., tolerar monitoreo intrusivo, ceder contraseñas “para evitar

conflicto"), sumisión compulsiva a demandas de pareja o grupo, y agresión indirecta planificada (difusión encubierta, exclusión coordinada). Potenciales recursos: mayor control ejecutivo que facilita interrupción de escaladas y planificación de seguridad digital. (Crittenden, 2006, 2015).

- Perfiles con predominio C (intensificación afectiva/énfasis en señales de amenaza). Riesgos: hipervigilancia al rechazo y humillación pública, represalias emocionales (respuestas impulsivas, doxxing, "exposición" del otro), búsqueda de confirmación mediante sobredivulgación que incrementa la exposición. Potenciales recursos: mayor sensibilidad a cambios en la relación y búsqueda de apoyo, útiles si se canalizan hacia redes protectoras (Crittenden, 2006; Duschinsky, 2013).

- Configuraciones mixtas A/C. Riesgos: alternancia entre silenciamiento y estallidos; patrones de control–sumisión en parejas (p. ej., cibercontrol y "indefensión fingida" para retener al otro), alta relectura de ambigüedades online como amenaza. Implican alto coste psicológico cuando coinciden con exposición pública y cronicidad (Crittenden, 2015).

En suma, el DMM ayuda a predecir qué personas tenderán a minimizar riesgos digitales, quiénes a sobrerreaccionar, y cuándo emergen patrones coercitivos o de indefensión estratégica, ofreciendo hipótesis clínicas específicas para evaluación e intervención.

La investigación sobre apego y ciberviolencia permite observar cómo los patrones relacionales internalizados influyen en la forma de interactuar en entornos digitales. Desde el modelo dinámico-maduracional del apego, las estrategias no se conciben como rasgos fijos, sino como formas adaptativas de procesar información y protegerse en contextos percibidos como amenazantes.

En este sentido, las conductas virtuales habituales —tales como la sobreexposición en redes, el ghosting o el control digital— pueden comprenderse como manifestaciones contemporáneas de dichas estrategias defensivas. Mientras que el apego seguro se asocia con un uso equilibrado de la tecnología y menor vulnerabilidad frente a agresiones digitales, las estrategias inseguras tienden a vincularse con mayores riesgos:

- Las estrategias tipo A (evitativas, centradas en la información cognitiva) suelen expresarse en conductas de distanciamiento, comunicación breve o fría, y exclusión digital.

- Las estrategias tipo C (preocupadas, basadas en la intensificación emocional) se manifiestan en búsqueda constante de validación, monitoreo excesivo y reactividad en línea.

- Las estrategias mixtas A/C pueden alternar comportamientos de aproximación intensa con repentino bloqueo o desaparición digital, generando dinámicas contradictorias y a veces peligrosas en relaciones virtuales.

La Tabla 2 sintetiza estas conductas virtuales frecuentes y su relación con riesgos específicos de ciberviolencia, aportando un marco conceptual que facilita la comprensión de los fenómenos actuales de violencia digital desde la teoría del apego.

Tabla 2

Conductas y riesgos frecuentes en cada estrategia de apego

Estrategia de Apego	Conductas Virtuales Frecuentes	Riesgos de Ciberviolencia
Seguro/balanceado	Uso equilibrado de redes sociales; interacciones positivas; comparte información de manera selectiva; pide aclaraciones sin hostilidad.	Menor riesgo de ciberviolencia; mayor resiliencia frente a ataques digitales.
Ansioso / coercitivo	Alta dependencia de validación online (likes, comentarios); sobreexposición de intimidad; monitoreo excesivo de actividad; múltiples mensajes seguidos; revisa 'última conexión'.	Mayor vulnerabilidad a control digital, celos virtuales y victimización en redes.

Evitativo / compulsivo	Preferencia por interacciones impersonales; evita compartir datos; mensajes cortos o fríos; tendencia a ignorar mensajes o 'clavar el visto'.	Mayor probabilidad de ejercer ghosting, exclusión digital o conductas hostiles online.
Estrategias A/C	Conductas contradictorias: buscar cercanía y luego bloquear; alterna entre sobreexposición y desaparición digital; comportamientos erráticos.	Alto riesgo de ciclos de violencia digital, tanto como víctima como perpetrador.

Detección y evaluación clínica de ciberviolencia

La detección temprana de ciberviolencia requiere integrar fuentes clínicas (entrevista, observación, relato de terceros) con instrumentos estandarizados que permitan dimensionar el impacto en salud mental. En Argentina, se cuenta con adaptaciones y validaciones de varios de los cuestionarios más utilizados internacionalmente, que pueden complementarse con escalas clínicas de uso corriente.

Señales de alerta clínicas y digitales

- Cambios abruptos en los hábitos de conexión (hiperconectividad nocturna o abandono repentino de redes).
- Chequeo compulsivo de notificaciones, estados o “última conexión”.
- Alteraciones del sueño y síntomas somáticos frecuentes (dolor abdominal, cefaleas, fatiga).
- Descenso del rendimiento académico o laboral, retraimiento social.
- Presión para entregar contraseñas, envío de imágenes íntimas bajo amenaza, o exposición pública no consentida (doxxing, difusión de fotos).

Entrevista clínica: preguntas guía de pesquisa

- ¿Alguna persona te hostiga, controla o amenaza a través de redes, mensajería o videojuegos online?
- ¿Te piden contraseñas, ubicación en tiempo real o fotos íntimas sin tu consentimiento?
- ¿Cómo cambia tu ánimo, sueño o concentración cuando recibís mensajes ofensivos o controladores?
- ¿Qué hacés cuando sentís que te atacan en línea? (ej. bloquear, responder impulsivamente, desaparecer).
- ¿Qué esperás que hagan los demás cuando no responden? (indaga supuestos vinculados a estrategias de apego).

Instrumentos sugeridos

Riesgo suicida y autolesión.Columbia Suicide Severity Rating Scale (C-SSRS, Posner et al., 2011). Validada en población argentina, recomendada por la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones para pesquisa breve.

Ansiedad y depresión. Patient Health Questionnaire-9 (PHQ-9, Kroenke et al., 2001). Validado en población argentina para detección de depresión (Cassiani-Miranda et al., 2021). Generalized Anxiety Disorder-7 (GAD-7, Spitzer et al., 2006). Validado en adolescentes y adultos argentinos, sensible para trastorno de ansiedad generalizada.

Trauma y estrés postraumático. Posttraumatic Stress Disorder Checklist for DSM-5 (PCL-5, Weathers et al., 2013). Adaptado y validado en Argentina en población universitaria y clínica. Children's Revised Impact of Event Scale (CRIES-8/13, Perrin et al., 2005). Usado en población infantil y adolescente argentina para evaluar reexperimentación y evitación.

Funcionamiento psicosocial. Outcome Questionnaire-45 (OQ-45, Lambert et al., 1996). Utilizado en Argentina para seguimiento de psicoterapia; mide malestar sintomático, relaciones interpersonales y rol social.

Sueño. Pittsburgh Sleep Quality Index (PSQI, Buysse et al., 1989). Validado en población argentina para evaluar calidad del sueño. Insomnia Severity Index (ISI, Bastien et al., 2001). Con evidencia de uso en Argentina en adultos y adolescentes.

Ciberviolencia específica. Revised Cyberbullying Inventory (RCBI, Topcu & Erdur-Baker, 2010). Traducido y adaptado en población argentina adolescente, útil para victimización y perpetración. European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ, Del Rey et al., 2015). Validado en estudiantes secundarios de Córdoba y Buenos Aires.

Apego. Adult Attachment Interview (AAI, George, Kaplan y Main, 1985/1996; Crittenden & Landini, 2011). En Argentina existen equipos acreditados en el análisis (Milozzi, 2022). Alternativamente, pueden emplearse escalas autoaplicadas validadas en Argentina como el Experiences in Close Relationships-Revised (ECR-R; Fraley et al., 2000; adaptación local de Brenlla et al., 2010), útil para explorar dimensiones de ansiedad y evitación.

Matriz de riesgo clínico

El gráfico 1 presenta una propuesta de toma de decisiones en el ámbito clínico basado en el DMM.

Gráfico 1

Árbol de toma de decisiones

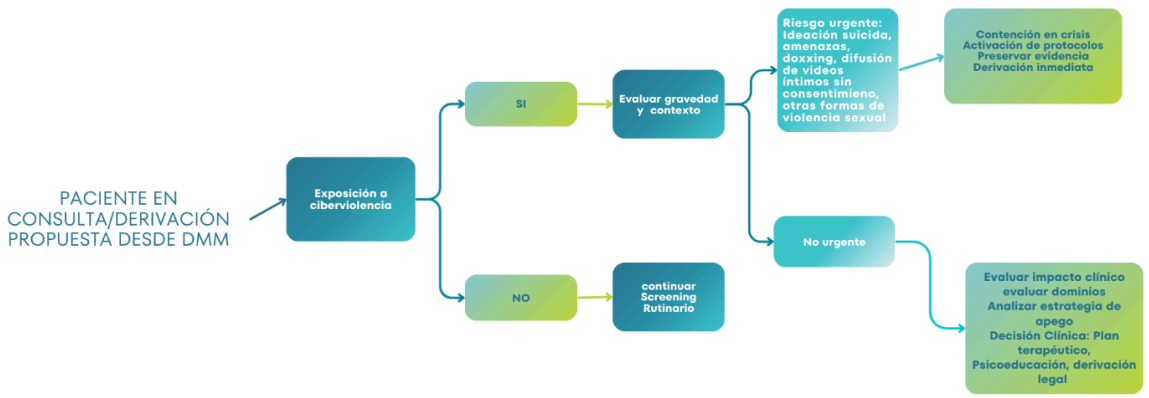

Dimensiones a evaluar

- Tipo de involucramiento (victimización, perpetración o bidireccionalidad).

- Cronicidad y frecuencia.
- Plataformas implicadas y nivel de exposición pública.
- Apoyo social y recursos disponibles.
- Comorbilidad psicopatológica (depresión, ansiedad, trauma complejo).

Decisión clínica y derivación

- Urgente: activar protocolos de riesgo suicida o de violencia grave, contención en crisis, resguardo de evidencia digital, coordinación con organismos judiciales o escolares.
- No urgente: plan terapéutico escalonado, coordinación con la familia y la escuela, derivación a asesoramiento legal cuando corresponda.

Abordajes terapéuticos basados en la evidencia aplicados a ciberviolencia (orientado por el DMM)

El objetivo del abordaje será reducir sintomatología, reparar vínculos y fortalecer seguridad digital, al tiempo que se reorganizan estrategias de apego (A, C, A/C) según el DMM.

Ejes trans diagnósticos

1. Regulación emocional y tolerancia a la demora en respuestas digitales.

o Microtécnicas: "ventana de espera" (20–90 min) antes de responder; respiración diafragmática 4–6; "nombre–valora–decide" para comentarios hostiles.

2. Reducción de rumiación y chequeo compulsivo; atención flexible.

o Microtécnicas: bloques sin notificaciones ("modo foco"), programación de chequeos, etiquetado de pensamientos ("estoy teniendo el pensamiento de…").

3. Higiene del sueño y manejo de activación nocturna.

o Microtécnicas: "toque de queda digital" (≥60 min antes de dormir), control de estímulos (cama solo para dormir), rutina de salida de pantalla.

4. Metacognición y relectura de señales ambiguas en línea.

o Microtécnicas: distinguir datos vs. inferencias, guiones de verificación ("¿qué evidencias faltan?"), tolerancia a la ambigüedad.

Protocolos y técnicas con evidencia (adaptadas a ciberviolencia)

a) TF-CBT – *Terapia cognitivo-conductual focalizada en trauma* (niñez y adolescencia)

Indicaciones. Acoso severo, IBSA, humillación pública, trauma relacional.
Mecanismo. Procesamiento del trauma + habilidades de regulación y apoyo cuidador (Cohen et al., 2017).
Componentes nucleares (PRACTICE): psicoeducación, habilidades de relajación y afrontamiento, narrativa de trauma con exposición gradual a disparadores digitales (notificaciones, perfiles, palabras clave), reestructuración cognitiva, inclusión parental y planes de seguridad.
Adaptaciones digitales. Jerarquía de exposición con pasos como: leer el nombre del agresor → ver la interfaz sin abrir mensajes → simular la situación con el terapeuta → reingreso gradual y protegido.
Evidencia. Eficacia sólida en TEPT infantil y juvenil; transferible a traumas por exposición digital (Cohen et al., 2017).

b) EMDR – *Desensibilización y reprocesamiento por movimientos oculares*

Indicaciones. Recuerdos intrusivos por IBSA, vergüenza persistente, flashbacks a posteos.
Mecanismo. Reconsolidación de memoria traumática mediante estimulación bilateral (Shapiro, 2018).
Componentes. Historia, preparación andamiaje (lugares seguros, recursos), selección de dianas (imagen clave del post/amenaza), desensibilización BLS, instalación de cogniciones positivas, cierre y reevaluación.
Adaptaciones digitales. Dianas con pantallazos/descripciones del contenido, disparadores (sonidos de apps), trabajo con creencias "mi valor = likes".
Evidencia. Recomendado en guías para TEPT; utilidad clínica en humillación pública digital (Shapiro, 2018).

c) DBT – *Terapia dialéctico-conductual*

Indicaciones. Impulsividad en respuestas online, conductas reactivas, autolesiones asociadas a acoso.

Mecanismo. Entrenamiento en habilidades: regulación emocional, tolerancia al malestar, mindfulness, efectividad interpersonal (Linehan, 2015).
Componentes.

- Regulación emocional: identificar vulnerabilidades (sueño, pantallas), "opuesto a la emoción".
- Tolerancia al malestar: STOP, hielo/respiración, "postergar 20–90".
- Interpersonal: DEAR MAN para límites digitales (p. ej., no compartir contraseñas).

Adaptaciones digitales. Protocolos de "no responder en crisis", plantillas de límites, lista "contactos seguros".
Evidencia. Fuerte en desregulación/impulsividad; extrapolable a reactividad online (Linehan, 2015).

d) ACT – *Terapia de Aceptación y Compromiso*

Indicaciones. Fusión con métricas sociales (likes, visualizaciones), evitación experiencial.
Mecanismo. Aceptación, defusión, self-contexto, valores y acción comprometida (Hayes et al., 2012).
Componentes.

- Defusión de métricas: observar "el contador" como evento mental; prácticas con notificaciones silenciadas.
- Valores y límites: guión de conducta consistente (p. ej., "proteger dignidad > responder rápido").

Adaptaciones digitales. "Ayuno de métricas", "modo lector" (sin comentarios), calendarios de exposición a redes alineados a valores.
Evidencia. Eficaz transdiagnóstico (ansiedad/depresión); útil para dependencia de validación digital (Hayes et al., 2012).

e) CBT-I – *Terapia cognitivo-conductual para el insomnio*

Indicaciones. Insomnio por acoso, hiperactivación nocturna, rumiación por mensajes.
Mecanismo. Reentrenamiento de sueño: control de estímulos, restricción del tiempo en cama, reestructuración cognitiva (Edinger & Carney, 2015).
Componentes.

- Control de estímulos: cama solo para dormir; salida si >20’ despiertx.
- Restricción de sueño: ventana fija, evitar siestas.
- Higiene digital: apagado de pantallas ≥60 min; filtro de luz azul; “lista de preocupaciones” previa.

Evidencia. Tratamiento de primera línea para insomnio; mejora reactividad emocional (Edinger & Carney, 2015).

f) MCT – *Terapia metacognitiva*

Indicaciones. Rumiación y preocupación por reputación online, ciber-hipervigilancia.
Mecanismo. Modificar creencias metacognitivas y reducir el síndrome cognitivo atencional (Wells, 2009).
Componentes. Entrenamiento en control atencional, detención de rumiación, experimentos conductuales sobre “responder vs. no responder”.
Adaptaciones digitales. Programación de chequeos; pruebas A/B (“responder ahora vs. en 90’”); exposición a incertidumbre (no abrir comentarios).
Evidencia. Resultados robustos en ansiedad/depresión; aplicaciones clínicas a rumiación por redes (Wells, 2009).

Ajuste por estrategia de Apego, DMM

- Estrategias A (evitativo/compulsivo):

Riesgos. Intelectualización, ceder contraseñas para evitar conflicto, desconexión afectiva.
Tareas. Foco en conciencia corporal/afectiva (registro somático), role-plays de asertividad y “no concesión de seguridad digital”, exposición a expresar necesidades.
Protocolos preferentes. DBT (interpersonal + tolerancia), ACT (valores y acción), EMDR con preparación amplia.

- Estrategias C (ansioso/coercitivo):

Riesgos. Overdisclosure, respuesta impulsiva, escalada.
Tareas. Demora intencional de respuesta, límites de publicación, entrenamiento en “micro-pausas”, TF-CBT (si hubo trauma explícito), MCT (rumiación), CBT-I (si insomnio).
Protocolos preferentes. DBT (regulación), MCT, ACT.

- Estrategias A/C (mixtas):

Riesgos. Alternancia *acercamiento–bloqueo*, narrativas fragmentadas, ciclos de escalada.
Tareas. Coherencia narrativa, plan de seguridad digital (bloqueo y no reconexión sin criterios), EMDR/TF-CBT con anclajes de estabilización.
Protocolos preferentes. EMDR/TF-CBT (trauma/vergüenza), DBT (tolerancia), ACT (alineación a valores).

Conclusión

La ciberviolencia representa un fenómeno emergente que interpela de manera transversal a la psicología clínica, la salud pública y las ciencias sociales. Lejos de ser únicamente una extensión digital de la violencia tradicional, presenta rasgos distintivos que potencian el daño: la posibilidad del anonimato, la viralidad y la permanencia de los contenidos en línea. Estas características no solo aumentan la exposición de las víctimas, sino que también dificultan los procesos de reparación, al hacer que el sufrimiento pueda ser revivido constantemente.

En este trabajo se describió cómo el Modelo Dinámico-Maduracional del apego (DMM) ofrece un marco teórico y clínico de gran valor para comprender la ciberviolencia. Las estrategias de apego inseguro, al organizar la atención y la memoria de formas específicas, predisponen a patrones de riesgo particulares en entornos digitales: la sobreexposición y el control ansioso, la desconexión y el retraimiento evitativo, o la alternancia contradictoria de estrategias en configuraciones A/C. Este conocimiento permite no solo interpretar los comportamientos observados en redes y plataformas, sino también planificar intervenciones ajustadas al estilo de procesamiento de la información de cada paciente**.**

La evidencia científica revisada indica que las terapias basadas en la evidencia —TF-CBT, EMDR, DBT, ACT, CBT-I y MCT— constituyen herramientas eficaces para tratar los síntomas derivados de la ciberviolencia: desde la reexperimentación traumática hasta la

rumiación obsesiva, la impulsividad digital y el insomnio. Sin embargo, el abordaje clínico debe ser necesariamente multinivel: la intervención individual se potencia cuando se articula con acciones de prevención en la comunidad educativa, la familia y las plataformas digitales, y cuando se incorpora la dimensión legal como parte del acompañamiento.

De este modo, abordar la ciberviolencia supone ampliar el campo de acción de la psicoterapia: integrar la seguridad digital como dimensión de la salud mental**, t**rabajar la reorganización de estrategias de apego desde el DMM y promover redes comunitarias que favorezcan la resiliencia.

El reto para la disciplina es claro: no basta con aliviar el sufrimiento individual; es preciso también contribuir a la construcción de entornos digitales más seguros, equitativos y humanos.

Epílogo reflexivo

Las cifras, las tipologías y las teorías nos ofrecen un mapa indispensable, pero a menudo es la experiencia de quienes transitan la ciberviolencia la que da rostro humano al fenómeno.

Una joven víctima de hostigamiento digital relataba al finalizar su proceso terapéutico: *"Durante meses, cada vez que escuchaba la notificación del celular, sentía un nudo en el estómago. Era como si mi agresor hubiera entrado a mi casa. Aprendí a silenciar las aplicaciones, a poner límites y a reconocer que yo no era culpable de lo que me pasaba. Hoy puedo volver a usar mis redes sin miedo: porque recuperé el control sobre cómo habitarlo."*

Este testimonio ilustra el corazón de las intervenciones clínicas en ciberviolencia: ayudar a las personas a reconstruir agencia, confianza y dignidad, a transformar un espacio percibido como amenazante en un lugar nuevamente habitable.

Como profesionales de la salud mental, el desafío va más allá del consultorio. Se trata de acompañar a cada paciente en su camino de resiliencia y, al mismo tiempo, de aportar a la sociedad en la creación de culturas digitales más éticas y protectoras. Recordar que la violencia mediada por tecnología no es un destino inevitable, sino una problemática frente a la cual existen herramientas clínicas, preventivas y comunitarias, nos compromete a seguir ampliando la investigación, la formación y la incidencia.

Referencias

Argentina Cibersegura. (2023). *Informe de casos de bullying y ciberbullying en Argentina*. Argentina Cibersegura. https://www.argentinacibersegura.org

Barlett, C. P., Kowalewski, D. A., & Merten, M. J. (2021). An updated meta-analysis of cyberbullying among youth: Prevalence, correlates, and moderators. *Journal of Adolescence, 93,* 131–141. https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2021.09.003

Bastien, C. H., Vallières, A., & Morin, C. M. (2001). Validation of the Insomnia Severity Index as an outcome measure for insomnia research. *Sleep Medicine, 2*(4), 297–307. https://doi.org/10.1016/S1389-9457(00)00065-4

Brenlla, M. E., Carrasco, A. E., & Levin, M. (2010). Adaptación argentina del Experiences in Close Relationships-Revised (ECR-R). *Interdisciplinaria, 27*(2), 193–206.

Buysse, D. J., Reynolds, C. F., Monk, T. H., Berman, S. R., & Kupfer, D. J. (1989). The Pittsburgh Sleep Quality Index: A new instrument for psychiatric practice and research. *Psychiatry Research, 28*(2), 193–213. https://doi.org/10.1016/0165-1781(89)90047-4

Cassiani-Miranda, C. A., Gómez-Camargo, D. E., & Campo-Arias, A. (2021). Validación del PHQ-9 en población general de América Latina. *Revista Colombiana de Psiquiatría, 50*(2), 93–101. https://doi.org/10.1016/j.rcp.2019.09.004

Citron, D. K. (2014). *Hate crimes in cyberspace*. Harvard University Press.

Cohen, J. A., Mannarino, A. P., & Deblinger, E. (2017). *Treating trauma and traumatic grief in children and adolescents* (2nd ed.). Guilford Press.

Crittenden, P. M. (2006). *A dynamic-maturational model of attachment*. Manuscrito sin publicar, Family Relations Institute.

Crittenden, P. M. (2015). *Raising parents: Attachment, parenting and child safety* (2nd ed.). Routledge.

Crittenden, P. M., & Landini, A. (2011). *Assessing adult attachment: A dynamic-maturational approach to discourse analysis*. W. W. Norton.

Del Rey, R., Casas, J. A., & Ortega-Ruiz, R. (2015). The ConRed program, an evidence-based practice to prevent bullying and cyberbullying. *Comunicar, 22*(45), 29–38. https://doi.org/10.3916/C45-2015-03

Duschinsky, R. (2013). The emergence of the disorganized/disoriented (D) attachment classification, 1979–1982. *History of Psychology, 16*(3), 213–229. https://doi.org/10.1037/a0032432

Edinger, J. D., & Carney, C. E. (2015). *Overcoming insomnia: A cognitive-behavioral therapy approach, therapist guide* (2nd ed.). Oxford University Press.

El Asam, A., & Katz, A. (2018). Vulnerable young people and their experience of cyberbullying: Youth perspectives. *Journal of Youth Studies, 21*(5), 607–622. https://doi.org/10.1080/13676261.2017.1406596

eSafety Commissioner. (2017). *Image-based abuse: A national survey on experiences, impacts and support needs*. Office of the eSafety Commissioner.

European Union Agency for Fundamental Rights. (2014). *Violence against women: An EU-wide survey. Main results*. Publications Office of the European Union.

Fraley, R. C., Waller, N. G., & Brennan, K. A. (2000). An item response theory analysis of self-report measures of adult attachment. *Journal of Personality and Social Psychology, 78*(2), 350–365. https://doi.org/10.1037/0022-3514.78.2.350

George, C., Kaplan, N., & Main, M. (1996). *Adult Attachment Interview protocol* (3rd ed.), University of California, Berkeley.

Grooming Argentina. (2022). *Informe anual sobre grooming en Argentina*. Asociación Civil Grooming Argentina. https://www.groomingarg.org

Hayes, S. C., Strosahl, K. D., & Wilson, K. G. (2012). *Acceptance and commitment therapy: The process and practice of mindful change* (2nd ed.). Guilford Press.

Henry, N., & Powell, A. (2018). Technology-facilitated sexual violence: A literature review of empirical research. *Trauma, Violence, & Abuse, 19*(2), 195–208. https://doi.org/10.1177/1524838016650189

Hinduja, S., & Patchin, J. W. (2010). Bullying, cyberbullying, and suicide. *Archives of Suicide Research, 14*(3), 206–221. https://doi.org/10.1080/13811118.2010.494133

Hunter, S. C., Boyle, J. M., & Warden, D. (2004). Help-seeking amongst child and adolescent victims of peer-aggression and bullying. *British Journal of Educational Psychology, 74*(3), 375–390. https://doi.org/10.1348/0007099041552378

Kowalski, R. M., Giumetti, G. W., Schroeder, A. N., & Lattanner, M. R. (2014). Bullying in the digital age: A critical review and meta-analysis of cyberbullying research among youth. *Psychological Bulletin, 140*(4), 1073–1137. https://doi.org/10.1037/a0035618 PubMed

Kowalski, R. M., Limber, S. P., & McCord, A. (2019). A developmental approach to cyberbullying: Prevalence and protective factors. *Aggression and Violent Behavior, 45,* 20–32. https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.02.009 PMC

Kroenke, K., Spitzer, R. L., & Williams, J. B. W. (2001). The PHQ-9: Validity of a brief depression severity measure. *Journal of General Internal Medicine, 16*(9), 606–613. https://doi.org/10.1046/j.1525-1497.2001.016009606.x

Lambert, M. J., Burlingame, G. M., Umphress, V., Hansen, N. B., Vermeersch, D. A., Clouse, G. C., & Yanchar, S. C. (1996). The reliability and validity of the Outcome Questionnaire-45. *Psychological Assessment, 8*(2), 160–170. https://doi.org/10.1037/1040-3590.8.2.160

Linehan, M. M. (2015). *DBT® skills training manual* (2nd ed.). Guilford Press.

Livingstone, S., & Smith, P. K. (2014). Annual research review: Harms experienced by child users of online and mobile technologies. *Journal of Child Psychology and Psychiatry, 55*(6), 635–654. https://doi.org/10.1111/jcpp.12197

Marciano, L., Schulz, P. J., & Camerini, A. L. (2020). Cyberbullying perpetration and victimization in youth: A meta-analysis. *Journal of Computer-Mediated Communication, 25*(2), 163–181. https://doi.org/10.1093/jcmc/zmz031

Mikulincer, M., & Shaver, P. R. (2016). *Attachment in adulthood: Structure, dynamics, and change* (2nd ed.). Guilford Press.

Milozzi, S. (2022). La formulación funcional de caso del modelo dinámico maduracional del apego y el rol de la entrevista de apego adulto dentro de la misma. *Revista de Psicoterapia, 33*(123), 133–150. https://doi.org/10.33898/rdp.v33i123.35949 passeidireto.com

Patchin, J. W., & Hinduja, S. (2015). Measuring cyberbullying: Implications for research. *Aggression and Violent Behavior, 23,* 69–74. https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.05.013

Perrin, S., Meiser-Stedman, R., & Smith, P. (2005). The Children's Revised Impact of Event Scale (CRIES). *Behavioural and Cognitive Psychotherapy, 33*(4), 487–498. https://doi.org/10.1017/S1352465805002049

Posner, K., Brown, G. K., Stanley, B., Brent, D. A., Yershova, K. V., Oquendo, M. A., … Mann, J. J. (2011). The Columbia–Suicide Severity Rating Scale. *American Journal of Psychiatry, 168*(12), 1266–1277. https://doi.org/10.1176/appi.ajp.2011.10111704

Shapiro, F. (2018). *Eye movement desensitization and reprocessing (EMDR) therapy* (3rd ed.). Guilford Press.

Spitzer, R. L., Kroenke, K., Williams, J. B. W., & Löwe, B. (2006). A brief measure for assessing generalized anxiety disorder: The GAD-7. *Archives of Internal Medicine, 166*(10), 1092–1097. https://doi.org/10.1001/archinte.166.10.1092

Stonard, K. E. (2020). Technology-assisted adolescent dating violence and abuse: A critical review. *Aggression and Violent Behavior, 51,* 101377. https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.101377

Taccini, F., Gruda, D., & Eimontaite, I. (2024). Attachment anxiety and digital dating abuse: The mediating role of PTSD symptoms. *Computers in Human Behavior, 150,* 107988. https://doi.org/10.1016/j.chb.2023.107988

Topcu, C., & Erdur-Baker, Ö. (2010). The Revised Cyber Bullying Inventory (RCBI): Validity and reliability. *Procedia: Social and Behavioral Sciences, 5,* 660–664. https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2010.07.161

UNESCO. (2021). *When online violence becomes real: Addressing the impact of digital violence on women and girls*. UNESCO.

UNICEF. (2022). *Estado de la niñez y la adolescencia en la era digital: Informe regional*. UNICEF.

van Geel, M., Vedder, P., & Tanilon, J. (2014). Relationship between peer victimization, cyberbullying, and suicide in children and adolescents: A meta-analysis. *JAMA Pediatrics, 168*(5), 435–442. https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2013.4143

Wells, A. (2009). *Metacognitive therapy for anxiety and depression*. Guilford Press.

Yang, X., Li, L., & Liu, X. (2023). Attachment insecurity and cybervictimization among college students: The mediating role of self-disclosure on SNSs. *Current Psychology.* Advance online publication. https://doi.org/10.1007/s12144-023-04718-2

Modelos de intervención psicológica en varones perpetradores de violencia en el ámbito doméstico

Models of psychological intervention for male perpetrators of domestic violence

Mariela Fernanda Cancilla

Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires

Resumen

Se desarrolla la comprensión teórica de la violencia contra las mujeres y el concepto de masculinidades, permitiendo una visión más amplia del fenómeno de la violencia doméstica. Se parte de una concepción estructural de la violencia de género como una relación de poder

que subordina a las mujeres frente a los varones, enmarcada en una cultura patriarcal que legitima el abuso de poder en las relaciones afectivas.

Las masculinidades son abordadas como construcciones históricas, sociales y culturales que expresan relaciones de poder. En Argentina, la sanción de la Ley 26.485 (2009) y su reglamentación mediante el Decreto 1011/2010 representa un avance significativo en la prevención, atención y protección de las víctimas incluyendo dispositivos psicosociales dirigidos a varones que ejercen violencia.

Estos dispositivos se presentan como herramientas complementarias a los servicios para víctimas, permitiendo intervenir sobre quienes reproducen conductas violentas. La participación en estos programas ofrece oportunidades para estudiar el comportamiento de los agresores en su contexto social, facilitando el diseño de estrategias preventivas a nivel comunitario. El enfoque requiere una perspectiva interdisciplinaria que reconozca la multicausalidad del fenómeno.

El presente trabajo propone realizar una aproximación a los modelos de intervención psicoeducativa a varones que ejercen violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico, describiendo el recorrido desde el ingreso hasta el egreso y seguimiento posterior. Además, desarrollar las perspectivas teóricas que sustentan este tipo de dispositivo. La metodología adoptada corresponde a un estudio teórico clásico, centrado en gestionar la revisión de ideas sin utilizar estadísticos para llevar a cabo la fundamentación, priorizando el desarrollo argumentativo y la articulación teórica, tal como afirma Montero y León (2007).

Palabras claves: Violencia de género. Masculinidades. Patriarcado. Relaciones de poder. Ley 26.485. Intervención psicosocial. Multicausalidad

Abstract

A theoretical understanding of violence against women and the concept of masculinities is developed, allowing for a broader perspective on the phenomenon of domestic violence. The analysis is based on a structural conception of gender-based violence as a power relationship that subordinates women to men, framed within a patriarchal culture that legitimizes the abuse of power in intimate relationships. Masculinities are approached as historical, social, and cultural constructions that express power relations. In Argentina, the enactment of Law 26.485 (2009) and its regulation through Decree 1011/2010 represents a significant advancement in the prevention, care, and protection of victims, including psychosocial interventions aimed at men who perpetrate violence. These interventions are presented as

complementary tools to victim services, enabling engagement with individuals who reproduce violent behaviors. Participation in such programs offers opportunities to study the behavior of aggressors within their social context, facilitating the design of community-level preventive strategies. This approach requires an interdisciplinary perspective that acknowledges the multifactorial nature of the phenomenon. The present study aims to explore psychoeducational intervention models for men who commit violence against women in domestic settings, describing the process from program entry to exit and subsequent follow-up. It also seeks to develop the theoretical frameworks that underpin these types of interventions. The methodology adopted corresponds to a classical theoretical study, focused on the review and articulation of ideas without the use of statistical tools for validation, prioritizing argumentative development and conceptual synthesis, as stated by Montero and León (2007).

Keywords: Gender-based violence. Masculinities. Patriarchy. Power relations. Law 26.485. Psychosocial intervention. Multifactoriality.

Antecedentes

El trabajo con varones surge como respuesta a las demandas de grupos de mujeres para avanzar en la búsqueda de equidad, como así también, en la erradicación de la violencia doméstica. Su objetivo fue complementar los programas de atención y prevención de la violencia hacia las mujeres, teniendo en cuenta que la responsabilidad primaria de dicha violencia corresponde a quienes la ejercen.

Según Peña Martin, los programas de intervención a varones que ejercen violencia contra sus parejas tienen su origen en la década de los 70, en EE.UU y Canadá. Los primeros programas fueron el EMERGE en Boston, RAVEN en St. Louis, AMEND en Denver y el Modelo Duluth en Minnesota precursor de la mayor parte de los programas de intervención con maltratadores en la actualidad (2015).

El modelo de Duluth (Pence y Paymar, 1993) es precursor de la mayor parte de los programas de intervención con maltratadores, implementado por primera vez en Minnesota en 1981. Este modelo parte de considerar la violencia como un hecho público y no privado, donde el objetivo primordial de la comunidad es proteger y resguardar a las mujeres víctimas de maltrato. Este modelo si bien no se considera un programa, es innovador por cuanto reconocía

que el sistema jurídico y social trabajan mejor en conjunto. El objetivo principal es la protección de las mujeres víctimas del maltrato. Propone un abordaje integral, con la participación destacada de la comunidad en coordinación con distintos organismos: judiciales y servicios sociales.

Por un lado, se focaliza en la seguridad y protección de la víctima incluso de evitar que sea re victimizada. Por el otro, promueve a que el agresor se responsabilice por la conducta ejercida, comprometiéndose al cambio el cual incluye el manejo emocional, manejo del estrés, influencia de conflictos familiares, estrategias de resolución de conflictos, y otros. Asumiendo estrategias pro-feministas de trabajo.

Este modelo se basa en el "Poder y Control", en el cual el agresor utiliza la violencia culturalmente aceptada por una sociedad machista, susceptible de cambio para controlar a la víctima. La violencia tiene distintas formas de expresión, las cuales son resumidas en la "Rueda de Poder y Control".(Morales et al., 2011).

Figura 1

Rueda de Poder y Control



Nota: Fuente Pence y Paymar (2003).

Presenta cuatro estrategias de intervención:

1. Coordinación entre las instituciones en búsqueda de la inmediata protección hacia las víctimas.
2. Armado de estrategia integral para colaborar en la seguridad de la víctima.
3. Colaboración mutua entre las instituciones incluidas.
4. Programas de educación y la responsabilidad constante del agresor por su uso de violencia y seguimiento de los incumplimientos hasta el encarcelamiento.

La institución que monitorea y realiza el seguimiento de la ejecución de este programa es el Domestic Abuse Intervention Project (DAIP) en Estados Unidos, en trabajo conjunto con otras instituciones sociales.

El tratamiento consiste en grupos de hombres agresores que participan en 26 a 52 sesiones moderadas por facilitadores. Se promueve la discusión sobre sus creencias vinculadas a la violencia, fomentando el pensamiento crítico y la autorreflexión. Los facilitadores les ayudan a identificar cómo la violencia les permite obtener lo que desean, pero genera consecuencias negativas en el vínculo. Se busca que elijan entre sostener el estatus quo o iniciar un cambio. Se enseñan Habilidades sociales mediante técnicas como el role-playing, para incorporar comportamientos alternativos, más empáticos y saludables que el uso de la violencia (Morales et al., 2011).

En 1998, Donald Dutton propone desde una perspectiva psicológica, que el tratamiento se centre en la experiencia subjetiva del agresor, entendiendo la agresión no como un hecho aislado, sino como parte estructural de su personalidad, utilizada para preservar su integridad. Se considera fundamental el tipo de apego temprano y las dinámicas violentas vividas en la familia de origen, por lo que se propone trabajar las emociones vinculadas a esos vínculos primarios.

El tratamiento se concibe como un proceso en espiral compuesto por cinco etapas que culminan con el alta terapéutica. Un aspecto positivo es que, al compartir sus historias en grupo, los participantes se identifican entre sí, logrando superar la vergüenza. Esto permite que la ira y la violencia dejen de funcionar como defensas ante esa emoción, sentando las bases para el cambio a partir del reconocimiento y la asunción de responsabilidad.

Dutton aplica el modelo transteórico del cambio de Prochaska y Di Clemente (1983) con las siguientes etapas:

Precontemplación: el agresor, obligado judicialmente a participar, aún no asume su responsabilidad. Inicia el proceso por mandato, no por conciencia personal.

Contemplación: se reconoce que existe un problema y daño causado; aparece el interés por cambiar, aunque sin un compromiso firme.

Preparación: se evidencia motivación real y se toman decisiones para facilitar el proceso de cambio.

Acción: se inicia el tratamiento y se modifican conductas violentas, adoptando comportamientos más igualitarios.

Mantenimiento: el individuo se distancia de la violencia y logra abstenerse de ejercerla.

Dutton sostiene que el tratamiento acelera el cambio y reduce las agresiones. En un estudio comparó 50 hombres que completaron el tratamiento con otros 50 no tratados, todos arrestados por violencia hacia sus parejas. Durante la libertad vigilada, ambos grupos mostraron una reincidencia del 4%. Sin embargo, dos años y medio después de la condena, la tasa en el grupo no tratado ascendió al 40%, mientras que en el grupo tratado se mantuvo en el 4%. Estos datos evidencian la efectividad del abordaje terapéutico en la reducción sostenida de la reincidencia en conductas violentas (Morales et al., 2011).

-El programa de tratamiento para maltratadores de Echeburúa (2009), plantea un tratamiento psicológico orientado desde lo cognitivo-conductual, como el más adecuado, para aquellos casos en los que el agresor es consciente de su problema y se muestra motivado para

modificar su comportamiento agresivo. Intercalando sesiones individuales, sesiones grupales y tratamiento psico-farmacológico.

Se realiza un abordaje terapéutico grupal con una duración mínima de cuatro meses, con sesiones semanales de una hora y seguimiento regular durante uno o dos años. Se promueve la toma de conciencia del problema, la asunción de responsabilidad y la generación de estrategias para afrontar conflictos y regular emociones. En las fases iniciales, puede coordinar el grupo un participante dado de alta, que funciona como modelo de cambio posible. Asimismo, el trabajo grupal tiene como objetivo generar estrategias en el abordaje para el afrontamiento, resolución de conflicto y regulación de sus emociones.

Abarca aspectos motivacionales, déficits personales y la prevención de recaídas utilizando el modelo transteórico del cambio de Prochaska y Di Clemente (1983).

En el abordaje terapéutico individual se ajusta a las necesidades, realidades y objetivos de cada agresor. Consta de 15 a 20 sesiones, de una hora de duración y con frecuencia semanal, por un período de cuatro meses.

El abordaje terapéutico individual con orientación cognitivo - conductual consta de tres fases: La primera se centrará en aspectos motivacionales, la segunda en los déficits más frecuentemente detectados en los hombres que maltratan a sus parejas; y la tercera, en la prevención de recaídas. Se sugiere seguimiento de 1 a 2 años.

Se recomienda dentro del ámbito penitenciario y en especial a agresores que ejercieron violencia y se encuentran próximos a la excarcelación

Tanto Echeburúa como Dutton consideran que deben darse determinadas condiciones para poder realizar una terapia de pareja además de realizar una evaluación completa del sujeto a fin de asegurarse de no exponer a la mujer al peligro

El sujeto que ejerció violencia debe asumir su responsabilidad, no tener episodios de violencia, una evolución positiva del tratamiento y tener una mayor conciencia de la conducta problema realizada.

Una perspectiva panorámica de la propuesta de tratamiento de Echeburúa y colaboradores se aprecia en la tabla siguiente: (Morales et al., 2011)

1. Sesión: Educación sobre el proceso de la violencia. Detección de las manifestaciones fisiológicas más habituales que indican el inicio de la escalada de la ira.
2. Sesión: Control de la ira
3. Sesión: Entrenamiento en técnicas de relajación para disminuir la ansiedad y el estrés

4. Sesión: Reducción del consumo abusivo de alcohol
5. Sesión: Reestructuración cognitiva. Control de la conducta de celos
6. Sesión: Reestructuración cognitiva. Control de la conducta de celos
7. Sesión: Reestructuración cognitiva. Educación sobre la igualdad de género
8. Sesión: Reestructuración cognitiva. Educación sobre la igualdad de género
9. Sesión: Explicación teórica de la autoestima y mejora sobre la misma
10. Sesión: Educación sobre la sexualidad en la pareja
11. Sesión: Entrenamiento en asertividad y habilidades de comunicación. - Entrenamiento en habilidades sociales (si resulta necesario).
12. Sesión: Entrenamiento en asertividad y habilidades de comunicación. - Entrenamiento en habilidades sociales (si resulta necesario).
13. Sesión: Entrenamiento en asertividad y habilidades de comunicación. - Entrenamiento en habilidades sociales (si resulta necesario).
14. Sesión: Entrenamiento en solución de problemas
15. Sesión: Educación sobre los factores de alto riesgo para la recaída. Prevención de la recaída de la conducta de maltrato

Este modelo integrativo de Quinteros y Carbajosa (2008), combina diversos enfoques psicológicos (generacional, sistémico, de género, psicoanalítico y ecológico) en el marco de coordinaciones institucionales, articulando intervenciones individuales, grupales y psicoeducativas. Está orientado a varones que ejercen violencia estructural, con el objetivo de proteger a las mujeres y promover vínculos familiares no violentos. El objetivo central es que el agresor logre establecer vínculos no violentos y proteger a las víctimas.

El programa se adapta a cada caso mediante objetivos específicos, abordando tanto el comportamiento agresivo como la motivación para el cambio. Uno de los principales desafíos es que los participantes reconozcan que sus conductas violentas constituyen un problema.

Para ello, se diseña un plan de trabajo ajustado a cada individuo, combinando metodologías individuales y grupales junto con actividades psicoeducativas, según sus necesidades subjetivas.

Una de las principales dificultades del abordaje es la escasa motivación inicial del agresor, quien muchas veces no reconoce el problema. Por ello, el proceso de cambio se conceptualiza en ciclos, y las estrategias se definen desde las primeras sesiones, en paralelo con el

diagnóstico psicosocial. El tratamiento puede incluir opciones grupales, individuales o mixtas, así como la inclusión de otras formas de intervención.

Para ello, se aplica el modelo transteórico del cambio (Prochaska y Di Clemente, 1983), que contempla cinco etapas: precontemplación, contemplación, preparación, acción y mantenimiento, en función del grado de conciencia y compromiso del agresor frente a su conducta.

Quinteros y Carbajosa lo adaptan a su propuesta de tratamiento y el proceso del tratamiento lo orientan en tres fases: I. Fase de ingreso o contemplativa: se trabaja en la motivación y la adherencia al tratamiento. Se identifican las dificultades en las distintas áreas interpersonal y vincular, Se evalúa el grado de reconocimiento de la conducta violenta. Percepción y reconocimiento de los sentimientos, especialmente de la ira y el enfado. Desarrollar herramientas para el cese de la violencia física. II. Fase de tratamiento o proceso de cambio: se busca deconstruir todas las creencias que mantienen el comportamiento violento y la desigualdad de poder en las relaciones. Desarrollar estrategias y actitudes para afrontar los conflictos. Habilidades para manejar las crisis y emociones extremas. Afianzamiento del grupo.

III. Fase de seguimiento o mantenimiento: se propone fortalecer los logros durante el tratamiento y prevenir dificultades y recaídas. Entrenar habilidades sociales y de comunicación adquiridas (En Morales et al., 2011)

En una investigación en España (Echeburúa et al., 2009) se evaluó durante diez años la eficacia de un programa cognitivo-conductual aplicado en contexto comunitario. Se trabajó con 196 hombres entre 1997 y 2007. El programa incluyó entre 15 y 20 sesiones semanales durante cuatro meses, divididas en tres fases: motivacional, detección de déficits y prevención de recaídas. Los seguimientos de hasta 12 meses mostraron que el 88% de los participantes lograron abandonar conductas violentas, aunque un 45% abandonó el tratamiento prematuramente. La pérdida de seguimiento al cabo de un año fue del 46%, pero el 53% restante mostró alta reducción de recaídas. Se concluyó que la motivación sostenida es clave, por lo que deben desarrollarse estrategias para atraer y retener a los participantes.

El programa de tratamiento psicológico a hombres que ejercen violencia de género (Quinteros, 2010) propone una dinámica abierta donde los tiempos están guiados por los procesos personales más que por cronologías rígidas. Esto permite que la evolución individual determine el alta, favoreciendo la eficacia en tratamientos grupales o individuales. La

intervención aborda de forma transversal temas como género, emociones y distorsiones cognitivas, que surgen desde las experiencias del grupo y son procesados reiteradamente por los participantes.

El enfoque se adapta a cada proceso grupal, donde los temas tratados se definen en función de las preocupaciones expresadas por los integrantes. La propuesta integral incluye tres ejes transversales: identidad basada en la igualdad, estimulación personal para el cambio y abordaje emocional. Estos componentes contribuyen al diseño de protocolos efectivos para intervenir con hombres que ejercen violencia, como parte de una estrategia más amplia para erradicarla en las relaciones de pareja.

El proyecto Daphne (Geldschläger et al., 2010) implicaba un trabajo con hombres que ejercen violencia de género en Europa. En el mismo se resumen por un lado los resultados de una encuesta en la que participaron 19 países en los que se administraron encuestas y se analizaron 170 programas para maltratadores. Por otro lado, se puede observar unas directrices para el desarrollo de estándares de calidad para este tipo de programas.

Los programas para perpetradores existentes en los países europeos varían en cuanto a sus tareas, grupos destinatarios, financiación, base legal, y en muchos otros aspectos y condiciones de trabajo.

Por otro lado, sus directrices buscan ofrecer un marco de referencia para el ejercicio de un trabajo responsable, en el que deberán tenerse en cuenta estándares de calidad. La documentación, la evaluación de procesos y resultados del trabajo deberán ser parte integral de todos los programas, así como las conclusiones nuevas de investigaciones y de las experiencias de buenas prácticas.

Estos programas mencionados, se fundamentan en la creencia de que las personas tienen la capacidad de cambiar. En primer lugar, asumiendo los agresores la responsabilidad por sus comportamientos violentos y las consecuencias de los mismos. Considerando el uso de la violencia como una elección, es el siguiente paso para reconocer que eligen utilizar la violencia, como así también los discursos de negación, justificación, excusa o de culpabilizar a los demás o a las circunstancias. Como estrategia se utiliza la reconstrucción de los actos específicos, los sentimientos, los pensamientos y el uso activo de la violencia. A partir de las cuales deberán ser cuestionados y deconstruidos para promover en los hombres la empatía, la responsabilidad y la motivación para cambiar.

De esta manera el trabajo con hombres que ejercen violencia de género tiene como objetivo poner fin a la violencia y principalmente incrementar la seguridad de las parejas e hijos/as. Se ejecutan en el marco de un proceso integrado a partir de cambios culturales y políticos apuntando hacia la equidad de géneros. Dicho objetivo deberá ser explícito, tanto para los y las profesionales como para los hombres con los que trabajan.

Estos programas están en estrecha cooperación con los servicios de atención a las víctimas mujeres, prestando servicio para brindarles seguridad como para lograr un tratamiento integral de la violencia doméstica. El trabajo de cooperación interdisciplinario se da a partir de redes de profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia doméstica.

Un análisis sobre programas de intervención con hombres que ejercen violencia de género (Medina Maldonado, 2014) aborda las intervenciones psicoeducativas dirigidas a hombres que ejercen violencia doméstica. El estudio se divide en dos partes: por un lado, describe el funcionamiento de programas en España, Costa Rica y Chile; por otro, analiza sus implicancias para la práctica multidisciplinar.

En España, el programa de intervención es educativo-motivacional bajo una perspectiva de género. Atiende a agresores condenados por violencia doméstica dentro de instituciones penitenciarias, como parte de medidas alternativas a la cárcel (suspensión o sustitución de condena).

El programa hombres por una vida sin violencia del servicio nacional de la mujer (Sernam) en Chile proporciona atención reeducativa especializada a hombres que ejercen violencia doméstica, está en relación con los Juzgados de Familia, Fiscalía incluso aceptan demanda espontánea. Este programa consta de diferentes sesiones que están organizadas de la siguiente manera: a) una sesión de ingreso; b) dieciocho sesiones que apuntan a eliminar la violencia física, sexual, amenazas y la intimidación; c) Corte evaluativo; d) Doce sesiones de segundo nivel apuntan a eliminar la violencia psicológica y a adquirir habilidades relacionadas con una nueva masculinidad; e) Segundo corte evaluativo y f) Egreso con un año de seguimiento.

En estos programas las intervenciones empleadas apuntan a lo psicoeducativo y el desarrollo de habilidades sensibles al género. Se trabaja en relación al desarrollo de herramientas para enfrentar la negación de la responsabilidad, identificar que los comportamientos violentos pueden ser controlados y que tanto sus actitudes como sus creencias pueden ser modificadas.

El tipo de trabajo que se realiza con los hombres consiste en la reeducación, que pretende: a) Identificar las distintas formas en las que se ejerce la violencia, modificar y eliminar actitudes

y creencias irracionales que la justifican, b) Eliminar patrones conductuales agresivos o violentos, asunción de la responsabilidad, desarrollo de la empatía e internalización de conductas alternativas al empleo de la violencia.
El abordaje se realiza tanto de forma individual (anamnesis, diagnóstico psicosocial y motivacional) como grupal, mediante dinámicas participativas: información estructurada, autoevaluaciones, juegos de roles, tareas prácticas y refuerzos positivos. Estas dinámicas no solo promueven la comprensión del problema, sino también generan un espacio activo y propicio para el debate de grupo.

A partir del modelo ecológico cuyo autor más influyente es Bronfenbrenner (1979) se destaca la influencia del ambiente en el desarrollo de las conductas humanas, estructuradas en niveles que se interrelacionan: macro, exo y microsistema. Cada uno de estos sistemas contiene al anterior y contribuye a la comprensión de las dinámicas de violencia desde un enfoque contextual e interactivo.
El macrosistema abarca una capa más amplia y estaría relacionado con los sistemas de creencias o ideologías, las formas de organización social y los estilos de vida en una cultura determinada. En relación con la violencia se encontrarán las creencias, valores culturales, concepción del poder, actitudes hacia el uso de la fuerza en la resolución de conflictos, modelos de conducta en función del sexo y el concepto de roles familiares, derechos y responsabilidades.
El exosistema abarca a los entornos más próximos e incluiría las instituciones mediadoras entre la cultura y el individuo. El factor generador de violencia familiar incluiría: la legitimación institucional transmisora de mitos y creencias culturales, los modelos violentos, incluso masculino en el lenguaje, carencia de una legislación adecuada, escasez de apoyo institucional para las víctimas e impunidad de los agresores.
El microsistema abarca a las relaciones personales que conforman la red social próxima y donde la familia es primordial como estructura básica del microsistema. Entre los factores potenciadores de la violencia se encuentran: las experiencias de violencia en la familia de origen, el aprendizaje de resolución violenta de los conflictos, el autoritarismo, la baja autoestima y el aislamiento (Bronfenbrenner, 1987).

Al modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner se le aporta un abordaje integral, interdisciplinario y complementario al trabajo con las mujeres maltratadas. Son necesarios

cambios en las familias, en las instituciones cercanas a los sujetos y a nivel individual, sobre el aprendizaje del rol masculino hegemónico tradicional como favorecedor de la conducta violenta. Se sostiene la necesidad de considerar la violencia dentro de la familia como un problema social y no privado. Que requiere de estrategias y acciones a distintos niveles y con objetivos no sólo a nivel de las personas y las familias, sino también a nivel social, cultural, e institucional. Propone el trabajo en grupo, a partir de técnicas psicoeducativas, aspectos terapéuticos y pedagógicos. Se evalúa previamente a los agresores para asegurar su compromiso con el cambio y se conforman 3 fases dentro del proceso grupal. La fase inicial apunta a disminuir la desconfianza y la ansiedad frente al grupo. En la fase media comienza a visibilizar y problematizar la desigualdad de géneros promoviendo nuevas formas de interacción familiar. En la fase final, se evalúa la experiencia y se prepara la vivencia de pérdida que podría generar dentro del grupo. (Morales et al., 2011)

Los dispositivos de atención para hombres agresores comenzaron a implementarse en Argentina en los años 80 a través de organizaciones no gubernamentales. En 1991, se realizó la primera experiencia institucional en el Hospital Psiquiátrico Alvear de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo de Mussin con grupos que funcionaron durante uno o dos años. Luego esos profesionales atendieron, a través del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, en la secretaría de la Mujer unos dos años más, allá por los años 1994-1995. Para 1997 se creó un dispositivo en la Dirección General de la Mujer y, en el año 2000, ya funcionaban más de diez organizaciones con estas características en CABA y el conurbano bonaerense.
Durante el periodo 2010 al 2013 el Servicio de salud mental en el Hospital General de agudos Dr. Cosme Argerich de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del Prof. Lic. Adrián Rezzoagli brindaba atención a hombres violentos de manera individual.
Mario Payarola, en la provincia de Buenos Aires fundó RETEM (Red de Equipos de Trabajo y Estudio en Masculinidades) y en el 2011 se consolidan.
El abordaje propuesto es integral, multidimensional e interdisciplinario, entendiendo la violencia como una problemática compleja. Existen dos modalidades de acceso:
Los varones que conforman el grupo cerrado psico-socio-educativos son derivados por la justicia por la ley 26.485, con una cantidad de reuniones semanales previamente determinada con temáticas fijadas previamente por el periodo de un año. En estos casos la adherencia al tratamiento depende de lograr generar en estos varones una motivación para el cambio.

Este enfoque busca transformar las masculinidades violentas mediante intervenciones sostenidas y un compromiso activo de los participantes (Muzzin, 2017).

El Centro Integral para Varones de Córdoba (García Lucero, 2018) busca que los participantes revisen sus creencias y prácticas vinculadas a la masculinidad, entendida como fuente de daño para sí mismos, sus vínculos y su entorno. Este programa también releva los riesgos para la mujer, el nivel de conciencia sobre el problema, la motivación, las competencias lingüísticas y las capacidades cognitivas. Se basa en el modelo ecológico, que entiende a la persona inmersa en múltiples niveles relacionales (individual, familiar, comunitario y social), en los que pueden surgir distintas dinámicas de violencia. Este modelo parte del supuesto de que cada persona está inmersa en una multiplicidad de niveles relacionales –individual, familiar, comunitario y social– donde pueden producirse distintas expresiones y dinámicas de violencia.

La admisión comienza con una entrevista inicial donde se recopila información sobre el sujeto, sus redes, situación judicial, nivel de conciencia, motivación, y riesgos asociados a su conducta violenta. Los varones acceden al centro por orden judicial, derivación del Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción, o demanda espontánea. En este último caso, se han desarrollado espacios específicos para quienes denuncian haber sufrido violencia en el ámbito doméstico o familiar.

Según Larrauri (2004), medir el éxito de estos programas no debe limitarse a la reincidencia; se deben considerar si la violencia cesa, si las mujeres se sienten seguras y si perciben cambios en la actitud del agresor. Estos indicadores exigen un seguimiento superior al año.

El centro cumple con parámetros internacionales y buenas prácticas en perspectiva de género. Sin embargo, aún no se cuenta con evidencia que permita afirmar que se trata de una práctica evaluada o en proceso de evaluación.

A lo largo de los años se ha cuestionado sobre las ventajas o no de realizar tratamientos con varones con conductas violentas dentro del ámbito doméstico. Hoy queda demostrado, que el mayor esfuerzo se hace con las mujeres y no con los varones. Es por lo que se propone contar con estos programas de intervención para lograr que el varón que ejerce la violencia doméstica haga conciencia de su violencia, se responsabilice de sus actos y tenga alternativas para el uso de mecanismos para la solución de conflictos.

Se exponen los aspectos más relevantes a considerar sobre la intervención con varones que ejercen o ejercieron violencia contra sus parejas, la evaluación de los programas, fijación de estándares de calidad y de la eficacia de los mismos.

Tal como expresa la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales en su art 10 punto 7 "Fortalecimiento técnico a las jurisdicciones. El Estado nacional deberá promover y fortalecer interinstitucionalmente a las distintas jurisdicciones para la creación e implementación de servicios integrales de asistencia a las mujeres que padecen violencia y a las personas que la ejercen, debiendo garantizar: Programas de reeducación destinados a los hombres que ejercen violencia" (Ley, 26.485, 2009).

Para poder garantizar su eficacia los programas de intervención deben ser capaces de dar respuesta a estos problemas.

Marco Teórico

Estudios de Género

Nos referimos al género como una construcción social, cultural y política determinada por un tiempo y un espacio. Durante mucho tiempo se creyó que la genitalidad determinaba cuestiones sociales como el comportamiento, los gustos, la forma de vestir, los trabajos y las aptitudes, agrupando a las personas en la dicotomía de hombre y mujer. El concepto de género rompe con dicha creencia al señalar que dichas atribuciones no dependen de cuestiones biológicas, sino sociales y culturales (Lamas, 1996).

La reproducción de estereotipos de género naturaliza desigualdades sociales amparadas en la diferencia anatómica de las personas, restringiendo el pleno ejercicio de derechos de las mujeres y de todas aquellas personas que desafíen estos mandatos sociales y culturales.

Así, la violencia contra las mujeres de la que habla la Ley 26.485 no es simplemente aquella que tenga por víctima a una mujer sino la que es ejercida en virtud de la relación de opresión que existe entre géneros.

Del mismo modo, el género, además de ser uno de los más poderosos principios de diferenciación social que existe es al mismo tiempo un brutal productor de desigualdades y discriminaciones (Lamas, 1996).

La incorporación efectiva del estudio de género es esencial para visibilizar tanto los discursos, como también las prácticas que legitiman la violencia a partir de la diferencia que se establece entre varones y mujeres en el sistema patriarcal.

En el año 1996, Marcela Lagarde afirma que la perspectiva de género permite resignificar la historia, la cultura, la sociedad y la política desde y con las mujeres, como construcción subjetiva y social. Esta mirada reconoce la diversidad humana y democrática, incorporando expresiones y géneros múltiples. Cada cultura posee su propia concepción de género, enraizada en su historia, tradiciones y valores, conformando una cosmovisión particular que cada individuo asimila, pudiendo incluso coexistir visiones diversas en una misma persona. La perspectiva de género contribuye a la deconstrucción del patriarcado y promueve una transformación sociocultural crítica. Se vincula con una cultura minoritaria que desafía los paradigmas hegemónicos, proponiendo una alternativa reflexiva que interpela las normas establecidas y fomenta nuevas formas de comprender las relaciones sociales (Lagarde, 1996).

Diferencia entre violencia de género y violencia contra las mujeres

Es importante poder diferenciar, ya que se suele confundir, los términos. Cuando nos referimos al término de violencia de género incluimos a la violencia contra las mujeres y a la violencia dirigida contra una persona por solo motivo de pertenecer a cualquier otra identidad de género (disidencias)

Según la Organización de Naciones Unidas

> la violencia contra las mujeres es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (1994, p. 3)

Como expresa la ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales en su art 4 (2009)

> Entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

> Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

Asimismo, en la misma ley se distingue los tipos de violencia contra las mujeres que podrían ser: física, sexual, psicológica, simbólica, económica y/o patrimonial. Los ámbitos en que pueden darse son: doméstica o familiar, institucional, mediática, laboral, la libertad reproductiva y obstétrica.

Con respecto a la violencia doméstica puntualmente la Ley 26.485 establece que

> Se refiere a aquella violencia ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia

En estos casos la violencia se produce con la finalidad de dominar a la mujer y resalta una de las más importantes desigualdades que existen en nuestra sociedad: la de género.

Ciclo de la violencia

En el año 1975, Walker describió el ciclo de la violencia y la indefensión aprendida. Estos elementos sirvieron para comprender la situación en la que se encontraban las mujeres víctimas de violencia, como así también quienes la ejercían. La autora describe tres fases

Fase I de acumulación de tensión, en la cual se producen incidentes violentos, pero aún la mujer no se enoja con el agresor y tiende a minimizar los incidentes atribuyéndose a factores externos. El maltratador, por su parte, se apoya en la aparente aceptación pasiva de su conducta abusiva, y no intenta controlarse. En esta fase la violencia consiste en ataques contra la autoestima de la mujer, en insultos, menosprecios, provocando un debilitamiento progresivo de sus defensas psíquicas. Muchas parejas permanecen largos períodos en esta etapa acumulando tensiones.

Fase II de crisis o episodio agudo, es el momento en el que se produce una descarga desenfrenada de la tensión originada y el proceso ya no responde a ningún control, la

acumulación de tensión mediante agresiones físicas, psicológicas o sexuales. El hombre acepta que su rabia no tiene límite y la mujer también, pudiendo esta última incluso provocar los golpes para apurar el paso a la tercera fase.

Fase III o conducta arrepentida o luna de miel, se caracteriza por el arrepentimiento y demostración de afecto del maltratador, convenciendo a la mujer que la necesita y que no volverá a ocurrir.

Esta autora plantea además que el maltratador cada vez exhibe menos signos de remordimiento y petición de perdón por su conducta, de ahí que la violencia en la pareja tienda a aumentar en su seriedad a medida que pasa el fenómeno conocido como escalada de la violencia (Walker, 2012).

Tipología del agresor

En el año 1997, Dutton y Golant describieron los patrones de conducta característicos de los hombres que ejercen violencia entre ellos el "cíclico", "hipercontrolado" y "psicopático" basándose en los conceptos difundidos por Walker (Dutton y Golant, 1997).

1- Agresores cíclicos/emocionalmente inestables: este tipo de hombres reaccionan violentamente al sentirse abandonados o bien absorbidos. Otra característica es la distancia emocional (tratando de alejar y controlar lo que se teme). Experimentan una mezcla de sentimientos entre los que se incluye la ira y los celos. Siempre se presentan malhumorados, irritables, celosos, cambiantes.

Estos hombres necesitan avergonzar y humillar a otro para suprimir su propia vergüenza y humillación con el propósito de debilitar su autoestima y volverlas más manejables. El maltrato tanto físico como emocional se basa en la necesidad de dominar y controlar.

2- Agresores hipercontrolados: estos hombres parecen distanciados de sus sentimientos, muestran un perfil de evitación y agresión pasiva. Su ira es la acumulación progresiva de frustración ante acontecimientos externos, irrumpe en forma violenta después de incubarlo por un largo periodo. Este tipo de hombres presentan conductas como la de exigir la observancia estricta de los roles sexuales, también impide que la mujer cuente con recursos económicos propios.

3- Agresores psicopáticos: este tipo de hombres no sienten remordimiento. Son incapaces de imaginar el temor o el sufrimiento que experimenta otra persona o las terribles consecuencias del maltrato. Este tipo de personas se resisten a analizar problemas del pasado, tienen proyectos poco realistas y sus reacciones emocionales son superficiales.

Los psicópatas no sólo ejercen solo violencia contra sus esposas sino también hacia otras personas. Este tipo de agresores nunca concurrirán a una consulta por su propia iniciativa. Tienen una personalidad tan rígidamente conformada que son impermeables a cualquier intervención ya sea dentro de un grupo del tipo psico-socio-educativa como también psicoterapéutica (Dutton, y Golant, 1997).

Género y Violencia

En el contexto de una cultura patriarcal y machista, la familia aparece como institución central, estructurada a partir de roles de género jerárquicos: el hombre como jefe y la mujer como subordinada. Esta organización refleja relaciones desiguales de poder tanto en el ámbito doméstico como en el vincular, donde el maltrato opera como mecanismo de dominación (Quinteros y Carbajosa, 2008).

Eva Giberti, afirma que el término, violencia de género, puede diluir el protagonismo masculino en el ejercicio de la violencia. En su uso generalizado, se invisibiliza la violencia contra las mujeres y se protege la imagen masculina del imaginario social. Así, se des responsabiliza al varón como sujeto activo del acto violento, omitiendo la necesidad de su reeducación en el marco de una cultura crítica al patriarcado (Giberti, 2015).

Young establece que toda violencia está delimitada por la cultura, la estructura social, la base cultural y religiosa de sus miembros, es que queda invisibilizada. Las estrategias de su visibilización apuntan siempre a diversos niveles de acción individual y conjunta en virtud de la urgencia, su intolerabilidad y gracias al aumento de sensibilización.

Sin embargo, aún persisten zonas de opacidad donde la ley no llega o lo hace tardíamente. Además, los derechos reconocidos presentan una impronta liberal que no contempla suficientemente las violencias simbólicas y estructurales. Las instituciones reproducen patrones de dominación que naturalizan la agresividad y perpetúan la subordinación. Es función del Estado visibilizar estas formas de violencia y promover su desnaturalización. (Young, 1990).

Por su parte, Kaufman (1999) profundiza en cómo el poder patriarcal impacta en los varones mismos, quienes ejercen violencia no solo hacia mujeres, sino también contra otros varones e incluso contra sí mismos. Este poder, aprendido desde la niñez, está ligado a una estructura jerárquica que otorga privilegios, pero también conlleva temor, aislamiento y frustración. Los hombres reprimen emociones como miedo o dolor, transformándolas en ira, utilizando la violencia como compensación ante la sensación de impotencia. Esta dinámica se refuerza en

hogares marcados por la violencia como norma, modelada por figuras masculinas mayores (Kaufman, 1999).

Los comportamientos de violencia y dominación en varones dentro de la pareja

En 1995, Luis Bonino Méndez, introduce el concepto de "micromachismos" para visibilizar formas cotidianas de desigualdad en las relaciones de pareja, con el objetivo de identificarlas y desactivarlas. Estas prácticas, aunque sutiles, implican abuso y violencia orientados a controlar y subordinar a la mujer, afectando su autonomía en aspectos como el pensamiento, la sexualidad, la economía y la capacidad de decisión.

Estos "micromachismo" no dejan de ser abusos y violencias cuyo objetivo es anular a la mujer e imponer una identidad al servicio del varón, reafirmando su identidad masculina y satisfaciendo sus deseos de dominio.

Distingue diferentes tipos de micromachismos:

En el micromachismo coercitivo, el varón utiliza la fuerza para limitar su libertad, pensamientos, tiempo y restringir su posibilidad de decisión. De esta manera se profundiza el desbalance de poder y las mujeres van desarrollando un sentimiento de derrota, inhibición, desconfianza en sí misma y disminución de la autoestima.

En el micromachismo encubierto, el varón oculta su objetivo de dominio y forzamiento de disponibilidad de la mujer que muchas veces pasa desapercibido ya que se da a través del afecto llevándola hacer lo que no quieren. La mujer termina realizando un sobreesfuerzo físico y emocional que les resta autonomía vital y energía cumpliendo el rol de madre tradicional cuidadora y comprensiva. Por otro lado, puede ocurrir que los varones intenten controlar las reglas del diálogo a través de la distancia o silencios cuyo mensaje sería que lo importante es él y el vínculo o la conexión son secundarios. Como así presuponiendo la descalificación, desvalorización, los dobles mensajes. Incluso manipulando el diálogo, de modo de favorecer el ocultamiento y falta de sinceridad evidenciando a la mujer con menos poder.

En el micromachismo de crisis, aparece frente a los reclamos por parte de la mujer de mayor igualdad en la relación. El varón, al sentirse perjudicado, puede utilizarla con el fin de que nada cambie. Consiste en aumentar el control de la mujer de su tiempo y espacio. Amenazas de abandono, victimizandose, dar lastima, dilatar el diálogo y la decisión de cambio (Bonino Méndez, 1995).

Conclusión

Los dispositivos de intervención dirigidos a varones que ejercen violencia doméstica, giran en relación a establecer los criterios de calidad más efectivos para desarrollar tratamientos o programas que permitan aumentar su validez.

Pensar en realizar una intervención que garantice resultados efectivos, implica generar profundas políticas públicas, que desde el Estado garanticen la implementación de la ley 26.485, considerando el tratamiento con varones indispensable y complementario para la disminución de la violencia doméstica.

Estos programas se proponen como una alternativa, que conjuntamente con las demás medidas, posibilitará seguir luchando contra la violencia y erradicar los malos tratos en las relaciones de pareja.

Simultáneamente, establecer criterios eficaces, como programas de tratamientos específicos en el que se incluyan procedimientos terapéuticos grupales e individuales, con los tiempos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos y con mecanismos de admisión que permitan determinar las características y la motivación para el cambio en estos varones.

El programa integral (grupal e individual) con varones debe incluir: una nueva identidad basada en la igualdad, el responsabilizarse como parte del cambio y el trabajo de estrategias en habilidades emocionales.

Las profundas raíces históricas y culturales que tiene la violencia hacia la mujer en el contexto doméstico hacen necesario la construcción de nuevos modelos de masculinidades, nuevas maneras de vincularse, basadas en acuerdos, en el diálogo y por sobre todas las cosas en la equidad.

Finalmente, surge la evidencia de que el tema de la violencia hacia la mujer en el contexto doméstico, entendido como un problema social, no puede recibir una adecuada respuesta si no existe una integración de recursos que contemple simultáneamente acciones en los niveles legislativo, judicial, policial, de salud, de educación, de seguridad social, de empleo, entre otros.

Como acciones para futuros trabajos propongo evaluar un programa integral en una localidad específica, a los fines de investigar su dinámica para tener el mayor éxito en la modificación de las conductas violentas de los varones e innovar en las estrategias de abordaje.

Referencias

Bonino Méndez, L. (1995). *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja.* Paidós.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Más allá del microsistema.* Paidós.

Dutton, D y Golant, S. (1997). *El hombre golpeador, un perfil psicológico.* Paidós.

Echeburúa et al. (2009). Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(2), 109-217.

García Lucero C. (2018). Centro para varones que ejercen violencia: La experiencia en Córdoba. *Sistemas Judiciales: una perspectiva integral sobre la administración de la justicia* (22), 37- 44.

Giberti, E. (14 de mayo de 2015). Violencia, ¿de género? Página/12.

Kaufman, M. (1999). Las 7 P‟s de la violencia. *Revista de la Asociación Internacional para Estudios sobre Hombres*, 6(2), 1-7.

Lagarde, M. (1996). *El género. La perspectiva de género.* horas y HORAS.

Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.* Pueg.

Ley 26485. (11 de Marzo de 2009). Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, Argentina.

Medina Maldonado (2014). Un análisis sobre programas de intervención con hombres que ejercen violencia de género. *Enfermería Global* (35), 240-246.

Montero, I., y| León, O. G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 847–862.

Muzzin, M. (2017). *Violencia masculina en la Argentina, grupos psico-socio-educativos para varones que ejercen violencia de género*. Dunken.

Pence, E. y Paymar, M. (1993). *Education groups for men who batter: The Duluth Model.* New Springer.

Peña Martin, J. (2015). Hombres condenados por violencia de género: un estudio descriptivo (Tesis Doctoral). Málaga: Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental.

Prochaska, J. O., & DiClemente, C. C. (1983). Stages and processes of self-change of smoking: toward an integrative model of change. *Journal of consulting and clinical psychology,* 51(3), 390.

Quinteros, A. y Carbajosa, P. (2008). *Hombres Maltratadores. Tratamiento psicológico de agresores.* Acebo.

Quinteros, A. (2010). Tratamiento Psicológico a Hombres que Ejercen. *Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid,* 1(2), 129-139.

Walker, L. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*.Desclée De Brouwer.

Violencia en el contexto escolar: implicaciones en el aprendizaje y en el desarrollo socioemocional de los estudiantes brasileños

Violence in the school context: implications for the learning and socio-emotional development of Brazilian students

Rosely Yavorski

Resumen

La violencia en contextos educativos brasileños constituye una problemática compleja y multifacética, que compromete significativamente los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta investigación presenta una reflexión teórica cuyo objetivo es analizar cómo la violencia se manifiesta en los espacios escolares y cómo influye en el rendimiento académico, las relaciones interpersonales y el clima institucional. A partir de una revisión crítica de la literatura nacional e internacional, realizada entre los años 2019 y 2024, se seleccionaron autores de renombre en los campos de la educación, psicología, sociología y neurociencia. La investigación evidenció que la violencia, en sus múltiples formas – física, psicológica, simbólica, institucional y relacional -, afecta directamente la salud emocional de estudiantes y profesores, generando evasión, retraimiento, desmotivación y caída en el rendimiento escolar. Además, se identificó que el enfrentamiento eficaz de esta problemática requiere estrategias educativas fundamentadas en la cultura de paz, en la mediación de conflictos, en la escucha activa y en el desarrollo de competencias socioemocionales. La conclusión apunta a la necesidad de políticas públicas integradas, formaciones docentes continuadas y enfoques pedagógicos más sensibles a las dimensiones emocionales y relacionales del aprendizaje. La escuela, en este, debe ser repensada como un espacio de convivencia ética y respeto mutuo, promoviendo una educación emancipadora, equitativa y humanizada. El estudio contribuye a ampliar el debate teórico y a sustentar futuras investigaciones e intervenciones orientadas a la prevención de la violencia y a la promoción de ambientes escolares seguros y acogedores.

Palabras clave: violencia escolar, aprendizaje, educación emocional, conflictos escolares, clima escolar, formación docente, competencias socioemocionales, cultura de paz, políticas educativas, relaciones interpersonales.

Abstract

Violence in educational Brazilian contexts constitutes a complex and multifaceted problem that significantly compromises the processes of teaching and learning. This research presents a theoretical reflection aimed at analyzing how violence manifests in school spaces and how it

influences academic performance, interpersonal relationships, and institutional climate. Based on a critical review of national and international literatura conducted between 2019 and 2024, renowned authors in the fields of education, psychology, sociology, and neuroscience were selected. The research showed that violence, in its multiple forms – physical, psychological, symbolic, institutional, and relational – directly affects the emotional health of students and teachers, generating evasión, withdrawal, demotivation, and a decline in academic performance. Furthermore, it was identified that effectively confronting this issue requires educational strategies based on a culture of peace, conflict mediation, active listening, and the development of socio-emotional competencies. The conclusión points to the need for integrated public policies, continued teacher training, and pedagogical approaches that are more sensitive to the emotional and relational dimensions of learning. The school, in this regard, must be rethought as a space for ethical coexistence and mutual respect, promoting emancipatory, equitable, and humanized education. The study contributes to broadening the theoretical debate and supporting future research and interventions aimed at preventing violence and promoting safe and welcoming school environments.

Keywords: school violence, learning, emotional education, school conflicts, school climate, teacher training, socio-emotional skills, culture of peace, educational policies, interpersonal relationships.

Introducción

La violencia está presente en todos los entornos, incluidos los escolares. Por lo tanto, este estudio teórico tiene como objetivo analizar la violencia en las instituciones escolares y su interferencia directa e indirecta en los procesos de enseñanza- aprendizaje, considerando los aspectos cognitivos, emocionales y sociales que afectan el rendimiento escolar y la permanencia de los estudiantes en la escuela. El análisis se centra en los años finales de la educación básica de las escuelas públicas brasileñas, considerando también que el fenómeno de la violencia es mundial, y las formas de violencia observadas en Brasil también se observan en otros países con la diferencia de intensidad. Los tipos de violencia encontrados en la escuela varían, e impactan directamente la cotidianidad y el clima escolares.

La violencia social permea el contexto escolar y se origina en el sistema, en este sentido, al despertar en la escuela incide e influye directamente en el clima escolar, perjudicando la calidad de las relaciones sociales de la comunidad escolar. De acuerdo con Cohen (2002) citado por Abramovay et al. (2021, p. 39) los elementos que componen el clima escolar son: “relaciones sociales, la enseñanza-aprendizaje, la seguridad física y emocional, el entorno de las escuelas y el sentimiento de pertenencia”.

Por otro lado, el clima negativo en el ambiente escolar demuestra la insatisfacción de los miembros de la comunidad escolar, y la convivencia insatisfactoria generará problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como: fracaso escolar, repetición, falta de comunicación, no pertenencia entre otros; sin embargo, el clima positivo mejora la calidad de vida en la escuela y contribuye a la construcción colectiva de normas, valores, actitudes que benefician a los actores en el contexto escolar.

Antecedentes y estado actual de la cuestión

La violencia escolar ha crecido en diversos aspectos, consolidándose como un fenómeno multidimensional que impacta directamente en la vida cotidiana de la comunidad escolar formada por profesores, alumnos y gestores escolares. Este fenómeno afecta dimensiones cuantitativas y cualitativas, y está influenciado por desigualdades socioeconómicas y culturales vividas fuera de la escuela, pero manifestadas en el entorno escolar al ser una extensión de la sociedad, es decir, la escuela se ha convertido en un escenario para manifestaciones de violencia, las cuales reflejan las desigualdades sociales, las tensiones familiares y la fragilidad de las políticas públicas educativas (Santos, 2020).

En el ambiente escolar, el término más común que se escucha sobre violencia es el *Bullying,* que según Silva (2020, p. 10) es un término que "lleva en su significado intolerancia, prejuicio, falta de civilidad, de empatía, de respeto y de compasión. La persona que sufre *Bullying* lleva mucho dolor y sufrimiento, que dejan marcas profundas en su vida". El acoso escolar hace que la persona se sienta hostigada por el entorno y eso afecta su aprendizaje y desarrollo emocional.

El fenómeno de la violencia crece visiblemente, y para romper con esto Chalita (2007) citado por Silva (2020) lo afirma:

> Cuando el círculo es perverso, es necesario romperlo. Es de paz de lo que los estudiantes necesitan para aprender y los profesores para enseñar. Es de paz de lo que la familia necesita para cumplir su propósito de proteger y preparar. Cuando las inquietudes individuales son comprendidas y armonizadas, la relación con el grupo se vuelve más fácil (p. 10).

En los últimos años, la cuestión de la violencia en la escuela es tan grave que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera el asunto como un problema de salud pública, y motivo de preocupación de los gobiernos y diversas instituciones. La violencia escolar tiene muchas caras que no siempre se discuten, como es el caso de la violencia simbólica o la intimidación sistemática, que ocurre de forma intencional y sin una motivación evidente, practicada por un individuo o grupo contra una o más personas (Silva, 2020).

Figura 1

Violencia escolar o bullying



Nota: Fuente Silva (2020).

Además de la OMS, otros organismos mundiales también se preocupan por las cuestiones relacionadas con la violencia en las escuelas, entre ellos está la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Ciencia y la Cultura (UNESCO), que consideran la violencia como un factor que afecta a toda la escuela. Considerando que el estudiante pasa la mayor parte de su tiempo en el ambiente escolar, estas instituciones tienen el papel determinante de estimular la formación de ciudadanos capaces de convivir en comunidad respetando los derechos de los demás. Y la Constitución Federal Brasileña (1988) en su artículo 227, asegura que:

> Es deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar a los niños, al adolescente y al joven, con absoluta prioridad, el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación, a la educación, al ocio, a la profesionalización, a la cultura, a la dignidad, al respeto, a la libertad y a la convivencia familiar y comunitaria, además de protegerlos de toda forma de negligencia, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión (p. 132).

En resumen, el deber de la familia, la sociedad y el estado es proteger a todos los niños y adolescentes, dándoles una vida digna y asegurando que sus derechos sean respetados.

Fundamentación Teórica

La violencia es un fenómeno que desencadena impactos negativos en la vida humana y en las relaciones interpersonales, afectando el desarrollo general del individuo, especialmente el cognitivo, lo cual interfiere en el aprendizaje. La violencia es un fenómeno que se encuentra en varios contextos, incluido el entorno escolar, por lo tanto, según Mena et al. (2022) la violencia escolar es definida como:

> Un comportamiento de estudiantes que tiene como objetivo dañar a otros compañeros, así como sus pertenencias. Esta definición de violencia escolar incluye los factores daño físico, psicológico, verbal, así como daño a la propiedad escolar o de la víctima. Es importante resaltar que la violencia escolar es con frecuencia asociada con el bajo desempeño escolar, problemas de salud mental e incluso con índices de criminalidad y delincuencia (p. 108).

La violencia escolar, según Giordani et al. (2017, p. 104) "es objeto de preocupación social creciente que ha asumido un carácter sistemático y que provoca efectos en el desarrollo de las víctimas y en los agresores". Muchos autores sugieren que para proponer estrategias de enfrentamiento de la violencia en el ámbito escolar es necesario comprender el fenómeno desde el punto de vista de los actores (alumno y profesor), pues la misma es una manifestación de conflictos interpersonales y estructurales desarrollados dentro y fuera del espacio escolar, impactando la convivencia entre los pares y la práctica pedagógica.

Por otro lado, las agresiones pueden tener configuración directa e indirecta, es decir, el agresor se expresa en las más variadas formas de violencia, desde la violencia física hasta la moral. Estas formas de violencia contribuyen a la exclusión social y a la evasión escolar. Ante los cuadros de violencia en el ambiente escolar, es importante reflexionar y comprender la dimensión de este acto para intervenir de manera significativa, con el objetivo de cambiar la realidad (Almeida, 2023).

La influencia de la violencia en el aprendizaje

De acuerdo con Araújo (2024, p. 3), la violencia es un fenómeno enraizado social y culturalmente, capaz de desencadenar impactos negativos en la vida del ser humano; los efectos de este fenómeno se manifiestan en el equilibrio emocional y psicológico, en el desarrollo cognitivo, en la salud mental, influyendo en la calidad de vida y el bienestar individual y colectivo a lo largo del tiempo. Niños y adolescentes expuestos a la violencia, la negligencia y el abuso enfrentan dificultades para establecer vínculos seguros y están sujetos a desarrollar trastornos que comprometen el bienestar emocional, el rendimiento social y escolar, reflejando lo grave que es el proceso de violencia en todos los contextos. En este contexto Weiss (2004), Rosas y Cionek (2006) citado por Araújo (2025) reflexiona que:

> […] aspectos emocionales estarían ligados al desarrollo afectivo y su relación con la construcción del conocimiento a través de la producción escolar (…). No aprender puede, por ejemplo, expresar una dificultad en la relación del niño con su familia; será el síntoma de que algo va mal en esa dinámica (p. 4).

De acuerdo con Abramovay y Rua (2003), Minayo (2006) y Araújo (2025), el ambiente escolar está impactado por las experiencias vividas por los niños y adolescentes en el ámbito doméstico, siendo que las experiencias negativas pueden manifestarse en

dificultades de concentración, problemas de comportamiento y bajo rendimiento, por lo tanto, la vulnerabilidad social intensifica los efectos de la violencia creando un ciclo que puede ser transmitido de generación en generación.

Las experiencias traumáticas afectan profundamente la vida del niño y del adolescente, rompiendo la posibilidad de un ambiente acogedor, un espacio de protección y dejando cicatrices en los actores. Investigadores afirman que un ambiente hostil y desequilibrado afecta seriamente el aprendizaje y el desarrollo general del individuo, ya que los aspectos cognitivos y afectivos están íntimamente interconectados, reflejando directamente en el aprendizaje (Araújo, 2025).

Estudios neurocientíficos apuntan que el sistema nervioso y los componentes cerebrales son responsables de comandar las actividades humanas, los comportamientos y las emociones. La violencia tiene bases multifactoriales, sin embargo, algunas formas de agresión pueden estar vinculadas a factores biológicos que resultan en comportamientos agresivos. Para Dias et al. (2023) la agresividad demuestra falta de control emocional y la falta de comprensión de este aspecto resulta en comportamientos negativos. El control del afecto y del miedo están relacionados con el sistema nervioso que regula los actos agresivos. Por otro lado, la problemática de la violencia escolar es una preocupación global, que se manifiesta de diversas formas dentro de la escuela, por lo tanto, es importante comprender el origen y las expresiones que acompaña este tipo de acción, siendo un gran desafío para la población; así, el estudio de la red cerebral puede indicar alteraciones conductuales indicativas de violencia, las cuales pueden contribuir a fundamentar y elaborar medidas preventivas.

El individuo expuesto a condiciones de agresividad pierde el control sobre las respuestas emocionales negativas, y así, el resultado de su comportamiento es negativo por no comprender la situación a la que fue expuesto. El sistema nervioso regula los actos agresivos, pero están ligados a áreas cerebrales involucradas en la regulación del afecto y el miedo, por lo tanto, los afectos negativos pueden agravar comportamientos violentos. Según Vallim (2023) citado por Dias, et al. (2023);

> Ciertos defectos en la distribución de la serotonina, mensajero químico del cerebro, se vincularon a la agresión y la violencia. La serotonina ejercerá un control inhibitorio sobre la agresión impulsiva […] Hay anormalidades en la actividad de la serotonina en la corteza frontal en personas con agresividad impulsiva, aunque es probable que otros mensajeros químicos, como los neuromoduladores y las hormonas, también estén involucrados (p. 99).

Los estudios neurocientíficos no han llegado a una conclusión definitiva sobre la influencia de disfunciones corticales y subcorticales en los comportamientos violentos, pero se observa que tales comportamientos tienen una influencia directa en el aprendizaje del niño y del adolescente.

Violencia Escolar y Relaciones Socioemocionales

La violencia en los entornos escolares es un problema complejo que impacta directamente en el desarrollo de los alumnos, siendo este problema un gran desafío a enfrentar por las escuelas, afectando incluso el crecimiento emocional y las habilidades sociales de los niños y adolescentes. Frente a este escenario, la escuela, además de la enseñanza tradicional, debe incluir en sus acciones la prevención, la educación emocional e interacciones saludables entre los estudiantes y profesores (Fonseca, 2025).

Así, la enseñanza con afectividad y reconocimiento de la individualidad de los alumnos establece una conexión considerable con el proceso de aprendizaje. La afectividad y la cognición son inseparables para la estructuración del conocimiento, lo que promueve la motivación para prácticas pedagógicas que desarrollan cognitivamente al alumno sin permitir que los conflictos dificultan las relaciones (Coelho et al., 2023).

Antes incluso de que la violencia ocurra, la escuela debe actuar de manera temprana interviniendo inmediatamente al identificar la situación. La manera más adecuada es mantener la atención y tomar iniciativas preventivas para mantener el respeto y la afectividad entre los pares. La mejor manera de combatir la violencia es a través de la cooperación de todos: profesores, personal, alumnos y padres. En este sentido, Pereira (2017) citado por Fonseca (2025) dice:

> El papel de la escuela ha cambiado drásticamente en los últimos años, superando su función académica y comenzando a agregar otras funciones, como la socialización, la formación del carácter, el comportamiento y la ciudadanía. Pero para que esto suceda, es importante que todos sus profesionales estén preparados para lidiar con la multiplicidad de cuestiones que involucran a los niños y jóvenes, buscando crear estrategias de prevención (p. 5941).

Para que se creen estrategias preventivas, es necesario que los profesionales conozcan todos los tipos de violencia y el daño que pueden causar a la personalidad y al desarrollo socioemocional del alumno. La prevención de la violencia escolar debe ser amplia y actuar en tres líneas según Ortega (2003) citado por Fonseca (2025):

> Son ellas la prevención primaria, que tendría como finalidad la optimización de las condiciones sociales en general que rodean al sujeto, y ocurriría en la comunidad, lugar de pertenencia del alumno; la prevención secundaria que se referiría directamente a la acción de la escuela, o se desencadenaría a partir de ella, brindando asistencia a los estudiantes en situaciones de riesgo; y la prevención terciaria, que se referiría al trabajo directo con los estudiantes que ya están involucrados en fenómenos de violencia, conductas antisociales, delincuencia juvenil, etc (p. 5941-2).

En este contexto, es esencial que las escuelas capaciten a sus profesionales para prevenir y combatir situaciones de violencia trazando estrategias que involucren a la comunidad y reflexionen sobre la temática, en un intento de romper el ciclo vicioso de la violencia. Al profesor le corresponde utilizar métodos educativos que fomenten el respeto, la amistad y la camaradería para que las actividades en grupo optimicen el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para Carmo (2022) el individuo adulto tiene gran importancia en la construcción de una cultura de paz, él es el responsable de mediar acciones de transformación para una convivencia democrática y agradable dentro de la escuela, para esto las habilidades sociales y emocionales deben estar presentes en las actividades propuestas. El desarrollo de competencias socioemocionales en la escuela comprende procesos emocionales, habilidades sociales y regulación cognitiva, utilizadas como herramientas para la construcción significativa del proceso escolar y mostrándose favorables para el clima escolar. Acciones que reconozcan y fortalezcan las competencias socioemocionales son importantes para proporcionar ambientes positivos y pacíficos dentro de la escuela.

En este contexto, es importante acoger al alumno reconociendo su individualidad y facilitando buenos resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Ministerio de Educación de Brasil (2010) destaca que:

> Acoger significa también garantizar los aprendizajes propuestos en el currículo para que el alumno desarrolle intereses y sensibilidades que le permitan disfrutar de los bienes culturales disponibles en la comunidad, en su ciudad o en la sociedad en general, y que le permitan, además, sentirse como un productor valorado de esos bienes. Además, la escuela es, por excelencia, el lugar donde es posible enseñar y cultivar las normas del espacio público que conducen a la convivencia democrática con las diferencias, orientada por el respeto mutuo y el diálogo (p. 113).

Ante esto, en Brasil, la Base Nacional Común Curricular (BNCC) considera fundamental y relevante la inclusión de las competencias socioemocionales en los currículos, para formar integralmente a los alumnos. Sin embargo, la realidad de las instituciones escolares es otra, los profesores enfrentan alteraciones comportamentales cada vez más comunes, así que existe la necesidad de elaborar políticas públicas y capacitaciones para docentes más eficaces, preparando a los profesionales de la escuela para enfrentar las demandas actuales (Santos y Venâncio, 2025).

Metodología

La presente investigación se caracteriza como una revisión teórica de carácter narrativo, fundamentada en el análisis crítico de producciones científicas nacionales e internacionales, publicadas entre 2019 y 2024. Para la recopilación de información se

utilizaron bases indexadas como Scielo, Google Académico, Redalyc y Scopus, con los descriptores: “violencia escolar”, “aprendizaje”, “ambiente escolar”, “educación socioemocional” y “neurociencia del aprendizaje”.

Las revisiones teóricas narrativas son investigaciones que se centran en el análisis, la síntesis y la reflexión crítica de los conocimientos ya existentes en torno al tema. Las principales características de la revisión teórica narrativa son: explora un tema desde una perspectiva amplia; integra diferentes enfoques teóricos; no sigue protocolos estandarizados; y es útil para identificar vacíos en la literatura. Según Vilela et al. (2021) la investigación teórica narrativa amplía la comprensión sobre el fenómeno estudiado, contribuyendo a la interpretación y construcción de nuevos significados.

Los criterios de inclusión fueron: textos académicos revisados por pares, publicados en revistas científicas, en portugués, inglés o español. Esta selección garantizó la calidad, pertinencia y diversidad lingüística de las fuentes analizadas.

Discusión

La revisión de la literatura comprobó que la violencia escolar tiene impactos negativos en todos los aspectos del aprendizaje. La persona que pasa por situaciones de violencia carga para la vida miedo, inseguridad; dentro de la escuela este fenómeno ocurre mundialmente y afecta a miles de alumnos todos los días. Las situaciones de intimidación interfieren directamente en la participación activa del estudiante en el aula, así como en el vínculo alumno-profesor y en la autoestima académica (Costa et al., 2021).

Los comportamientos violentos son repetitivos, sistemáticos e intencionales, y las relaciones establecidas entre los involucrados son desiguales, donde el más fuerte aterroriza e hiere al menos fuerte, siempre bajo la observación de otros que no intervienen. Tales comportamientos tienen el objetivo de provocar dolor, miedo, angustia y sufrimiento en el otro, pudiendo además adquirir diversas formas (Costa et al., 2021).

Las emociones positivas o negativas son identificadas por el sujeto desde muy temprana edad, y este es capaz de nombrarlas. Las prácticas pedagógicas que exigen la participación activa del alumno pueden ayudar en situaciones difíciles, en las que se produce violencia, mitigando las consecuencias biopsicosociales (Santos e Campos et. al., 2020).

En este contexto, se puede decir que la violencia trae consecuencias biopsicosociales graves, que en el ambiente escolar promueve el desinterés del alumno por la escuela, déficit de concentración y atención, caída en el rendimiento académico, abandono escolar, síntomas psicosomáticos y trastornos psicológicos entre otros; en casos más extremos, la víctima puede llegar al suicidio (Costa et al, 2021).

Por otro lado, las intervenciones son necesarias, de acuerdo con Santos, et al. (2023) el desarrollo de una cultura de paz traduce la necesidad de conservar, preservar la vida individual y colectiva de los seres, sin embargo, los diferentes ambientes de aprendizaje tienen el compromiso de ayudar en la transformación social teniendo en cuenta los compromisos ético-políticos comprendiendo que el desarrollo de la cultura de paz "supone organización colectiva y lucha por la justicia social, efectivización de los derechos humanos, respeto a la dignidad de la persona humana, entre otros elementos asociados a la desbarbarización" (p. 7). Además del desarrollo de la cultura de paz, la enseñanza de las habilidades socioemocionales ha ayudado en la prevención de la violencia de manera efectiva y ha colaborado para que el ambiente escolar sea más seguro y favorable al aprendizaje.

La valorización de la escucha activa y de las experiencias de vida de los educandos es necesaria para la comprensión del proceso de violencia en el ambiente escolar, por lo tanto, al valorar la vivencia del alumno es posible construir un aprendizaje significativo sobre el tema de la violencia, sus enfrentamientos. En este sentido, el alumno y su bagaje de vida son recursos ricos y fundamentales para la promoción de la cultura de paz, ya que con la vivencia del alumno es posible contextualizar las situaciones de forma conectada a la cotidianidad escolar, así la escucha activa y el diálogo son los pilares de la construcción pedagógica para una cultura de paz (França, 2025).

El profesor que valora y reconoce los saberes del alumno, en todos los temas, crea condiciones para que las necesidades y expectativas de los alumnos se concreten y los problemas se solucionen de manera real como ocurre en la cotidianidad. Según Ferreira et al. (2025, p. 3) "enseñar, por lo tanto, es también escuchar; es relacionarse con el otro de forma dialógica, abierta y crítica".

Conclusión

La violencia en el entorno escolar simboliza un gran obstáculo para el cumplimiento del derecho a la educación. Sus consecuencias para el aprendizaje son acentuadas, especialmente cuando se valora la dimensión emocional y neurobiológica del proceso educativo. Es indiscutible que gestores, profesores y desarrolladores de políticas públicas consideren la centralidad de la educación emocional como herramienta para enfrentar la violencia, así como la necesidad de entornos escolares seguros y acogedores.

La presente investigación teórica permitió comprender que la violencia en el contexto educativo no es un fenómeno aislado, puntual o solo de responsabilidad de la escuela, sino que es un reflejo global de las desigualdades sociales, de la fragmentación de las relaciones humanas y de la crisis de valores que permea la sociedad contemporánea. Cuando es naturalizada o descuidada, la violencia compromete de manera severa el ambiente de enseñanza-aprendizaje, produciendo impactos emocionales, cognitivos y conductuales que

perjudican directamente el rendimiento escolar, la salud mental y el desarrollo integral de los estudiantes.

El análisis bibliográfico reveló que las diversas formas de violencia – simbólica, institucional, verbal, física, relacional o de exclusión – generan un clima de inseguridad y desamparo, tanto para los estudiantes como para los docentes, resultando en evasión escolar, ausentismo, desmotivación y perjuicio a la convivencia democrática; se evidencia, por lo tanto, la urgencia de políticas públicas integradas y prácticas pedagógicas consistentes que aseguren el derecho al aprendizaje en ambientes seguros, afectivos y humanizados.

Desde el punto de vista de las contribuciones académicas, este estudio enfatiza que la violencia escolar no debe ser enfrentada con medidas punitivas o normativas, sino sobre todo con estrategias educativas y formativas, centradas en la construcción de una cultura de paz, en la mediación de conflictos y en la promoción de competencias socioemocionales. La escuela debe ser concebida como un espacio de escucha, acogida y reconstrucción de vínculos, lo que requiere la formación continua de los profesionales de la educación, con énfasis en el desarrollo de habilidades emocionales, comunicativas y éticas.

En este sentido, para minimizar la inseguridad causada por situaciones violentas, es necesaria la integración de los alumnos, y la mejor forma de lograrla es establecer prácticas pedagógicas que fortalezcan la colaboración colectiva y el desarrollo de competencias socioemocionales, contribuyendo a la formación integral del educando.

Desde el punto de vista epistemológico, el enfoque teórico adoptado, fundamentado en autores nacionales e internacionales, contribuye a ampliar la comprensión sobre la complejidad del fenómeno, evidenciando la necesidad de articulaciones entre diferentes campos del saber, como la pedagogía, la psicología, la gestión educativa, la sociología, y la neurociencia. La transversalidad de esta temática requiere una mirada interdisciplinar y transdisciplinar.

Así, este artículo refuerza la importancia de comprender la violencia escolar como una cuestión pedagógica y ética, y no solo disciplinaria o administrativa. Se concluye que la superación de la violencia en la escuela, y su influencia negativa sobre el aprendizaje, depende del compromiso colectivo de la sociedad, de las políticas públicas educativas y de la resignificación de las prácticas escolares, basadas en la empatía, el diálogo, la justicia restaurativa y la corresponsabilidad.

Líneas para futuras investigaciones

- Investigación sobre el impacto neuropsicológico de la violencia escolar en los diferentes entornos y grupos de edad. Muchos neurocientíficos, en sus estudios, han demostrado que la exposición prolongada a ambientes violentos puede afectar las estructuras cerebrales responsables del aprendizaje, por lo tanto, estudios específicos pueden fundamentar

intervenciones que respeten la plasticidad cerebral y las necesidades emocionales, de acuerdo con cada etapa del desarrollo neurológico.

- Evaluación longitudinal de programas de educación emocional en escuelas que presentan alta vulnerabilidad social. Investigaciones y evaluaciones longitudinales sobre educación socioemocional pueden contribuir a la reducción de los índices de violencia y a la mejora del rendimiento escolar a lo largo de los años. Es importante que los maestros participen en prácticas formativas adoptando acciones pedagógicas innovadoras.
- Estudios que comparen redes de enseñanza con y sin políticas públicas de prevención de la violencia, demostrando que la sistematización de directrices para la prevención de la violencia aporta contribuciones importantes y valiosas a la gestión educativa. Este tipo de estudio permite evidenciar las buenas prácticas de afrontamiento, mapear obstáculos institucionales y ayudar en la construcción y formulación de modelos replicables de afrontamiento de la violencia basándose en evidencias.
- El papel de los gestores escolares y la coordinación pedagógica en la mediación y resolución de conflictos y en la construcción de una cultura de paz es fundamental. Los gestores escolares junto con el coordinador pedagógico y el psicólogo son piezas clave para la construcción de estrategias en la mediación y resolución de conflictos, influyendo directamente en la participación de la comunidad escolar, la escucha activa de los estudiantes y el fortalecimiento de los vínculos: profesor-estudiante, estudiante-estudiante, profesor-profesor. Esta línea de investigación presupone una gestión democrática y un espacio para la formación ética y ciudadana de los actores.
- Prácticas pedagógicas y enfoques restaurativos basados en la neurociencia aplicada a la educación. Las neurociencias aplicadas a la educación, se abre un campo prometedor para investigar cómo las intervenciones basadas en la autorregulación emocional, la empatía y la atención plena (mindfulness) pueden ser incorporadas a la rutina escolar como forma de mitigar la violencia. Las prácticas pedagógicas restaurativas tienen como objetivo estudiar el funcionamiento del cerebro ante acontecimientos sociales, con el fin de favorecer el aprendizaje emocional de manera segura, como ejemplo de actividad podemos citar: círculos de conversación, contrato de convivencia y actividades integradas al currículo fundamentadas en evidencias neurocientíficas.
- Percepción de los estudiantes sobre las formas de violencia y estrategias de enfrentamiento. La voz del estudiante es muy importante, ya que él es la víctima de la violencia, y su contribución en la construcción de un diagnóstico participativo es fundamental. La investigación desde la perspectiva del alumno permite mapear mecanismos de resistencia, resiliencia y solidaridad, muchas veces invisibilizados por la forma en que la institución aborda la cuestión de la violencia en el contexto escolar.

Referencias

Abramovay, M, Figueiredo, E., y Silva, A.P. (2021). Violências e escola: as juventudes e suas inquietações. In: Abramovay, M., et al (org.). *Reflexões sobre convivências e violências nas escolas.* Flacso.

Abramovay, M. & Rua, M.G. (2003). *Violência nas escolas.* UNESCO.

Almeida, M.C.G. (2023). O enfrentamento da violência escolar suas repercussões sobre a aprendizagem do aluno e o ensino do professor nos anos iniciais do ensino fundamental. *Revista Brasileira de Ensino e Aprendizagem, 6,* 22-41. https://rebena.emnuvens.com.br/revista/index.

Araújo, Y.M.A. (2024). *Impactos da violência doméstica no desenvolvimento infantil: sua influência no psicológico, comportamento e aprendizagem.* Trabalho de Conclusão de Curso de Pedagogia. Universidade Federal do Amazonas – UFAM.

Brasil. (1988). *Constituição Federal 1988.* https://www.senado.leg.br/atividade/const/con1988/con1988_06.06.201art_227_asp.

Brasil. (2010). Ministério da Educação, Conselho Nacional de Educação, Câmara de Educação Básica: Resolução CNECEB nº 7, de 14 de Dezembro de 2010: *Fixa Diretrizes Curriculares Nacionais para o Ensino Fundamental de 9 (nove) anos.* http://pportal.mec.gov.br/index.php?option=com_contentview=article&id=14%20906Itemid=866.

Carmo, W.B. (2022). Competências socioemocionais e cultura de paz: ferramentas didáticas. *Revista Científica FESA,* 1(20): 59-71. https://doi.org/10.56069/2676-0428.2022.216.

Coelho, O.S., Pinto, M.J.N., y Bezerra, M.S. (2023). O º ano do ensino fundamental: competências socioemocionais e metodologias ativas como estratégias para superar os desafios da transição escolar. *Anais do Colóquio Internacional Educação e Contemporaneidade, XVII*(9), set. 2023. https//doi.org/10.29380.

Costa, F.G., et al. (2021). Bullying, depressão e representações sociais no contexto escolar. *Research, Society and Development, 10*(16), e369101623617. https://doi.org/10.33448rsd-v10i16.23617.

Dias, N.R.D., Paula, P.L., y Carvalho, V.S. (2023). Neurociência e educação: desafios e perspectivas no combate à violência escolar. Trabalho de Conclusão de Curso p Artigo. Associação Propagadora Esdeva. UniAcademia – Centro Universitário Academia. *Caderno do Curso de Ciências Biológicas*, *6*(2), 95-108.

Ferreira, F.R.S., et al. (2025). Educar com os pés no chão e o coração aberto: a escuta sensível como prática inclusiva no cotidiano escolar. *Revista Multidisciplinar do Nordeste Mineiro, 11,* 1-12. https://doi.org/10.61164/rmnm.v11i1.4155.

Fonseca, A.S.A. (2025). Políticas públicas e a prevenção da violência juvenil: impactos no contexto escolar. *Revista Ibero-Americana de Humanidades, Ciências e Educação – REASE, 11*(5), 5933-5947. https://doi.org/10.51891/rease.v11i5.19338.

França, A.N. (2025). Educação de jovens e adultos: reflexões a partir de uma abordagem dialógica. *Gênero e Interdisciplinaridade, 6*(3), 428-440.

Giordani, J.P., Seffner, F., y Dell'Aglio, D.D. (2017). Violência escolar percepções de alunos e professores de uma escola pública. *Psicologia Escolar e Educacional, 21*(1), 103-111. https://doi.org/10.1590/2175-3539/2017/02111092.

Mena, A.J., Moret-Tatay, C., y Xavier, C.E. (2022). Programas para la prevención de la violencia escolar: una revisión sistemática y metanálisis. *EduPsykhé-Revista de Psicología y Educación, 19*(1), 106-127. https://doi.org/10.57087/edupsykhe.v19i1.4380.

Minayo, M.C.S. (2006). *O desafio do conhecimento: pesquisa qualitativa em saúde.* 14 ed. São Paulo: Hucitec.

Rosas, F.K., Cionek, M.I.G.D. (2006). O impacto da violência doméstica contra crianças e adolescentes na vida e na aprendizagem. *Conhecimento Interativo, 2*(1), 10-15.

Santos, A.C.B. (2020). *A territorialização da violência escolar: um olhar geográfico na região administrativa do Paranoá.* Dissertação de Mestrado. Universidade de Brasília, Departamento de Geografia.

Santos e Campos, M.A., et al. (2020). Drawings of Elementary school students revealling feelings and emotions: an issue discussed by emotional intelligence. *MLS – Educational Research, 4*(1). https://doi.org/10.29314/mlser.v4i1.328.

Santos, A.F.C., Fonseca, D.P.S., Y Biasoli, K.A. (2023). Cultura de Paz: representações sociais de professores da EJA sobre a escola em Contextos de violências. *Revista Educação e Cultura Contemporânea, 20,* 001-034.

Santos, J.C.V., y Venâncio, P.E.M. (2025). Desafios socioemocionais na escola: a perspectiva dos professores. *Revista Caribeña de Ciências Sociales, 14*(7), 01-14. https://doi.org/10.55905/rcssv14n7-024.

Silva, L.R.S. (2020). *Bullying no espaço escolar: um desafio contemporâneo par a comunidade escolar.* Trabalho de Conclusão de Curso em Licenciatura em Pedagogia. Universidade Estadual do Rio Grande do Sul.

Vilela, E.G., Borrego, C.L., y Azevedo, A.B. (2021). Pesquisa narrativa: uma proposta metodológica a partir da experiência. *Revista Estudos Aplicados em Educação, 6*(12), 75-84. https://doi.org/10.13037/rea-e.vo16n122.8129.

La violencia en el ámbito escolar: Un síntoma social

Violence in the school environment: A social symptom

Ida Filomena Casanova

Colegio de Psicólogos de Lomas de Zamora Distrito XIII

Resumen

El presente artículo tiene el objetivo de transmitir las conceptualizaciones teóricas que se desprenden de la experiencia realizada en un taller que tenía la modalidad de intervención externa a pedidos originados por orientadores educacionales de dirección general de cultura y educación de la provincia de Bs. As., intentando abordar los conflictos de las situaciones de violencia transmitidas por los equipos escolares, a partir de nuevas lecturas, evitar la patologización de los casos y apostar a la responsabilidad del sujeto en el ámbito escolar. Las manifestaciones de violencia escolar se han incrementado en número de episodios a nivel mundial. En la actualidad la escuela nos proyecta un lazo de difícil encuentro con el otro. Si se está en los tiempos donde figuras de las autoridades han caído, tiempo de la declinación de los semblantes de autoridad como el rol del educador. Ante esta nueva realidad, el psicoanálisis no declina. Las intervenciones propuestas en el taller estaban orientadas a la construcción, a la constitución del niño escolar, el alumno y un intento de la inscripción de experiencias, como marcas de la historia de vida. Que el sujeto se oriente en sus propias marcas, en sus propias vivencias.

Palabras Clave: Violencia. Escuela. Despatologización. Nominación. Síntoma. Caída del Nombre del Padre. Lazo.

Abstract

This article aims to convey the theoretical concepts emerging from an experience held in a workshop that was provided as an external intervention, following requests from educational counselors from the General Directorate of Culture and Education of the province of Buenos Aires. This attempt is to address the conflicts arising from situations of violence transmitted

by school staff through new interpretations, avoid pathologizing the cases, and emphasize the responsibility of the individual in the school setting. Manifestations of school violence have increased in number worldwide. Currently, schools present us with a bond of difficult encounter with others. We are living in a time when authority figures have fallen, a time of decline in the semblance of authority, such as the role of the educator. Faced with this new reality, psychoanalysis does not decline. The interventions proposed in the workshop were oriented toward construction, the constitution of the school child, the student, and an attempt to inscribe experiences as marks of life history. Let the Subject orient himself on his own marks, on his own experiences.

Keywords: Violence. School. Depathologization. Naming. Symptoms. Falling from the Father's Name. Bond.

La violencia en el ámbito escolar

El presente escrito tendrá el objetivo de transmitir una lectura posible desde la mirada psicoanalítica, intentando abordar los conflictos de las situaciones de violencia transmitidas por los equipos escolares y actores de la educación, evitar la patologización de los casos y apostar a la responsabilidad del sujeto en el ámbito escolar.

Después de haber escuchado a los docentes, surge la siguiente pregunta: ¿Y el sufrimiento de los sujetos? ¿Y el sufrimiento de los niños? ¿Y el sufrimiento de los adolescentes? Muchos argumentos surgen en la temática, uno de ellos es: el sufrimiento particular del Sujeto de la historia subjetiva que lo mortifica; sufrimiento que queda oculto, camuflado tras las respuestas ruidosas, tapado tras los comportamientos alborotadores o conductas desadaptadas, siendo modos de intento que tienen los niños y los adolescentes para dar tratamiento a la real que lo causa.

La tendencia o facilitación a la patologización imperante lleva a que las respuestas privilegiadas que presentan los niños y adolescentes en muchas oportunidades en la escuela los despoje de sus nombres para ser señalados como "niños con problemas". Esta modalidad de representar al sujeto en la actualidad viro a nuevos nombres, nombres que borran la subjetividad, nuevas designaciones para invisibilizar el sufrimiento, borrar lo particular, anular la lógica de por qué cada niño asume esa modalidad de exteriorizar su sufrimiento. Las clasificaciones y el uso de los nuevos nombres resultan denominaciones que borran al niño y

al adolescente, mención que lo reduce, lo patologiza. Hoy son nombrados los niños y los adolescentes por estas nuevas denominaciones: TDAH (trastorno por déficit de actividad con hiperactividad); TBI (trastorno bipolar infantil); TC (trastorno de la conducta); TOD (trastorno oposicionamiento desafiante); TGD (trastorno generalizado del desarrollo); sumándose el aspecto Autista . Estas categorías prevalecen en el discurso del personal docente, virando la nominación del "niño con problemas" a "el niño autista"; "él hiperactivo"; "él TGD".

Se desprende la pregunta: ¿el sujeto dónde está? ¿El niño dónde está? ¿El adolescente dónde está? Luego de tejer muchos encuentros con la población de alumnados surge una respuesta posible. El sujeto niño y el sujeto adolescente queda oculto tras esa denominación, queda escondido a la mirada del personal escolar, transformándose en un sujeto invisibilizado. Es evidente que las categorías ocultan la singularidad y el sufrimiento del Parlétre. Nominación que no es el nombre del sujeto.

Otra particularidad del malestar en la cultura actual es que hoy todos los docentes son Master en diagnósticos. Muchos de los maestros no leen el ruido como parte del grupo infantil, no interpretan el ruido como parte de la transformación de la pubertad de los adolescentes; y al mínimo de conductas que los niños y adolescentes presentan son derivados a neurología. Poblaciones escolares evaluadas por encuestas bajadas por internet que conllevan que los resultados sean transmitidos a los padres como hiperactivos o diagnostican junto al Lic. GOOGLE que los orientan para que el niño/adolescente sea nominado "el bipolar", entre otras clasificaciones.

Sumándose la facilitación a la medicalización como modo imperativo de los laboratorios; del auge de la ciencia a la venta de psicofármacos indiscriminadamente, un para todos ritalina, clonazepam, entre otros, y el auge del Dr. GOOGLE a quien un número de consultantes diarios; hora a hora, minuto a minuto, en cada instante se encuentra al individuo frente la pantalla consultando, su pregunta la dirige al oráculo de la matrix. Pregunta que siempre conlleva una respuesta, así los docentes arriban al autodiagnóstico y la automedicación. Rasgo de esta cultura lo "AUTO", el Sujeto de hoy es un sujeto solitario que permanece muchas veces fuera del lazo con el otro, por ejemplo, se queda sin el lazo con el Médico quien es el que tiene el saber.

A partir de estas coordenadas. Se considera que la violencia en las escuelas como aquellos episodios que no son originados por vínculos propiamente de la escuela, sino que son escenas que tienen a la institución educativa como escenario, son episodios que se dan en contextos escolares donde se reúnen los niños y/o adolescentes, en este marco acontecen en la escuela. La institución educativa funciona como caja de resonancia. Partiendo de esta concepción la violencia escolar es la que se origina entre los alumnos, entre pares, con docentes, con directivos, o sea son escenas que se dan en los propios vínculos de la comunidad educativa repercutiendo en situaciones de violencia social. Las manifestaciones de violencia en el ámbito escolar se han incrementado en número de episodios a nivel mundial. En la actualidad la escuela nos proyecta un lazo de difícil encuentro con el otro.

Si estamos en los tiempos donde figuras de las autoridades han caído, tiempo de la declinación de los semblantes de autoridad como el rol del educador, podemos decir que ante esta nueva realidad el psicoanálisis no declina.

La escuela es hoy una de las Instituciones que se mantiene en pie. La escuela es el espacio donde aún existe alguna trasmisión de valores culturales. Como el niño y el joven asisten al colegio; es sin duda; que en la actualidad el ámbito educativo es el lugar donde ellos pueden desplegar sus emociones; pueden manifestar sus angustias y pueden exteriorizarse al otro.

El mundo escolar es una práctica infantil, singular y universal. Ya que los niños van a la escuela en todos los países del mundo, con modalidades diferentes geográficas, culturales, económicas, entre otros.

La crisis social, mundial y como modalidad histórica afecta a la población en su pubertad y a los adolescentes perturba al grupo etáreo que debe constituir su subjetividad, construir su identidad, sostenerse en identificaciones imaginarias y simbólicas que le pertenezcan.

Este grupo etáreo que cada uno en particular como sujeto en proceso de su constitución subjetiva y su metamorfosis puberal le permita representarse. Proceso de importancia porque en dicho transitar, en este proceso de representarse como sujeto, le permite un sentido a sus experiencias subjetivas, le presenta una significación a su vida;

también le ofrece encontrar un lugar de pertenencia, un lugar en las constelaciones familiares que se proyecta en los ámbitos escolares y en un futuro en el ámbito laboral.

A la falta de consistencia de las referencias identificatorias; a la fragilidad de las identificaciones simbólicas. La crisis obliga a inventar al sujeto adolescente sus propias respuestas, sus propios semblantes y en muchas circunstancias sin apoyo en los discursos tradicionales que han tenido los adultos de generaciones que lo antecedieron.

En el texto Los complejos familiares en la formación del individuo (Lacan, 1938) se adelanta a los tiempos teorizando sobre la declinación social de la imago paterna, postulado que constituye un axioma clave para poder abordar y pensar la época, la autoridad y las instituciones. Los adultos han sido testigos y hemos asistido, en el siglo XX y el siglo XXI, a la declinación de ideales, declinación valores y declinación de la autoridad. Por ejemplo, en la época de la infancia el docente, el doctor, el sacerdote, la policía entre otros, representaban la autoridad, el saber y la garantía de transmisión. Tiempo en el que "The wall" fue un film que nos transmitió el esplendor de cómo cada institución llegaba a ser un ladrillo en el muro. Tiempos donde la autoridad era considerada de forma muy distinta que en estos tiempos. Ningún padre dudaba de lo que decía un docente quien encarnaba una figura de saber. Hoy por hoy muchos actores de diversos ámbitos y saberes como los médicos, la ley, los políticos y los profesores son protagonistas de la declinación. Se escucha cómo los padres desacreditan a los enseñantes con dichos al modo de "¿qué va a saber esa?"; encaran al docente, en algunas situaciones hasta con violencia física.

En términos de Bauman (2016), nuestra época se caracteriza por la liquidez de los lazos amorosos, teorización que subraya la debilidad de los lazos de amor, como de la pareja, como la familia y la escuela. Marcando que en los comienzos de la modernidad los valores eran sólidos, que las instituciones eran fuertes, eran instituciones que tenían referentes y lograban ordenar las relaciones entre las personas. La época mutó de lo sólido a la liquidez de los lazos sociales, predominando el individualismo y la falta de solidaridad para con los demás.

Se suma a esta actualidad, el tiempo del cenit de la imagen, de la captura de la escena, todos los sujetos cargando sus celulares, todos los jóvenes con sus "telefonitos" filmando y subiendo la apuesta con la difusión en las redes sociales, subiendo en páginas como

Facebook, Instagram y/o Youtube las filmaciones de palizas en las aulas, golpizas a la salida de la escuela, agravios o burlas a docentes, tundas brutales. Todas escenas de violencia; siempre respetando el ternario: El agresor, la víctima y el grupo de testigo. Este último, el grupo de testigos posee la característica de la mudez, se hace cómplice de la escena violenta como modo satisfactorio de inclusión imaginaria; de que imaginariamente está incluido al grupo dominante y evitar así ser excluido.

Una característica de la actualidad es que la difusión de las imágenes hasta su viralización en muchos casos se convierte en un ciberacoso, la puesta mediática en algunos sujetos adolescentes ha tenido consecuencias graves, en algunos casos, han llevado al suicidio de la víctima de la grabación o del ciberacoso y en algunas ocasiones que fueron de menor gravedad quedan invisibilizados, padeciendo en silencio. Padecimiento mudo de la víctima.

Tiempos de ruptura de lazos y de no reconocimiento de la autoridad. Y en este marco se constituye el síntoma social actual. Las escenas escolares, las violencias escolares, las golpizas hasta su viralización son manifestaciones que están diciendo que hay que abordarlas sintomáticamente. Orientados por el psicoanálisis, que se otorga a los síntomas un sentido, revelando así su verdad oculta, manifestando un no saber respecto de lo más íntimo y de la satisfacción pulsional.

Siguiendo el axioma del texto: Las crisis obligan a inventar al sujeto adolescente sus propias respuestas, los síntomas son una solución, soluciones de compromiso, son el modo en el que se resuelve un conflicto de fuerzas opuestas entre las instancias del aparato psíquico y la vida pulsional. El síntoma entonces se constituye un funcionamiento disfuncional respecto del lazo.

Conceptualizar la problemática de la violencia en el ámbito escolar, alejándose de las clasificaciones de los trastornos y enmarcando como un malestar del que el sujeto pueda hacerse responsable, es sacar a los sujetos de esa posición de víctima, haciéndolos responsables de su posición. Posición que permite una intervención distinta, da otra salida a esos fenómenos, como ya fue enunciado en el texto la tasa de violencia se ha incrementado en el ámbito escolar y social.

Encaminadas a la construcción, a la constitución del niño escolar, el alumno y un intento de inscripción de experiencias, como marcas de la historia de vida. Que el Sujeto se

oriente en sus propias marcas, en sus propias vivencias. Se trata de atender al síntoma social, de leer el síntoma, de descifrar donde el saber del inconsciente, el saber del grupo o del sujeto pase a decirse. Una apuesta por el uso de la palabra que le permita hacer uso de nuevas herramientas para poder vivir dignamente y en lazo social.

Las resoluciones de encerrar o expulsar a los alumnos no resuelven, por el contrario, muchas veces han acrecentado la violencia. Se estima que a generar un ámbito propicio para que circule la palabra, que el sufrimiento del joven pueda ser escuchado y tramitar la escena con otra escritura. Debido a que la violencia, es exactamente lo contrario a la palabra, es la manifestación de aquello que no accede a la estructura de la palabra.

Una apuesta a que el Sujeto se oriente en sus propias marcas, en sus propias vivencias, de atender al síntoma social, de leer el síntoma, de descifrar donde el saber del inconsciente, el saber del grupo o del sujeto pase a decirse. Una del uso de la palabra que le permita hacer uso de nuevas herramientas para poder vivir dignamente y en lazo social.

Las resoluciones de encerrar o expulsar a los alumnos no resuelven, por el contrario, muchas veces han acrecentado la violencia. Propongo que se genere un ámbito propicio para que circule la palabra, que el sufrimiento del joven pueda ser escuchado y tramitar la escena con otra escritura. Debido a que la violencia, nos dice Lacan, es exactamente lo contrario a la palabra, es la manifestación de aquello que no accede a la estructura de la palabra.

Se apuesta por nuevas circulaciones invitando a los niños y los adolescentes a pensar en palabras, poder hacer uso de los lazos discursivos, facilitar la relación del sujeto a otros sujetos y del sujeto al lazo, fomentar el lazo, prestando en el mismo proceso elaborar el síntoma que lo aqueja al sujeto.

Un tratamiento posible es virar el castigo a poder responsabilizar al sujeto por lo que hizo y por lo que hace. Un sujeto niño o un sujeto adolescente debe ser un sujeto responsable y en ese sentido hay que orientar la experiencia educativa. Una intervención en el marco del discurso psicoanalítico, una práctica que tiene el uso de la palabra como pilar del encuadre, permite que las escenas de violencia como síntoma social encuentren un acotamiento y la oportunidad de un posible tratamiento en el ámbito escolar. La propuesta conlleva a visibilizar al sujeto.

Referencias

Bauman, Z. (2016). *Sobre la educación en un mundo líquido*. Paidós.

Lacan, J. (2012). *Otros escritos. Los complejos familiares en la formación del individuo*. Paidós.

Dossier: Orientación Vocacional, nuevas perspectivas

Zulma Gastaldo

La Orientación Vocacional y Ocupacional (OVO) ha evolucionado significativamente, adaptándose a los cambios de una sociedad en constante transformación. El contenido de este dossier se estructura en torno a una serie de artículos que examinan la OVO desde diversas perspectivas. Inicialmente, se profundiza en el impacto de la tecnología en los proyectos de vida de los jóvenes, un tema central en la era digital. Posteriormente, se abordan las implicaciones del avance de la Inteligencia Artificial (IA) en las elecciones vocacionales, analizando cómo esta tecnología puede tanto desafiar como asistir a los adolescentes en la toma de decisiones.

El dossier también se enfoca en la aplicación práctica de la OVO en distintos ámbitos. Se analizan los recursos de IA que facilitan el acceso al primer empleo y se reflexiona sobre las elecciones vocacionales en la sociedad actual, un contexto marcado por la incertidumbre y la inmediatez. Además, se incluye un análisis sobre la condición de género en la elección de carrera, cuestionando si las barreras tradicionales han sido superadas. Los últimos apartados presentan una propuesta de taller de OVO en el ámbito escolar y abordan la orientación en el contexto de la discapacidad, enriqueciendo la discusión con la inclusión de diferentes voces y experiencias.

Los jóvenes y la tecnología: Reflexiones sobre su impacto en los trayectos de vida

María Alejandra Alesso y María Soledad López

Introducción

En la escritura del presente trabajo, nos motivó reflexionar y debatir sobre el impacto que tiene la tecnología en la subjetividad, en la construcción de identidades y en los modos de búsqueda acerca de cómo ocupar un lugar en el mundo.

Nos interpela conocer, cómo afecta a la construcción de proyectos de vida, a las elecciones laborales y académicas de los jóvenes contemporáneos; cuáles son las herramientas tecnológicas que resultan útiles para afrontar los cambios en el mundo del trabajo y el lugar que nos corresponde como orientadores ante este contexto.

“Se la pasa todo el día con el celular” “Le saqué el celular”, son expresiones habituales que se escuchan de los adultos refiriéndose a las conductas de sus hijos, sin reparar muchas veces que la misma conducta la tienen ellos mismos.

La tecnología en sí misma carece de categorización moral, el tema es el uso y lugar que ocupa en la vida cotidiana, es pertinente analizar la relación que los sujetos establecen con ella.

Se advierten cambios de hábitos, ya casi no se utiliza el timbre para avisar que se llegó a una casa a la que se quiere visitar, hasta los pacientes se anuncian por mensaje en el celular, las series y videos están al alcance de la mano de menores y adultos.

La división entre lo íntimo y lo público parece desdibujarse con las consecuencias de esas mostraciones.

Las aplicaciones pueden medir nuestros ritmos biológicos, la cantidad de calorías que ingerimos hasta la IA, recrea diálogos con personas queridas que han fallecido.

Algunos autores hablan del pasaje del Homo sapiens al Homo deus (Lukas de Pereny, 2022), es decir de la humanidad capaz de pensar a la humanidad que todo lo puede.

Siendo de un enorme poder la inteligencia artificial donde los algoritmos nos guían y hasta nos conocen mejor que nosotros mismos.

Más aún hasta se prevé que gradualmente reemplazarán a los seres humanos en el mercado laboral.

La incertidumbre que caracteriza la elección de un trabajo o profesión, en determinado momento de la vida y particularmente en la adolescencia, se profundiza en un contexto vertiginoso, artificial que confronta a los seres humanos en su relación con los objetos tecnológicos muy presentes en distintos ámbitos de la época actual.

Frente a la pregunta por la elección se suma la posibilidad de que en un futuro inmediato esa profesión, carrera, trabajo sea reemplazado por los avances tecnológicos.

Una vez más los profesionales de la salud mental asumimos el desafío de construir un futuro y presente posibles sin certezas, pero sí con la posibilidad de adquirir herramientas para vivir en un mundo cada vez más humano atravesados por la palabra, como invitación a pensar, elaborar y reelaborar.

Discusión

Es preciso poder pensar en el atravesamiento social; si bien toda elección es personal, no obstante, se enmarca desde lo ambiental, social, político, económico y cultural.

Aún están presentes las secuelas de la última pandemia experimentada hace ya tres años a nivel mundial y en todos los grupos etarios; los jóvenes, particularmente, manifiestan en sus consultas en los procesos de OVO, los avatares que han sufrido en la escuela secundaria a partir de los diversos acomodamientos de los trayectos educativos.

Si bien el culminar la escuela secundaria y asumir un proyecto futuro siempre trajo aparejado el temor, la incertidumbre y las amenazas de exclusión y fracaso, en los tiempos actuales se suma el lugar cada vez más preponderante de la tecnología y la Inteligencia Artificial, a la cual en ocasiones se la ve como un superpoder capaz de suplir a cualquier ser humano en su desarrollo laboral y social.

Este año se estrenó la película Megan, un humanoide creado para acompañar a una niña que perdió a sus padres en un accidente; del análisis del film, se observa a una criatura capaz de volverse en contra de los fines para la que había sido pensada.

En el transcurso de la pandemia de Covid-2019, China crea un robot humanoide, llamada Grace. El motivo de la creación fue aliviar las tareas de los profesionales de salud en

la atención de pacientes. Grace, es enfermera, y con sus conocimientos reemplazó al trabajo humano desde medir la temperatura corporal y tomar la capacidad de respuesta respiratoria. Además, Grace posee inteligencia artificial para realizar diagnósticos relacionados al Covid-19.

En el año 2012 una empresa ícono de la fotografía, Kodak, que tenía 140.000 empleados, sufrió una caída que terminó en una quiebra financiera, por la presión ejercida por una empresa de apenas 13 empleados, Instagram, que supo anticiparse a Kodak con sus avances en la fotografía digital. (Oppenheimer, 2018)

Los ejemplos se multiplican al punto que no hay casi empleo o profesión que no se vean amenazados por el reemplazo de la tecnología.

Hoy en día, las nuevas tecnologías juegan un papel de preponderancia en la constitución de nuevas subjetividades. En las últimas décadas, se produjo un pasaje hacia un capitalismo globalizado y postindustrial. Se instala un sistema que propicia la actividad financiera por sobre la industrial. La digitalización reemplaza la mecánica. El dinero se virtualiza y el sujeto se transforma en un consumidor. Este último, se convierte en un producto cuyos datos (gustos, hábitos, preferencias, etc.) se venden y compran. Se produce así, una fachada de flexibilidad. Las personas nos sentimos libres de consumir, no obstante, compramos al ritmo de las promociones de las tarjetas de créditos u ofertas de supermercado.

Este nuevo orden social, impacta en las categorías de tiempo y espacio. Los tiempos cronometrados y segmentados, ya no son necesarios. El tiempo pasa a ser continuo. Esto afecta directamente la relación del sujeto con su trabajo y las relaciones laborales en sí mismas.

En décadas pasadas, el tiempo y el espacio en el trabajo estaban delimitados. En la actualidad, un trabajador puede continuar el trabajo que comenzó en la oficina, en la computadora de su casa o mismo desde su dispositivo móvil. El espacio laboral también se vio atravesado por las nuevas tecnologías, las videoconferencias permiten que varias personas en diferentes partes del mundo puedan conectarse en una reunión. A partir de la masificación de la red y la telefonía móvil, nadie puede escapar a las demandas laborales. El trabajo “full time" pasa a ser “all time".

Por otro lado, la presencia de los dispositivos electrónicos genera la sensación de que hay que estar conectado para no quedarse “afuera”. Siempre fue cierto que el 99,9% de lo que pasa en el mundo lo ignoramos, pero actualmente se tiene la falsa creencia de que es posible enterarse de todo a tal punto de provocar el cada vez más estudiado FOMO (Fear of missing out, el miedo a perderse algo). Esto impacta en el psiquismo generando ansiedad y dificultades para descansar, ya que las distintas aplicaciones convocan constantemente la atención desatendiendo las vivencias personales, pues hasta la presencia de los filtros para mostrarse en las redes producen una imagen casi desconocida de sí mismo. (Bilinsky, 2019)

En las sociedades modernas, el adentro se separaba del afuera y los límites entre lo público y lo privado estaban claramente establecidos. A partir del advenimiento de la posmodernidad y en particular, con el avance tecnológico, la construcción de la subjetividad y la sociedad actual se apoya en dos temáticas asociadas entre sí: estar visible para el otro y estar conectado de manera permanente, lo cual genera un sujeto cada vez más dependiente de la tecnología para todo, llegando al límite de necesitar de ella incluso para mostrar su existencia.

El sujeto es movido por los hilos de una sociedad, en la que se esfuerza todo el tiempo por pertenecer. En este contexto, podríamos preguntarnos como profesionales de OVO ¿qué lugar ocupa la elección vocacional? También observar y analizar cómo influyen los cambios en las categorías de tiempo y espacio para las elecciones vocacionales y ocupacionales.

En relación al espacio, no podemos desconocer la existencia de una gran cantidad y variedad de ofertas virtuales, frente a las cuales lo único que se hace necesario para realizarlas es el acceso a la tecnología que posee cada sujeto en particular.

La variable tiempo, influye de manera directa en la elección de carreras profesionales. Los jóvenes del siglo XXI tienen temor de elegir carreras extensas y, dado que los cambios surgen de manera vertiginosa, resultan más seductores los objetivos y proyectos a corto plazo.

Referencias

Bilinkis, S. (2020). *Pasaje al futuro*. Ed. Sudamericana.

Dussaut, V. y Panarese, G. (2023). *Creatividad, innovación y tecnología: Herramientas para la inserción en el nuevo mercado laboral*. Ediciones Lea.

Gardner, H. y Davis, K. (2014). *La generación app: Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad e imaginación en el mundo digital*. Ed Paidós.

Lutereau, L. (2019). *Esos raros adolescentes nuevos*. Ed. Paidós.

Lukacs de Pereny, M. (2022). *Neo entes. Tecnología y cambio antropológico en el siglo* 21. Ed. Grupo Unión.

Oppenheimer, A. (2018). ¡*Sálvese quien pueda! El futuro del trabajo en la era de la automatización.* Penguin Random House. Grupo editorial SA.

Seitun, M. (27 de Julio de 2023). *Criar humanamente en tiempos de Inteligencia Artificial.* Revista Sophia. https://www.sophiaonline.com.ar/columnistas/criar-humanamente-en-tiempos-de-inteli-gencia-artificial/

El impacto del avance de la Inteligencia Artificial en la elección vocacional-ocupacional. Inteligencia Artificial y elección en las adolescencias

Florencia Ugolini, Mariel Franco y Zulma Gastaldo

La adolescencia como etapa evolutiva se caracteriza por la búsqueda de respuestas, tiempo de rearmado subjetivo. Desde el enfoque de promoción comunitaria de la salud se propone hablar de adolescencias en plural y se invita a revisar la noción de adolescencia tradicional, diferenciándose de una concepción etaria que la lee como un tiempo de transición a la vida adulta, desacreditando su riqueza misma. Prioriza una mirada singular del atravesamiento de un sujeto que es único e irrepetible por dicha etapa de la vida en tanto propicia que se consideren sus itinerarios y trayectorias de vida, contemplando sus marcos sociohistóricos y comunitarios, sus diferencias e inequidades; permitiendo comprender y abordar sus especificidades en el presente.

Se considera que la relación entre adolescencias y tecnología es una especificidad de la época que los orientadores vocacionales y profesionales de la salud mental debemos considerar. A mediados de 2023, se evidenció mediante los medios de comunicación, el avance de la Inteligencia Artificial (IA) en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. El gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se hacía eco de esta explosión en los medios de difusión y lo ubicaba como tema central en la, ya tradicional, Expo Joven: “El futuro del empleo y la inteligencia artificial, tema central de la Expo Joven 2023” (Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2023). Dicha tecnología ha ganado lugar en diferentes poblaciones, cómo ser profesionales, estudiantes, usuarios de redes sociales; masificándose su uso. Ante estos avances de las máquinas, nos preguntamos si la amenaza del reemplazo del trabajo y, principalmente de *la inteligencia humana,* estaría impactando en los proyectos a futuro de los adolescentes de los últimos años de la escuela secundaria.

A partir de esta inquietud, se realizó un trabajo cuyo objetivo general es explorar si el avance de la Inteligencia Artificial (IA) condiciona la elección de carrera en adolescentes

próximos a culminar sus estudios secundarios en una institución educativa de gestión privada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Se indagó si la irrupción de la IA en diferentes áreas de la vida social, se percibe como obstáculo o facilitador para el desarrollo profesional y si, a partir del conocimiento de la IA, los encuestados han modificado la elección previa.

Estudios que fueron guía y antecedentes

Minsky, pionero en inteligencia artificial (de Andrada, 2021), acuñó dicho término en 1956 y la define como "...la ciencia de construir máquinas para que hagan cosas que, si las hicieran los humanos, requerirían inteligencia" (p.4). Registros históricos que abordan el desarrollo de la inteligencia artificial denotan cambios en las lecturas de la misma y en sus usos. Si bien en sus orígenes era pensada bajo el ideal de reemplazo u homologación de la inteligencia humana, luego de los años noventa esta ambiciosa empresa se ha abandonado, limitándose a la pretensión de resolver problemas concretos y transferibles a diferentes industrias con el objeto de optimizar sus sistemas de producción y funcionamiento (Escolano Ruiz et al. 2003).

Tal como señala Rascovan (2014) la formulación del interrogante vocacional y los dispositivos de abordaje de las mismas se ven atravesados por la variable de la condición social. En una sociedad como la argentina, el objetivo de búsqueda de una mejor calidad de vida, tiende a vincularse a la condición salarial y entonces, lo educativo y laboral en tanto prácticas estarán necesariamente orientadas por la misma. Teniendo en cuenta las palabras del autor: "El asalariado se reconoce como sujeto, principalmente por su ubicación en el mercado de trabajo, por los ingresos que percibe, por los bienes materiales y culturales a los que puede acceder" (Rascovan, 2014, p. 39) y considerando estas condiciones para el reconocimiento del sujeto en tanto tal, nos cuestionamos si la accesibilidad en los usos de la inteligencia artificial podría poseer impacto en el itinerario vocacional de los jóvenes, tal como llama el autor a los diferentes modos en que los seres humanos construyen sus itinerarios de vida en las diversas formas de armar un propio camino.

Brossi et al. (2019) señalan que las juventudes constituyen el sector de la sociedad que se verá más afectado por el impacto que la tecnología basada en Inteligencia Artificial. La automatización del trabajo cambiará las dinámicas de empleo, dejando en manos de entes

automatizados, los puestos que requieren menor especialización. La necesidad de especialización en nuevas áreas, implicará un cambio en el ámbito de la educación y de la especificidad profesional. Sin embargo, algunos autores, sostienen que el cambio en la fuerza laboral, posibilitará además, la concentración en otras tareas tales como la planificación estratégica, el pensamiento creativo y la resolución de problemas (Sánchez, 2019). El pensamiento computacional (Alcázar, 2019) empoderará a los jóvenes generando habilidades para pensar e implementar soluciones innovadoras y creativas, tanto a problemas existentes como a los que vendrán.

Como antecedentes a este trabajo, se hallaron estudios sobre la percepción de los estudiantes universitarios acerca de la incidencia de la IA en el futuro campo laboral. En el caso de estudiantes de radiología y de traducción, reconocen el impacto de la inteligencia artificial en la vida profesional, revolucionando su área laboral, pero sin incidencia preocupante en la empleabilidad de los radiólogos (Caparrós Galán y Sendra Portero, 2022) y en el caso de los traductores, destacan que los recursos de IA no suplantan el análisis contextual y cultural o de comprensión propio de los humanos (Ayala Montenegro et al. 2023). Otros estudios señalan que la inteligencia artificial tiene un gran impacto en la proyección profesional de los jóvenes, ofreciendo nuevas oportunidades de empleo, pero también, posibles riesgos y desafíos asociados, como potenciales pérdidas de puestos laborales (Morantes Torres, 2023).

Acerca del estudio

Se trata de un estudio de caso, de diseño cuantitativo de corte transversal, se realizó en los meses de agosto y septiembre de 2023.

Se trabajó sobre una muestra integrada por 103 estudiantes de los últimos dos años de la educación secundaria de una escuela privada de la ciudad de Buenos Aires. La edad de los adolescentes era entre 16 y 18 años, el 60% de género femenino, el 39% masculino y el 1% otro.

El instrumento de recolección de datos, fue un cuestionario autoadministrado en línea, diseñado ad-hoc y distribuido a los estudiantes, quienes lo completaron luego de dar su consentimiento informado.

El cuestionario consultaba sobre datos sociodemográficos y preguntas sobre Inteligencia Artificial: Sobre el conocimiento de los usos de la inteligencia artificial, la utilidad, si se considera que la inteligencia artificial podría reemplazar algún puesto laboral, si se piensa que algún tipo de trabajo que le interese podría ser reemplazado por la inteligencia artificial y si el desarrollo de la inteligencia artificial aporta beneficios a diferentes trabajos. Enfocando en la elección de estudio, se preguntó sobre la posibilidad que el avance de la inteligencia artificial incida en la elección y si se considera que la inteligencia artificial puede ayudar de algún modo en la formación profesional. Por último, se dejó una pregunta de respuesta abierta: ¿En qué situaciones de tu vida cotidiana crees que podés usar recursos de inteligencia artificial?

Resultados

Los resultados obtenidos expresan que los encuestados conocen en un 99% de los casos, la Inteligencia artificial y la creen bastante y muy útil en un 66% de los casos.

Con respecto a las consecuencias que la IA tendrá sobre el ámbito laboral, se halló que el 80,6% cree que podría reemplazar algunos puestos de trabajo, el 12,6% considera que podría reemplazar todos los puestos de trabajo y el 7% supone que no reemplazará los puestos de trabajo.

Ante la pregunta sobre si consideran que la IA podría reemplazar algún tipo de trabajo en el que está interesado el participante, los datos obtenidos arrojan una respuesta afirmativa en el 45% de los casos, el 33% cree que no lo reemplazará y el resto (22%) aún no sabe.

Sin embargo, el 57,3% de los estudiantes encuestados, expresa que el avance de la IA influye en su elección vocacional.

Otro aporte interesante del instrumento administrado es que la mayoría de los encuestados cree que la inteligencia artificial aporta beneficios significativos a diferentes trabajos, beneficiándolos.

Sin embargo, en cuanto a los aportes en el terreno de la formación profesional, se presentan más dudas, tal como lo ilustra el gráfico a continuación.

Figura 6

Aporte de beneficios a la formación profesional

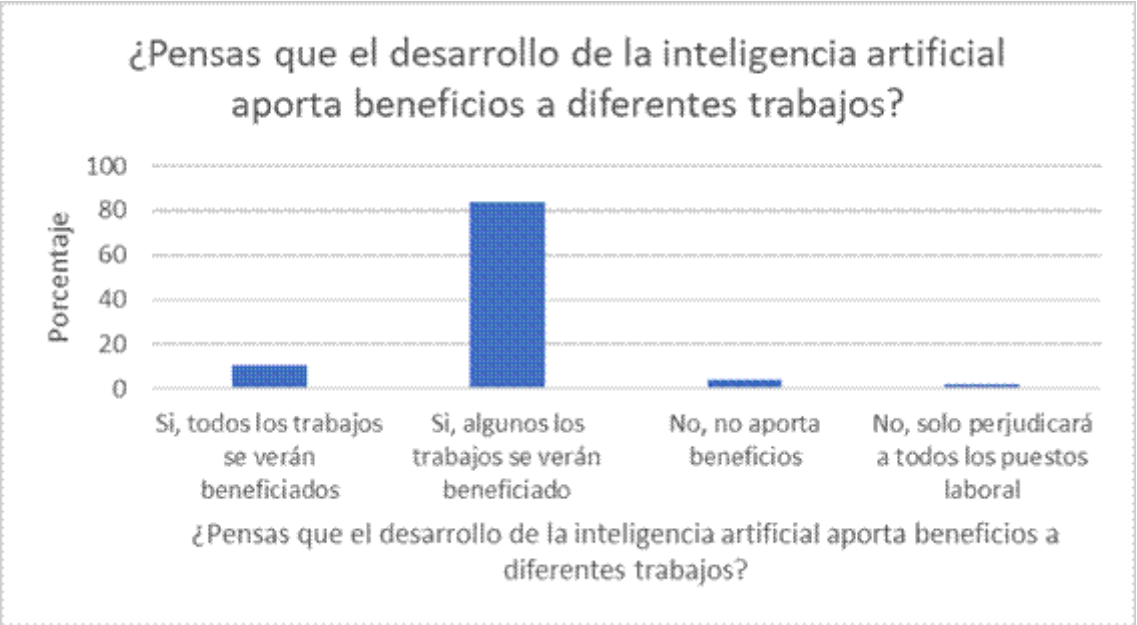

Frente a la pregunta ¿En qué situaciones de tu vida cotidiana crees que puedes usar recursos de inteligencia artificial? las respuestas se ubicaron en las siguientes categorías ordenadas de mayor a menor frecuencia:

- Búsqueda de información “para cualquier información que necesite que no podría ser respondida por Google”, “cuando quiero comprobar una información o buscar una nueva”.

- Para tareas escolares “Para dar ejemplos si quiero escribir algo, para hacer resúmenes y para realizar trabajos largos”, “A la hora de realizar trabajos prácticos, ensayos, entre otras cosas”
- Para la resolución de tareas cotidianas “en resolver problemas que no sepas como una receta de cocina” “también para organizar ciertas cosas de la semana como comidas etc.” “Más que nada con el cuidado del hogar (limpieza, cocina, etc.)”
- Como generadora de ideas “Para generar ideas para futuros proyectos”
- En procesos automatizados “Al momento de tomar decisiones espontáneas y que no requieren ningún tipo de sentimiento incluido”

También se encontraron respuestas que marcaban un límite a las posibilidades de reemplazo de la intervención humana: “Considero que esta puede utilizarse para facilitar procesos sin embargo siempre habrá necesidad de algo más humano, puedo utilizar las IA para ayudar a facilitar el resumen de mucho contenido de estudio, pero a eso le sumo la corrección y el conocimiento propio desde el criterio social y cultural del momento, un ser humano aporta el sentimiento al proceso perfecto de una máquina”.

Conclusiones

A partir de los datos relevados, interpretamos que la mayoría de los jóvenes en proceso de elección vocacional ocupacional no consideran la variable del avance de la inteligencia artificial como determinante, a la hora de definir su itinerario vocacional. Sin embargo, se reconoce un impacto significativo en ciertas modalidades laborales y de empleo; así como en la vida cotidiana.

Frente al ítem ¿En qué situaciones de tu vida cotidiana crees que puedes usar recursos de inteligencia artificial? la mayor tendencia de respuesta gira en torno a la búsqueda de información frente a situaciones desconocidas; la resolución de tareas cotidianas como la asistencia en la cocina o limpieza; la gestión de respuestas rápidas; el análisis masivo de datos con poca inversión de tiempo; la resolución de tareas en trabajos automáticos y seriados como ser las administrativas.

Algunos encuestados brindaron respuestas vinculadas a la utilidad de la inteligencia artificial como generadora de ideas.

Los resultados obtenidos invitan a pensar que la muestra poblacional analizada no presenta preocupación por el avance de la inteligencia artificial, más la consideran una herramienta asistencial en contextos futuros. Al decir de Bilinkis (2020), se trata de jóvenes “centauros”, mitad usuarios de la inteligencia humana y mitad usuarios de la inteligencia artificial.

Conclusión

Los resultados obtenidos en el presente estudio convocan a la reflexión sobre el rol del orientador. En contexto de permanente cambio, impera la necesidad de estar actualizados profesionalmente. Retomando la propuesta del Life Designing (Savickas et al, 2009) los

orientadores debemos profundizar la Adaptabilidad, desarrollando la capacidad para anticipar los cambios y el futuro en los escenarios a los que nos enfrentamos.

El aporte de este trabajo, se encuentra en línea con la propuesta que hacen Savickas et al, (2009) al referirse a las investigaciones «de abajo a arriba» basado en el análisis de las prácticas. Como futuras líneas de investigación, queda propuesta la ampliación a otros grupos de adolescentes en diferentes contextos socioculturales.

Las investigaciones deberían procurar identificar y describir los procesos subyacentes a las intervenciones de acompañamiento a la construcción de los proyectos de vida, en particular los relativos al rol profesional.

Referencias

Alcázar, C. (2019). Alfabetización digital, pensamiento computacional y programación literaria. En Inteligencia artificial y bienestar de las juventudes en América Latina (pp. 127-135). LOM Ediciones.

Ayala Montenegro, L. E., Buitrago Celis, S., García Ordosgoitia, S. M., y Salavarrieta Cordón, A. E. (2023). La Inteligencia Artificial y el mundo de la traducción: caso de estudio de las percepciones (Bachelor's thesis, Lenguas Modernas-Virtual).

Bilinkis, S. (2020). Guía para sobrevivir al presente. Sudamericana.

Brossi, L., Dodds, T., y Passeron, E. (Eds.). (2019). Inteligencia artificial y bienestar de las juventudes en América Latina. LOM Ediciones.

Caparrós Galán, G. y Sendra Portero, F. (2022). Percepciones de estudiantes de Medicina sobre el impacto de la inteligencia artificial en radiología. Radiología, 64(6), 516-524.

de Andara, C. F. (2021). Marvin Lee Minsky: pionero en la investigación de la inteligencia artificial (1927-2016). Publicaciones en ciencias y tecnología, 15(1), 41-50.

Escolano Ruiz, F.; Cazorla Quevedo, M. A.; Alfonso Galipienso, M. I.; Colomina Pardo, O. y Lozano Ortega, M. A. (2003). Inteligencia artificial: modelos, técnicas y áreas de aplicación. Ediciones Paraninfo.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2023, agosto 14). El futuro del empleo y la inteligencia artificial, tema central de la Expo Joven 2023. Buenos Aires Ciudad. https://buenosaires.gob.ar/noticias/el-futuro-del-empleo-y-la-inteligencia-artificial-tema-central-de-la-expo-joven-2023

Morantes Torres, A. G. (2023), El fenómeno global de las redes sociales y la Inteligencia Artificial, su influencia e impacto en la proyección profesional de los jóvenes. http://hdl.handle.net/10654/44957

Rascovan, S. (2014) *Orientación Vocacional: una perspectiva crítica*. Editorial Paidós.

Sánchez, L. (2019). Presentación a la temática. En Inteligencia artificial y bienestar de las juventudes en América Latina (pp. 21-23). LOM Ediciones.

Savickas, M., Nota, L., Rossier, J., Dauwalder, J., Duarte, M., Guichard, J., Soresi, S; Van Esbroeck, R. y Van Vianen, A. (2009). Construir su vida (Life Designing). Un paradigma para la Orientación. *Journal of Vocational Behavior*, 75(3), 239-250.

Los recursos de inteligencia artificial para el acceso al primer empleo

María Alejandra Alesso y Zulma Gabriela Gastaldo

Los itinerarios vocacionales han cambiado desde la sociedad salarial, donde la carrera se configuraba como una ruta que conducía linealmente hacia el objetivo que se definía en la juventud con la elección vocacional y concluía con la jubilación.

Actualmente el espacio socio económico donde deben integrarse los jóvenes carece de seguridad, estabilidad y muchas veces, de bienestar. Los itinerarios son cambiantes y transitorios.

Resulta importante, inicialmente, diferenciar trabajo de empleo. El trabajo, tal como señala Rascovan (2012), en sentido amplio es el conjunto de actividades que realiza un sujeto que vive inmerso en una sociedad y cultura determinada; en sentido restringido, es una actividad que tiene como fin la producción de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades sociales e individuales. El empleo, sin embargo, implica el trabajo remunerado, quedando por fuera el trabajo forzado o no remunerado como las tareas de ama de casa, militancia o voluntariado.

Al abordar la temática del empleo y su relación con la IA,se considera remarcar la relevancia del trabajo-empleo para la concreción de los gustos, intereses y valores del sujeto en el proceso de la OVO. Hablar de trayectorias laborales es enmarcarlas en un mundo dinámico, cambiante y cada vez menos lineal que hace años atrás. (UBA, 2019): un mismo profesional puede acceder a distintas áreas de interés y ejercicio de su profesión, incluso en un mismo día laboral.

Sin embargo, el trabajo no es una actividad que se realiza únicamente para obtener una retribución económica o para satisfacer un interés personal, también permite formar parte de un engranaje de roles y funciones que sostienen y dan sostén a la sociedad, lo cual constituye un aspecto fundamental a tener en cuenta. Además de ser el ingreso económico, imprescindible para la manutención, es una vía para consolidar la propia identidad y al mismo

tiempo promueve los vínculos entre las personas. Las personas se definen a sí mismas en cierto rol y función, es carta de presentación y se transforma, a veces, en nombre propio. Plantea desafíos que ponen en juego la autonomía, diferentes competencias, responsabilidades y conocimientos. Si bien requiere de esfuerzo, también permite expresar y desarrollar saberes, habilidades y aprendizajes. Es un derecho, así como una vía para poder garantizar otros derechos esenciales. Define los objetos sobre los cuales se hace un aporte a la sociedad (pág. 78)

Retomando el concepto de empleo y Primer Empleo, a diferencia de trabajo, remite a una contratación, lo que comúnmente se denomina relación de dependencia, donde la contratación, regula la relación entre empleado y empleador.

De este modo la inclusión en dicho sistema afecta los sentimientos de aprobación, inclusión en el mundo laboral a fin de dar inicio a las trayectorias de experiencias laborales. Esta característica impacta en la autoestima y confianza de cada persona.

El primer empleo, es el eslabón en la vida de cada joven que conecta la salida del ámbito familiar y escolar con el mundo laboral. En esos momentos se movilizan aspectos subjetivos, sociales, se valora la trayectoria educativa con la que se cuenta y también las carencias que quedan al descubierto al inicio de la trayectoria ocupacional.

En nuestra sociedad el empleo no es sólo una actividad que se realiza para obtener dinero o cierto bienestar, es una vía constitutiva de la identidad y promueve vínculos con los otros, establece categorías, rangos y posiciones sociales; permite desarrollo de saberes y habilidades. De hecho, el rol laboral es una carta de presentación en casi cualquier reunión social.

¿La inteligencia artificial en la búsqueda laboral, reemplazo o copiloto?

Históricamente la automatización de tareas ha sido percibida como una amenaza para el empleo humano, se hacía foco en la función de reemplazo, al acortar los tiempos de trabajo humano. Actualmente podemos pensar a la Inteligencia Artificial (IA) también en ese rol de amenaza, pero, adicionalmente valorizar su aporte como copiloto en la ruta, proporcionando asistencia y complementando las habilidades humanas en lugar de sustituirlas (Vivas, 2023).

El copiloto al encargarse de ejecutar tareas repetitivas, mecánicas, basada en datos, facilita que los seres humanos, enfoquen su atención a las tareas que impliquen habilidades blandas como, creatividad, empatía, reflexiones éticas sobre la tarea y su impacto.

Esta introducción nos lleva a reflexionar sobre la IA como herramienta para la consecución del empleo; al favorecer el bienestar laboral impactando en mejores resultados logrados. Asimismo, la perspectiva de copiloto puede disminuir el error humano al brindar un análisis más riguroso e información inmediata, precisa y fiable, en forma instantánea o en un plazo muy corto. La IA puede ayudar a detectar patrones que los humanos pasarían por alto y brindar información objetiva para respaldar la toma de decisiones, puede impulsar la innovación al acelerar el ritmo de desarrollo y descubrimiento en diversas industrias. La amalgama entre IH y IA puede propiciar la resolución de problemas complejos (Vivas, 2023).

“En los últimos 2 años el concepto de copilot se volvió una de las palabras fetiches en el ámbito de la programación y el desarrollo de software.(...)(Vivas, 2023,p 184). La elección de este término nos puede ayudar incluso a pensar de otra manera la relación laboral entre humanos y máquinas.

En esta ocasión, decidimos explorar esa veta. Vamos a clasificar, analizar y compartir recursos que la IA brinda para el acceso al primer empleo.

Seguramente, se vayan modificando con el tiempo, estamos también ceñidos a los vertiginosos cambios de recursos tecnológicos.

Los profesionales de la orientación, en este caso ocupacional o laboral, sabemos que una de las etapas del proceso es la de información. Es en este rol que se desarrolla este recurso como aporte para los consultantes y para el trabajo de los orientadores tanto en el ámbito individual como institucional y comunitario.

Recursos de la IA para la orientación en la búsqueda del primer empleo

1- Recursos de búsqueda: Chat GPT, Meta IA.

Recomendación de empleos, basado en habilidades, formación y preferencias. Filtrado de empleos: Sugiere las vacantes más relevantes en función del perfil.

2- Armado del CV

Redacción personalizada: Ayuda a crear currículums según las últimas tendencias y de acuerdo a los diferentes sectores al que se pretenda ingresar. Estas herramientas analizan experiencia, habilidades y palabras clave, generando un CV atractivo y alineado con los estándares actuales del mercado.

3- Preparación de entrevista

Simulación de entrevistas: Ofrece simulaciones de entrevistas con preguntas frecuentes y sugerencias de mejores respuestas. La IA evalúa las respuestas, lenguaje corporal y tono de voz (en algunos casos) y brinda un feedback personalizado proporcionando una retroalimentación sobre el desempeño.

4. Desarrollo de habilidades

Cursos online: Sugerencias de cursos en línea para mejorar habilidades clave o aprender nuevas competencias necesarias para el mercado laboral al que se intenta ingresar. Recomendaciones para adquirir experiencia mediante prácticas, voluntariado o proyectos freelance.

Conclusión

Pensar en el futuro se ve dificultado al hacerlo desde el presente conocido, siendo los cambios y sus efectos muy dinámicos.

Asimismo, analiza el aspecto ético de la IA, entendida como la rama de la filosofía que estudia la conducta del ser humano y los principios y normas morales que rigen un comportamiento para lograr una convivencia social.

Además de la consideración de si es pertinente comparar la IH con la de las computadoras, el autor señala la tendencia de los "seños", que puede tener un modelo algorítmico de favorecer, en sus decisiones o resultados, a ciertos grupos o características en detrimento de otros. Cita como ejemplo, cuando determinado algoritmo al momento de seleccionar cv para un puesto directivo, prioriza a los hombres por sobre las mujeres. Esto resulta de los datos por los que dicho algoritmo se sirvió para entrenarse. Advierte el autor

que, proceden generalmente de los sesgos humanos presentes en el equipo de desarrollo, o incluso en datos históricos. Es probable que el algoritmo haya identificado que era más común ver hombres en puestos directivos, y haya inferido que entonces eso era variable explicativa de desempeño, sin advertir que son usos y costumbres sociales que están quedando obsoletos. (Vivas, 2023)

De la misma manera el concepto de "human in the loop"(humanos en el bucle o ciclo), que implica la presencia de seres humanos en la toma de decisiones en el control y supervisión de sistemas informáticos.

Bilinkis (2019) en su libro Guía para sobrevivir al presente, en uno de sus capítulos, aborda la pregunta de cuán listo se está para el futuro, dando cuenta que la mayoría de las personas a quienes se les pregunta, responden que cree estar preparado para abordar el futuro en los desafíos laborales, pero no se sabe cuál será el desafío a enfrentar.

La importancia de contar con experiencia para postularse para un trabajo parece estar llegando a su fin, si bien es importante puede convertirse en un impedimento ya que la flexibilidad tiende a ser crucial para la adquisición de empleo. Esto favorece a los jóvenes que buscan su primer empleo, porque la importancia está puesta en la adaptabilidad y versatilidad y no en la experiencia.

Poder gestionar la incertidumbre es un aspecto necesario en vistas de estar preparado para trabajos futuros, ya que en su mayoría se desconocen actualmente, cuáles pueden ser.

No por incierto es imprevisible, señala el autor, ya que la probabilidad le gana al azar, a propósito de analizar el impacto de los avances tecnológicos.

Actualmente si se le pregunta a la IA, cómo podría colaborar en la búsqueda del primer empleo, nos dice; nos da herramientas que pueden ser útiles para su consecución.

Referencias

UBA (2019). *Guía práctica de orientación vocacional.* Eudeba.

Bilinkis, S. (2019). *Guía para sobrevivir al presente*. Editorial Sudamericana.

Rascovan, S. (2012). *Los jóvenes y el futuro.* Noveduc.

Vivas, F. (2023). *Invisible. La inteligencia artificial en nuestra vida.* Editorial Sudamericana.

Las elecciones vocacionales en la sociedad actual

Alicia Cianciaruso

"Elegí llamar modernidad líquida a la creciente convicción de que el cambio es la única cosa permanente y la incerteza es la única certeza" Bauman (2006).

La modernidad líquida

Se habita una época de la inmediatez, cada ser humano vive en un tiempo y en un lugar que necesariamente impone desafíos, el presente artículo intentará ubicar ciertas coordenadas para pensar la práctica de la Orientación vocacional frente a los discursos de la época actual y el derecho al goce inmediato, una ficción de una cultura sin el malestar.

La variable tiempo atraviesa el orden social y determina condicionamientos en los tiempos personales a la hora de elegir, ¿qué decisiones tomar sobre los proyectos de vida frente a la variedad infinita de ofertas impulsadas por el mercado? ¿qué sucede cuando no identifica aquello que te gusta?

Se vive en un mundo más inmediato y en esa inmediatez es importante encontrar un deseo y una motivación sin desconocer las diferencias subjetivas, las imposibilidades, la necesidad de poner una pausa en los tiempos que corren.

El trabajo se despliega alrededor de estas temáticas; el tiempo en el orden social, los tiempos personales: el deseo, la motivación y las etapas en los tiempos propios del proceso de Orientación vocacional sabiendo que necesariamente se interrelacionan entre sí.

El tiempo en el orden social

Bauman se centra en uno de sus aspectos fundamentales, el del tiempo. La modernidad es, en efecto, el tema central de todos sus escritos. Con todas sus caras, con todas sus ambivalencias (Bauman y Tester, 2002).

Bauman explica la "fluidez" o la "liquidez" como metáforas adecuadas para aprehender la naturaleza de la fase actual de la historia de la modernidad. Los fluidos no se

fijan al espacio, ni se atan al tiempo. La extraordinaria movilidad de los fluidos es lo que los asocia con la idea de “levedad” o “liviandad”, con movilidad e inconstancia.

La modernidad es el tema central de sus artículos, las transformaciones de las sociedades modernas, habla de 2 modernidades la sólida y la líquida, cada una estaría atravesada por una temporalidad que legitima el orden social de los diferentes tiempos históricos.

Bauman y Tester (2002) muestran las consecuencias que ha tenido el paso de la modernidad sólida a la líquida para la configuración del tiempo, diferentes vivencias del tiempo líquido, conformando un nuevo orden social y unas nuevas identidades. Señalan cómo esta nueva dimensión del tiempo contribuye a la desinstitucionalización e individualización de las sociedades, pero también a su legitimación, al crear una temporalidad ambivalente.

¿Qué diferencia el orden social vinculado a cada uno de esos dos momentos de la modernidad, con el que se corresponde un determinado tipo de temporalidad?

Del tiempo sólido al líquido

Las estructuras institucionales de la fase sólida de la modernidad eran estables y duraderas. El Estado-nación, la fábrica o la escuela eran parte de estas estructuras creadas para reemplazar a aquellas otras vinculadas a la tradición que fueron destruidas por el propio proceso de modernización.

Esas estructuras de pertenencia y de dominación contenían también oportunidades de liberación, ya que permitían a los individuos construir proyectos de vida de largo alcance.

La modernidad sólida estaba anclada por tanto en la confianza de que la voluntad humana arraigada institucionalmente en el presente aseguraría que en el futuro las cosas irían por donde se había proyectado que iban a ir (Bauman y Tester, 2002). Futuro lleno de promesas y de oportunidades, nunca plenamente alcanzadas pero esperadas (Bauman, 2006).

La modernidad líquida, cuyo eje ya no es la ética del trabajo sino la estética del consumo, ha suplantado las estructuras institucionales de la etapa anterior, que proporcionaban seguridad y confianza en el futuro, y las ha reemplazado por otras mucho más

transitorias y menos sólidas, y por ello incapaces de orientar y dar sentido a largo plazo a la vida individual y colectiva (Bauman, 2006 y 2010)

Todo este escenario crea inseguridad e incertidumbre a unos sujetos que ya no saben a qué situación atenerse para realizar sus distintos proyectos vitales (Bauman y Tester, 2002)

En el mundo líquido imperan así los planes individualizados y a corto plazo, con continuos comienzos, sin más horizonte que el presente (Bauman y Tester, 2002), marcando una diferencia con las generaciones anteriores en las que se buscaba un trabajo para toda la vida.

Todas estas manifestaciones del tiempo líquido son analizadas en los múltiples escenarios que estructuran la vida colectiva en esta etapa de la modernidad. El sujeto se encuentra frente al imperativo social de elegir revalorizando su subjetividad entramada en las condiciones sociohistóricas de época que le toca vivir.

En el siglo XXI ya no se trata de la prohibición del goce en la época freudiana sino, al contrario, del empuje a gozar, de la búsqueda de un punto al infinito del goce como absoluto, un goce ilimitado, sin trabas, de la época actual.

El tiempo en los procesos de Orientación Vocacional

La variable tiempo, influye de manera directa en la elección de carreras profesionales. Se habla de proceso de elección vocacional porque expresa la idea de transformación, de una dimensión temporal.

Los procesos de orientación vocacional se han configurado como dispositivos donde la subjetividad sostiene su centralidad y contextualizados incluyendo el entramado del sujeto con los condicionantes sociohistóricos.

La orientación vocacional puede ser entendida como “un invento de la modernidad para asistir a las personas que se preguntan por su hacer, presente y futuro” (Rascovan, 2004, p. 2). Este campo profesional de prácticas y discursos específicos expresa una esfera de especialistas que ayudan a las personas haciéndolos preguntarse acerca de su pasado y presente en pos de un devenir en algún campo profesional.

El consultante de OVO se interpela sobre su propia búsqueda personal en un contexto social dominado por la creciente incertidumbre, comenzamos por interrogar ¿cómo nace tu vocación? ¿Qué recuerdos se tiene de los primeros años, hobbies, intereses?

El proceso de orientación vocacional será una experiencia subjetivante en la medida en que promueva subjetivación, es decir, transformación de sí. No cualquier transformación, sino aquella que deviene resultante del permiso que un sujeto se pueda otorgar para pensar, para imaginar, para soñar más allá de los imperativos sociales, de los valores dominantes.

Surgidos de la modalidad clínica en todas sus variantes, los llamados procesos de orientación vocacional son una manera de acompañamiento a los sujetos que se preguntan por su hacer presente y futuro. A través de estos se restituye al sujeto como actor y protagonista de su propia elección, bien diferente del abordaje psicotécnico que toma al consultante como objeto de medición y evaluación (Rascovan, 2016).

Pensar y actuar en el proceso de orientación vocacional a modo de una experiencia que, a propósito de la elección de un proyecto futuro, suponga un paréntesis en la vida del sujeto a la espera de que algo advenga, una verdad sobre sí mismo. De este modo, se busca una clínica que promueva la interrogación y la invención de formas de vida singulares.

Los tiempos personales y el empuje al goce

En el siglo XXI, como ya se dijo, implica el empuje a gozar, la búsqueda de un punto al infinito del goce como absoluto.

Lacan (1999), en el Seminario XX Encore, dice que el superyó es el más ordena gozar, más, más, más y nunca será suficiente, siendo que hay goces mortíferos relacionados a la pulsión de muerte, podemos pensarlo como “no puedo parar de “

El empuje al goce todo y la no regulación como lo era el Nombre del padre en tiempos anteriores produce algunos efectos que podemos encontrar en la actualidad, produce una cierta sensación de caos.

¿Qué operador ordena y regula ahora el goce?

Una dificultad que puede presentarse en las consultas, que recrudece por el empuje de la época actual, es la confusión que se lee en ciertos consultantes enredados en relación a las elecciones, aparece a veces bajo la forma de cierta apatía, aburrimiento en el estudio, agotamiento, cuando en realidad se lee una dificultad en diferenciar lo que les gusta. Frente a esto la pretensión social de discursos que ordenan ser feliz, poder todo y ¡ya!

Lidia Ferrari describe el tiempo en Psicoanálisis como el tiempo del deseo que va más allá de los ritmos biológicos y las convenciones sociales. Este enfoque implica un tiempo subjetivo y singular en la exploración de la identidad y las elecciones vocacionales.

El momento de vida de cada individuo influye en la direccionalidad de sus elecciones, qué hacer, cada etapa transitada apuntará a determinados objetivos.

La adolescencia trae aparejada a través de una crisis interna, exigencias internas y externas del desarrollo. El tiempo de transición de la Escuela secundaria al nivel Terciario es una etapa difícil en los jóvenes, la decisión de la elección vocacional, poder identificar aquello que le gusta y al mismo tiempo les permita una salida laboral, nos preguntamos si el mercado laboral requiere solo de conocimientos técnicos.

En las consultas de OVO, influenciada por la economía del país, surgen interrogantes tales como:

¿Estudio acá y después me desarrollo en otro país?

¿Esta profesión tiene flexibilidad en el ámbito laboral y garantía de éxito?

En esta crisis se juega el pasado del sujeto con desarrollos adecuados o no, las identificaciones y los vínculos con las personas que le permiten promover o inhibir el crecimiento, la influencia familiar determina la inscripción en carreras que requiere conocimientos previos en áreas específicas (Algebra, Análisis Matemático, Física). Hay un nivel de frustración importante al identificar que no había un interés real y el consiguiente cambio de Carreras, reelecciones en corto tiempo sin investigar demasiado e incluso luego de varias carreras interrumpidas la decisión de trabajar y postergar sus estudios universitarios.

Todo lo relacionado a la profesión se va descubriendo en el camino. Se parte de un lugar con un conjunto de herramientas, pero no se sabe dónde nos va a llevar, no hay una

única profesión que vaya exactamente con uno sino que hay múltiples opciones. Por lo tanto, el joven elige qué estudiar asociando con el trabajo que va a desarrollar y obtener un producto.

Es necesario el apoyo de los y las estudiantes en la Escuela secundaria para que sean buenos estudiantes universitarios, entrenamiento de habilidades para el estudio y el aprendizaje junto con la exploración vocacional.

Identificar y desarrollar habilidades diversas más allá de Lengua y Matemática, reconocer sus intereses más allá de los conocimientos académicos tradicionales e incrementar otros talentos. "No sirvo para Matemática", expresiones corrientes en los ámbitos educativos. Nos quedamos con una etiqueta y no podemos avanzar, se reconoce la importancia de metodologías adecuadas y la motivación.

Los cambios repentinos con el avance de las tecnociencias producen una necesidad social de adaptación de los sujetos y la precipitación de estar permanentemente actualizando sus saberes. El avance tecnológico y de las ciencias determina modificaciones en la producción de subjetividades frente a los imperativos epocales y el empuje a gozar, cada sujeto es singular y hace con eso lo que puede, con sus propios recursos.

¿Hay resistencia a los cambios y se continúan eligiendo las carreras tradicionales?

Passera (2014) desarrolla en su texto La orientación vocacional actual, la problemática de la OVO y expresa que puede focalizarse en cómo los sujetos logran dirigir su propia vida, construyendo trayectorias, atravesando múltiples transiciones afrontando problemas de inclusiones y de vulnerabilidad.

En otras etapas de la vida luego de la práctica de estudios y trabajos realizados como resultado de esas primeras elecciones pueden aparecer inquietudes, interrogantes sobre el hacer presente y la motivación se va a dirigir a la posibilidad de reelecciones vocacionales.

Es interesante pensar en esa brecha entre el tiempo de la realidad y el tiempo de la realdad psíquica. Nos preguntamos en qué medida afecta las elecciones vocacionales el tiempo propio del sujeto y los condicionamientos de la época. Así mismo, la interrogación se traslada a la labor del orientador vocacional: ¿cómo no ver afectada su práctica por estos

condicionamientos y sostener su hacer sin verse empujado por lo inmediato asociado a lo eficaz?

Referencias

Bauman, Z. y Tester, K. (2002). *La Ambivalencia De La Modernidad Y Otras Conversaciones.* Paidós.

Bauman, Z. (2006). *Modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z. (2010). *Tiempos Líquidos*. Tusquet.

Ferrari, L. (1999). El tiempo, psicoanálisis y orientación vocacional. *Ensayos y experiencias,* 5(28), 36-49.

Lacán, J. (1999). *Seminario XX.* Editorial Paidós.

Passera, J. (2014). *La Orientación Vocacional Actual.* Brujas.

Rascovan, S. (2004). Lo Vocacional: Una Revisión Crítica. *Revista Brasileira De Orientação Profissional*, 5 (2), 1-10.

Rascovan, S. (2016). *La Orientación Vocacional Como Experiencia Subjetivante.* Paidos.

La condición de género en la elección de carrera profesional: ¿Prueba superada?

Zulma Gabriela Gastaldo

Los Profesionales de la Orientación Vocacional (POV), sabemos que las transiciones educativas se constituyen en la constante interacción entre la persona y el contexto; es un proceso vinculado a situaciones personales, familiares, sociales e institucionales. En este interjuego, no están ausentes las representaciones sociales con respecto al género; estas se manifiestan habitualmente asociando algunas tareas, lugares de trabajo y carreras al género femenino y otras, al masculino. Esta base, anticipa lugares posibles, roles deseables y otros descartados por considerarlos difíciles o, directamente, imposibles.

Así es que, el acceso a los estudios universitarios por parte de las mujeres estuvo imposibilitado por muchos años, siendo bastante reciente su habilitación y, aún hoy, se encuentran restricciones y prejuicios en varias áreas del conocimiento.

De acuerdo a la síntesis de datos estadísticos de mujeres en el sistema universitario argentino (Ministerio de Educación de la Nación, 2022) sobre la población estudiantil de pregrado y grado, en el año 2021, el 62,6% de nuevas inscriptas fueron mujeres. Sin embargo, la participación de las mujeres sigue destacándose en las ciencias de la salud y las ciencias humanas, siendo un número significativamente inferior en las ciencias aplicadas.

Un poco de historia...

Palermo (2006) diferencia dos períodos en relación con la incorporación de las mujeres a la universidad: en el primero, el acceso fue de modo excepcional, en el que unas pocas accedieron disfrazadas de hombre o con otros artilugios y, un segundo momento, dentro de un proceso sistemático mediante el cual el acceso se produce como género. A nivel mundial, en este segundo momento, la admisión estuvo vinculada a la carrera de medicina, marcando desde el inicio una pauta de elección diferencial, coincidente con una división socio sexuada del saber (Palermo, 2006). En Latinoamérica, fue también la carrera de medicina la que tuvo un lugar preponderante en el acceso de las mujeres a los estudios universitarios.

Fueron cinco los países que a fines del Siglo XIX incorporaron mujeres a la universidad: Brasil, México, Chile, Cuba y Argentina.

Los estereotipos de género influyeron para que las mujeres tuvieran el camino habilitado para el desarrollo de actividades que se asociaban a la extensión de los roles domésticos y de cuidado (Martín y Ramacciotti, 2016).

En Argentina, el acceso de las mujeres a los estudios universitarios se produjo en un clima de debate acerca de la educación femenina y de la capacidad que se les suponía a las mujeres para desarrollar el conocimiento (Baro, 2021). El ideal de madre educadora surgido a partir de la Revolución Francesa primaba en el país y tanto Belgrano como Rivadavia y Sarmiento, defendieron la educación de la mujer con el objetivo prioritario de la construcción de la identidad nacional y la trasmisión de valores.

Las primeras graduadas fueron de carreras de grado o carreras menores vinculadas a las ciencias de la salud: Odontología en 1824, Obstetricia en 1888 y más tarde, Medicina en 1889 (Palermo, 2006). Si bien, era posible acceder a este tipo de carreras, era en cambio más difícil hacerlo a otros estudios universitarios que implicaban un mayor acercamiento al poder, como, por ejemplo, Abogacía. Se instruía a las profesionales mujeres en temas de higiene familiar, crianza, economía doméstica y alimentación saludable y hábitos dietarios, saberes y ámbitos laborales que quedaban subordinados a la autoridad médica (Augier, 2022). Es importante considerar que, Bandura (1989) reconoce que la intención de elección de una carrera se puede predecir por las expectativas de resultados, la capacidad de anticipar los posibles logros de las acciones a realizar; así se regulan la motivación y acción humana. Teniendo en cuenta la valoración social de la capacidad de las mujeres, se puede inferir las expectativas de logro que las movilizaban en esos momentos. Es así que, hasta 1930, el porcentaje de graduadas mujeres, se acercaba al 5% y se incrementa paulatinamente llegando a superar el 30% promediando la década del 60 (Barrancos, 2010).

Otro eje vinculado al género, se relaciona con las áreas de interés. En diferentes lugares del mundo se ha observado que las mujeres eligen mayoritariamente, aún hoy, carreras afines a roles estereotipados vinculados al cuidado. Ellas se encuentran en las ramas de Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias Sociales y su presencia es más exigua en la rama de Ingeniería (Rodríguez-Esteban y Padín García, 2022, Ministerio de Educación de la

Nación, 2022; Rodríguez Méndez et al.,2016). A partir de un estudio sobre intereses, Su et al (2009) hallaron que la mayor diferencia entre hombres y mujeres se encontró a lo largo de la dimensión que denominaron Cosas-Personas, con los hombres gravitando hacia las carreras orientadas a las cosas y las mujeres hacia las carreras orientadas a las personas, es decir, hacia campos que generen más oportunidades para trabajar con personas, como las ciencias biológicas y médicas, la psicología y las ciencias sociales.

Burín (2008) señala, como ejemplo la desigualdad de género que, para las mujeres, la existencia de situaciones conflictivas en el caso que anhelen sostener simultáneamente ambiciones de prestigio y de ocupar posiciones de liderazgo, junto a deseos maternales y de crianza de sus hijos e hijas. Las desigualdades de género se presentan claramente, en tanto esta condición, no se les plantea del mismo modo a los hombres, pues ellos, habitualmente conservan a su familia mientras avanzan en sus carreras profesionales y/o laborales.

Investigaciones actuales

Estudios recientes revelaron que las mujeres tienen niveles significativamente más elevados de motivación intrínseca que los hombres (Oñate et al.,2020) y, en el caso de los hombres se encontró mayor desmotivación que las mujeres. Los autores encontraron que las mujeres, experimentan interés y disfrute, y se perciben competentes y autodeterminadas. En un estudio en Perú, se verificó la supremacía de motivación intrínseca orientada al logro lo que podría significar que las mujeres estudiadas estarían motivadas a iniciar sus estudios porque, de ese modo, contribuirían a su propio beneficio (Arenas Wong et al., 2022).

Otras investigaciones (Sánchez-Martín et al.,2023) mostraron que las mujeres se inclinan por itinerarios vinculados a carreras que impliquen la ayuda a otras personas, aunque con menor prestigio social, y los varones prefieren profesiones técnicas, mejor remuneradas y más valoradas socialmente. Las mujeres eligen en mayor medida la atención a personas en situación de dependencia, educación infantil, mediación e integración social.

Relacionado también con el género, se encuentran investigaciones que denotan las representaciones sociales que vinculan a las mujeres con la maternidad. Marks y Houston (2002) hallaron que los planes de educación y de desarrollo de carrera estaban influidos por su rol de madre previsto y su percepción de la presión social para renunciar al trabajo en pos de cuidar de sus hijos, más allá de manifestarse fuertes intenciones de tener una carrera

profesional. Cuanto más sentían que otras personas pensaban que debían convertirse en madres a tiempo completo, más probable era que tuvieran dudas sobre su plan para obtener nuevas credenciales educativas. Los autores han hallado que el principal factor predictor de la intención de combinar el trabajo con la maternidad fue el caso en que las propias madres han trabajado antes de que los hijos hayan comenzado la escuela. Concluyen que esa situación puede deberse a que estas madres actuaron como un modelo positivo, o también que esas niñas y niños, al ver a sus madres trabajar, pudieron visualizar que esa era una opción viable después de tener hijos.

Resulta interesante incluir en esta revisión, el estudio de Miller y Arvizu (2016), quienes observaron en las mujeres estudiantes, la presencia de ajustadas rutinas para cubrir jornadas laborales, académicas y domésticas, distribuyendo el tiempo disponible en múltiples actividades que dificultan el rendimiento académico, el cuidado de los hijos y llegaban a aceptar trabajos que se ajusten a sus horarios o interrumpir sus estudios.

Gastaldo (2024) encontró que la decisión de las mujeres para iniciar una carrera luego de los 30 años, se relacionaba a deseos postergados y estaba influenciada por el cumplimiento de mandatos tanto familiares como sociales, los que ejercían presión no sólo para la obtención de un título, sino también para el cumplimiento de roles referidos a la maternidad. En algunos casos, estos mandatos provocaron una postergación o interrupción del proyecto de cursar y concluir la carrera universitaria.

El impacto de la brecha de género en el contexto actual

La brecha de género muestra que, por diversas razones, las mujeres han tenido menos posibilidades de participar en la educación superior, involucrarse en ámbitos de liderazgo y toma de decisiones, lo que les ha otorgado un puesto de subordinación y dependencia (CEPAL, 2012).

Durante las últimas décadas se ha detectado en Latinoamérica, el aumento de mujeres que acceden a la educación superior; sin embargo, sigue siendo significativa su decisión de cursar carreras que no se vinculan con matemáticas, ciencias e ingeniería, (CEPAL, 2019)

La convergencia tecnológica que conforma la denominada Cuarta Revolución Industrial abarca tendencias de automatización, inteligencia artificial, computación en la

nube, análisis de grandes cantidades de información, internet de las cosas, entrenamiento de máquinas e intermediación tecnológica; contenidos que se desarrollan y profundizan en las carreras STEM. Este grupo de carreras, son aquellas relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (Science, Technology, Engineering and Mathematics) y, a pesar de que cada año son más las mujeres que se dedican a estas carreras, la participación de hombres es mucho mayor. Todo esto diversifica los puestos de trabajo en todos los sectores económicos y cambia la interacción social, las áreas de poder económico y de valoración social. Si las mujeres, no acceden a este conocimiento, quedarán nuevamente segregadas de los lugares relevantes en una sociedad que las margina.

Nuevamente y a pesar de los notables cambios en la matrícula femenina en las universidades, las representaciones sociales con respecto al género siguen preformateando la elección de carrera. Esta limitación, anticipa lugares posibles, roles deseables y obstáculos presupuestos, sostenidos en prejuicios y temores.

Desde la orientación vocacional, tendremos que trabajar para abrirle camino al deseo y habilitar territorios poco transitados en todas las áreas del conocimiento y de la práctica profesional.

No se trata de romper techos de cristal, porque el cristal astillado lastima. Trabajaremos desde nuestro rol profesional y desde nuestro compromiso social para que la elección de la diversidad de trayectorias personales, educativas y laborales sean posibles para todas las personas.

Referencias

Arenas Wong, M. M., Rivero Panaqué, C., y Navarro Fernández, R. J. (2022). Procrastinación académica y tipos de motivación en estudiantes de una universidad de Lima Metropolitana. *Revista Peruana De Investigación Educativa*, 14(16), 35–61. https://doi.org/10.34236/rpie.v14i16.286

Augier, C. M. (2022) Mujeres, saberes y profesiones. Un recorrido desde las ciencias sociales de Ana Laura Martin, Graciela Queirolo y Karina Ramacciotti. *Estudios Sociales del Estado*, 8 (15), 244-248. https://doi.org/10.35305/ese.v 8i15.280

Bandura, A. (1989). Regulation of cognitive processes through perceived self-efficacy. *Developmental psychology*, 25(5), 729.

Baro, S. M. (2021). Mujeres y Universidad en Argentina: contextos y desafíos. *Revista de la educación superior*, 50(199), 117-128.

Barrancos, D. (2010). *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos.* Sudamericana.

Burín, M. (2008). Las "fronteras de cristal" en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización. *Anuario de Psicología*,39, 1, 75-86.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2012). El Estado frente a la autonomía de las mujeres. https://www.cepal.org/es/publicaciones/27974-estado-frente-la-autonomia-mujeres

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2019). Educación técnico profesional y autonomía económica de las mujeres jóvenes en América y el Caribe. https://www.cepal.org/es/publicaciones/44628-educacion-tecnico-profesional-autonomia-economica-mujeres-jovenes-america-latina

Gastaldo, Z. (2024) La motivación para la elección del ingreso de mujeres entre 30 y 40 años, a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de una universidad privada. [Tesis de maestría] Universidad Nacional de Lanús. https://doi.org/10.18294/rdi.2024.179905

Marks, G., & Houston, D. M. (2002). The Determinants of Young Women's Intentions about Education, Career Development and Family Life. *Journal of Education and Work,* 15(3), 321–336. https://doi.org/10.1080/1363908022000012085

Martín, A. L., & Ramacciotti, K. I. (2016). Profesiones sociosanitarias: Género e Historia. *Avances Del Cesor,* 13(15), 81–92. https://doi.org/10.35305/ac.v13i15.629

Miller, D., y Arvizu, V. (2016). Ser madre y estudiante. Una exploración de las características de las universitarias con hijos y breves notas para su estudio. *Revista de la educación superior,* 45(177), 17-42. https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.04.003

Ministerio de Educación de la Nación (2022) Mujeres en el sistema universitario argentino 2021-2022. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/04/mujeres_en_el_sistema_universitario_argentino_-_estadisticas_2021-2022.pdf

Palermo, A. I., (2006). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. Revista Argentina de Sociología, 4(7), 11-46. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482006000200002&lng=es&nrm=iso

Rodríguez Méndez, M. del C., Peña Calvo, J. V., y García Pérez, O. (2016). Estudio cualitativo de las diferencias de género en la elección de opciones académicas en los estudiantes del bachillerato científico-técnico. Teoría De La Educación. *Revista Interuniversitaria*, 28(1), 189–207. https://doi.org/10.14201/teoredu2016281189207

Rodríguez-Esteban, A., y Padín García, A. (2022). Diferencias según el género en los intereses académico-profesionales ¿persisten los estereotipos? *Revista Española De Orientación y Psicopedagogía*, 33(1), 148–166. https://doi.org/10.5944/reop.vol.33.num.1.2022.33771

Sánchez-Martín, M., Corral-Robles, S., Llamas-Bastida, M. C., y González-Gijón, G. (2023). Determinantes académicos y motivacionales en función del género del alumnado de Formación Profesional. *Revista De Educación*, 399, 11–37. https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2023-399-560

Su, R., Rounds, J., & Armstrong, P. I. (2009). Men and things, women and people: a meta-analysis of sex differences in interests. *Psychological bulletin*, 135(6), 859. https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/a0017364

Taller de OVO en la escuela

Mariel Franco

Equipos de Orientación Escolar, el acompañamiento en OVO

El taller que se realiza en la escuela se lleva a cabo en el marco del proyecto de articulación con estudios superiores y la salida al mundo del trabajo que plantean los objetivos de la escuela secundaria.

Es un espacio opcional dirigido a las y los estudiantes del último año. Complementa otras actividades de articulación con universidades, como visitas y encuentros con docentes de diferentes carreras, asistencia a jornadas informativas y a expo universidades.

Los objetivos del Taller son:

- Generar un espacio de reflexión grupal que permita expresar inquietudes, dudas y temores respecto del proceso de construcción del proyecto personal de futuro, más allá de los imperativos sociales.
- Acompañar a las y los estudiantes durante el proceso y el acto de elegir con escucha atenta y con intervenciones tendientes a devolver a cada sujeto su propio saber.
- Facilitar la elección de objetos vocacionales, representadas por proyectos de distintos tipos de actividades y desplazar la preocupación de qué al cómo elige.
- Estimular la búsqueda y la exploración del universo de oportunidades de estudio y de trabajo.

El encuadre de la propuesta propicia un encuentro, en el que se hace experiencia con la palabra en sus diversas modalidades y formas de circulación. La palabra que se transforma en pregunta por la continuidad del estudio y las posibilidades de visualizar ocupaciones al finalizar la escuela. Bleichmar S (2007) menciona que: "*Concebir a la palabra y sus formas*

de circulación en la escuela como fundantes de subjetividad y de las relaciones intersubjetivas. Una manera de reconstruir el lugar del semejante que estos tiempos diluyen. La escuela debe cumplir una función que no cumple ningún tipo de tecnología, y que es la de producir subjetividad".

Durante la adolescencia y, sobre todo, llegando a la finalización de los estudios secundarios, más que nunca, se les exige a los jóvenes tomar una decisión sobre su futuro hacer, en el área de estudio y trabajo, ya que son éstas las que producen inclusión social.

Rascovan (2016), refiere que la finalización de la escuela secundaria implica un proceso de cambio, un reacomodamiento subjetivo. Y agrega que, es como un salto al vacío que para muchos representa un estigma. En ese salto al vacío, la sociedad no funciona como una red protectora. Por tal motivo, este salto será una crisis, un reacomodamiento, una reestructuración de representaciones vinculadas tanto al presente como al proyecto futuro, y ese reacomodamiento traerá según expresa, fuertes implicaciones en la constitución subjetiva

La elección vocacional de los jóvenes tiene aspectos conscientes ligados a los valores y expectativas que se ponen en juego, tales como obtención del empleo, dinero, reconocimiento social, prestigio, fama, poder y también, aspectos inconscientes que nos permiten ubicar a un sujeto sujetado al deseo del Otro.

Es fundamental plantear la inexistencia de un saber certero sobre el enigma de la vida y las vicisitudes del elegir y promover la transformación de la pregunta qué vas a hacer a una pregunta singular, es decir favorecer el pasaje de ser objeto del deseo de Otro a constituirse en sujeto deseante.

Proponemos hacer del taller una experiencia subjetivante, en el cual se reconozcan y se respeten las singularidades de las alumnas y los alumnos.

Sobre todo, es importante que los espacios donde se desarrollan las actividades, promuevan la reflexión, más allá de los diversos imperativos sociales y valores existentes.

Puede pensarse el taller, como un espacio donde se hace lugar. Lugar a lo no sabido, y donde a partir de las técnicas se puede observar cómo se despliegan, saberes, narrativas, que entretejen deseos en el marco de las producciones y el intercambio que a partir de las mismas se genera. Taborda H (2015) expone que hacer experiencia con la palabra, con sus diversas

modalidades y formas de circulación, permitirá desarticular lo ya sabido, pensado o hecho, para que lo que aún no ha sido pensado aparezca como posibilidad.

Taller con los estudiantes, lugar de encuentro con la palabra.

Los primeros encuentros tienen por finalidad principal poner a circular opiniones acerca de la vocación y la construcción del proyecto personal de futuro.

Es conveniente aclarar que, al ser compañeros de curso, no es necesario plantear actividades de reconocimiento o integración grupal.

Se realizan diferentes encuentros grupales, los primeros relacionados con situaciones de humor gráfico en los que tienen que tratar de identificar emociones relacionadas con la vocación, que abren el intercambio, que se retomarán en el siguiente encuentro armando un esquema con los conceptos que surgen, reales o fantaseados, que pueden comenzar a visibilizar aquellos "mitos" que pueden hacer obstáculo en el proceso de elección (presión familiar, temor a equivocarse, aspectos económicos de la carrera, entre otros).

La tercera actividad tiene como objetivo poner en cuestión el concepto de la motivación. Trabajar la diferencia entre la motivación interna y externa a la hora de elegir y cuál es la que prevalece en este momento inicial del proceso.

En los encuentros siguientes, ya individuales, se propone trabajar con técnicas para indagar intereses y preferencias. Las propuestas parten de cuestiones más generales para acercarse luego a las que tienen que ver con las profesiones u ocupaciones. El objetivo de las mismas radica en ampliar la oferta de preguntas en relación con las preferencias e identificar recurrencias en las mismas.

Kligman (2015) manifiesta que las técnicas crean un espacio de transición en el que se manifiesta la capacidad de idear, de imaginar y de producir símbolos, que permiten acompañar al consultante en su proceso de autoconocimiento y de descubrimiento de determinados aspectos de la realidad. De esta manera, las técnicas permiten establecer un diálogo entre el consultante y el orientador favoreciendo una comunicación más dinámica.

Finalizando los encuentros se trabaja con técnicas informativas de las carreras. Müller (2004) destaca que para llegar a elegir es indispensable conocer las opciones entre las cuales se decide, y esas opciones se encuentran motivadas por la disposición de cada sujeto. De esta manera, la información es operativa no solamente cuando esclarece las alternativas, sino también cuando crea interrogantes o posibilita cuestionamientos, mediante los cuales los orientados se movilizan para obtener nuevos datos, los intercambian con sus compañeros, los incorporan activamente y elaboran sus propias conclusiones. Trabajar con información apunta a que la misma sea reconstruida subjetivamente para transformarse en conocimientos que den espacio al pensar, a las hipótesis, a nuevas preguntas, a la preparación de elecciones.

Para cerrar el proceso, se propone trabajar en la devolución, teniendo en cuenta la particularidad de la entrevista en orientación vocacional. A este respecto, Bohoslavsky (1985) se refiere al caso específico de la orientación vocacional señalando que la entrevista de orientación vocacional tiene fundamentalmente un aspecto prospectivo que centra sus miradas en los proyectos referidos a situaciones, relaciones interpersonales y objetos aún no presentes en el mundo adolescente.

Lo que es significativo compartir además es que, el acompañamiento que se produce en los encuentros del taller, se fue ampliando a otras cuestiones que, en ocasiones, corrieron del foco de la pregunta por lo vocacional y se ubicaron en torno a la necesidad de generar espacios de escucha personal. El entramado entre lo colectivo y lo personal que menciona Rascovan, se puso de manifiesto y abrió otras posibilidades de encuentro con la función de la escuela como sostén y la cuestión de lo vocacional como puente para tal fin.

Referencias

Bleichmar, S. (2007). Conferencia en la Universidad de Rosario, Construir legalidades como principio educativo https://www.youtube.com/watch?v=mu7Fua__m18

Bohoslavsky, R. (1985). *Orientación Vocacional La estrategia clínica.* Nueva Visión.

Kligman C. (2015): Técnicas proyectivas y psicométricas para OVP y Psicología educacional Ficha de cátedra Orientación educacional, vocacional y profesional (Facultad de Ciencias Humanas UMSA)

Müller, M. (2004). *Descubrir el camino. Nuevos aportes educacionales y clínicos de Orientación Vocacional.* Bonum

Rascovan S. (2016). *La orientación vocacional como experiencia subjetivante*. Paidós.

Taborda, H. (2015). Los vínculos intergeneracionales hoy. Ficha de Cátedra Psicología del Desarrollo y Aprendizaje (ISFD N° 1 Abuelas de Plaza de Mayo).

La Orientación Vocacional, Ocupacional y el Proyecto de Vida en el ámbito de la discapacidad

Claudia Susana Balbis

"Todo el mundo quiere ser diferente

Precisamente porque todo el mundo es igual"

El infierno de lo igual y la intolerancia a lo diferente.

Byung-Chul Han

En este texto se propone aclarar algunas cuestiones relacionadas a las posibilidades de elección de los adolescentes y jóvenes adultos con discapacidad.

Orientar en discapacidad, el arte de derribar mitos

Cuando hablamos de orientación vocacional lo relacionamos automáticamente con la elección de una carrera universitaria o terciaria, generalmente no asociamos orientar con lo laboral o simplemente con el proyecto de vida que puede tener un adolescente o adulto con discapacidad.

Comenzaremos hablando de la adolescencia, pero en particular de los desafíos a los que se enfrenta una persona con discapacidad al momento de terminar su etapa escolar, que en los Centros de Formación Integral o Laboral se extienden más allá de los 17 o 18 años.

El adolescente es un sujeto con sus propias vivencias, su ser es ser adolescente y tenga o no una discapacidad que puede ser agravada por cuestiones subjetivas, que se manifiestan en su autoconcepto o en el concepto que los otros tienen de ellos.

Para poder comprender esta realidad podríamos cuestionarnos sobre: ¿Qué percepciones tienen sobre sí mismos? ¿Cómo se reconocen en lo social? ¿Qué lugar tienen dentro de su familia? las experiencias personales, los éxitos y fracasos, las valoraciones que

realizan los otros, el retrato que nos devuelven de nosotros mismos y que conforma la propia imagen, influyen en las conductas concretas. Esta reflexión es superadora de su presente, y los conduce a interrogarse sobre quién o qué le gustaría ser, ese futuro suele estar condicionado por factores externos que no los sostienen para brindarles seguridad.

En este auto concepto no puede dejarse de lado el afecto, la evaluación que hace de sí mismo, su autoestima, el bienestar emocional, la confianza en los otros, su sentimiento de ser aceptado, de pertenecer a un grupo.

¿Qué sucede entonces con estos adolescentes diferentes? Esta pregunta tiene más de una respuesta, generalmente nos encontramos frente a personas que tienen inseguridades y temores, producto de la dependencia que se genera en el ámbito familiar.

Son en definitiva crisis psicosociales que representan oposiciones entre las exigencias sociales, sus necesidades biológicas y psicológicas. Entre lo que piensa que es y lo que los demás esperan que sea.

Rascovan (2018) se refiere a una ética con relación al otro, pensando en una práctica de acompañamiento para elegir que hacer, reconociendo sus potencialidades sin importar su condición, respetando la singularidad.

“Una práctica subjetivante que invite a pensar los temas y problemas en términos de entramados complejos, recurriendo a la lógica transdisciplinaria y promoviendo articulaciones intersectoriales en los abordajes e intervenciones. (Rascovan, 2018 p. 16)

El autor nos exhorta a comprender que la orientación vocacional es un derecho de todos los sujetos más allá de su condición, porque es necesario sostener este derecho desde los distintos ámbitos, pedagógicos, salud y socio comunitarios. Convertir la historia de estos sujetos en una “(...) historización simbolizante como vía para construir una elección y elaborar un boceto del mañana. De modo que el POV invita a explorar, a indagar, a curiosear sobre sí mismo y en el universo social y cultural en el que vivimos.” (Enrique, 2018 p. 41)

Este proceso les permitirá resignificar su futuro encontrando nuevos lugares en un mundo adulto que les es ajeno.

Si bien estamos frente al paradigma del modelo social de la discapacidad, aún queda mucho por recorrer para que nuestra intervención como orientadores tenga un resultado en las estructuras académicas y laborales de nuestro país.

Enrique (2018) nos plantea que la igualdad de derechos posibilita a las personas con discapacidad a tomar decisiones, desde esta perspectiva, entenderemos "(…) lo vocacional como el entrecruzamiento de una dimensión social, propia de toda organización económico-productiva, y una dimensión subjetiva asociada a las formas singulares en que los sujetos construyen sus trayectos o itinerarios de vida, principalmente en el área laboral y de la educación (Rascovan, 2005 citado en Enrique, 2018 p. 56).

El autor a su vez nos advierte que, si bien el proceso de orientación se encuentra dentro del campo de la Salud Mental, no se trata de prescribir una profesión, o una carrera ajustándose a lugares preexistentes, sino, habilitar a desarrollar la creatividad, descubrir nuevas oportunidades para desarrollarse, donde puedan poner de manifiesto su subjetividad. En muchos casos, durante este período adolescente puede incrementarse la diada sobreprotección/dependencia del hijo por parte de los padres y las familias; una infantilización donde lo sobresaliente es la falta, lo castratorio, lo indiferenciado que acentúa lo endogámico, paralizando el proceso de desidealización y confrontación con los padres, comprometiendo las posibilidades de valerse por sí mismos y dificultando que pueda ponerse en juego la consolidación de un Ideal del yo (Enrique, 2018 p. 56).

En el trabajo cotidiano de la Educación Especial, se pone sobre la mesa el desafío de orientar jóvenes que por decisión de sus familias, ni siquiera viajan solos, o van solos a un supermercado, esta realidad, no se da sólo en la adolescencia, sino en los jóvenes adultos que al momento de terminar la escolaridad secundaria en la modalidad especial, pasan a centros de día, o centros educativos terapéuticos, en los realizan actividades que no los insertan en el mundo laboral, generando mayor dependencia, como eternos niños.

Derribar estos mitos constituye un logro extra en el campo de la orientación vocacional y ocupacional, y sobre todo en el proyecto de vida, ya que, difícilmente se pueda vivir una vida plena, si es un otro quien la elige.

Siguiendo con este concepto, Enrique (2018) expresa que, en este contexto, pensar en un futuro es una tarea difícil ya que "Constituye una categoría abstracta, difícil de asir.

Alojados bajo la protección familiar, hay un acostumbramiento, habituación o dependencia en cuanto a que otros piensen o respondan por ellos respecto a lo que quieren o desean. A lo que se le suma que dicho futuro estará minuciosamente examinado por diversos profesionales que los atienden y/o acompañan, de acuerdo con los logros y habilidades que hayan podido desarrollar" (p56)

La discapacidad es una situación real que vive un sujeto en un momento y lugar sociocultural dado, que se da en la relación del sujeto con su entorno y puede o no generar efectos en su subjetividad, su contexto familiar y sus relaciones en el entramado social. (Rocha, 2010)

En cuanto a los efectos, "entendidos desde la concepción que, la discapacidad no es lo que causa a un sujeto sino lo que un sujeto posee y que puede o no de acuerdo con su estructura subjetiva dejar o imprimir efectos en su psiquismo" (p. 43 pie de página)

La discriminación, la poca posibilidad de circular por las instituciones sociales, al menos sin asistencia o sin la mirada de sus cuidadores, la falta de actividades de ocio y recreación la carencia de relaciones afectivas, los problemas que se presentan a la hora de construir un proyecto futuro o a través de un trabajo o un estudio, no contar con opciones para desarrollar su proyecto de vida, pueden significar la causa de múltiples y constantes duelos.

Tomando a Rocha (2013) podemos decir que lo real de la situación discapacitante pone a prueba constantemente la fortaleza psíquica de quien la padece, pero es necesario entender que el deseo no está discapacitado, sí limitado e incluso condicionado por sus vivencias de dependencia a lo largo de su vida. "Es difícil emprender procesos de orientación si no se comprende la realidad que vive el sujeto con discapacidad coma las situaciones que su familia debe enfrentar y las verdaderas dificultades sociales que aún existen para aceptar lo diferente" (p. 47)

Las subjetividades se encuentran moldeadas por cuestiones propias de la discapacidad y las trayectorias en las que estas personas se mueven. La autonomía de una persona con discapacidad está determinada por el tipo de discapacidad y el momento de su adquisición coma por la manera en que la familia acompaña coma y los determinantes sociales que en su conjunto configuran la estructura subjetiva de esta persona.

El papel que juegan los distintos actores sociales en la posibilidad de elección es fundamental para facilitar el pasaje a la vida adulta laboral y/o educativa.

En el caso de M, paciente con dislexia que se inscribe en la Universidad pública para estudiar la carrera de ingeniero agrónomo, se pueden observar las dificultades que enfrenta a la hora de rendir sus exámenes los cuales es necesario que sean configurados de manera oral, muchos de los docentes aceptan estas configuraciones pero otros, le sugieren cambiar de carrera o dejar de estudiar, es necesario desde la orientación y la terapia generar autodeterminación y autoestima que permitan que este sujeto deseante no desista de su proyecto, a partir de las configuraciones sugeridas, hoy, esta persona ha logrado avanzar hasta el tercer año de la carrera, de no haber estado acompañado posiblemente hoy estaría estudiando otra cosa o solo trabajando, seguramente con gran frustración.

Así como se considera que trabajar y estudiar son derechos inherentes a toda persona coma también lo son la recreación, el deporte, los pasatiempos a los que un sujeto con discapacidad debería acceder sin restricciones, pero en la práctica se observa que la mayoría de los clubes, espacios públicos, instituciones no disponen de recursos y de espacios adaptados para realizar dichas actividades. Muchas veces el asistir a estos espacios permite socializar y conocer otras opciones que a su vez permitan elegir coma y conocer todas las posibilidades que puede tener un adolescente o joven "podemos pensar lo vocacional en la discapacidad como la complejidad resultante de la interacción del sujeto en estado negativo de salud con su entorno y de las posibilidades subjetivas y sociales que se le presentan a lo largo de su vida" (Rocha, 2010 p. 103)

Rocha propone puntos relevantes a trabajar en personas con discapacidad intelectual: Fortalecimiento grupal e individual, transición hacia la vida autónoma, reposicionamiento del sujeto frente a sus duelos, potencialidades y debilidades frente a lo que desea, obstáculos reales o imaginarios, expectativas en cuanto a un puesto laboral, reconocer intereses.

Tal como se expresó anteriormente no todas las técnicas son adecuadas para abordar las singularidades de cada sujeto, teniendo en cuenta las barreras mencionadas, se sugieren técnicas de role play, proyección de vídeos, películas, visita a distintos espacios laborales o educacionales.

Pantano, en un artículo de 2011, refiere al astrofísico Stephen Hawking quien utiliza una frase en un documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial, en Ginebra en 2011, Hawking expresa que la discapacidad no debería ser un obstáculo para el éxito.

"Si bien personalmente estoy muy de acuerdo con ello o más bien con no poner 'techo' ni 'piso' a las personas, reconozcamos que es totalmente infrecuente ligar la discapacidad al deseo o a la exigencia de un rendimiento acabado e incluso sobresaliente. Suele darse por sentado más bien el fracaso o resultados intrascendentes por parte de estas personas, porque el imaginario social tiende a asociar discapacidad con incapacidad o imposibilidad, con matices más o menos variables." (Pantano, 2011 pp. 3-4).

Una cuestión de Derechos con mayúscula

Comenzaremos citando a Ferrante (2014) quien analiza el libro "La construcción imaginaria de la discapacidad" de Marcelo Silberkasten, autor que ya hemos nombrado y que nos presenta una mirada crítica, y menos "romantizada de la problemática actual de las personas con discapacidad, y dice:

> En este punto, afirma, la credencial médica que certifica la portación de una discapacidad, lo que legitima es esta exclusión laboral, a partir de una visión ideológica del individuo funcional al sistema productivo. Esta exclusión estigmatizante en lo económico posee consecuencias representacionales y simbólicas: la persona con discapacidad al ser exiliada del mundo de la producción, 'no circula por un sistema de intercambio', quedando fijado a una identidad devaluada que le niega su pleno carácter humano. Esta última construcción se impregna en el lenguaje mismo con el cual se piensa a la discapacidad y posee consecuencias concretas en la vida cotidiana de las personas con discapacidad y en el espacio social. (Silberkasten, 2014 citado en Ferrante, 2015 p. 227).

Ante todo es necesario explicar que los y las niños y niñas con discapacidad tienen derecho a transitar su trayectoria educativa en escuelas de nivel primario y secundario con dispositivos de inclusión proporcionados por las escuelas de educación especial de gestión estatal o privadas, y que la decisión de un cambio de modalidad con pasaje a la escuela especial, debe ser decidido por las familias y acordado entre todos los actores que conforman

la comunidad educativa, siendo indispensable el aval de los inspectores de educación de ambas modalidades.

La Ley 26206 Nacional de Educación en su Artículo 42 expresa que la Educación Especial “es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo” (Ley Nacional de Educación 26206, 2006 p.5). La Educación Especial se rige por el principio de inclusión y brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común.

Resulta relevante recordar algunos datos para comprender la importancia de incluir la orientación hacia un oficio, estudio terciario, universitario o salida laboral en las personas con discapacidad.

El Registro Nacional de Personas con Discapacidad (ANDIS) fue creado en el año 2009. Se trata de un registro administrativo y continuo que se compone de aquellas personas que, por demanda espontánea solicitan en cualquier punto del país (en el marco del artículo 3 de la Ley 22.431) la evaluación de una Junta Evaluadora Interdisciplinaria que, siguiendo la normativa vigente define si a la persona evaluada le corresponde el Certificado Único de Discapacidad (CUD).

Por otro lado, ANDIS releva datos sociodemográficos y socioeconómicos entre los cuales se puede encontrar información vinculada a aspectos laborales, educativos, y de salud.

Según la base de datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RNPcD) al mes de julio de 2023 existían 1.594.888 de personas con Certificado único de discapacidad (CUD) a nivel nacional de los cuales el mayor porcentaje de las residen en la provincia de Buenos Aires. Le siguen Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza. La distribución arroja el siguiente resultado: Buenos Aires: 40,4% CABA: 9,6% Santa Fe: 7,5% Córdoba: 6,7% Mendoza: 4,9%

Distribución según Tipo de deficiencia:

Deficiencia física motora: 25,2%

Deficiencia mental el 23,3%

Deficiencia intelectual el 10,3%,

Deficiencia sensorial auditiva el 9,3%

Deficiencia física visceral el 6,8%

Deficiencia sensorial visual el 4,9%,

Más de un tipo de deficiencia representan el 20.2% de la población con CUD

Distribución según edad:

Entre 15 y 64 años 55,4%, menores de 15 años 22,3 % y las personas de 65 años 22,3%

Estos datos estadísticos nos presentan una realidad imposible de ignorar, los sujetos entre 18 y 40 años con discapacidad que desean insertarse en el mundo laboral se encuentran con barreras de accesibilidad edilicia, social y educativa.

Estamos frente a una sociedad discapacitante, ya que no hay inclusión posible si es necesario crear leyes para cupos laborales, por lo que las personas con algún tipo de discapacidad terminan eligiendo un emprendimiento que no los exponga a ser expulsados por el sistema.

Skliar en su investigación de 2012, expresa que son muchas las preguntas que quedan sin responder, comenzar a pensar al otro incluido como el diferente, o el joven problema, sino en cambio, tomar las diferencias como punto de partida para pasar a estar juntos desde una perspectiva dinámica, centrada en cada individuo, al decir del autor, ampliar la mirada a partir de sacar del foco de atención la supuesta dificultad individual, relativizando la diferencia.

Quien se disponga a orientar en esta población debe informarse sobre las posibilidades de elección ocupacional, teniendo en cuenta las capacidades e intereses de las personas a orientar. Misma situación ocurre en cuanto a la elección de una carrera, profesión u oficio. Si los jóvenes terminan sus estudios en una escuela de nivel secundario con dispositivo de inclusión o con acompañantes externos podrían continuar sus estudios en una universidad, profesorado o escuela de oficios, ya que el título los habilita. Aquí aparece otra dificultad, ya que los dispositivos de inclusión no funcionan luego de la escuela secundaria, por lo cual en

una futura carrera no tendrán configuraciones de acceso y/o apoyo a los contenidos, lo que puede conllevar un fracaso académico con consecuencias en la autoestima, truncando su proyecto de vida. El trabajo del orientador es fundamental para acompañar este proceso de elección, sugiriendo salidas posibles a estas problemáticas.

> A fin de evitar que la futura inclusión de los sujetos en los espacios sociales reproduzca sus 'lugares' de origen, es decir, para impedir que las prácticas de orientación sean dispositivos de reproducción de la continuidad de un orden social sesgado por la exclusión y la inequidad. (Rascovan, 2016 citado en Enrique 2018 p. 59)

Por otro lado, los y las estudiantes de escuelas de educación especial obtienen títulos que corresponden a alguna orientación, según los trayectos técnicos específicos de la modalidad, pero no habilitan a estudios universitarios o terciarios, si a escuelas de oficios. Este conocimiento es primordial a la hora de realizar un proceso de orientación ético, asesorando tanto a los jóvenes como a los adultos en las posibilidades reales de inserción académica o laboral luego del egreso.

> Las organizaciones, en tanto realmente ‘diversas’ (sean empresas, escuelas, universidades, museos, centros de salud, etc.) deben interactuar con entornos ‘diversos’. Y deben dar cabida a las ‘personas’ en sentido integral, aportando a la vida social y siendo parte de ella (Pantano, 2011 p.6).

Con respecto al cupo laboral, la normativa vigente tiene en cuenta

“La Coordinación de Apoyo a Trabajadores/as con Discapacidad implementa un conjunto de programas y acciones destinados a la inserción de personas con discapacidad en empleos de calidad en el mercado laboral competitivo o emprendimientos independientes. Para tal fin, trabaja de forma articulada con empleadores, organizaciones sociales y organismos públicos. A los/as trabajadores/as con discapacidad se los acompaña en su formación e inserción laboral a través del Programa Promover la Igualdad de Oportunidades; a los empleadores y empleadoras se los asiste en la búsqueda de trabajadores/as con discapacidad y se les ofrece beneficios económicos para su contratación o entrenamiento laboral; a las instituciones sin fines de lucro se las invita a realizar proyectos para que las personas con discapacidad puedan desarrollarse laboralmente y, por último, se asiste a

organismos públicos de todo nivel en la búsqueda de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.” (2024)

En 2013 se promulga la Ley 26.816 *Régimen Federal de Empleo Protegido para Personas con Discapacidad*, que en sus primeros artículos expresa la necesidad de” Promover el desarrollo laboral de las personas con discapacidad mejorando el acceso al empleo y posibilitar la obtención, conservación y progreso en un empleo protegido y/o regular en el ámbito público y/o privado.

En su artículo 3 dice: Se denominará Taller Protegido Especial para el Empleo (TPEE) aquél que tenga por objetivo brindar a sus miembros un trabajo especial que les permita adquirir y mantener las competencias para el ejercicio de un empleo de acuerdo con las demandas de los mercados laborales locales y sus posibilidades funcionales.

Los Talleres Protegidos Especiales para el Empleo (TPEE) deberán promover para beneficio de sus trabajadores las siguientes acciones:

1. De promoción de la terminalidad educativa en el sistema educativo formal;

2. De entrenamiento para el empleo en actividades productivas o de servicio;

3. De formación y capacitación permanente de acuerdo con las necesidades de los mercados locales;

4. Toda actividad que tienda a mejorar su adaptación laboral, social y familiar;

5. Apoyo para la búsqueda laboral y asistencia para el empleo en:

a) Talleres Protegidos de Producción;

b) Grupos Laborales Protegidos;

c) Empresas públicas o privadas con empleo formal ordinario;

d) Empleo independiente

El Decreto N° 50 (2019) por su parte, establece entre los objetivos de la Secretaría de Empleo, el de Facilitar la inserción de las personas con discapacidad en relaciones de trabajo

decentes, mediante la ejecución de programas especiales orientados a mejorar sus oportunidades ocupacionales y eliminar los condicionamientos sociales que impiden su integración.

Estas leyes y normativas vigentes no pueden ser desconocidas al momento de orientar desde una perspectiva posible y realista a las personas con discapacidad, poniendo a su disposición las distintas opciones de trabajo permitiendo así una elección que les permita llevar adelante su proyecto de vida.

Rocha (2013) plantea que el sujeto que elige, cuando existe una discapacidad, está ahí afuera, y solo hay que salir a buscarlo, "Se trata de saber siempre que el sujeto está ahí, más allá de su discapacidad esperando que nosotros pongamos a su disposición nuestro propio deseo para que sirva como sostén o soporte de lo que él pueda advenir" (p. 40)

Este sujeto ha aprendido a estar oculto porque la sociedad actúa de espejo negativo, y terminan siendo lo que tanto la sociedad, sus familias y muchas veces algunos profesionales de la salud les dijeron que sea. "Allí es cuando nos preguntamos ¿Dónde está el sujeto? Y a través de la dinámica orientativa, nos lanzamos a su encuentro" (Rocha, 2013 p. 40)

Silberkasten (2014) considera que la discapacidad es definida desde el rol social, de esta manera de acuerdo con su realidad cada sociedad define al discapacitado. "El discapacitado está definido entonces desde una perspectiva infraestructura económica que tiene consecuencias representacionales y simbólicas. El discapacitado al no insertarse en un sistema productivo no circula por un sistema de intercambio, es un sujeto fijado." (Silberkasten, 2014 p.3)

Durante la redacción del presente capítulo tuvimos la oportunidad de asistir al II Congreso Nacional de Empleo y Discapacidad realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 8 de octubre de 2024.

Como se expresó anteriormente, el orientador debe tener información acerca de las posibilidades laborales que puede tener una persona con discapacidad.

La participación en el Congreso nos permitió conocer las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad a la hora de insertarse en el mercado laboral, ¿entonces, tiene sentido el proceso de orientación en estas personas? La respuesta es,

obviamente, por supuesto que sí, es una responsabilidad y un desafío, ya que, por muchos años, quienes empleaban a estas personas lo hacían para obtener un beneficio o por asistencialismo y beneficencia, siendo que el derecho a trabajar es abarcativo a todos los seres humanos.

En el marco del Congreso se enfatiza en la necesidad de transformar los entornos para hacerlos accesibles, garantizando un empleo de calidad para las personas con discapacidad, diseñando a su vez sistemas de apoyo. El empleo con apoyo es una ventana hacia la autonomía y la autodeterminación.

Se enfoca en seis pilares:

Familia, entidades que puedan canalizar las necesidades de las familias y las personas con discapacidad, la Administración Pública (políticas públicas) las empresas, las fortalezas de cada persona, trabajo con propósito que requiere la plena inclusión.

Nada de esto puede ser posible si no se garantizan las medidas que aseguren el acceso al empleo, a partir del Diseño Universal, Apoyos y Ajustes Razonables.

El Diseño Universal nos interpela a pensar en espacios laborales ya diseñados para determinado puesto de trabajo que necesita de ajustes razonables para poder ser utilizados por personas diversas, teniendo en cuenta los apoyos, que implican recursos humanos, asistencia animal (ejemplos perros de asistencia para no videntes), servicios y productos, por ejemplo, mouse adaptado, sillas de ruedas, bastones, lectores de pantalla. Elementos tecnológicos que favorezcan la accesibilidad, tales como comunicación aumentativa y alternativa.

Dentro de la inclusión laboral es necesario nombrar el RIDeL. Responsable en la Inclusión y Desarrollo Laboral de las personas con discapacidad, su función principal será promover el ejercicio pleno del derecho al trabajo de las personas con discapacidad, a través de acciones específicas que aseguren la autonomía, desarrollo y desempeño en el organismo, atendiendo a las individualidades, requerimientos y potencialidades tanto de la persona como de su entorno laboral.

Esta inclusión no es posible si no se tienen en cuenta las barreras del entorno, que significan obstáculos que limitan la participación, pueden ser de accesibilidad en el entorno físico, actitudinales (nuestra actitud hacia la diversidad que no permite modificar los

entornos) y comunicacionales (en qué soportes y formatos colocamos la información para que sea accesible)

Para derribarlas se debe construir espacios para poder habitar en términos sociales espacios inclusivos.

Si no nos paramos desde un enfoque social de la discapacidad, entonces no habría posibilidad de asumirse como ser autónomo separado del Otro, sino más bien el sujeto tendrá que permanecer (…)" En la frontera trazada por el Otro, tal como ha sido juzgado, debe permanecer" (Mannoni, 1964/2015, p.154).

A la hora de emplear a una persona con discapacidad se sobrevuelan los mitos, y es nuestra obligación no reforzarlos a partir de nuestra práctica, priorizando los deseos e intereses de quien nos consulta.

Mitos tales como que las personas con discapacidad son menos productivas, lo cual es falso ya que cualquier persona que realiza un trabajo que no le gusta o para el que no está capacitado será improductiva, otro de los mitos se refiere a que se enferman mucho más, lo cual tampoco es cierto, ya que cualquiera de nosotros puede enfermarse y faltar, otro de los mitos es el temor a no poder despedir a una persona por su discapacidad, lo cual es falso ya que la ley de contrato laboral es igual para todos/as, y si una persona hace bien su trabajo no debe ser despedida.

Skliar (2012) expresa que cuando se busca la inclusión, la intención es buena, sin embargo, se produce un olvido que tiene que ver con la necesidad de imponer una legalidad que no es unidireccional, hay derechos, pero también hay obligaciones.

De esta manera teniendo en cuenta sólo una de estas patas, se saca al discapacitado, erróneamente, del marco normativo en la pretensión de incluirlo. Las obligaciones son de los otros, y muchas veces las motiva la solidaridad o el mandato social, y en la mayoría de los casos las reglamentaciones y leyes vigentes, esto siempre en una relación bidireccional con el otro y el Otro, siendo dificultosa su constitución identificadora, los padres que no tienen un hijo con capacidad de producir experimentan el temor con respecto al adolescente o joven con discapacidad, y la dificultosa inserción en el mercado laboral.

El rol del orientador dentro de un Centro de Formación Integral

“El ser humano, tenga o no discapacidad, debe ser, ante todo, un ser que pueda habitar en el mundo, creando su propio proyecto, esta es la difícil apuesta” (Rocha, 2013).

Desde el paradigma social de la discapacidad, intentaremos reducir las barreras para la participación social de nuestros estudiantes, brindándoles un espacio de escucha, diálogo y construcción de estrategias y recursos para desarrollar la autodeterminación que los direccionará en la elección de sus propios proyectos de vida. Teniendo en cuenta el Proyecto institucional del Centro de Formación Integral en que me desempeño y sus pilares fundamentales es que consideramos esta propuesta, para que los y las estudiantes se piensen, se visualicen y se proyecten a futuro, como sujetos de derecho, activos, libres, pensantes y constructores de sus propios destinos.

La escuela especial no puede pensar en la educación inclusiva, sin poner la mira en la inclusión social de los/as estudiantes con discapacidad. Entendida ésta como totalizadora y contenedora de otras: la inclusión laboral, la inclusión deportiva, la inclusión artística.

Al referirse a la inclusión social se hace mención del derecho de las personas con discapacidad a participar de la cultura (cultura como sinónimo del hacer); de la familia, de la comunidad, del país en el que viven en igualdad de oportunidades y con los apoyos que requieran. La propuesta para jóvenes y adolescentes requiere un exhaustivo trabajo respecto a las Habilidades para la Vida y la Participación Social. Dado que en la etapa de la adolescencia comienzan a delinearse los cimientos de la vida adulta. Fundamentar las propuestas pedagógicas en el concepto de calidad de vida y de la planificación centrada en la persona

Incluir a las familias de los estudiantes para fomentar la participación, colaboración y acompañamiento de estas en las elecciones que realicen los estudiantes. el reconocimiento de las capacidades de los jóvenes, así como los intereses que presentan y el decir sobre sus perspectivas a futuro.

La vocación es una construcción personal que se infiere del quehacer, incluye tres dimensiones: el interés, necesidad de vocación, las correspondientes habilidades para la satisfacción de la elección y la posibilidad de inserción laboral de la profesión u oficio elegido en un contexto determinado.

Propósitos:

- Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía plena.
- Centralizar las propuestas en la Formación Laboral.
- Favorecer la adquisición de saberes en relación con un campo ocupacional o un puesto de trabajo.
- Fortalecer y desarrollar la autodeterminación para definir el Proyecto de vida en cada uno de los estudiantes próximos al egreso del sistema educativo.
- Acompañar a los/as estudiantes próximos al egreso en la búsqueda y en la inserción laboral a corto plazo o en actividades que les permitan seguir formándose según sus intereses.
- Orientar a los jóvenes para que realicen una elección vocacional consciente, libre y responsable.
- Proporcionar una información completa y actualizada sobre la oferta educativa y/o laboral.
- Favorecer en el joven el proceso de autoconocimiento, estimulando el análisis y la reflexión de las diversas variables que inciden en la problemática de la elección.
- Promover el desarrollo del proyecto de vida y la capacidad en la toma de decisiones autónomas del alumno.
- Fomentar estrategias de gestión sobre sus deseos e intereses.
- Promocionar competencias para la autogestión de su formación ocupacional, laboral o profesional acorde a sus intereses.

Referencias

Byung-Chul, H. (2006). *La expulsión de lo distinto Percepción y Comunicación en la Sociedad Actual.* Ed. Herder

Ferrante, C. (2015). Reseña de La construcción imaginaria de la discapacidad. Revista Española de Discapacidad, 3, 1

Mannoni, M. (2015). *El niño retardado y su madre.* Paidós.

Datos estadísticos sobre discapacidad en Argentina (2023) https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/08/datos_estadisticos_sobre_discapacidad_en_argentina.pdf

Ministerio de Capital Humano (2024). Discapacidad y empleo. https://www.argentina.gob.ar/trabajo/discapacidad

Ley 26.816 REGIMEN FEDERAL DE EMPLEO PROTEGIDO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/207088/norma.htm

Organización Panamericana de la Salud, Ministerio de Salud de la Nación e Instituto Nacional de Juventudes. (2023) Salud mental es cosa de todas y todos: kit para talleres con adolescentes y jóvenes.https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/kit_talleres_salud_mental.pdf

Pantano, L. (2011). Datos de la realidad para la comprensión de la discapacidad. http://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos

Rascovan, S. (2018). *Orientación vocacional con sujetos vulnerabilizados Experiencias socio-comunitarias en los bordes.* Noveduc

Enrique, S. (2018) Orientación vocacional en sujetos con discapacidad. Lo vocacional como acontecimiento de una experiencia subjetivante. En Rascovan, S. (2018). *Orientación vocacional con sujetos vulnerabilizados Experiencias socio-comunitarias en los bordes*. pp. 45-68.

Resolución 1664/17 (2017) Educación Inclusiva en niños, niñas, adolescentes, jóvenes adultos con discapacidad en la Provincia de Buenos Aires. http://www.abc.gov.ar/habr%C3%A1-mayor-inclusi%C3%B3n-de-alumnos-con-discapacidades-en-las-escuelas-de-la-provincia

Rocha, M. (2013). *Discapacidad, Orientación Vocacional y proyectos de vida. El desarrollo de la autonomía.* Laborde Editor.

Silberkasten, M. (2006.) *La construcción imaginaria de la discapacidad Colección psicoanálisis sociedad y cultura.* Editorial Topía.

Skliar, C. (2015). Preguntar la diferencia, cuestiones sobre la inclusión. *Revista Sophia*,11, 1. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5163702

Diferentes ámbitos, diversos recorridos, pluralidad de voces

Mariel Franco y Soledad López

Para dar lugar a la diversidad de enfoques y recorridos, se entrevistó a tres profesionales de la salud mental quienes han desempeñado y desempeñan su rol en diferentes ámbitos y con diversa población.

El motivo del presente trabajo fue conocer a las voces directas de los orientadores en su campo de acción, para poder pensar el rol de orientador en su amplitud y facetas que ofrece, como así también la importancia de su función y de su formación. Reconociendo a un campo heterogéneo y plural que acompaña al ser humano en la elección de un proyecto de vida,

Los interrogantes a saber fueron el rol o roles del psicólogo, como así también la metodología y técnicas utilizadas, la importancia del trabajo interdisciplinario, los aportes de la orientación vocacional y ocupacional a los diferentes ámbitos. Además, se interrogó acerca del marco teórico y los dispositivos de intervención.

Participaron de estas entrevistas:

María Luján Puzzi, psicopedagoga, especialista en Orientación Vocacional y Educativa de UNTREF, especialista en Psicogerontología de la Universidad Maimónides, docente universitaria en UNSAM, presidente de APORA y trabaja en el ámbito del proyecto de vida de las personas luego de la jubilación junto a la Lic. Evelina Cardelicchio

Emmanuel Pacheco, Lic. en Psicología que trabaja en ámbito de la formación de grado y posgrado de profesionales de la Orientación en la Universidad de Bs As, en la Universidad Favaloro, en la Universidad Tres de Febrero, en la Universidad Nacional de Hurlingham, y respecto de lo comunitario, en la DOE Dirección de Orientación al Estudiante en articulación con estudiantes que ingresan a la UBA

Ana Ines Cadierno, Lic. y Prof. en psicología, concurrente del hospital infanto juvenil Carolina Tobar García. Participó en el área de Orientación Vocacional y ocupacional de dicho hospital, el cual pertenece al servicio de Prevención y Acción Comunitaria.

Sus respuestas, aportaron material valioso para ejemplificar los diferentes modos de acompañar las trayectorias y posibles elecciones de las personas.

Roles en diferentes ámbitos de trabajo

Se habla de roles en plural porque son diversos y heterogéneos los lugares en los que se desenvuelve el orientador, como así también los ámbitos donde desempeña y hace despliegue de su oficio y saber.

Ana Inés Caderno, ha puesto en conocimiento que, dentro del ámbito hospitalario, la orientación vocacional y ocupacional ocupa en el hospital donde desarrolla su trabajo, un lugar dentro del servicio de prevención. La atención se enmarca a partir de varios dispositivos a saber. Cuenta con atención individual el cual está abierto a la comunidad en general. Como así también, con un dispositivo grupal, dirigido a padres de hijos que se encuentran atravesando un tratamiento de internación u hospital de día. En este caso, se acompaña a las familias y se trabaja con ellas en el proceso de búsqueda de inserción laboral para el paciente. Además, el hospital brinda servicios de orientación vocacional y ocupacional a los colegios públicos zonales. Para formación de profesionales a fines, brinda cursos al respecto.

En el caso de María Luján Puzzi, quien trabaja en los procesos de acompañamiento en la jubilación, también propuso espacios de intervención con apertura a la comunidad diseñando talleres, por ejemplo, a través de la universidad, en este caso, en UCA y otro dispositivo de taller, con dispositivo grupal, en una asociación cultural en Villa Devoto

Emmanuel Pacheco, se desempeña en el ámbito Universitario en el área de docencia, investigación, y en extensión universitaria. Refiere que estos tres espacios se relacionan de manera privilegiada con la orientación vocacional y ocupacional, y explica que como docente se desempeña en la formación de profesionales dedicados a la Orientación, en la Universidad de Bs As, en la cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional. En la Universidad Favaloro, se encuentra a cargo de un Seminario y de la Práctica profesional supervisada, acompañando tanto a estudiantes próximos a egresar para ayudar a diseñar su inserción

laboral, como también a quienes ingresan al mundo universitario y, en la misma universidad, es coordinador en la Diplomatura en Orientación Vocacional. En la Universidad Nacional de Hurlingam, es docente en la materia Psicología, destinada a estudiantes de diferentes carreras de salud, obstetricia, enfermería, kinesiología. En el área de investigación, en la Universidad Tres de Febrero forma parte del equipo de investigación que se encuentra indagando sobre las trayectorias personales y educativas y laborales de estudiantes y de graduados de posgrado. También participa en un convenio entre la UNTREF y la universidad de Barcelona, donde se encuentra investigando sobre las intenciones de abandono en maestrías del área de educación. Desde el área de Extensión Universitaria, forma parte del equipo de la Dirección de Orientación al Estudiante (DOE) de la Universidad de Buenos Aires, que es un área de orientación vocacional abierta a la comunidad.

Aportes de la OVO en el ámbito de trabajo

Los aportes de la orientación vocacional y ocupacional, en el ámbito hospitalario, es hacia todos los pacientes, sean de internación u hospital de día, como también abierto a la comunidad. Con sus diferentes dispositivos de intervención ya sean de índole grupal o individual según la situación lo amerite. No es menor, que se encuentro dentro del área de prevención, podemos pensar así, a la práctica del orientador como un gran aparte preventivo en salud mental.

Los aportes de la orientación vocacional en relación a las intervenciones del trabajo de acompañamiento a la jubilación muestran un sujeto pensándose a futuro en un momento particular de su vida.

El poder pensar en ese futuro, que a veces para algunas personas parecía tan distante y que de pronto se encuentran con la inminencia del mismo. Nos explica que en las personas que tienen una larga relación y reconocimiento en un empleo formal les genera mayor impacto en la subjetividad, entonces poder pensarse a futuro con otros proyectos, poder revisar los prejuicios o los estereotipos que hoy se tienen con respecto a lo que es ser jubilados, poder anticiparse planificar y elaborar esa situación de pérdida en muchos casos con respecto al rol que se venía llevando a cabo y poder pensar en otros nuevos roles u otras nuevas actividades que se pueden desempeñar, son los puntos salientes de abordaje en los talleres.

Pacheco considera que la orientación en tanto sus objetivos acompaña a las personas, por un lado, en la construcción de sus proyectos de vida y por el otro lado en que puedan prepararse para las múltiples transiciones

Y, respecto de las instituciones, considera que cumplen una función importante debido a que moldean estas decisiones y poseen una función orientadora, por este motivo cree que el aporte de la orientación vocacional y ocupacional va en clave a poder tener un enfoque integral con respecto a los sujetos en relación a sus itinerarios de vida y por el otro lado en términos institucionales, el aporte es que las instituciones puedan acompañar de mejor manera para garantizar el desarrollo de estos itinerarios , ya sean personales, educativos o laborales.

Trabajo interdisciplinario

En el ámbito hospitalario, el trabajo está establecido por psicólogos de planta, residentes y concursantes como así también psiquiatras. No obstante, la formación de talleres dirigida a profesionales, también da lugar a la participación de psicopedagogos y trabajadores sociales.

Respecto del trabajo interdisciplinario, comparten una psicopedagoga y una psicóloga que trabajan juntas, y, teniendo en cuenta de qué tipo de procesos se trate, incorporan una modalidad clínica, o una modalidad más psicoeducativa

Este tipo de intervenciones, se piensan de acuerdo al ámbito en el que se va a desarrollar las intervenciones, también de acuerdo a los objetivos, al tiempo, etc.

Nos cuentan que, en determinados talleres, convocan a distintos profesionales, dependiendo de donde se haga la intervención. Pueden participar médicos, psicólogos, abogados para el asesoramiento de los trámites jubilatorios, recreologos, etc.

Desde lo institucional, en la experiencia de Pacheco, menciona que lo interdisciplinario es posible, compartiendo con profesionales de diferentes disciplinas, psicopedagogos, licenciados en relaciones laborales, sociólogos, terapistas ocupacionales y, en otros casos ha trabajado en equipos más homogéneos, constituidos por profesionales que comparten la misma formación.

Marco teórico

El marco teórico dentro del hospital Tobar García es el psicoanálisis. Donde la orientación es percibida como un proceso de búsqueda dentro de la cual el consultante debe transitar, con una posición activa al respecto. El orientador acompaña dicho proceso. respetando la singularidad de cada consultante, poniendo la escucha en los intereses y deseos que se expresan en cada encuentro y ayudan a establecer en sí, un proyecto de vida para quien consulta.

En el marco teórico, del acompañamiento a la jubilación, toman aportes del psicoanálisis y, a partir de la especialización en Psicogerontología, que posee en su formación, tiene en cuenta lo que tiene que ver con el concepto de identidad flexible que propone Graciela Zarebski. Además, suman aportes de Psicología de grupos de Pichón Riviere. Tanto Evelina Cardelicchio como Luján Puzzi, se formaron y trabajaron con Sergio Rascovan, referente en el campo de la orientación vocacional. Comparte que tanto Sergio Rascovan como Graciela Zarebski han escrito el prólogo de su libro.

Respecto qué aporta el marco teórico a la orientación, expresa que permite comprender o aproximarse a algunas cuestiones teóricas para que sean tenidas en cuenta y trabajadas, y, en función de esa práctica construyen su propio marco. Lo interesante de lo que relata es la construcción del marco teórico a partir de la experiencia

En las instituciones mencionadas, Pacheco refiere que se adoptan los enfoques actuales de la psicología de la Orientación, desde una mirada constructivista social y el aporte de las narrativas de vida, también conocido como la mirada del tercer paradigma.

Técnicas y dispositivos de intervención

Como todo proceso tiene un principio y un final previamente pactados. Se establecen una serie de 6 u 8 encuentros para trabajar, Se trabaja con diferentes técnicas proyectivas y disparadores alusivos que si bien no son determinantes, sino que acompañan y facilitan el proceso de elección

Respecto de los recursos o técnicas, se encontraron que no había material específico para trabajar en la transición a la jubilación , por lo que adaptaron recursos o técnicas, hasta que tuvieron la posibilidad de crear un recurso que llamaron "Repensar miradas y proyectos

Tarjetas para dialogar", este recurso está compuesto de una serie de imágenes en las que se representan distintas situaciones por las que podría atravesar una persona que está en el proceso de jubilación, y buscan ser un disparador para el diálogo, para poner en palabras lo que la persona, este sujeto que está transitando esta experiencia, vive y cómo lo vive. Algunas de las imágenes buscan representar distintos temas, por ejemplo, el uso del tiempo, los proyectos, la elección de actividades, el cuidado de los padres, la ida de la casa de los hijos, la vuelta de los nietos, la despedida o el dejar el trabajo, la anticipación, etc.

Esta técnica, con ejemplos desarrollados de su aplicación creada por Puzzi y Cardelichio se encuentra publicada en "Otra mirada sobre las personas mayores. Continuar con proyectos es posible. Recursos para la práctica"

En lo que refiere a los tipos de intervención grupales, aclara que tienen dos tipos de intervención: las que son de tipo clínicas y las psicoeducativas. Cuenta que la diferencia entre una y otra refiere a que, en las clínicas, el número de participantes es menor, que es un trabajo más personalizado, y en esas intervenciones se pone en juego la transferencia y la contratransferencia. En estas intervenciones se abre el juego a las posibilidades, a pensar en cómo hacer lo que se quiere hacer, a pensar qué recursos se necesitan para poner en práctica eso que interesa.

Con respecto a las intervenciones psicoeducativas, los grupos están conformados por mayor cantidad de personas, la idea es brindar información sobre algunos aspectos que tienen que ver con la jubilación, con la organización del tiempo y con los cambios y también sensibilizar. Muchas veces la gente llega en este momento y ni habían registrado que ya se iban a jubilar, y a veces se produce un gran vacío al tener que retirarse del ámbito laboral, que era un espacio que ocupa un montón de tiempo, el trabajo brinda cierta identidad, además de los beneficios económicos, son muchas cuestiones que no se piensan hasta que se está en ese momento. Entonces lo más importante de estos procesos, es la posibilidad de anticipar. La posibilidad de asociar es, el futuro con proyectos y proyectos que ligan a la vida o proyectos que vinculan con otros, que generan espacios de pertenencia

Respecto de lo institucional, los dispositivos de intervención se dirigen por un lado a lo comunitario, y por otro a la generación de conocimientos, en relación a la formación de profesionales de la orientación. Pacheco considera que lo institucional es potenciador en ese

sentido, y aporta una mirada integral, es decir, el pasaje de los sujetos por las diferentes instituciones educativas en las que se construyen, y reconstruyen, favorecen la filiación y permite también identificar aspectos tanto facilitadores como obstaculizantes, que intervienen en el desarrollo de las trayectorias de vida, punto central de la intervención de Orientación vocacional.

Agrega que, el valor del abordaje preventivo y comunitario propio del tercer paradigma de la psicología de la orientación, intenta generar espacios que posibilitan el ejercicio del derecho a orientarse, es decir permite generar espacios e instrumentos. que efectivicen el derecho de elegir de los sujetos en la comunidad. El lugar de las instituciones, con su mirada multinivel, permite fortalecer los lazos con la comunidad, en tanto su función orientadora para el acompañamiento del desarrollo de los proyectos de vida de sus integrantes.

Con respecto a la investigación que viene desarrollando, afirma también el concepto de una mirada integral en relación a cómo los sujetos construyen sus proyectos de vida.

Respecto de los dispositivos y / o técnicas comparte que, realizan diferentes tipos de actividades individuales, grupales, presenciales, a distancia, utilizando diversidad de técnicas

Refiere, al igual que la Lic. Puzzi, que crea y construye sus técnicas de acuerdo a los espacios de trabajo, teniendo la posibilidad de ir creando, generando herramientas, recursos Si bien también utiliza técnicas más tradicionales como inventarios o tests en actividades individuales o grupales, hay otras que van creando diseñadas específicamente para profesionales de la orientación.

Trabaja con dispositivos grupales, como los procesos grupales de orientación y talleres temáticos, en la DOE, y también con dispositivos individuales de orientación en el ingreso a la Universidad. Comparte también que ha realizado dispositivos masivos de intervención, como charlas de orientación dirigidas a una audiencia de 500 personas, por ejemplo. Cada uno de los dispositivos mencionados requiere de técnicas y recursos específicos.

Refiere también que experimenta en modalidades sincrónicas, como es el caso de los streamings, y/u otras intervenciones audiovisuales o de audio como la creación de los podcasts temáticos de orientación.

La diversidad de ámbitos, técnicas, recursos y dispositivos que estos tres profesionales compartieron desde su experiencia de trabajo o investigación, muestran lo enriquecedor del campo de la orientación vocacional y ocupacional para la constitución subjetiva y la construcción de los proyectos de vida en los diferentes momentos de la historia de los sujetos que consultan o transitan por ellos.

Artículos generales

Entre algoritmos y aspiraciones: El impacto de la Inteligencia Artificial en la elección de la carrera *

Between algorithms and aspirations: The impact of Artificial Intelligence on career choice

María Alejandra Alesso y Zulma Gabriela Gastaldo

Universidad de Flores

* Ponencia presentada en XX Congreso Argentino de Orientación. Mayo de 2025.

Resumen

El artículo analiza el impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en la elección de carrera de los adolescentes. Frente al avance tecnológico y el protagonismo de los algoritmos, se analizan tanto oportunidades como desafíos en el proceso de elección. Si bien la IA ofrece acceso a información personalizada, también puede limitar la diversidad de opciones y favorecer realidades homogéneas. Investigaciones recientes muestran que los jóvenes perciben la IA más como un recurso asistencial que como una amenaza, aunque existe preocupación sobre su influencia en el mercado laboral y la construcción de proyectos de vida. Se destaca el rol crucial de los Profesionales de la Orientación Vocacional (POV) para promover el pensamiento crítico y adaptabilidad en un contexto de cambio acelerado. Finalmente, se advierte sobre el surgimiento de herramientas automatizadas de orientación vocacional, lo que interpela a los profesionales a actualizarse e intervenir activamente para preservar el acompañamiento subjetivo y subjetivante en estos procesos resaltando el carácter preventivo de la práctica.

Palabras clave: Orientación, IA, impacto laboral, proyecto de vida.

Abstract

The article analyzes the impact of Artificial Intelligence (AI) on adolescents' career choices. The analysis of both opportunities and challenges in the choice process is taking place in light of technological advancement and the role played by algorithms. While AI provides access to

personalized information, it can also limit the diversity of choices and promote homogeneous realities. Recent research shows that young people perceive AI more as an assistive resource than a threat, although there is concern about its influence on the labour market and the construction of life projects. The crucial role of Vocational Guidance Professionals (POV) in promoting critical thinking and adaptability in a context of accelerated change is highlighted. The emergence of automated vocational guidance tools is requiring professionals to update themselves and actively intervene to maintain subjective accompaniment during these processes, emphasizing the preventive nature of the practice.

Keywords: Guidance, AI, work impact, life project.

Introducción

Se considera que la relación entre adolescencias y tecnología es una especificidad de la época que los profesionales de la orientación deben considerar. A mediados de 2023, se evidenció mediante los medios de comunicación, el avance de la Inteligencia Artificial (IA) en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Dicha tecnología ha ganado lugar en variadas poblaciones; profesionales, estudiantes, usuarios de redes sociales; masificándose su uso. Ante estos avances de las máquinas, cabe preguntar si la amenaza del reemplazo del trabajo y, principalmente de la inteligencia humana, estaría impactando en los proyectos a futuro de los adolescentes de los últimos años de la escuela secundaria y, por otro lado, lo que la IA a partir de los algoritmos propone como objetos de deseo a cada uno.

A partir de esta inquietud, se realizó una revisión bibliográfica cuyo objetivo general fue explorar el posible impacto del avance de la Inteligencia Artificial (IA) en la elección de carrera. Se indagó si la irrupción de la IA en diferentes áreas de la vida social, se percibe como obstáculo o facilitador para el desarrollo profesional.

Desarrollo

El Impacto de la IA en la Elección de Carrera

Para desarrollar este punto, se seleccionarán dos aristas del tema que, por otro lado, es complejo y multifacético. En primer lugar, se considerará el impacto que deviene de la proyección del avance de la IA en el campo laboral y en el desarrollo profesional al que aspiran los adolescentes. Por otra parte, se analizará la influencia de los algoritmos

complementados con recursos de IA sobre las propuestas que se ofrecen a los jóvenes para la elección de carrera. Cabe aclarar que, en términos de programación, un algoritmo es una secuencia de pasos lógicos que permiten solucionar un problema, pero, en los últimos tiempos, debido al desarrollo de la inteligencia artificial y al rol fundamental de los algoritmos en su funcionamiento, se utiliza en el lenguaje común con cierta sinonimia la expresión «inteligencia artificial» y el término «algoritmo» (Wikipedia, 2025).

Al examinar las consecuencias del arribo de la IA en el campo laboral, Brossi et al. (2019) señalan que las juventudes constituyen el sector de la sociedad que se verá más afectado por el impacto de la tecnología basada en Inteligencia Artificial. Sin embargo, algunos autores, sostienen que el cambio en la fuerza laboral, posibilitará, además, la concentración en otras tareas tales como la planificación estratégica y el pensamiento creativo generando habilidades para pensar e implementar soluciones innovadoras y creativas, tanto a problemas existentes como a los que vendrán (Alcázar, 2019; Sánchez, 2019).

Como antecedentes a este trabajo, se hallaron estudios sobre la percepción de los estudiantes universitarios acerca de la incidencia de la IA en el futuro campo laboral. En el caso de estudiantes de radiología y de traducción, reconocen el impacto de la inteligencia artificial en la vida profesional, revolucionando su área laboral, pero sin incidencia preocupante en la empleabilidad de los radiólogos (Caparrós Galán y Sendra Portero, 2022) y en el caso de los traductores, destacan que los recursos de IA no suplantan el análisis contextual y cultural o de comprensión propio de los humanos (Ayala Montenegro et al. 2023). Otros estudios señalan que la inteligencia artificial tiene un gran impacto en la proyección profesional de los jóvenes, ofreciendo nuevas oportunidades de empleo, pero también, posibles riesgos y desafíos asociados, como potenciales pérdidas de puestos laborales (Morantes Torres, 2023). Ugolini et al. (2024) al indagar acerca de la expansión de la IA y si este hecho se percibe como obstáculo o facilitador para el desarrollo profesional, observan que, los jóvenes cursantes del último año de la escuela secundaria, conocen, en un 99 % de los casos, la IA y la creen entre bastante y muy útil en un 66 % de los casos. Ante la pregunta sobre si consideran que la IA podría reemplazar algún tipo de trabajo en el que están interesados, los datos obtenidos reflejaron una respuesta afirmativa en el 45 % de los casos y, finalmente el 57,3 % de los encuestados expresó que el avance de la IA había influido en su elección vocacional.

Es fundamental comprender el impacto que estas innovaciones tecnológicas tienen, no sólo en el plano cognoscente, sino también en las esferas emocionales y relacionales de las personas, particularmente en los adolescentes. Esta etapa vital se caracteriza por el descubrimiento personal y el desarrollo, en la que las relaciones sociales y las vivencias emocionales son esenciales y sobre todo ante la pregunta que atraviesa ya sea explícita o implícitamente: *qué quiero estudiar, qué trabajo quiero desempeñar, cuál será mi proyecto de vida*. En este escenario, la incorporación de la inteligencia artificial genera nuevas dinámicas y retos (Jaya, 2024). Por ello, es importante reflexionar sobre cómo la creciente presencia de la IA está influyendo en el desarrollo socioemocional de los adolescentes y explorar, formas de utilizar estas tecnologías de manera positiva y constructiva, al momento de la elección vocacional-profesional por parte de los jóvenes.

Oportunidades y desafíos

Introducir un cambio en la vida cotidiana implica, como es habitual, algunas pérdidas y nuevas oportunidades. Se examinarán algunos beneficios y también posibles riesgos de lo que la IA aporta en la vida de los jóvenes que se preparan para un nuevo trayecto formativo.

Dentro de los beneficios y oportunidades se pueden citar:

- Mayor Acceso a Información
- Personalización y Adaptabilidad, se ofrece información de acuerdo a intereses manifestados o presentes en elecciones previas.
- Eficiencia y Rapidez
- Identificación de Nuevas Oportunidades
- Reducción de Sesgos Humanos

Como desafíos y riesgos se detallan:

- La "Caja Negra" algorítmica: La metodología en que se basan algunos algoritmos, producen recomendaciones que no siempre está ajustada al contexto, creando una realidad centrada en el consultante.
- Tendencia hacia la homogeneización: El riesgo de que las recomendaciones algorítmicas limiten la exploración de opciones no convencionales o menos populares.
- Deshumanización: La posible pérdida de la interacción humana y el juicio personal en el proceso de elección.

Retomando el análisis de las oportunidades y desafíos y, de acuerdo con lo señalado por UNICEF (2023), la inteligencia artificial posee un notable potencial para fortalecer las trayectorias educativas, al ofrecer oportunidades innovadoras de aprendizaje y facilitar el desarrollo de diversas competencias. Sin embargo, también conlleva ciertos riesgos, entre los cuales se destacan la generación de realidades ficticias y la reproducción de estereotipos, factores que pueden distorsionar la percepción del mundo, restringir la diversidad de experiencias y condicionar las decisiones de los individuos. En esta misma línea, Munzer (2024) sostiene que la inteligencia artificial incide de manera significativa en múltiples dimensiones de la vida cotidiana de los adolescentes, incluyendo los ámbitos educativo, social y personal.

La construcción de la identidad en la adolescencia, se forja en un entramado en el que interviene la historia personal, los vínculos afectivos que marcaron al sujeto y la impronta de lo epocal en las subjetividades. Si bien es de la singularidad de cada sujeto la construcción de la personalidad, las TIC tienen injerencia condicionando sus gustos, preferencias y apreciaciones sobre la percepción del mundo que los rodea desde la visión de la virtualidad. Los jóvenes interactúan utilizando plataformas diversas, haciendo accesible la información, en ocasiones sin una intencionalidad de buscarla, ya que los algoritmos determinan ciertos perfiles a conocer e indagar posibilitando desarrollar y experimentar habilidades a través del ciberespacio.

Asimismo, tal como advierten Madrigal y Contreras (2016), es esencial reconocer los desafíos que conlleva la disponibilidad y el acceso irrestricto a información ilimitada. Allí, los profesionales de la orientación vocacional, son convocados a tomar ese desafío para discriminar la información, favorecer un pensamiento crítico que pueda ser enriquecedor en la elección de las trayectorias vocacionales, teniendo presente la OVO como prevención.

Se trata de favorecer un *humanismo digital,* parafraseando a Werthner (Werthner, et al., 2024) y a Clotet (2023), entre otros, quienes advierten acerca de la desinformación y la importancia de intervenir, ya que las aplicaciones de inteligencia artificial son herramientas para desarrollar nuevas habilidades, renovar el léxico y la expresión oral o hacer uso de los tutoriales para incrementar los conocimientos y las alternativas de resolución de problemas. Los sistemas de inteligencia artificial pueden ofrecer recomendaciones sobre a quién seguir en las redes sociales o qué canciones escuchar, la contrapartida es que pueden crear tendencias

cerradas de selección. En el momento de la búsqueda ante una elección vocacional puede influenciar pasando casi inadvertido, por ello el rol activo del Orientador será imprescindible para evitar la obstaculización de falsa información o información tendenciosa.

También, es importante analizar los riesgos que implican el avance el reemplazo de la intervención profesional por la automatización de la evaluación técnica. En ese sentido, se encontraron diferentes desarrollos de aplicaciones de IA para la orientación vocacional y ocupacional. Varios estudiosos del campo de la programación, se proponen desarrollar mediante recursos de Inteligencia Artificial, métodos automatizados de sugerencia vocacional de acuerdo con las habilidades, intereses y aptitudes de los aspirantes a la educación superior (Cisneros Bravo, 2023) o proponiendo el desarrollo de *chatbot* para la orientación vocacional mediante el análisis de personalidad, con base en técnicas de aprendizaje automático y procesamiento de lenguaje natural (Hernández-Rubio et al., 2023). Entre los objetivos que justifican el uso de estos recursos, sin proponer el acompañamiento de profesionales del ámbito de la salud o educación, se encuentran algunos que se ofrecen como soluciones *mágicas* a problemas ciertamente preocupantes. Así, Hernández López y Rivera Quevedo (2024) proponen el desarrollo de una aplicación para abordar la falta de orientación vocacional apoyándose en la urgente necesidad de brindar orientación efectiva y basada en la evidencia de la tecnología, para ofrecer soluciones personalizadas en la educación, buscando reducir las elecciones académicas poco satisfactorias y la consecuente deserción estudiantil. No sólo se intenta que la IA reemplace la intervención de los profesionales de la orientación vocacional, sino también el desarrollo de políticas públicas e institucionales de inclusión, acompañamiento y tutorías para abordar la problemática del abandono en la educación superior.

Conclusiones

Los resultados obtenidos en estudios recientes (Ayala Montenegro et al., 2023; Caparrós Galán y Sendra Portero, 2022; Ugolini et al., 2024) reflejan que los jóvenes no presentan preocupación por el avance de la inteligencia artificial, más la consideran una herramienta asistencial en contextos futuros.

Los resultados observados convocan a la reflexión sobre el rol del orientador. En contexto de permanente cambio, impera la necesidad de estar actualizados profesionalmente.

La incertidumbre que caracteriza la elección de un trabajo o profesión, en determinado momento de la vida y particularmente en la adolescencia, se profundiza en un contexto vertiginoso, artificial, que confronta a los seres humanos en su relación con los objetos tecnológicos muy presentes en distintos ámbitos de la época actual.

Frente a la pregunta por la elección, se suma la posibilidad de que en un futuro inmediato esa profesión, carrera o trabajo sea reemplazado por los avances tecnológicos.

No obstante, el mundo que ofrece la tecnología comandada por los algoritmos, tiende a ser tan personalizado que resulta descontextualizado. La repetición de lo idéntico, al ofrecer lo que las personas suelen manifestar como interesante, en una repetición que deja afuera la diversidad de lo social, genera realidades parciales y homogéneas. Los profesionales de la orientación afirman que *nadie elige lo que no conoce.*

Retomando la propuesta del *Life Designing* (Savickas et al, 2009) los orientadores deberán profundizar la Adaptabilidad, desarrollando la capacidad para anticipar los cambios y el futuro en los escenarios a los que se enfrentarán. Serán invitados a asumir el desafío de construir un futuro y presente posible sin certezas, pero sí con la posibilidad de adquirir herramientas para vivir en un mundo cada vez más humano, atravesados por la palabra, como invitación a pensar, elaborar y reelaborar el contexto.

Referencias

Alcázar, C. (2019). Alfabetización digital, pensamiento computacional y programación literaria. En *Inteligencia artificial y bienestar de las juventudes en América Latina* (pp. 127-135). LOM Ediciones.

Wikipedia. (2025, 1 de abril). *Algoritmo*. Fecha de consulta: 17:57, abril 1, 2025 https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Algoritmo&oldid=166552514.

Ayala Montenegro, L. E., Buitrago Celis, S., García Ordosgoitia, S. M., y Salavarrieta Cordón, A. E. (2023). *La Inteligencia Artificial y el mundo de la traducción: caso de estudio de las percepciones* (Bachelor's thesis, Lenguas Modernas-Virtual).

Brossi, L., Dodds, T., y Passeron, E. (Eds.). (2019). *Inteligencia artificial y bienestar de las juventudes en América Latina*. LOM Ediciones.

Caparrós Galán, G. y Sendra Portero, F. (2022). Percepciones de estudiantes de Medicina sobre el impacto de la inteligencia artificial en radiología. *Radiología*, 64(6), 516-524. https://doi.org/10.1016/j.rx.2021.03.006

Cisneros Bravo, B. E. (2023). *Algoritmo de Machine Learning y uso de Propiedades Semánticas para la Identificación y Sugerencia Vocacional*. [Tesis de maestría] Universidad Autónoma del Estado de México.

Clotet, J. (2023). *Humanismo digital. Claves para un liderazgo aumentado en la era digital*. Libros de Cabecera.

Hernández López, J y Rivera Quevedo, J. (2024). *Graduai: Guía Móvil Hacia el Éxito Universitario con Inteligencia Artificial*. Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria.

Hernández-Rubio, E., Sidorov, G., Alpizar-Cedillo, M. A., Solis-Martínez, F., Vilchis-Pineda, J. M., y Meneses-Viveros, A. (2023). OrieBot: chatbot para orientación vocacional. In *Memorias de la Décima Tercera Conferencia Iberoamericana de Complejidad, Informática y Cibernética*: CICIC (pp. 154-158). https://doi.org/10.54808/CICIC2023.01.154

Jaya, L. G. C. (2024). Efectos de la Inteligencia Artificial en el desarrollo socioemocional de adolescentes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 3423-3440. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11565

Madrigal, A. B., y Contreras, F. C. (2016). Influencia de las nuevas tecnologías en el desarrollo adolescente y posibles desajustes. *Revista Cúpula*, 30(2), 11-25.

Morantes Torres, A. G. (2023). *El fenómeno global de las redes sociales y la Inteligencia Artificial, su influencia e impacto en la proyección profesional de los jóvenes.* http://hdl.handle.net/10654/44957

Munzer, T. (2024). *¿Cómo afectará la inteligencia artificial (IA) a los niños?* Healthy Children. Org. Academia Americana de Pediatría.

Sánchez, L. (2019). Presentación a la temática. En *Inteligencia artificial y bienestar de las juventudes en América Latina* (pp. 21-23). LOM Ediciones.

Savickas, M., Nota, L., Rossier, J., Dauwalder, J., Duarte, M., Guichard, J., Soresi, S; Van Esbroeck, R. y Van Vianen, A. (2009). Construir su vida (Life Designing). Un paradigma para la Orientación. *Journal of Vocational Behavior*, 75(3), 239-250. https://doi.org/10.1016/j.jvb.2009.04.004

Ugolini, F. A., Gastaldo, Z. G. y Franco, M. (2024). El impacto del avance de la inteligencia artificial en la elección vocacional ocupacional. *Orientación y Sociedad*, *24*(1), e071. https://doi.org/10.24215/18518893e071

UNICEF (2023). *La Inteligencia Artificial ya es una realidad en el mundo. ¿Cómo potenciar sus usos seguros y minimizar los riesgos? Desde UNICEF, detectamos y apoyamos soluciones novedosas con impactos sociales positivos.*

https://www.unicef.org/argentina/historias/soluciones-de-inteligencia-artificial

Werthner, H., Ghezzi, C., Kramer, J., Nida-Rümelin, J., Nuseibeh, B., Prem, E., & Stanger, A. (2024). Introduction to Digital Humanism. *Springer Nature*. https://doi.org/10.1007/978-3-031-45304-5

Psicoterapia e IA: Claves para la integración de la I.A. en la Salud Mental

Psychotherapy and Artificial Intelligence: Key Considerations for Integration into Mental Health Care

Mirta Stepaniuk

Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Bs. As. Distrito XIII

Resumen

La Inteligencia Artificial (IA) avanza de manera acelerada en todos los campos de la salud. En este breve escrito, se abordará su integración en el ámbito de la salud mental, especialmente en relación con su rol en los procesos terapéuticos. Actualmente, las sociedades acceden a la IA como un recurso disponible y accesible para satisfacer rápidamente sus necesidades, tanto en lo material como en lo vinculado a la salud en general. Ante este escenario, surge una pregunta clave: ¿puede la IA reemplazar la tarea del/la psicólogo/a? El desafío consiste en responder y reflexionar sobre esta inquietud desde múltiples aristas, sin perder —desde el quehacer profesional— el tren de la historia.

Palabras claves: IA, Salud Mental, Integración, Herramienta.

Abstract

Artificial intelligence (AI) has been advancing rapidly across all fields of healthcare. In this brief piece, I will explore its integration into the realm of mental health, particularly its role in therapeutic processes. Today, societies increasingly access AI as an available and accessible resource to quickly meet their needs—both material and health-related.In this context, a key question arises: Can AI replace the work of psychologists? The challenge lies in addressing this concern from multiple perspectives, without losing—through our professional practice—the train of history.

Keywords: AI, Mental Health, Integration, Tool.

Introducción

Paciente, terapeuta y Chat GPT

En los últimos tiempos y aún con mayor fuerza a partir de la Pandemia, las personas se comunican a través de las herramientas digitales. La Inteligencia Artificial (IA) atraviesa todas las esferas de la vida cotidiana. En redes sociales circulan numerosos testimonios que dejan opiniones acerca del devenir diario en las redes y su influencia sobre la salud mental de la población. Cabe mencionar una entrevista que ha realizado INFOBAE al influencer Tomás Mazza, el 26 de mayo del corriente año en el que menciona los beneficios que encuentra en el uso de la IA para el manejo de sus sentimientos, puntualmente referencia que utiliza el Chat GPT para "desahogarse". A propósito, Bauman (2011) trae a cuenta el concepto de confidencialidad, que traza y demarca la frontera de la privacidad; y considerando la privacidad como el ámbito que se supone de dominio íntimo y personal. El Chat GTP es de uso privado y personal donde el "otro" --humano terapeuta-- no aparece con sus puntos de vista, su análisis crítico o reflexiones, y no hay quien interpela esas decisiones. En tiempos líquidos y de inmediatez, de enorme crisis sociales en los que la privacidad se pone en jaque con la tecnología y en el que los algoritmos parecen saber más de las personas que las personas mismas, parecería que esta idea de contar en un proceso terapéutico lo que sucede, deja al sujeto en un lugar de debilitamiento y vulnerabilidad peligroso para muchos en la actualidad.

Seguramente, la población en general, en algún momento de la vida ha googleado algún diagnóstico médico en relación con una dolencia física. Pero, ¿qué sucede cuando se trata de Salud Mental (SM)? Los profesionales de la SM que ejercen en el ámbito público y privado atraviesan cambios de época en donde las indicaciones terapéuticas pasarían a estar sujetas a los juicios del Chat GPT. Para continuar refiriendo algunos conceptos es importante señalar que en el año 2015 la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud de Argentina dio a conocer que 1 de cada 3 personas presentaba un problema de SM a partir de los 20 años (Cía et al., 2015). Argentina presenta la notable particularidad de un sistema de salud fragmentado con enormes dificultades al momento de recepcionar las demandas en SM (Tobar et al., 2012). Cabe mencionar que en la pandemia y pos-pandemia las consultas se han incrementado de manera notable y también las dificultades económicas de los usuarios en general y de los profesionales de la SM, que sus magros ingresos muchas veces los obligan a desarrollar sus actividades profesionales en otros campos de aplicación donde los mismos sean más altos. En este sentido, este parecería ser el escenario perfecto para el uso de la IA en la Salud Mental.

Integrando la IA a la terapia

Los nuevos tiempos y los avatares de los cambios de época dirigen a suponer que la utilización de la I.A. en la tarea de psicólogos/as en cualquier campo de aplicación no es un disparate. Se puede imaginar entonces qué sucede cuando un usuario no puede o no quiere, en un momento determinado, acceder a un turno con un profesional psicólogo/a y recurre a la I.A. ¿Puede la IA ayudarlo?.

Es relevante decir, que nada reemplaza a la intervención directa y personalizada de un profesional capacitado, altamente capacitado en ocasiones, para identificar problemáticas y urgencias. No se cuenta con una regulación específica sobre la IA en Salud Mental (SM) y, por ende, no se sabe, entre algunas cosas, quiénes o qué forman parte de estos sistemas de chat IA, con qué datos cuenta para arrojar resultados de "escucha", cómo se entrenó a los algoritmos y, por ende, la fiabilidad de las respuestas predictivas que arrojen sus usuarios. Las regulaciones de la Ley de Salud Mental (2010) y la Ley de Ejercicio Profesional (Ley 10.306,1985), indican estrictas pautas y regulaciones al momento del ejercicio profesional salvaguardando el bien de la salud mental de la población. Además, de acuerdo a la Ley de Ejercicio Profesional y Código de Ética, los usuarios pueden denunciar las "malas prácticas" en SM, entonces ¿qué sucede con la I.A.?, ¿A quién les reclaman los usuarios? Aparecen algunos interrogantes para continuar profundizando en este proceso del uso de la IA en los abordajes en Salud Mental.

En este sentido, se advierte que estos servicios además de colocar al usuario/paciente en una potencial situación de riesgo, podría agravar su cuadro de salud mental y general. Los usuarios se encuentran en una posición de desconocimiento de muchas circunstancias que hacen a la praxis en SM, en ocasiones muchos de sus derechos podrían verse vulnerados. El efecto puede ser devastador por las malas prácticas y, es por ello, que en Argentina en materia de salud se cuenta con normas específicas de protección como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo(Ley 26.378, 2008) , la Ley Nacional de Derechos del Paciente (Ley 26.529, 2009), normas sobre confidencialidad de la historia clínica y previsiones frente a la responsabilidad penal y civil de los profesionales intervinientes, como así Ley de Salud Mental 26.657(2010) donde se destaca la importancia de la mirada interdisciplinaria y, específicamente, el derecho a recibir una atención basada en fundamentos científicos ajustados a principios éticos.

La IA avanza a pasos agigantados. Los profesionales de la salud mental son testigos de las primeras regulaciones en Europa para garantizar que estas tecnologías no quiten derechos ni alejen la dignidad de las personas (Comisión Europea, 2024). Pero, como profesionales de la SM, la IA de este ámbito ¿preocupa porque corre de lugar del "saber" y aleja de la fuente laboral? ¿O también preocupa la SM de la población? Evidentemente, es necesaria la regulación pública del Estado o las instituciones pertinentes para lograr la plena integralidad de la IA en el campo disciplinar, pensando además que la profesión de la psicología es liberal y no es tan antigua y permanentemente convoca a los profesionales del área a acomodarse a los cambios sociales e históricos del mundo y de este país. La tarea que parece un desafío interpela la tarea diariamente en todas las áreas de la disciplina. El desafío actual implica replantear la actividad con la utilización de la IA como una herramienta con beneficios pero que, en el camino, no deje de lado los derechos de usuarios y profesionales en pos de la SM de la población.

Las limitaciones de la IA en foco

Se retoma lo que cuenta Mazza en su experiencia, relata, que la IA lo ayudó a atravesar una situación emocional delicada: “Chat GPT me ayudó muchísimo. Vos pensá que no es una persona”. Explicó que la IA recuerda las cosas que le dijo previamente y a partir de eso realiza nuevos diagnósticos. De esta forma “educa” al chatbot.

Acceder a las buenas prácticas en SM, teniendo en cuenta la integración de la IA como herramienta de trabajo es poder entender los cambios de esta época. El reto actual es poder comenzar a explicar masivamente que las herramientas como Chat GPT no están programadas con fines terapéuticos, lo que puede derivar en el ofrecimiento de información errónea o consejos inadecuados. Además, la experiencia de un profesional es distinta a la que ofrece una IA.

En muchos rincones de la práctica se refiere que la IA está revolucionando la forma en que entendemos y practicamos la psicología. Lo importante es no pensar esta cuestión como el reemplazo del terapeuta como persona capacitada y especializada, sino la utilización de este recurso como herramienta en todos los campos disciplinares. Allan (2025) escribe en sus artículos digitales que la IA combina la experiencia clínica del profesional con las ventajas tecnológicas para mejorar la precisión, el seguimiento y la eficacia de las intervenciones. Por ejemplo, la IA puede analizar en tiempo real las respuestas del paciente, ofrecer intervenciones adaptadas y recopilar datos relevantes para que el terapeuta pueda tomar mejores decisiones clínicas. Todo esto, sin perder de vista el componente humano, que sigue siendo fundamental. El autor identifica varias funciones posibles para la IA en la terapia, como, por ejemplo: los Chatbots son útiles para las personas que están comenzando a explorar su SM o necesitan apoyo fuera de los horarios de consulta, lo hacen de manera automatizada, pero siguiendo principios psicoterapéuticos validados. Otra función a mencionar es el análisis de datos emocionales que es válido para detectar patrones de lenguaje, tonos de voz y estados de ansiedad hasta ideación suicida.

Conclusiones

La terapia con IA puede llegar a personas que, por razones geográficas, económicas o personales, no pueden acudir a una consulta presencial. De hecho, durante la Pandemia esta herramienta tuvo una importancia trascendental al momento de salvar vidas y disminuir riesgos en SM. Permite, además, automatizar tareas como el seguimiento de tratamientos y otros indicadores que son relevantes fundamentalmente en la práctica en comunidades y generar datos relevantes para intervenir en situaciones críticas de cambios urgentes. Será clave pensar en nuevas formas de abordar el trabajo en psicoterapia, con nuevas posibilidades en el campo de aplicación de la psicología.

La psicología digital abre un nuevo campo de especialización que requiere la capacitación en las competencias en tecnología, análisis de datos y diseño de experiencias terapéuticas asistidas. Los psicólogos pueden formar parte del desarrollo de estos nuevos tiempos digitales y colaborar con otras disciplinas e incluso liderar la creación de respuestas basadas en la ética y que resulten eficaces.

Evidentemente la profesión de la Psicología no debe bajarse del tren de la historia. Los tiempos actuales, aun siendo hostiles para la SM en algunas comunidades y requiere de la capacitación innovadora en la tecnología para abordar las problemáticas actuales, por cierto, novedosas, diversas contextualmente y amplias. Es de suma relevancia que el colectivo profesional de psicólogos reciba formación en competencias digitales y aprendan a integrar la tecnología como aliada terapéutica. También será necesario que los colegios profesionales y las universidades actualicen sus planes de estudio para incluir esta dimensión. El tiempo de la salida de los espacios de confort es inminente.

***

Transcribo la experiencia con ChatGPT:

P: ¿La inteligencia artificial puede ayudarme con un paciente?

R: La inteligencia artificial puede ser una herramienta valiosa en el ámbito de la salud, pero siempre debe complementar el juicio y la experiencia de los profesionales médicos, nunca reemplazarlos. Si necesitas ayuda con información sobre diagnósticos, tratamientos generales o investigaciones médicas, puedo ofrecerte datos y referencias basadas en fuentes confiables. Sin embargo, no puedo proporcionar asesoramiento médico personalizado ni sustituir una consulta con un profesional de la salud.

P: ¿Qué sucede si un paciente tiene una urgencia en Salud mental con la IA?

R: Las urgencias de salud mental requieren atención inmediata de profesionales capacitados, como psicólogos, psiquiatras o servicios de emergencia especializados. La inteligencia artificial puede proporcionar información general sobre salud mental y guiar hacia recursos adecuados, pero **no puede ni debe reemplazar la asistencia de un profesional**.

Si un paciente está en crisis, lo más recomendable es contactar con un servicio de emergencia local o hablar con un especialista de confianza. En Argentina, una opción es la línea de asistencia gratuita de la *Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones*: **0800-999-0091**, disponible las 24 horas. También existen organizaciones y profesionales preparados para brindar apoyo inmediato.

P: Qué sucede con la IA que no hay reglamentaciones en SM

R: Si no existen regulaciones claras para el uso de inteligencia artificial en salud mental, pueden surgir varios riesgos y desafíos:

- **Precisión y seguridad: ** Sin normas que garanticen la calidad y seguridad de los sistemas de IA, existe el riesgo de información imprecisa o dañina para los pacientes.

- **Privacidad y ética: ** La falta de regulaciones puede comprometer la protección de datos sensibles y la confidencialidad de las personas que buscan apoyo.

- **Dependencia de la IA: ** Algunas personas podrían confiar excesivamente en la tecnología en lugar de buscar ayuda profesional, lo que podría ser perjudicial en situaciones de crisis.

- **Responsabilidad legal: ** Sin marcos legales, no está claro quién es responsable en caso de que la IA proporcione recomendaciones incorrectas o cause daño.

Por eso, muchos países y organismos están trabajando en establecer regulaciones para garantizar que la IA sea una herramienta segura, ética y efectiva en el ámbito de la salud mental. Mientras tanto, es fundamental que su uso se mantenga **como un complemento**, no un sustituto, del apoyo profesional.

Las respuestas realizadas por Chat GPT son estrictamente dirigidas a planteos específicos que contemplan cuestiones puntuales de la actividad que permiten entender que su uso en la práctica disciplinar se convierte en una herramienta valiosa y efectiva. De todos modos, la I.A. desde su diseño, desarrollo e implementación para la tarea en SM, debería contemplar aspectos que hacen al bienestar y desarrollo de la integralidad de la salud en general, a modo de beneficiar el buen uso de la herramienta, sabiendo que algunas instancias sólo deben responderse en la vincularidad con un otro que no sea Chat GTP. En los tiempos y modos de programación en áreas tan sensibles como la SM debe concentrarse la eficacia y la productividad al servicio del bien público, reflejando seguridad de su uso en la vida democrática en sociedad y en igualdad de condiciones para todos/as.

Claramente el chatbot no es una terapia y el desahogo es sólo catarsis. Hay una tendencia mundial a hablar con máquinas, tal vez propio de estos tiempos, siendo entonces necesarias recomendaciones desde las políticas públicas y las capacitaciones sobre I.A. Evidentemente es un área con grandes desafíos por delante, que aún no está claro cómo lograr los mismos, sobre todo en las escalas de más desarrollo productivo que atraviesa transversalmente la sociedad en todos sus espacios de producción.

Referencias

Allen, J. (2025). Terapia asistida con inteligencia artificial: Cómo aplicarla en psicología. Emprende Psicólogo. https://emprendepsicologo.com/terapia-asistida-inteligencia-artificial-psicologia

Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales: Desigualdades en la era global*. Fondo de Cultura Económica.

Castro, C. (2025, marzo 26). El youtuber Tomás Mazza reveló su vínculo emocional con ChatGPT: “Lo uso como si fuera mi psicólogo”. https://www.infobae.com/virales/2025/03/26/el-youtuber-tomas-mazza-revelo-su-vinculo-emocional-con-chatgpt-lo-uso-como-si-fuera-mi-psicologo/

Cía, A. H., Stagnaro, J. C., Vázquez, N. (2015). Estudio epidemiológico de salud mental en población general de la República Argentina. Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA). https://www.apsa.org.ar/docs/vertex142.pdf

Comisión Europea. (2024). Reglamento (UE) 2024/1689: Normas armonizadas sobre inteligencia artificial. Estrategia digital de Europa. https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/policies/regulatory-framework-ai

Fundación Soberanía Sanitaria. (2025, julio 31). Crisis de salud mental en Argentina: retrocesos, desafíos y urgencias. https://soberaniasanitaria.org.ar/crisis-de-salud-mental-en-argentina-retrocesos-desafios-y-urgencias/

Infobae. (2022, marzo 18). Efecto pandemia: aumentaron las consultas por trastornos de salud mental. https://www.infobae.com/salud/2022/03/18/efecto-pandemia-aumentaron-las-consultas-por-trastornos-de-salud-mental/

Ley 10.306 (1985). Ejercicio profesional de la psicología. Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. https://normas.gba.gob.ar/documentos/V9rbMUP0.html

Ley 26.378. (2008).: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=141317

Ley 26.529. (2009). Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud. https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26529-160432

Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657.(2010). https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/175977/texto

Tobar, F., Olaviaga, S., y Solano, M. E. (2012). Fragmentación del sistema de salud argentino: una mirada desde la equidad. *Revista Argentina de Salud Pública*, 3(11), 6–12.

Universidad Favaloro. (2018, marzo 11). Salud mental: uno de cada tres argentinos sufre algún trastorno. https://www.favaloro.edu.ar/salud-mental-uno-de-cada-tres-argentinos-sufre-algun-trastorno/

Crisis emocional y nacimiento prematuro: efectos en la salud mental perinatal

Natalia Corina Robledo

Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Buenos Aires Distrito XIII

Resumen

La internación prolongada en un recién nacido en una Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) constituye una experiencia altamente estresante para los padres, con implicancias profundas en su salud mental y en el establecimiento del vínculo temprano. Este artículo revisa el impacto psicológico de estas internaciones, identificando el riesgo y proponiendo estrategias de intervención desde la psicología perinatal. Se destaca la importancia de una atención interdisciplinaria sensible, humanizada y centrada en la familia.

Palabras clave: Estrés parental, UCIN, psicología perinatal, vinculo temprano.

Abstract

The prolonged hospitalization of a newborn in a Neonatal Intensive Care Unit (NICU) is a highly stressful experience for parents, with profound implications for their mental health and early bonding. This article reviews the psychological impact of these hospitalizations, identifying the risks and proposing intervention strategies from a perinatal psychology perspective. The importance of sensitive, humane, and family-centered interdisciplinary care is highlighted.

Keywords: parental stress, NICU, perinatal psychology, early bonding.

Introducción

El nacimiento de un hijo implica una transformación subjetiva para quienes transitan la experiencia de la maternidad y paternidad. Muchas familias suelen atravesar este acontecimiento con rituales culturales, expectativas de la gestación, el parto y primer vínculo con el recién nacido con impacto emocional (Stern, 1997; Bydlowski, 2004).

Cuando el nacimiento ocurre de forma prematura (antes de las 37 semanas de gestación), estos procesos se ven abruptamente interrumpidos y reemplazados por una experiencia crítica, vivida con angustia, miedo e incertidumbre (Ionio et. al, 2016).

A lo largo de la historia se puede observar la modificación en cuanto al cuidado del neonato prematuro. En la antigüedad, los bebés prematuros alcanzaron un alto porcentaje de mortalidad infantil, ya que muchos de ellos eran abandonados por condiciones de pobreza extrema. En Roma, los bebés que nacían con alguna malformación eran ahogados (Vega, 2006). En la Edad contemporánea, con el surgimiento de la incubadora y medicina neonatal, se da relevancia a la salud del neonato. Durante el siglo XVII, se observó un cambio del cuidado de los bebés por parte de los profesionales ya que tenían como meta erradicar enfermedades que generaran muerte prematura.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define como bebé prematuro a aquel embarazo que no culmina las 37 semanas de gestación (Vázquez, 2011).

En los últimos años se registra que alrededor del 25% de los nacimientos prematuros están asociados a complicaciones fetales y/o maternas (Abizanda & Campillo, 2006). En dicho porcentaje se encuentran las madres adolescentes ya que pueden presentar consecuencias biológicas (hipertensión, diabetes, alteraciones tiroideas, cuello uterino incompetente, etc.), causas fetales (malformación cardíaca, cromosómica, infecciones intrauterinas) o sociales (ansiedad y depresión, consumo de sustancias) (Vazquez, 2011).

La separación madre-bebe, la medicalización del recién nacido y la internación prolongada en UCIN han impactado en el proceso de apego, construcción del vínculo temprano y la consolidación del rol parental. En ese momento, la psicología perinatal

comienza a ocupar un rol fundamental para reconocer y abordar el sufrimiento emocional de los padres para dar inicio a un acompañamiento sensible y humanizado.

Este artículo tiene como objetivo detallar el impacto psicoemocional que vivencian los padres ante la prematuridad, desde una perspectiva perinatal, integrando aspectos médicos, históricos y psicológicos.

Marco teórico

Bebe prematuro

En 1961, la OMS consideró que bebé prematuro es el niño nacido antes de la semana 37 del embarazo, con un peso inferior al que corresponde su edad gestacional (APAPREM, 2015).

Als (2009) define que los bebés prematuros son fetos que van a desplegar en lo extrauterino su desarrollo/crecimiento.

Desde lo clínico, los bebés prematuros presentan inmadurez en múltiples sistemas orgánicos, lo cual se vuelven más vulnerables a reiteradas complicaciones médicas, sindrome respiratorio, inmunológico, digestivo y neurológico. Esto puede generar riesgos y complicaciones como enfermedades de membrana hialina, displasia eroncopulmonar, hemorragias interventriculares y sepsis neonatal (Allen, 2008).

Por otro lado, él bebe prematuro presenta un tono muscular más débil con menor capacidad de autorregulación, menor expresividad y dificultad para responder a estímulos sociales (Als et. al, 2004).

En Argentina (1950) el Dr. Florencio Escardo impulso un cambio en la cultura hospitalaria permitiendo la presencia de las madres en los servicios de pediatría, en el Hospital General de Niños R. Gutiérrez. Años después, el Dr. Miguel Larguía y su equipo implementaron lo mismo en los servicios de neonatología, específicamente en el Hospital Materno Infantil Ramón Sardá.

Dichos avances de cuidado sanitario especializados resultan de suma importancia dado que el nacimiento de un hijo prematuro requiere de cuidados especiales y se necesita un protagonismo de los padres activamente (Holman et.al,1996).

Los padres vivencian desamparo y miedo a lo desconocido, se encuentran vulnerables, en estado de irrealidad y confusión (Pose, 2004). Tanto el bebé como padres vivencian efectos indeseados por internación temprana y prolongada. En caso del bebé por exposición a estímulos intensos (luz, dolor, sonidos) y en los padres por interferencia precoz en lo vincular Ionio et.al, 2016).

Impacto psicoemocional en padres

El nacimiento de un hijo prematuro requiere de asistencia y cuidados especiales, siendo un acontecimiento estresante que se asocia a sentimientos de depresión y ansiedad. Como también irrumpe el proceso de anidación bio-psíquica del futuro hijo (Bydlowski, 2004). El bebé real es distinto al soñado por los padres; como así también la relación y rol de ellos (Oiberman, 2012).

Winnicott en 1974 determinó este momento como "derrumbe" ante la pérdida del self como unidad (Bydlowski, 2004). En un primer momento vivencian la negación, frustración, enojo y suelen aislarse (Larguia, 2008). Además de sentir desamparo y miedo a lo desconocido (Pose. 2004).

Particularmente, la madre enfrenta la separación física, es decir el contacto piel a piel con él bebé. Es así que la madre enfrenta una separación corporal precoz y también siente culpa o responsabilidad por no poder retener al bebé en su vientre. Como también la pérdida de un bebé soñado a término sin complicaciones de salud y aislamiento de allegados (Pose, 2004).

Es así que la capacidad de ejercer el maternaje se ve comprometido (Bydlowski, 2004) ya que las funciones de alzar, amamantar o sostener al recién nacido se ven imposibilitadas por los equipos o patologías médicas que requieren de un cuidado extremo. Esta situación afecta la construcción subjetiva del rol materno, generando sufrimiento y debilidad en la confianza de la madre sobre la protección y respuesta a las necesidades de su hijo. La atención al maternaje y paternaje es clave para garantizar un acompañamiento integral.

Por lo general, el padre tiene el primer contacto con el bebé en el servicio de neonatología ya que la madre se encuentra con limitaciones que son propias de cesárea o parto. Desde lo psicológico, la madre puede demorar su ingreso a dicha sala por temor al encuentro con su bebé. Los padres contarán con la asistencia y acompañamiento profesional

que no solo les darán información médica para que su rol sea activo en el cuidado del mismo, sino también para que puedan conocer el estado actual de salud y tratamientos (Larguía, et. al, 2008). Para los padres el diagnóstico suele ser incierto, por lo cual sus miedos aumentan y puede generar interferencia del vínculo, es por ello que deben recibir información clara y precisa.

Una de las emociones que suele persistir a lo largo de toda la internación, en ambos padres, es el estrés. Se determina que el estrés es la respuesta que da el organismo ante demandas externas que exceden la capacidad adaptativa, generando cambios biológicos y psicológicos. Por otra parte, la madre presenta distrés, que es una respuesta emocional negativa que puede afectar en cuidados y diada madre-bebé (Ionio et. Al, 2016).

Es por ello que es importante la participación activa de ambos padres en los cuidados, participando en la alimentación por gavage, calmarlo ante una extracción de sangre, cambio de pañal y en lo posible el contacto piel a piel, logrando que los niveles de estrés disminuyan.

El rol del Psicólogo Perinatal

La OMS en 1985 publica un texto titulado “El nacimiento no es una enfermedad”, dando así inicio a la humanización de la atención perinatal (Oiberman, et. al, 2011).

Es así como en el año 1991 en Argentina, comienza a instalarse la Psicología Perinatal, siendo un área que trata el periodo de la primera infancia, abarcando el momento del embarazo, parto, puerperio y los primeros meses del niño. Su rol se desempeña dentro de un encuadre flexible, ya que el profesional se dirige al encuentro con el paciente y trabaja de manera in situ (Oiberman et al., 2013).

El abordaje del psicólogo perinatal en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) es clave para abordar el impacto subjetivo y emocional que atraviesan los padres en internación prolongada. Además, su intervención favorece la construcción del vínculo temprano, estimula el contacto piel a piel (cuando las condiciones clínicas lo permitan), promueve el reconocimiento de las señales del bebé y contribuye a que los padres participen de manera activa en sus cuidados (Feldman, 2007). Esta participación temprana genera bienestar emocional de los padres como también en el desarrollo neurosensorial y relacional del bebé prematuro.

El trabajo interdisciplinario en neonatología requiere una integración entre lo psíquico del nacimiento y parto al cuerpo biológico.

Conclusiones

El nacimiento prematuro representa un evento crítico que desorganiza el rol de la madre y el padre, ubicándolos en la incertidumbre, términos médicos y separación temprana del recién nacido. La internación prolongada en neonatología puede desencadenar en los padres un profundo impacto psicoemocional, manifestando altos niveles de ansiedad, estrés, tristeza y desorientación frente a este nuevo rol parental.

Comprender esta complejidad, permitirá abordar al bebé prematuro como un sujeto relacional, en la que se requiere acompañamiento e interacciones afectivas de sus padres para dar inicio al apego. Al mismo tiempo, es necesario visibilizar el sufrimiento de los padres, validarlo para ofrecer intervenciones integrales para favorecer el vínculo temprano y la apropiación del rol parental.

Desde la psicología perinatal, es imprescindible promover prácticas humanizadas, interdisciplinarias y centradas en la familia dentro de la UCIN.

Referencias

Allen, M. C. (2008). Neurodevelopmental outcomes of preterm infants. *Current Opinion in Neurology*, 21(2), 123–128. https://doi.org/10.1097/WCO.0b013e3282f9e8b6

Als, H., et al. (2004). *Early experience alters brain function and structure*. Pediatrics, 113(4), 846–857. https://doi.org/10.1542/peds.113.4.846

Bydlowski, M. (2004). *La depresión posparto y el duelo de la maternidad*. Revista Argentina de Clínica Psicológica, 13(2), 173–181.

Charpak, N., et al. (2005). *Kangaroo mother care: 25 years after*. Acta Pediátrica, 94(5), 514–522. https://doi.org/10.1111/j.1651-2227.2005.tb01943.x

Feldman, R. (2007). *Parent-infant synchrony and the construction of shared timing.* Journal of Child Psychology and Psychiatry, 48(3-4), 329–354. https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2006.01701.x

Forcada-Guex, M., et al. (2006). *Prematurity, maternal posttraumatic stress and consequences on the mother–infant relationship.* Early Human Development, 82(9), 669–676. https://doi.org/10.1016/j.earlhumdev.2006.01.014

Gooding, J. S., et al. (2011). *Family support and family-centered care in the NICU.* Seminars in Perinatology, 35(1), 20–28. https://doi.org/10.1053/j.semperi.2010.10.004

Ionio, C., et al. (2016). *Mothers and fathers in NICU: The impact of preterm birth on parental distress.* Europe's Journal of Psychology, 12(4), 604–621. https://doi.org/10.5964/ejop.v12i4.1093

Larguia, M., Schapira, I. & Aspres, N. (2008). *Guía para padres de prematuros.* Division Neonatología. Hospital Materno Infantil R. Sardá.

Menke, C. (2013). *The development of incubators and their use in neonatal intensive care.* Journal of Neonatal Nursing, 19(6), 254–258. https://doi.org/10.1016/j.jnn.2013.01.004

Muller-Nix, C., et al. (2004). *Prematurity, maternal stress and mother–child interactions*. Early Human Development, 79(2), 145–158. https://doi.org/10.1016/j.earlhumdev.2004.05.002

Oiberman, A. (2012). *Nacer y acompañar. Apuntes desde la psicología perinatal.* Lugar Editorial

Organización Mundial de la Salud. (2023). *Preterm birth*. https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/preterm-birth

Pierrehumbert, B., et al. (2003). *Parental post-traumatic reactions after premature birth.* Arch Dis Child Fetal Neonatal, 88(5), F400–F404. https://doi.org/10.1136/fn.88.5.F400

Provenzi, L., et al. (2016). *A comparison of maternal and paternal experiences of very preterm birth*. JOGNN, 45(4), 528–541. https://doi.org/10.1016/j.jogn.2016.04.004

Riera-Martín, M., et al. (2020). *Experiences and emotional distress of parents in NICU.* IJERPH, 17(20), 7692. https://doi.org/10.3390/ijerph17207692

Stern, D. N. (1997). *The birth of a mother*. Basic Books.

Treyvaud, K. (2014). *Parent and family outcomes following very preterm birth.* Seminars in Fetal and Neonatal Medicine, 19(2), 131–135. https://doi.org/10.1016/j.siny.2013.10.008

Viaux, S. (2018). *El dolor del nacimiento prematuro*.Lugar Editorial.

Salud Comunitaria en los Tiempos Actuales: Desafíos en la Atención desde la Psicología Comunitaria

Community Health in Contemporary Times: Challenges in Care from the Perspective of Community Psychology

Pamela Ramos y Mirta Stepaniuk

Resumen

La salud comunitaria en los tiempos actuales nos convoca a pensar nuevas estrategias de abordaje territorial, especialmente en contextos de inequidades sociales. Es una disciplina que nos otorga la posibilidad de pensar las vincularidades en los barrios y en las comunidades, como eje del trabajo de los equipos interdisciplinarios. Las experiencias colectivas interpelan nuevos desafíos en la actualidad desde la Psicología Comunitaria, así como el planteamiento de interrogantes fundamentales sobre la construcción de redes, la territorialidad y la transformación de los modelos de atención como una forma de acceder a las demandas actuales en una dinámica siempre cambiante. Las incumbencias de cada área de trabajo en

esta tarea comunitaria, generan inquietudes que arrojan discursos inéditos y enriquecidos en las encrucijadas de atención actual.

Palabras clave: Salud comunitaria, desafíos, organización colectiva, territorios, atención, incumbencias.

Abstract

Community health in today's times calls upon us to rethink strategies for territorial engagement, especially in contexts marked by social inequities. It is a discipline that enables us to reflect on the bonds formed within neighborhoods and communities, positioning these relationships as the cornerstone of interdisciplinary team efforts. Collective experiences challenge us with new demands, particularly from the perspective of Community Psychology, raising fundamental questions about the construction of networks, territoriality, and the transformation of care models as a way to respond to current needs in an ever-changing dynamic. The responsibilities of each area involved in this community endeavor give rise to concerns that generate novel and enriched discourses at the crossroads of contemporary care.

Keywords: Community health, challenges, collective organization, territories, care, responsibilities.

Introducción

La salud comunitaria constituye hoy un eje central para repensar las estrategias de cuidado y atención en el campo de la salud, especialmente en contextos de crisis e inequidades sociales persistentes. En este sentido, la Psicología Comunitaria —como disciplina y como praxis— aporta una mirada transformadora que permite comprender las relaciones entre individuos, grupos e instituciones desde una perspectiva de derechos, participación y justicia social (Montero,2003).

A partir del enfoque de Montero (1982), quien definió la Psicología Comunitaria como "la rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan", se habilita un campo de acción que interpela profundamente las prácticas profesionales, sus fundamentos éticos y su vinculación con el entramado comunitario.

Este trabajo propone reflexionar sobre los desafíos actuales en el campo de la salud comunitaria, visibilizar experiencias colectivas de organización profesional, y plantear interrogantes fundamentales sobre la construcción de redes, la territorialidad y la transformación de los modelos de atención.

Fundamentos y características de la Psicología Comunitaria

La Psicología Comunitaria implica un cambio sustancial en la manera de entender el rol del psicólogo. Ya no se trata de un técnico externo, sino de un actor comprometido con la transformación social, que construye saberes en diálogo con otros actores sociales. Entre sus principales características se destacan:

- La centralidad de los procesos comunitarios y del contexto sociocultural.
- El enfoque en las potencialidades y fortalezas, en lugar de las carencias.
- La promoción del cambio social y personal mediante una interrelación dialéctica entre individuos y comunidad.
- La apuesta por la participación activa, la formación de ciudadanía y el fortalecimiento del tejido social.
- Su carácter aplicado, preventivo, reflexivo y crítico.

Desde esta perspectiva, la salud se concibe no sólo como un fenómeno individual o clínico, sino como un proceso social, histórico y colectivo, vinculado estrechamente a las condiciones de vida, al acceso a los derechos y a la organización comunitaria.

Desafíos profesionales y organización colectiva

Desde el ámbito colegiado de la profesión de Psicología, emerge una preocupación compartida: la soledad en el ejercicio profesional, la dispersión de experiencias aisladas y la necesidad de generar espacios de encuentro que fortalezcan el trabajo colectivo. Esta inquietud dio lugar desde el trabajo colegial, a la conformación de una Comisión de Salud Comunitaria, como espacio de reflexión, consulta y acompañamiento para colegas que intervienen en territorios diversos.

La comisión se propuso abordar temáticas vinculadas al trabajo en red, las problemáticas comunitarias actuales y el lugar del psicólogo en los distintos dispositivos institucionales —muchas veces desarticulados y frágiles—. Esta experiencia de intercambio permitió visibilizar prácticas, compartir herramientas intersectoriales y detectar necesidades concretas, como la elaboración de un "recursero" de consulta actualizado para el distrito.

Interrogantes que interpelan la práctica

En el transcurso de esta construcción colectiva, surgieron diversos interrogantes que orientan el debate:

- ¿Cómo transformar los modelos de atención en consonancia con el enfoque comunitario y las normativas vigentes en salud mental?
- ¿Cómo sostener y fortalecer dispositivos comunitarios en contextos marcados por la falta de recursos y el debilitamiento del sistema público?
- ¿Cómo jerarquizar el rol de quienes sostienen intervenciones comunitarias en soledad, tanto en el ámbito público como en el privado?
- ¿Es posible desarrollar prácticas comunitarias desde el ámbito privado? ¿Qué adaptaciones serían necesarias?

Estas preguntas no solo abren el debate sobre el rol del psicólogo, sino también sobre las estrategias de cuidado, el trabajo interdisciplinario, y la necesidad de rediseñar los dispositivos de atención a partir de las realidades territoriales.

Territorio, interdisciplina y redes

La noción de territorio resulta clave para pensar la salud comunitaria, no como un espacio geográfico neutro, sino como un entramado de relaciones, significaciones y desigualdades. Tal es así que las políticas públicas que no reconocen este componente suelen reproducir dispositivos descontextualizados, condenados al fracaso (Chiara, 2016).

Durante el trabajo realizado en la comisión, se compartieron experiencias ligadas a las dificultades en el ámbito comunitario, donde es necesario superar inquietudes y dudas, tantas veces generadas por el desconocimiento de los límites y las incumbencias profesionales, por ejemplo, se interroga quiénes están en condiciones de coordinar un grupo terapéutico, o bien,

cuándo consideramos que un dispositivo es terapéutico, cuáles son los objetivos, son debates frecuentes en el trabajo interdisciplinario. La apuesta es continuar este proceso, respetando los derechos y los distintos saberes en nuestros territorios.

Como señala Stolkiner (1999), la verdadera práctica interdisciplinaria requiere una representación común del problema, una delimitación de niveles de análisis y dispositivos programados que superen la mera agregación de profesionales. En este sentido, se enfatiza la importancia de construir redes amplias de salud, en las que se articulen saberes, experiencias y estrategias de cuidado. Nuestro sistema de salud, aún fragmentado, necesita reconstruirse, agenciando de los saberes de otros, para así potenciar lo colectivo. Se trata de pasar de una lógica fragmentaria a una lógica de integración y colaboración.

Salud, participación y dimensión comunitaria

La salud, entendida desde un paradigma integral, es un estado dinámico que abarca dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, políticas y culturales. A su vez, está profundamente atravesada por los determinantes sociales y estructurales que definen las condiciones de vida de las personas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, s.f.) sostiene que las inequidades en salud se explican principalmente por mecanismos estructurales que generan desigualdades sociales. Por ello, cualquier abordaje serio en salud comunitaria requiere comprender el contexto, diagnosticar territorialmente y diseñar estrategias situadas.

La pandemia de COVID-19 evidenció la relevancia de las redes comunitarias y el rol de la Atención Primaria en salud. Como señala Segura del Pozo (2020), es imposible disociar la Atención Primaria de la Salud Pública y de la Salud Comunitaria, ya que constituyen ramas de un mismo árbol. La formación académica, en este sentido, también debe pensarse como una de las incumbencias del ejercicio profesional, para incorporar estas perspectivas desde los inicios del trayecto profesional.

Transformar los modelos de atención para la plena implementación de acciones en salud comunitaria plantea nuevos interrogantes:

- ¿Qué significa transformar los modelos de atención?

- Las normativas marcan el rumbo, pero ¿qué entendemos por un modelo de atención de base comunitaria?
- Situados desde los modelos instituidos, ¿qué queda por revisar?
- ¿Podemos ofrecer algo diferente más allá de turnos para tratamientos?
- ¿Por qué las personas vienen a salud mental a pedir turnos?
- ¿El turno resuelve la demanda? ¿La atención en salud mental queda sujeta solamente a esa lógica?

Cuando los dispositivos fracasan o resultan insuficientes, es necesario reformular alternativas más integradas, entendiendo que estos procesos son lentos y requieren continuidad. La comunidad tiene sus propios recursos, que deben ser reconocidos e incorporados, ya que el equipo de salud también se desgasta y los recursos nunca son suficientes.

Reflexión final: lo colectivo como pulsión vital, que avanza, que transgrede…

La salud mental comunitaria no puede pensarse al margen de la salud integral. Implica construir una lógica de red, fortalecer vínculos y reconocer que la participación y el trabajo grupal son herramientas fundamentales para enfrentar los desafíos contemporáneos (Cano, 2012).

Desde este enfoque, los vínculos no son solo soportes afectivos, sino también estructuras de cuidado y resistencia frente a la fragmentación social. La posibilidad de reconstruir la trama vincular —con sus lazos solidarios y participativos— constituye una de las claves para avanzar en el cuidado comunitario.

La salud mental comunitaria se presenta como un paradigma para la salida a los territorios (Bang, 2014), a favor de la integración del sistema de salud y la concepción de salud integral. Los abordajes comunitarios son estrategias fértiles que se gestan desde la comunidad, generando un movimiento de construcción de derechos, que permiten transitar hacia un modelo de salud integral, donde las distintas disciplinas se integren en la concepción de los abordajes.

Nos convoca pensar, en clave de red comunitaria, qué concepción de salud y cuidados estamos construyendo desde nuestro ejercicio profesional. Comprender la territorialidad y

agenciarse de las experiencias comunitarias es el primer paso para construir redes amplias en salud, que potencien los saberes y actores involucrados.

El fortalecimiento del acompañamiento en los procesos de cuidado, implica sensibilizarnos con los vínculos comunitarios. El valor de lo grupal reside en la participación, en la creación de lazos que habilitan la posibilidad de empatizar con problemáticas que trascienden lo individual, que expresan daños sociales y fragmentación. Allí, donde lo más vinculado a la salud puede hallarse en la posibilidad de reconstruir esa trama y replicar los recursos disponibles en cada grupo humano.

La apuesta es clara: transitar hacia un modelo de salud integral, con base comunitaria, donde los dispositivos no respondan únicamente a la lógica del turno y la demanda individual, sino a procesos colectivos, sostenibles y transformadores. El desafío está en marcha. Nos convoca a pensar qué tipo de salud y qué tipo de cuidado estamos construyendo desde nuestras prácticas. Y nos interpela a seguir tejiendo redes, construyendo espacios y cuidando los vínculos… porque allí también se juega la salud de todos.

Referencias

Bang, C. (2014). Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: Construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. *Psicoperspectivas: Individuo y sociedad*, 13(1).

Cano, A. M. (2012). Salud mental comunitaria. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Chiara, M. (2016). Territorio, políticas públicas y salud: hacia la construcción de un enfoque multidimensional para la investigación. Universidad Nacional General Sarmiento. http://repositorio.ungs.edu.ar:8080/xmlui/handle/UNGS/1879

Montero, M. (2003). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos.* Paidós.

Organización Mundial de la Salud. (2008). Subsanar las desigualdades en una generación: Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud.

https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-IER-CSDH-08.1

Segura del Pozo, J. (2020). Salud pública, atención primaria y salud comunitaria: ramas de un mismo árbol. *Gaceta Sanitaria*, 35(2), 107–108. https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.07.004

Stolkiner, A. (1999). La interdisciplinariedad en los equipos de salud: una construcción compleja. *Cuadernos Médico Sociales*, 76, 33–44.

Stolkiner, A. y Ardila Gómez, S. (2012). Conceptualizando la salud mental en las prácticas: Consideraciones desde el pensamiento de la medicina social/salud colectiva latinoamericanas. *Vertex Revista Argentina de Psiquiatría.*

Concepto de Vejez en Adultos Mayores de la Ciudad de Castelli

Concept of Old Age in Older Adults in the City of Castelli

Javier Irusta y Zulma Gastaldo
Universidad Atlántida Argentina

Resumen

El presente trabajo trata sobre el concepto de vejez en adultos mayores de Castelli, Buenos Aires, reconociendo esta etapa como un fenómeno complejo que integra dimensiones psicológicas, sociales y culturales. A partir de un enfoque cualitativo y de corte transversal, se exploraron las experiencias y significados que los adultos mayores otorgan a su propio envejecimiento. La muestra se seleccionó mediante muestreo en bola de nieve, quedando conformada por 11 participantes., y se recopilaron datos mediante entrevistas semiestructuradas. Los resultados se analizaron a partir de categorías para comprender cómo los adultos mayores de Castelli construyen su identidad en esta etapa del ciclo vital,

considerando los elementos asociados a la vejez, así como las experiencias del proceso de envejecimiento y el significado de la misma en función de los discursos familiares y culturales.

Uno de los hallazgos principales es la relación ambivalente que los adultos mayores establecen con la vejez. Por un lado, la asocian con la sabiduría, la experiencia acumulada y la posibilidad de transmitir conocimientos, pero, por otro, emergen preocupaciones sobre el deterioro físico –la salud como recurso valioso–, la pérdida de roles sociales y la dependencia familiar. Asimismo, los participantes destacaron la importancia de la reflexión sobre el pasado como un proceso que les permite resignificar sus vivencias, alineándose con el paradigma del Curso de la Vida.

Palabras Clave: Envejecimiento ,Vejez , Adultos Mayores, Representaciones Sociales

Abstract

This study addresses the concept of old age among older adults in Castelli, Buenos Aires, recognizing this stage as a complex phenomenon that integrates psychological, social, and cultural dimensions. Using a qualitative, cross-sectional approach, we explored the experiences and meanings that older adults attribute to their own aging. The sample was selected through snowball sampling and consisted of 11 participants. Data were collected through semi-structured interviews. The analysis was conducted based on categories to understand how older adults in Castelli construct their identity at this stage of the life cycle, considering the elements associated with old age, the experiences of the aging process, and its meaning within family and cultural discourses. One of the main findings is the ambivalent relationship older adults establish with old age. On the one hand, they associate it with wisdom, accumulated experience, and the possibility of transmitting knowledge; on the other, concerns emerge regarding physical decline—health as a valuable resource—, the loss of social roles, and family dependence. Participants also highlighted the importance of reflecting on the past as a process that allows them to reframe their life experiences, in line with the Life Course paradigm.

Keywords: Aging, Old Age, Older Adults, Social Representations.

Introducción

El envejecimiento de la población en Castelli en la Provincia de Buenos Aires presenta múltiples desafíos, particularmente en la forma en que los adultos mayores construyen y conceptualizan la vejez en esta etapa de la vida. En un contexto de crecimiento en la esperanza de vida y de cambios en las estructuras sociales, aún persisten estereotipos negativos asociados a la vejez. Los mismos, son vinculados, entre otros, con la pérdida de autonomía, el deterioro físico y la dependencia familiar.

La ausencia de estudios locales sobre esta temática impide un abordaje integral que contemple las particularidades del envejecimiento en comunidades pequeñas como Castelli. Comprender, entonces, cómo los adultos mayores conceptualizan la vejez, permite generar conocimientos aplicables, por ejemplo, en el diseño de estrategias que favorezcan un abordaje integral de esta población.

Por ello, esta investigación busca responder a la siguiente pregunta central: ¿cómo conceptualizan la vejez los adultos mayores de Castelli? La respuesta a esta interrogante hará posible visibilizar y problematizar las representaciones de la vejez en un contexto local, promoviendo una mirada más enriquecedora sobre el envejecimiento.

Los objetivos que guiaron este estudio fueron: Describir el concepto de vejez en la población adulta mayor de la ciudad de Castelli, identificando las categorías principales que los adultos mayores de Castelli asocian al concepto de vejez. Examinar las experiencias de envejecimiento en relación con la construcción del concepto de vejez en los adultos mayores de Castelli y analizar cómo ellos perciben la vejez en función de los discursos culturales y familiares presentes en su entorno.

Diversas investigaciones se han realizado a nivel mundial y, especialmente, en Latinoamérica como resultado de la necesidad de comprender esta etapa del ciclo vital. Los estudios exploraron cómo los adultos mayores entienden y significan el concepto de vejez y el proceso de envejecimiento, destacando la influencia de factores culturales, sociales, económicos, entre otros.

En México, Aranda Boyzo y Pérez Felegrino (2021) llevaron a cabo una investigación, a partir de un enfoque cualitativo-descriptivo utilizando entrevistas semiestructuradas, donde exploraron los significados de vejez y envejecimiento en el adulto mayor.

Los resultados indicaron que, aunque algunos participantes asociaban la vejez con la sabiduría y la experiencia, muchos aún la relacionaban con la pérdida de habilidades físicas y relaciones sociales. Esto revela que el concepto de vejez sigue estando fuertemente vinculado a ideas de declive, a pesar de los esfuerzos por promover una visión más positiva del envejecimiento (Aranda Boyzo y Pérez Felegrino, 2021). En Venezuela, Árraga Barrios et al. (2016) realizaron una investigación cuantitativa sobre la actitud de los adultos mayores hacia la vejez, con un enfoque específico en cómo ellos conceptualizan esta etapa de la vida. Utilizando una escala de Likert, diseñada específicamente para el estudio, en una muestra de 400 adultos, los autores encontraron que: aunque una parte de los participantes tenía una actitud positiva hacia la vejez, muchos seguían considerando esta etapa como una fase de vulnerabilidad y dependencia. Esta investigación es relevante al señalar que el concepto de vejez está fuertemente influenciado por el contexto social, donde los estereotipos como la pérdida de autonomía y de determinadas habilidades, aún predominan (Árraga Barrios et al., 2016). En Argentina, Peña (2018) llevó a cabo un estudio donde utilizó una metodología mixta –cualitativa y cuantitativa– de tipo exploratorio-descriptivo sobre un total de 64 adultos mayores. Los datos se obtuvieron por medio de la técnica de "asociación libre de palabras", la cual consiste en que los participantes evoquen un máximo de cinco términos relacionados con una palabra-estímulo (vejez). A partir de la identificación de un núcleo central de representaciones sociales de la vejez compuesto por "salud", "sabiduría", "experiencia" y "disfrutar", Peña (2018) evidenció que estos términos reflejaban una valoración positiva de la misma. En contraste, los elementos periféricos incluían palabras como "soledad", "relaciones", "deterioro", "amor", "libertad", que se correspondían a aspectos con una valoración negativa. Un dato a destacar en esta investigación es, según Peña (2018), la ausencia de referencias a temas como la sexualidad o el erotismo entre las asociaciones de palabras. Esto podría sugerir que, aunque el amor y el afecto fueron mencionados, la sexualidad parece ser un tema silenciado, lo que lleva a reflexionar sobre la invisibilización de estos aspectos en la representación social de la vejez (Peña 2018).

En las investigaciones antes mencionadas, se observa la convivencia de dos visiones sobre la vejez: una en la que se percibe como una etapa de declive y otra que resalta sus aspectos positivos, como la experiencia y la sabiduría. Sin embargo, todos los estudios coinciden en

que el contexto cultural y social juega un papel clave en la configuración y significación del concepto de vejez y cómo los adultos mayores experimentan el proceso de envejecimiento. Por último, estos estudios enfatizan la importancia de continuar explorando el concepto de vejez desde una perspectiva que reconozca su multidimensionalidad. No se trata solo de cómo los adultos mayores significan y conceptualizan su propia vejez, sino también de cómo los factores externos, como el entorno familiar, cultural y social, la moldean.

Marco contextual e histórico de la ciudad de Castelli

El Partido de Castelli, en el centro-este de Buenos Aires, abarca 2.100 km² y tiene como cabecera la ciudad homónima, ubicada a 183 km de CABA. Forma parte de la Pampa Deprimida, con una economía históricamente agropecuaria, donde la ganadería fue central y la agricultura creció desde fines del siglo XX. Según el Censo 2022, cuenta con 9.594 habitantes, de los cuales el 13% supera los 65 años. Castelli dispone de instituciones y programas de apoyo a adultos mayores, una residencia municipal en convenio con PAMI, y proyectos como “Castelli Verde” que promueven desarrollo sustentable y calidad de vida. En la actualidad, Castelli cuenta con diversas instituciones dedicadas a la atención de los adultos mayores. Entre ellas se encuentran el Centro de Jubilados y Pensionados y la Agrupación Abuelos, que ofrecen actividades recreativas y de contención para este sector de la población. Además, existe un Área de Adultos Mayores dependiente del Municipio, encargada de promover políticas de inclusión y asistencia. Por otro lado, la ciudad cuenta con una única residencia para adultos mayores de gestión municipal, que opera en convenio con el PAMI para garantizar la cobertura de salud y bienestar de sus residentes (Municipalidad de Castelli, s.f.).

Vejez Como Constructo Social

El concepto de vejez se construye sobre la base de una cultura específica, entendida como el conjunto de valores, normas, tradiciones, lenguaje, etc., de un grupo humano. Este concepto es compartido en una sociedad influenciada por un contexto histórico determinado, lo cual implica que no debe considerarse únicamente desde una perspectiva biológica (Iacub, 2011).

Según Iacub (2011), la vejez se puede pensar como una construcción social que da cuenta de cómo cada sociedad define y valora esta etapa de la vida. En su obra, el autor expone que el

envejecimiento es un proceso dinámico y contextual: “las múltiples influencias de las que se compone el envejecimiento conforman una suerte de ecología social en la que resultan determinantes la ubicación estructural, la construcción social de los significados y las conexiones entre el individuo y la sociedad” (p. 47).

Zarebski (2016), cuando se refiere a la Teoría del Curso de la Vida, enfatiza la influencia de las construcciones sociales sobre la experiencia del envejecimiento. Argumenta que la vejez no puede ser abordada de manera reduccionista, sino desde una visión integral donde se correlacionan los procesos biológicos, socio-culturales y psicológicos en el transcurso del Ciclo Vital. En tanto las normas y expectativas sociales sobre el envejecimiento varían históricamente y culturalmente, lo que muestra que la vejez no es una etapa fija o universal, sino una construcción en permanente cambio.

El paradigma del curso de la vida, según Zarebski (2016), plantea que el envejecimiento debe ser entendido como un proceso continuo, donde las experiencias acumuladas a lo largo de la vida juegan un papel fundamental en la forma en que los individuos envejecen. Este enfoque destaca que el envejecimiento no es un fenómeno aislado, sino el resultado de una serie de transiciones vitales que comienzan en la infancia y continúan hasta la vejez.

Este paradigma permite entender que las trayectorias de vida son diversas y que cada persona experimenta el envejecimiento de manera única, dependiendo de factores como su historial familiar, social y económico.

De esta manera, el envejecimiento puede ser considerado como un proceso dinámico y continuo, donde el sujeto no permanece estático, sino que se transforma constantemente. Este dinamismo inherente sugiere que las variaciones y cambios pueden ser catalizadores de un orden renovado, impulsado por la capacidad de reorganización compleja del individuo.

Iacub (2011) argumenta que los adultos mayores no son pasivos frente a los cambios que trae consigo el envejecimiento, sino que a través de la narrativa de vida, reinterpretan sus experiencias pasadas y las integran en un relato coherente que les permite dar sentido a su presente y proyectarse hacia el futuro.

Este proceso de reinterpretación de la identidad resulta clave para mantener cierta percepción de continuidad a lo largo del ciclo vital. Iacub (2011), señala que las personas mayores no

solo se ven afectadas por los estereotipos de la sociedad sobre la vejez, sino que también tienen la capacidad de desafiar y resignificar estos discursos mediante la construcción de sus propias narrativas. Estas, no solo les permiten comprender su rol en la comunidad, sino también integrar las pérdidas y ganancias que se dan en el envejecimiento.

Características psicológicas del proceso de envejecimiento

El proceso de envejecimiento es conceptualizado por diversos autores como una de las crisis vitales más complejas, comparable con la adolescencia en términos de conflictividad y transformación. En este sentido, Iuliano (2019) señala que la tercera edad implica una serie de entrecruzamientos que transforman esta etapa en un momento de toma de decisiones que obliga al sujeto a enfrentarse a una nueva realidad donde debe decidir cómo transitar el tramo final de su vida: “Las turbulencias propias de la tercera edad están dadas por una vida que parece que se está apagando y también por el acceso a un lugar social desvalorizado” (p.71).

En este contexto, García Pintos desarrolla el concepto del Círculo de la Vejez, un proceso que comienza con la toma de conciencia del envejecimiento y que atraviesa diferentes fases. Estas incluyen: conmoción, negación, fastidio, depresión, aceptación, y finalmente, una etapa de proyección o prospectiva (citado en Iuliano, 2019). Cada una de estas, representa un modo de enfrentar el envejecimiento, en tanto el sujeto puede quedar fijado en alguna. La culminación de este ciclo ofrece la posibilidad de proyectarse, resignificar el tiempo restante, y encontrar un nuevo sentido de responsabilidad y libertad.

Redes de apoyo social en la vejez

El apoyo social se puede entender como toda ayuda emocional, instrumental, entre otras que proviene de un entramado social determinado (Polizzi y Arias, 2019). La teoría del apoyo social argumenta que la participación en espacios sociales y la integración familiar y comunitaria tienden a incrementar el bienestar y elevan la calidad de vida de los adultos mayores (Polizzi y Arias, 2009). De esta manera, se puede clasificar las principales características de este modelo en relación a su forma de operar: a) centrado en el estudio de aspectos sociales, b) abordaje preventivo, c) interviene, principalmente, en problemáticas de personas en situación de vulnerabilidad, d) se enfoca en trabajar con los recursos disponibles

y las potencialidades, e) participación activa de los involucrados, f) potencia el desarrollo individual, grupal, institucional y comunitario.

De acuerdo a Polizzi y Arias (2009) la red de apoyo social puede analizarse desde tres dimensiones principales: sus aspectos estructurales, su funcionalidad y las características de los vínculos que la componen. En cuanto a las características estructurales, estas hacen referencia al tamaño de la red, el número de personas, la densidad, nivel de interconexión, la distribución, la dispersión, y el grado de similitud o diferencia en cuanto a las características sociales, culturales de los miembros.

Respecto a las funciones de la red, se destaca la compañía social, el apoyo emocional, la orientación cognitiva y consejos, y la asistencia material y de servicios. Por último, los atributos de los vínculos incluyen las funciones predominantes, la reciprocidad, nivel de intimidad, la frecuencia de los contactos y su historia compartida.

Envejecer en el siglo XXI

Uno de los factores más influyentes en la primera mitad del siglo XXI será la sociedad caracterizada por la longevidad. Envejecer hoy no se limita a la plenitud o la dependencia: es un proceso múltiple y diverso, donde conviven quienes asumen roles innovadores y quienes requieren cuidados (Bernardini y Zambrini, 2022).

Según estos autores, el envejecimiento es un proceso con múltiples características. Es único, porque cada persona envejece de manera distinta; universal, ya que afecta a todos los seres vivos; multifactorial, al responder a causas diversas; asincrónico, dado que no todas las funciones se deterioran al mismo ritmo; y progresivo, pues no puede detenerse.

Entender el envejecimiento sólo desde la demografía implica una mirada rígida y anticuada, que no refleja la realidad actual: personas mayores que desafían estereotipos y amplían horizontes vitales. Sin embargo, este reconocimiento no supone negar los aspectos difíciles de la vejez, como la vulnerabilidad, la pobreza, la falta de cuidados, la dependencia o el deterioro cognitivo y físico.

Resulta indispensable construir una nueva narrativa que se ajuste a los cambios que protagonizan quienes encabezan esta etapa. Estas personas transforman el modo en que se concibe la vejez mediante los roles que adoptan, la intensidad de sus experiencias, la libertad con que toman decisiones y la diversidad de trayectorias que plantean.

La longevidad, en este sentido, no debe pensarse como un fenómeno dicotómico, donde solo existe plenitud o dependencia, éxito o deterioro. Se trata de un proceso con múltiples matices, que incluye tanto a quienes mantienen vidas activas y públicas como a quienes atraviesan situaciones de fragilidad y cuidado constante (Bernardini y Zambrini, 2022).
De este modo, la longevidad contemporánea puede entenderse como la edad de la diversidad. No existen dos personas mayores iguales, y esa singularidad se vuelve central frente a los intentos de homogeneización. La sociedad actual debe aceptar esta pluralidad y diseñar respuestas que reconozcan la complejidad del envejecimiento como un fenómeno inevitable, pero también abierto a nuevas posibilidades y formas de vivirlo.

Envejecimiento y empoderamiento: promoción de una imagen positiva sobre las personas mayores

Según Sidorenko (2014) el concepto de empoderamiento es ampliamente empleado en documentos técnicos y conceptuales de diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto a nivel nacional como internacional. No obstante, su significado varía según el contexto sociocultural y político en el que se utilice, por lo que sus definiciones se enmarcan dentro de los valores y creencias propias de cada sociedad. Por ejemplo, en el libro de consulta del Banco Mundial sobre empoderamiento y reducción de la pobreza, el término se define en su sentido más amplio como la ampliación de la libertad de elección y acción. Esta perspectiva implica fortalecer la autonomía y el control sobre los recursos y las decisiones que afectan la vida de las personas, permitiéndoles ejercer opciones reales y obtener mayor dominio sobre sus propias circunstancias.
De esta manera, el libro de consulta del Banco Mundial identifica cuatro principios fundamentales del empoderamiento: el acceso a la información; la inclusión y participación en procesos de toma de decisiones; la rendición de cuentas, que permite exigir responsabilidad a funcionarios públicos, empleadores y proveedores de servicios en cuanto a sus políticas, acciones y manejo de recursos; y, por último, la capacidad de organización a nivel local (Sidorenko, 2014). Ahora bien, para la autora asegurar el cumplimiento de los derechos de las personas mayores y la atención a sus necesidades y aspiraciones es el eje central de las políticas sobre el envejecimiento y un requisito fundamental para su empoderamiento. No obstante, para que este proceso sea efectivo, es importante que los

adultos mayores sean reconocidos y valorados como miembros plenos de una sociedad donde aún persisten estereotipos y actitudes negativas hacia este grupo social.

Los estereotipos funcionan como una forma simplificada de transmitir el valor social de determinados grupos, influyendo en las interacciones tanto entre como dentro de ellos, al sugerir patrones de comportamiento. En el caso del envejecimiento, los estereotipos predominantes suelen llevar a ignorar a las personas mayores, ya que se las percibe como un sector no productivo dentro de una sociedad que prioriza la productividad económica y la independencia (Sidorenko, 2014).

Estos estereotipos no solo moldean la manera en que los demás se relacionan con los adultos mayores, sino que también establecen normas de conducta dentro del propio grupo. Un ejemplo significativo de este fenómeno es la discriminación por edad, que hace referencia a un prejuicio sistemático contra las personas por el simple hecho de ser mayores (Sidorenko, 2014).

La consecuencia más grave de estos estereotipos negativos para la población adulta mayor es su exclusión de la sociedad, la comunidad y la vida familiar. Además, cuando las propias personas mayores interiorizan estos estereotipos, pueden dejar de buscar atención médica, atribuyendo sus problemas de salud al envejecimiento en lugar de a causas tratables, evitar reclamar beneficios sociales por asociar la vejez con la pobreza o retraerse de la vida social, aceptando el estigma del aislamiento y la inactividad (Sidorenko, 2014).

Envejecimiento y cambios fisiológicos

El proceso de envejecimiento conlleva modificaciones morfológicas y fisiológicas en todos los tejidos del organismo. Comprender estos cambios permite diferenciar las particularidades fisiopatológicas de los adultos mayores en comparación con el resto de la población adulta. Cinco sistemas específicos cuyos cambios asociados a la edad son especialmente relevantes debido a la alta frecuencia con la que ocurren y al impacto funcional que generan (Salech, et al., 2012).

Tabla 1

Cambios morfológicos y funcionales en la vejez

	CAMBIOS MORFOLÓGICOS	CAMBIOS FUNCIONALES
Cardiovascular	-Aumento de matriz colágena en túnica media -Pérdida de fibras elastina -Hipertrofia cardiaca: Engrosamiento septum -Disminución cardiomiocitos y aumento matriz extracelular	-Rigidez vascular y cardíaca -Mayor disfunción endotelial -Volumen expulsivo conservado -Mayor riesgo de arritmias
Renal	-Adelgazamiento corteza renal -Esclerosis arterias glomerulares -Engrosamiento membrana basal glomerular	-Menor capacidad para concentrar orina -Menores niveles renina y aldosterona -Menor hidroxilación vitamina D
Nervioso Central	-Menor masa cerebral -Aumento líquido cefalorraquídeo -Mínima pérdida neuronal, focalizada -Cambios no generalizados de arborización neurona	-Menor focalización actividad neuronal -Menor velocidad procesamiento -Disminución memoria de trabajo -Menor destreza motora
Muscular	-Pérdida de masa muscular -Infiltración grasa	-Disminución fuerza -Caídas -Fragilidad
Metabolismo glucosa	-Aumento de grasa visceral -Infiltración grasa de tejidos -Menor masa de células beta	-Mayor Producción adipokinas y factores inflamatorios -Mayor resistencia insulínica y diabetes

Nota: Se emplea la tabla de Salech et al., (2012, pp. 21)

Método

El presente trabajo es de tipo descriptivo. De acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2014), un estudio descriptivo se enfoca en detallar las características y particularidades del fenómeno

a estudiar. En este caso, se buscó describir el concepto de vejez desde la perspectiva de los adultos mayores de la ciudad de Castelli, para así obtener una comprensión inicial de sus percepciones y experiencias en esta etapa de vida. La investigación adoptó un diseño de carácter cualitativo y de corte transversal, orientado a obtener las percepciones de los participantes en un solo momento temporal.

La muestra se seleccionó mediante un muestreo no probabilístico en bola de nieve, quedando conformada por 11 participantes. Se excluyeron de la muestra a personas que presentaban dificultades cognitivas y/o físicas que les impidieron participar en la entrevista.

Para la recolección de datos, se empleó la entrevista semiestructurada (Hernández Sampieri et al., 2014) como técnica principal. Las preguntas de la entrevista estuvieron orientadas a indagar en las experiencias, significados y percepciones que los adultos mayores asocian con la vejez. Las entrevistas se grabaron con el consentimiento de los participantes para su posterior transcripción y análisis. El análisis de los datos cualitativos, se llevó a cabo estableciendo códigos y categorías mediante análisis de contenido (Ynoub, 2015).

Resultados

Percepciones generales sobre la vejez

Sabiduría y experiencia acumulada

Los y las participantes describieron la vejez como una etapa de contradicciones, marcada por la sabiduría y la experiencia acumulada, pero también por algunas limitaciones físicas y/o sociales. Según Iacub (2011) existen dos procesos tales como la "reminiscencia" y la "revisión", en tanto dos tipos de lecturas que implican una mirada al pasado desde el presente; y desde un ángulo diferente por el propio paso del tiempo y sus consecuencias. Un participante, por ejemplo, mencionó: *"La vejez es tener cosas para enseñar, pero por lo general no nos escuchan, y el cuerpo que ya no acompaña como antes"* (masculino, 78 años). Este sentimiento de dualidad coincide con lo planteado por Iacub (2011), quien afirma que la identidad en la vejez se construye en torno a la aceptación de los logros y las pérdidas propias del proceso de envejecimiento.

Otra participante (femenina, 72 años) añadió: *"La experiencia que una tiene es mucha, de cosas buenas y malas, y es lindo poder contar y transmitir eso, pero la verdad a veces también es algo que pesa"*. Este comentario resalta la ambivalencia en la construcción del

significado de la vejez, que incluye tanto logros como cargas emocionales y sociales, un aspecto desarrollado en el enfoque del Curso de la Vida de Zarebski (2016). En esta línea, el autor mencionado plantea el concepto de *retroactividad*, entendido por todas las vivencias, impresiones y recuerdos del pasado que son modificados en función de las experiencias actuales; así, el pasado adquiere un sentido.

"Si, sobre todo las pérdidas. Te hacen valorar el presente." (Femenina, 74 años).

De esta manera, la cultura del envejecimiento busca otorgar un mayor reconocimiento a los adultos mayores en nuestra sociedad, resaltando su potencial para contribuir en diversas problemáticas. Esto no se basa en una idealización de su sabiduría, sino en el valor inherente de las experiencias acumuladas a lo largo del tiempo, las vivencias recorridas y la etapa de la vejez alcanzada. En síntesis, se trata de promover la visibilización y el respeto por los derechos de las personas mayores (Iuliano, 2019).

"Es aceptar el paso del tiempo, pero mis ganas de aprender y aportar siguen intactas" (femenina, 69 años).

"Hay cosas que ya no puedo hacer por supuesto, pero disfruté cuando pude y aprendí bastante de la vida, y eso es lo importante." (Femenina, 74 años).

Reflexión sobre el pasado

En la categoría de percepciones generales sobre la vejez surgieron varios subtemas, uno de ellos es la percepción de esta etapa caracterizada por la reflexión. Uno de los entrevistados indicó: *"Hay momentos donde haces un balance viste, y te das cuenta que hay cosas más importantes que las que uno creía"* (masculino, 72 años). Esto se alinea con el paradigma del Curso de la Vida propuesto por Zarebski (2016), que subraya la importancia de considerar la vejez como un momento para integrar experiencias pasadas y redefinir objetivos futuros.

Concordando con Zarebski (2013), se observa un impacto positivo durante el envejecimiento cuando se acompaña de la oportunidad de reflexionar y encontrar un significado personal en la vida. Incluso al enfrentar enfermedades o discapacidades, las circunstancias emocionales marcan la diferencia: no es lo mismo atravesar estas situaciones desde la vulnerabilidad emocional que hacerlo desde una posición fortalecida. En este sentido, otro participante

relata: *"Mirá, es una etapa de la vida donde ves los frutos de todo lo que hiciste, de lo bueno y de lo no tan bueno también eh. Por eso es importante pensar bien las decisiones, siempre"* (masculino, 78 años).

Otros entrevistados expresaron:

"Claro que sí, imagínate que a esta edad, la vida va pasando factura". (Femenina, 74 años).

"Si, cuando era joven creía que hacerse mayor era ya no poder hacer nada, pero si querés y te mantenes activo siempre hay alguna cosita para pasar el rato aunque sea" (Masculino, 74 años).

Cambios físicos y emocionales

Otro aspecto recurrente fue la asociación de la vejez con el deterioro físico. Los y las participantes mencionaron cambios en la movilidad, la salud y la energía, lo cual genera tanto adaptación como frustración. De acuerdo con Iuliano (2019), el envejecimiento puede entenderse como un proceso activo que se revela de manera sorpresiva y abarca tres dimensiones clave que requieren mecanismos de elaboración. En primer lugar, el tiempo, ya que se deja de percibir como ilimitado y se enfoca en el presente o el futuro inmediato. En segundo lugar, el cuerpo, que experimenta cambios, declina y puede resultar extraño –como de otro-. Finalmente, las funciones, que transitan de roles activos, como la producción, a roles más pasivos o de apoyo. Según Salvarezza (citado en Iuliano, 2019), el cuerpo no solo es un organismo biológico, sino también un producto de representaciones sociales y un soporte del narcisismo, siendo el principal receptor de los signos visibles del envejecimiento. Estas transformaciones corporales, que el autor asocia con el concepto de esquema corporal de Dolto (1986), serán elaboradas según la historia personal y las representaciones sociales del adulto mayor.

Un entrevistado afirmó: *"Me cuesta caminar, pero trato de no quedarme quieto porque eso me haría peor"* (Masculino, 75 años).

Mientras que otra participante, cuando se le preguntó sobre aspectos positivos y negativos que podía asociar con la vejez, expresó: *"Positivos: tener más tiempo libre y disfrutar de la familia. Negativo: las enfermedades."* (Femenina, 74 años)

Siguiendo a Iuliano (2019), quien cita a Petriz (2002), durante el envejecimiento se genera una estrecha conexión entre el cuerpo y el tiempo, el cual actúa como un eje clave para comprender este proceso. Esta interacción da lugar a un trabajo de elaboración frente a los cambios propios de esta etapa, dado que el sujeto está "condenado a investir" (Petriz 2002, citado en Iuliano, 2019, p. 21) un cuerpo que ha cambiado y sus nuevas características. Dichas transformaciones se manifiestan en dos niveles: en el cuerpo real y su representación imaginaria, donde se realiza un proceso de investidura hacia la nueva imagen; y en el cuerpo simbólico, que requiere reconfigurar las representaciones asociadas a esta nueva etapa de la vida.

“Me siento más cansada físicamente, pero mentalmente sigo igual de curiosa. A veces sí es frustrante querer hacer algo y el cuerpo te dice no, hasta acá” (Femenina, 72 años).

"Más tiempo para leer, pero menos ganas de salir de casa, me canso mucho." (Femenina, 78 años).

Cuando se le preguntó a otro entrevistado acerca de su experiencia del proceso de envejecimiento, respondió: *“Un poco difícil. El cuerpo ya no responde como antes y cuesta, cuesta aceptarlo”* (masculino, 67 años). En este sentido, según Iacub (2019), este planteo refleja cómo se produce una refiguración pensada dentro de una categoría narrativa, como la concepción social del cuerpo envejecido, la cual limita y oculta su propia construcción. Este proceso se vuelve especialmente evidente en relación con el "cuerpo viejo", ya que nuestra cultura carece de representaciones positivas que posibiliten una figuración atractiva o deseable.

"Y estoy más lenta, pero la cabeza me funciona bien, que a ésta edad no es poco ¿no?” (Femenina 78, años).

Experiencias personales de envejecimiento

Relatos sobre los cambios personales

“Mi experiencia ha sido bastante buena, con altibajos como todo, pero linda sí.” (Femenina, 78 años).

Las respuestas de los y las participantes revelaron diferentes experiencias personales relacionadas con el proceso de envejecimiento. Mientras algunos destacaron aspectos positivos, como cierta estabilidad emocional y el fortalecimiento de vínculos, otros señalaron dificultades vinculadas a la soledad y la pérdida de roles en la sociedad. Un participante, por ejemplo, afirmó*: "Y, yo trabajé muchos años, y me viene bárbaro descansar y disfrutar de otras cosas, pero en el trabajo tenía como un lugar que ahora no lo tengo."* (Masculino, 67 años). En la década de 1960, se propone una perspectiva teórica relacionada a la teoría de la desvinculación, centrada en la pérdida de roles que experimentan los adultos mayores en las sociedades industriales. En el contexto de las sociedades modernas, occidentales e industrializadas, los jubilados y las jubiladas se encuentran en una situación donde ya no tienen un lugar determinado en su comunidad, convirtiéndose en "prisioneros en su rol vacío de roles" (San Román, 1990, p. 44, citado en Iuliano, 2019).

"Positivos: y el tiempo para disfrutar de los nietos, eso es impagable. Negativos: sentir que a veces no encajás, ha cambiado mucho todo." (Masculino, 72 años).

El mismo entrevistado también reflexionó sobre su rol en la comunidad: *"La verdad es que ahora tengo tiempo para ayudar, siempre quise hacerlo. Integro algunas comisiones"* (Masculino, 72 años). En este sentido, Iacub (2024) plantea que las transformaciones en los ámbitos social, biológico y psicológico han dado lugar al reconocimiento de una nueva etapa vital con características propias vinculadas a la vejez. Estas circunstancias pueden generar incertidumbre respecto a los roles y expectativas que se tienen sobre el individuo, así como las que el sujeto tiene sobre sí mismo. Como consecuencia de estos cambios, surge la necesidad de un complejo proceso de reconstrucción de la identidad, que implica redefinir el autoconcepto, las capacidades personales, y los objetivos y aspiraciones individuales (Iacub, 2024).

Iacub (2011) describe estas experiencias como parte de la transición hacia una nueva identidad en la vejez, donde los adultos mayores enfrentan diversos retos para redefinir su lugar en la sociedad; el autor (Iacub, 2011) resalta la importancia de las redes de apoyo como factores protectores en este proceso, permitiendo a las personas mayores mantener una actitud positiva sobre su vida.

Otros entrevistados expresaron lo siguiente al momento de referirse a determinados cambios que percibieron en esta etapa:

"Me siento más tranquilo, pero a veces uno se siente un estorbo, la familia tiene sus cosas, sus preocupaciones y no me gusta dar trabajo." (Masculino, 72 años).

"La experiencia y la familia. Algunos dolores demás también." (Masculino, 67 años).

La salud como recurso valioso

"Positivos: más tiempo con los nietos. Negativos: la salud, sin dudas (Masculino, 67 años).

Otro elemento clave en esta categoría fue la percepción de la salud como un recurso valioso. Los participantes reconocieron la necesidad de cuidarse más y adaptarse a las limitaciones físicas. Un entrevistado compartió: *"Antes no pensaba mucho en mi salud, no me cuidaba, pero ahora de vez en cuando surgen algunos problemas, propios de la edad por supuesto"* (Masculino, 75 años).

Uno de los principales enfoques de la gerontología contemporánea consiste en cuestionar la asociación prejuiciosa entre vejez y enfermedad. Este campo promueve un modelo de envejecimiento en el que se cuestiona los estereotipos vinculados a la patología y la decadencia. En el mismo, se evidencia el potencial de salud en las personas mayores, desafiando creencias erróneas sobre su estado de salud real y desarrollando conceptos transformadores como el de *salud funcional*. Este último permite abordar la salud desde perspectivas más flexibles y adaptadas a este grupo etario, alejándose de esquemas tradicionales. De este modo, se construye una visión de la vejez más amplia, con mayores posibilidades de bienestar y nuevas interpretaciones (Iacub, 2024).

A pesar de que el paradigma binario de salud y enfermedad sigue presente en el análisis de la vejez, el cambio de enfoque ha permitido ofrecer nuevas expectativas de vida para las personas mayores y ha contribuido a la creación de representaciones y conceptos renovados sobre esta etapa de la vida (Iacub, 2024).

Una participante agregó: *"No es solo cuidar el cuerpo, también es mantener la mente activa. Yo leo mucho y siempre trato de aprender algo nuevo"* (femenina, 69 años).

En investigaciones recopiladas por Iuliano (2019), Serdio Sánchez (2015) y Villar et al. (2013) destacan el surgimiento de una nueva generación de adultos mayores con inquietudes formativas más amplias y diversas. Desde esta perspectiva, el modelo tradicional centrado en déficits asociados al envejecimiento ha sido reemplazado por enfoques que, aunque reconocen los cambios propios de esta etapa, enfatizan las posibilidades de desarrollo y mejora. Según estos autores, dichas transformaciones se explican, por un lado, por los cambios en el contexto social y cultural, donde se ha comenzado a valorar la educación continua a lo largo de la vida, y, por otro, por las modificaciones en el colectivo de personas mayores, quienes han dado lugar a una nueva cultura de la vejez caracterizada por un envejecimiento más saludable y una mayor valoración de la calidad de vida (Iuliano, 2019).

Profundizando en estas transformaciones, Villar (2013, citado en Iuliano, 2019) señala que los avances en salud y prevención han permitido que los adultos mayores vivan más años libres de enfermedades incapacitantes tras la jubilación. Además, su nivel educativo es considerablemente más alto que el de generaciones anteriores, lo que se traduce en cambios significativos en sus estilos de vida, intereses y motivaciones. En este marco, y bajo el paradigma del *envejecimiento activo*, estas nuevas generaciones buscan continuar participando en la vida de sus familias y comunidades, así como realizar actividades significativas (Iuliano, 2019).

Influencias socioculturales y familiares

Discursos familiares

"Mi familia me ayuda mucho, demasiado a veces, si yo todavía me las arreglo." (Femenina, 72 años).

La percepción de la vejez también estuvo influenciada por factores culturales y familiares. Los discursos familiares emergieron como un tema central, con comentarios como: *“En mi casa siempre se respetó mucho a los mayores, pero creo que en el fondo también se espera que no molesten, que se queden ahí, tranquilos”* (Femenina, 74 años). Según Iacub (2024), es posible organizar un conjunto de ideas relacionadas con la noción de gobernabilidad de sí mismo (Rose, 2003) a partir de ciertas premisas. Una de ellas son *las teleologías*, entendidas como las formas de vida, metas o ideales atribuidos a un grupo social específico, las cuales incluyen tanto los códigos de conocimiento que respaldan dichos ideales como los valores

éticos asociados. Estas teleologías emergen en función de cómo se problematizan ciertas cuestiones y, en el caso de la vejez, la desvinculación de las personas mayores (Cumming y Henry, 1961) puede ser tan válido como su integración, dependiendo de las expectativas sociales construidas en torno a la dependencia o autonomía, la pasividad o actividad, el fracaso o éxito, y el retiro o continuidad. En última instancia, todo esto estará determinado por la forma en que se conceptualice la vejez y los ideales que se establezcan como normas sociales para este grupo etario (Iacub, 2024).

Otro participante destacó el apoyo y sostén de su familia: "*Mis hijos siempre están atentos a mí, si necesito algo o lo que sea, me acompañan mucho. A veces hablo con personas de mi edad y están muy solos, viste"* (Masculino, 74 años). Según Iuliano (2019), en base a los aportes de Zarebski, dejando de lado el énfasis en las pérdidas asociadas al envejecimiento, se orientan principalmente a reflexionar sobre los efectos del paso del tiempo en los vínculos intergeneracionales y en la introducción de *la abuelidad* como función. En *Padres de mis hijos, ¿padre de mis padres?* (Zarebski, 2008) la autora plantea la cuestión de si los padres, al envejecer, se convierten en hijos de sus propios hijos, un interrogante surgido a partir del análisis de las relaciones familiares. Esta pregunta, según la autora, se basa en el prejuicio de que envejecer implica transformarse en una persona dependiente, similar a un niño que requiere asistencia. Sin embargo, Zarebski (2008) desafía esta idea, argumentando que, al igual que los padres no dejan de serlo para sus hijos, los abuelos continúan siendo padres, sin importar su edad o la adultez de sus descendientes.

Zarebski (2008) propone lo siguiente en cuanto al dilema actual *Padres de mis hijos, ¿padre de mis padres?*:

> No debe entenderse esta situación como una actitud de desconsideración hacia los mayores. Así como hoy en día, también para el cuidado de los niños se recurre - más que en anteriores décadas - a auxiliares o a instituciones, lo mismo sucede cuando se trata de atender a abuelos dependientes. Lo cual confirma que esta modalidad tiene más que ver con los cambios en el estilo de vida familiar que con el lugar que ocupa cada uno en ella. Se trata, en realidad, de un cambio a dos puntas. Así como los abuelos no están hoy ya tan disponibles a tiempo completo para ocuparse de sus nietos, del mismo modo los hijos tampoco lo están para atender a sus padres. Hoy hay más libertad para todas las edades (p.5).

Iuliano (2019) también destaca que los nuevos modelos de vejez, caracterizados por una mayor actividad y protagonismo en la vida familiar, social y cultural, requieren que el entorno de los adultos mayores adopte una nueva postura hacia ellos. Además, Zarebski (2008) subraya que los roles familiares no son intercambiables: "así como los abuelos no deberían asumir el rol de padres de sus nietos, los padres no deberían asumir tampoco ese rol respecto de sus propios padres, los abuelos" (2008 p. 165). Incluso frente a casos de adultos mayores con patologías severas, enfatiza la importancia de considerarlos como adultos plenos y no como niños.

Un participante expresó lo siguiente al consultarle sobre su vínculos familiares y los discursos y/o estereotipos que los atraviesan: *"No sé cómo me verán, pero todavía a veces me piden consejos y eso es lindo."* (Femenina, 74 años).

Por último, Iuliano (2019) resalta cómo, a pesar de los cambios en la estructura familiar producto de la mayor autonomía alcanzada por hombres y mujeres para desarrollar proyectos personales, la red familiar y la solidaridad entre generaciones se mantienen. En la actualidad, surgen nuevos modos de acompañamiento y cuidado que no dependen exclusivamente de la convivencia: así como los abuelos ya no están disponibles a tiempo completo para cuidar a sus nietos, los hijos tampoco lo están para atender a sus padres.

"Y me ven como si ya no sirviera para nada, pero entiendo que no me quieren preocupar." (Masculino, 75 años).

Tradiciones locales en Castelli

"En Castelli a veces se piensa que los viejos servimos para cuidar nietos y nada más. Creo igual que un poco está cambiando eso" (Femenina, 72 años).

Iacub (2024) analiza cómo los procesos de poder influyen a través de discursos hegemónicos que perpetúan prejuicios y estereotipos sobre la vejez. Estos discursos, denominados "viejistas" por Butler (1969, citado en Iacub, 2024) y marcados por un *viejismo implícito* según Levy y Banaji (2004, citado en Iacub, 2024), dificultan el desarrollo de un pensamiento crítico capaz de reconocer la diversidad, complejidad y particularidades del envejecimiento. Además, ocultan los mecanismos de poder que jerarquizan y otorgan valor a ciertos grupos etarios en detrimento de otros.

Levy y Banaji (2004, citado en Iacub, 2024) categorizan este fenómeno en dos conceptos: *los estereotipos implícitos* de la edad y *las actitudes implícitas* de la edad. Los primeros, también denominados estereotipos automáticos o inconscientes, se refieren a pensamientos sobre los atributos y comportamientos de las personas mayores que operan de manera automática, sin conciencia, intención ni control. Las segundas, conocidas como actitudes –o prejuicios– automáticos o inconscientes, se definen como sentimientos hacia las personas mayores que también funcionan sin conciencia, intención ni control (Iacub, 2024).

Algunos entrevistados detallaron sobre los aspectos más importantes de la comunidad de Castelli en relación a los adultos mayores:

"Solo que es importante sentirse útil, aunque sea en algo chiquito." (Masculino, 67 años)

"Sí, como la idea de que los viejos ya no podemos aprender cosas nuevas. Como soy medio porfiado trato de demostrarles lo contrario." (Masculino, 74 años).

"Y acá nunca estás realmente sola, viste que acá siempre algún conocido o un vecino te da una mano" (Femenina, 69 años).

Conclusiones

A partir del análisis de las entrevistas, se identificó que la vejez no es vivida ni conceptualizada de manera homogénea, sino que se configura a partir de experiencias individuales y del contexto comunitario en el que los sujetos se desarrollan.

Uno de los hallazgos principales es la relación ambivalente que los adultos mayores establecen con la vejez. Por un lado, la asocian con la sabiduría, la experiencia acumulada y la posibilidad de transmitir conocimientos, pero, por otro, emergen preocupaciones sobre el deterioro físico –la salud como recurso valioso–, la pérdida de roles sociales y la dependencia familiar. Asimismo, los participantes destacaron la importancia de la reflexión sobre el pasado como un proceso que les permite resignificar sus vivencias, alineándose con el paradigma del Curso de la Vida.

De esta manera, el envejecimiento no se percibe exclusivamente desde una perspectiva biológica, sino que se encuentra fuertemente atravesado por aspectos psicológicos, sociales y culturales. Las representaciones familiares y comunitarias sobre la vejez influyen en la forma

en que los adultos mayores se perciben a sí mismos y son percibidos por los demás. Algunos participantes resaltaron el valor de las redes de apoyo, mientras que otros señalaron una tendencia a la sobreprotección –de sus vínculos más cercanos– o a la invisibilización de los adultos mayores en diversos ámbitos.

Se evidenció que muchos adultos mayores encuentran, a partir de una concepción propia de envejecimiento activo, diferentes formas de mantener una participación activa en la comunidad, ya sea a través de actividades recreativas, participación en instituciones, o el fortalecimiento de lazos familiares. Sin embargo, también se registraron discursos que asocian la vejez con la pasividad y la dependencia, reforzados, en gran parte, por los estereotipos presentes en la comunidad y en los discursos familiares.

Finalmente, este estudio permite reafirmar que la vejez no debe ser entendida como un período de declive inevitable, sino como una etapa dinámica en la que las personas continúan redefiniendo su identidad, sus vínculos y sus proyectos de vida. La manera en que cada sujeto transita la vejez, está determinada no solo por su historia personal, sino también por las oportunidades y limitaciones que le brinda su entorno. Por ello, comprender cómo los adultos mayores construyen el concepto de vejez resulta fundamental para diseñar estrategias que favorezcan un envejecimiento saludable en sus tres aspectos principales: bio-psico-social.

Este trabajo aporta una aproximación, desde la perspectiva de los propios adultos mayores, sobre su proceso de envejecimiento, visibilizando sus voces y experiencias en un contexto social específico.

Futuras investigaciones podrían profundizar el análisis de cómo el concepto de vejez varía entre distintos grupos de adultos mayores en Castelli, explorando las diferencias en la percepción de la vejez según el género, el contexto socioeconómico y las experiencias de vida.

Asimismo, sería significativo investigar cómo los discursos familiares, culturales y comunitarios continúan influyendo en la construcción del concepto de vejez. En este sentido, un enfoque longitudinal permitiría observar la evolución de estas percepciones a lo largo del tiempo, considerando también los cambios en las políticas públicas, en el acceso a servicios de salud y en la integración social de los adultos mayores.

Referencias

Aranda Boyzo, B. L., y Pérez Felegrino, V. E. (2021). Exploración del significado de vejez y envejecimiento en el adulto mayor. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.revistas.unam.mx/index.php/repi

Árraga Barrios, M., Sánchez, M., Pirela, L., y Mariotti, L. (2016). Actitud de adultos venezolanos hacia la vejez. *Espacio Abierto*, 25(4), 299-313. Universidad del Zulia.

Bernardini, D., y Zambrini, L. (2022). La nueva longevidad se viste de diversidad. *Cuaderno 169*, Centro de Estudios en Diseño y Comunicación, 31-37.

Cumming, E., y Henry, W. E. (1961). *Growing old: The process of disengagement.* Basic Books Inc.

Doltó, F. (1986). *La imagen inconsciente del cuerpo*. Paidós Ibérica.

Grandi, F., y Tirapu Ustárroz, J. (2017). Neurociencia cognitiva del envejecimiento: Modelos explicativos. *Revista Española de Geriatría y Gerontología,* 52(6), 326-331. https://doi.org/10.1016/j.regg.2017.02.005

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.

Iacub, R. (2011). *Identidad y envejecimiento*. Paidós.

Iacub, R. (2024). *Narrar el envejecimiento desde la identidad*. Portal do Envelhecimento Comunicação.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.* https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165

Iuliano, R. (Comp.). (2019). *Vejez y envejecimiento. Aportes para la investigación y la intervención con adultos mayores desde las ciencias sociales, la psicología y la educación*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Municipalidad de Castelli. (s.f.). *Página oficial de la Municipalidad de Castelli*. https://www.castelli.gob.ar/

Peña, S. (2018). *Representaciones sociales sobre vejez en adultos mayores.* Trabajo final de graduación, Universidad Siglo XXI.

Polizzi, L. y Arias, C. J. (2010). La red de apoyo social en la vejez. Diferencias y similitudes entre varones y mujeres. II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en

Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires

Salech M., F., Jara L., R., & Michea A., L. (2012). Physiological changes associated with normal aging. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 23(1), 19-29. https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-707618

Serdio Sánchez, C. (2015). Educación y envejecimiento: Una relación dinámica y en constante transformación. Educación XXI, 18(2), 237-255. https://doi.org/10.5944/educXXI.14017

Sidorenko, A. (2014). Tres cursos de acción para el empoderamiento de las personas mayores. *En Autonomía y dignidad en la vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores* (pp. 119-130). Naciones Unidas.

Villar, F., López, O. y Celdrán, M. (2013). La generatividad en la vejez y su relación con el bienestar: ¿Quién más contribuye es quien más se beneficia? *Anales de Psicología*, 29(3), 897-903.

Ynoub, R. (2015). *Cuestión de método.* Cengage Learning Editores.

Zarebski, G. (2008). *Padre, mis hijos. ¿Padre de mis padres?* Paidós.

Zarebski, G. (2013). Factores psíquicos protectores para el envejecimiento. En G. Zarebski & A. Marconi (Comps.), *Inventario de Factores Psíquicos Protectores en el Envejecimiento* (FAPPREN). Manual de aplicación, evaluación e interpretación. Psicogerontología, Maimónides.

Zarebski, G. (2016). El paradigma de la complejidad en el curso de la vida y el envejecimiento. En Congreso Mundial por el Pensamiento Complejo: Los desafíos en un mundo globalizado, París, Francia, 8-9 de diciembre.

Nuevas configuraciones familiares: Parejas que deciden no tener hijos. Una revisión crítica de la literatura

New family configurations: Couples who decide not to have children. A critical review of the literature

Micaela Potes
https://orcid.org/0000-0001-7155-3292
Universidad de Flores

Resumen

El modelo tradicional y hegemónico de familia nuclear -conformado por padre, madre e hijos producto de su unión- contrasta con la emergente cantidad de parejas que deciden no tener

hijos. Este artículo se propuso realizar una revisión crítica de literatura científica reciente (2020-2025) sobre parejas sin hijos por elección en Latinoamérica, con énfasis en hallazgos empíricos. El análisis se enmarca en un enfoque cognitivo, considerando que las decisiones reproductivas se configuran a partir de estructuras cognitivas que motivan y sustentan esta decisión compartida, y que las creencias y esquemas sociales internalizados influyen en dicha decisión. A su vez, estas estructuras se expresan y negocian a través de narrativas. Se concluye que la decisión de no tener hijos por parte de estas parejas se configura a partir de una combinación de motivaciones diversas, presiones socioculturales y procesos de resignificación de la noción de familia. Un abordaje cognitivo resulta pertinente para comprender estas complejidades en contextos específicos.

Palabras clave: parejas sin hijos; familia; heterogeneidad familiar.

Abstract

The traditional and hegemonic model of the nuclear family—consisting of a father, mother, and children resulting from their union—contrasts with the emerging number of couples who choose not to have children. This article aimed to conduct a critical review of recent scientific literature (2020–2025) on childless couples by choice in Latin America, with an emphasis on empirical findings. The analysis is framed within a cognitive approach, considering that reproductive decisions are shaped by cognitive structures that motivate and sustain this shared decision, and that internalized beliefs and social schemas influence this decision. In turn, these structures are expressed and negotiated through narratives. It is concluded that the decision not to have children by these couples is shaped by a combination of diverse motivations, sociocultural pressures, and processes of redefining the notion of family. A cognitive approach is relevant to understanding these complexities in specific contexts.

Keywords: childless couples; family; family heterogeneity.

Introducción

Los grupos familiares se encuentran multideterminados por el contexto histórico, social y cultural en el que transcurren (Losada, 2015). A lo largo del tiempo, la familia ha atravesado transformaciones profundas que no sólo repercutieron en su estructura, sino también en sus

rituales de conformación, su tamaño, la forma de asumir las funciones de producción y reproducción, la duración de los vínculos conyugales y la distribución de los roles por género (Bernal-Vélez et al., 2023).

El modelo tradicional y *hegemónico* de familia nuclear -conformado por madre, padre e hijos producto de su unión- convive hoy con nuevas configuraciones familiares, entre las que se pueden mencionar las monoparentales, las ensambladas y aquellas integradas por progenitores del mismo género (Kerman, 2018). En este marco, las parejas sin hijos por elección se constituyen como un modelo familiar emergente en el siglo XXI (Muñoz-Catalán, 2019; Bernal-Vélez et al., 2023).

En Argentina, la heterogeneidad familiar que caracteriza a este siglo (Losada, 2015) se encuentra atravesada por cambios sociodemográficos significativos, como la caída en las tasas de natalidad, y la postergación de la maternidad (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024; Observatorio del Desarrollo Humano y Vulnerabilidad, 2025). Este panorama refleja que los constructos sobre qué es ser familia cambian constantemente, influenciados por el contexto histórico y cultural.

En este sentido, las decisiones vitales -como la de no tener hijos- son entendidas como procesos dinámicos, construidos y mediados por estructuras cognitivas que incluyen esquemas, creencias y constructos que organizan la experiencia, y guían la interpretación de la realidad. Estas estructuras permiten a los sujetos organizar, interpretar y dar sentido a la experiencia, en interacción con las normas, expectativas y presiones del contexto social y cultural (Anderson, 2010; Bandura, 1986; Neisser, 1967; Kelly, 1955). De este modo, la decisión de no tener hijos puede comprenderse no sólo como respuesta a factores externos, sino como un proceso activo de evaluación e interpretación de información basado en experiencias previas, creencias y valores personales (Bandura, 1997; Beck, 1995; Neisser, 1967).

Desde el enfoque cognitivo es posible indagar en los procesos mentales que subyacen a las decisiones reproductivas a través de las narrativas que los sujetos despliegan. Bruner (1990) sostiene que las estructuras cognitivas se organizan en forma de narrativas a partir de las cuales los sujetos conectan eventos, intenciones, personajes y contextos. En otras palabras, al narrar, los sujetos no solo cuentan lo que pasó, sino que le dan significado a su experiencia. A su vez, estas narrativas se aprenden, negocian y transmiten en contextos culturales. En esta misma línea, White (2007) plantea que las narrativas permiten la externalización de las experiencias, las cuales han de ser interpretadas y resignificadas en el contexto social y

relacional en que se desarrollan. Desde este enfoque, las historias construidas por los sujetos no solo reflejan eventos pasados, sino que también revelan los valores, creencias y significados que guían sus decisiones y acciones.

En base a lo expuesto y desde este marco teórico, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son las estructuras cognitivas (esquemas, creencias y constructos) que motivan y sustentan la decisión compartida de no tener hijos?
- ¿Cómo afectan las creencias y los esquemas sociales internalizados en la decisión compartida de las parejas de no tener hijos?

Metodología

Para dar respuesta a la preguntas planteadas, el presente artículo se propuso como objetivo revisar la literatura científica reciente (2020-2025), poniendo énfasis en los hallazgos empíricos sobre parejas sin hijos por elección en contexto latinoamericano. Desde un enfoque cognitivo se pretendió explorar las narrativas de estas parejas, a fin de conocer las estructuras cognitivas que motivan y sustentan esta decisión, así como las creencias y los esquemas internalizados que influyen en la misma. El presente estado del arte se realiza con el fin de aportar antecedentes y establecer un marco conceptual que sirva de base para continuar con una investigación en Argentina sobre parejas sin hijos por elección.

Para tal fin, se adoptó una metodología de revisión crítica la cual no se basa simplemente en sintetizar la evidencia empírica disponible, sino que también busca evaluar analítica y reflexivamente los marcos teóricos y metodológicos empleados, a fin de situar el conocimiento sobre el tema en un contexto actual y pertinente. Es así que este método entiende a la revisión como un proceso dinámico que permite una comprensión profunda y analítica del estado del arte (Garcés-Cano y Duque-Oliva, 2007). En la Tabla 1 se presentan los criterios de selección adoptados en dicho proceso.

Tabla 1.

Criterios de inclusión y de exclusión

Nodos	Inclusión	Exclusión
Temporalidad	Estudios publicados entre 2020 y 2025.	Estudios publicados antes de 2015.

Idioma	Artículos publicados en español.	Artículos en otros idiomas (ej. inglés, portugués, alemán, japonés).
Población	Parejas sin hijos por elección.	Parejas sin hijos por otras causas (ej. biológicas). Individuos sin hijos.
Tipo de estudio	Estudios empíricos cualitativos.	Estudios empíricos cuantitativos. Estudios teóricos.
Contexto	Estudios realizados en Latinoamérica.	Estudios realizados en América del Norte y otros continentes.
Enfoque	Enfoque desde las ciencias sociales (ej. psicología, sociología, antropología)	Enfoque desde otras disciplinas (ej. economía, marketing, abogacía)
Accesibilidad al texto	Artículos con acceso completo al texto.	Artículos sin acceso completo.

Nota. Elaboración propia.

Cabe mencionar que la búsqueda de literatura se centró especialmente en estudios de enfoque cualitativo debido a que las preguntas de investigación se encuentran orientadas a explorar las estructuras cognitivas que sustentan la decisión compartida de no tener hijos, a las cuales se accede a través de las narrativas.

Para realizar la búsqueda de la literatura, la base de datos utilizada fue Google Académico. Se emplearon los descriptores: “familias/ parejas sin hijos”, “sin hijos por elección/ decisión”, y “decisión reproductiva”.

Para optimizar la búsqueda, se aplicaron los operadores booleanos “AND”, “OR" y “NOT”, los cuales fueron combinados para delimitar y refinar los resultados, y para asegurar la relevancia y especificidad de los estudios seleccionados. Por ejemplo, se usaron combinaciones como “pareja AND sin hijos”, “familias sin hijos OR parejas sin hijos”, “decisión reproductiva NOT infertilidad”.

El proceso de selección siguió una sistematización que incluyó la lectura de títulos, resúmenes y palabras clave para descartar estudios no pertinentes, seguido de la lectura completa de los artículos que cumplían con los criterios de inclusión. Posteriormente, se codificaron los estudios según temáticas centrales y se realizó un análisis crítico de los marcos teóricos empleados en cada uno, en línea con las preguntas que guiaron el presente artículo.

En total, la revisión incluyó siete estudios cualitativos centrados en parejas sin hijos por elección en Latinoamérica, con un predominio de investigaciones realizadas en Colombia (Bernal et al., 2021; Aguirre-Restrepo et al., 2021; González-Gaviria et al., 2022; Correa-Ramírez et al., 2023; Velásquez-Muñoz et al., 2024; Uñates-Mazo et al., 2024) y un único estudio realizado en Ecuador (Cabrera-Alcívar, 2021). Todos estos estudios emplearon entrevistas semiestructuradas. En cuanto a los participantes, oscilaron entre 3 y 11 parejas por investigación.

Se empleó Inteligencia Artificial como recurso de apoyo para organizar datos, visualizar resultados y realizar un refinamiento conceptual. Su uso no reemplaza el juicio crítico del investigador. Se respetaron los principios de transparencia, autoría y rigor académico, propios de las investigaciones (Suazo-Galdames, 2023).

Desarrollo

Estructuras cognitivas que motivan y sustentan la decisión compartida de no tener hijos

Las estructuras cognitivas son patrones internos de pensamiento a partir de los cuales los sujetos organizan, interpretan y dan sentido a la experiencia y al mundo que los rodea (Anderson, 2010; Neisser, 1967). Son marcos que guían la toma de decisiones, incluyendo la decisión de no tener hijos.

Es posible distinguir tres estructuras principales: (a) los esquemas, son estructuras cognitivas profundas que organizan cómo los sujetos perciben e interpretan la realidad, y moldean la forma de interpretar nuevas experiencias (Anderson, 2010; Neisser, 1967). En este caso, incluye ideas sobre la familia, la parentalidad y los roles de cada miembro, formadas a partir de experiencias personales y vivencias compartidas; (b) las creencias, son juicios o valoraciones más conscientes sobre lo que es correcto, deseable o esperado (Anderson, 2010; Bandura, 1986). Reflejan la interpretación individual de las experiencias y las decisiones derivadas de los esquemas personales; y (c) los constructos, son categorías o dimensiones personales utilizadas para interpretar, anticipar y dar sentido a los eventos de la vida. Permiten organizar experiencias y tomar decisiones de manera reflexiva y dar sentido personal a la decisión. En este caso, decisiones sobre la parentalidad y el proyecto de vida en pareja (Kelly, 1955).

Los estudios revisados dan cuenta de que la decisión compartida de no tener hijos se sustenta en estructuras cognitivas que las parejas han desarrollado a lo largo de sus trayectorias de vida. Las motivaciones vinculadas a la decisión de no tener hijos reflejan una transformación

en la concepción tradicional de la familia y el propósito de la vida en pareja. A continuación, se detallan las principales motivaciones que sustentan esta decisión:

Visión crítica del entorno y contexto social

Los estudios muestran que las parejas sin hijos por elección suelen tener una visión "pesimista" del mundo, resaltando que las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales actuales no son propicias para criarlos. Esto incluye preocupaciones sobre la sobrepoblación, el deterioro medioambiental, la violencia, la inseguridad y la inestabilidad económica (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022; Uñates-Mazo et al., 2024; Velásquez-Muñoz et al., 2023).

En algunos casos, esta decisión es percibida como una forma de contribuir al cuidado del planeta y la vida en general, evitando traer más personas a un mundo superpoblado donde los recursos son insuficientes (Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022).

Priorización de proyectos personales y de pareja

Diversos autores (Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022) afirman que, entre las parejas sin hijos por elección, existe una fuerte creencia en la libertad individual y de pareja.

Para estas parejas, la renuncia a los hijos se presenta como un mecanismo que permite mantener la comodidad y favorecer proyectos individuales, así como disfrutar de actividades de ocio y viajes sin las preocupaciones parentales (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022; Uñates-Mazo et al., 2024; Velásquez-Muñoz et al., 2023).

De acuerdo con Bernal-Vélez et al. (2021), los miembros de la pareja suelen ser sujetos autosuficientes, autónomos e independientes con proyectos individuales más allá de la pareja. La realización personal, profesional y laboral se presenta como una prioridad fundamental para ambos integrantes de la pareja, y consideran que el tener un hijo interrumpiría, desviaría o exigiría la renuncia a estos proyectos (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022; Uñates-Mazo et al., 2024).

La estabilidad económica se presenta también como un factor importante, ante la creencia de que tener hijos implicaría altos costos financieros que podrían comprometer su estilo de vida o inversiones personales (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021;

Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022; Velásquez-Muñoz et al., 2023).

Dinámica y consolidación de la relación de pareja

Otro aspecto relevante que surge de la revisión es que la relación de pareja es considerada prioritaria y se busca nutrir el vínculo afectivo y sexual. La decisión de no tener hijos se convierte en un elemento estructurante y fundante de la vida en pareja, cultivando una percepción de tranquilidad y seguridad compartida (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022; Velásquez-Muñoz et al., 2023).

Según Bernal-Vélez et al. (2021), quienes no tienen hijos reportan mayores índices de satisfacción y felicidad en su vida conyugal. Por su parte, Uñates-Mazo et al. (2024), refiere que una característica distintiva de estas parejas es que se basan en relaciones igualitarias. Mientras que González-Gaviria et al. (2022), plantean que el desacuerdo entre los miembros de la pareja sobre si tener hijos puede llevar a la decisión de no tenerlos, ya sea de forma transitoria o definitiva, para mantener la armonía en la relación.

Delegaciones familiares y experiencias tempranas

Correa-Ramírez et al. (2023) y González-Gaviria et al. (2022) refieren que las experiencias de haber cuidado a hermanos menores o de haber vivido la ausencia de sus propios cuidadores influyen en la decisión de no querer asumir roles parentales.

De acuerdo con Bernal-Vélez et al. (2021) y González-Gaviria et al (2022), en algunos casos, las "delegaciones familiares" (mandatos o discursos insistentes de sus familias de origen) internalizadas en la infancia o adolescencia, como "no dañarse la vida", "cuidarse de una barriga" o “los hijos son una carga", se convierten en un factor definitorio para no tener hijos.

Reinterpretación de la parentalidad y el legado

A pesar de renunciar a la parentalidad biológica, estas parejas buscan otras formas de aportar al mundo o dejar un "legado", como a través del arte, la ciencia, el voluntariado, o el cuidado de otros seres vivos (Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022; Uñates-Mazo et al., 2024).

Algunos autores (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022; Uñates-Mazo et al., 2024) plantean que algunas parejas adoptan mascotas (principalmente perros o gatos) para proveerse de compañía incondicional y afecto mutuo, reconociéndolas como miembros activos de la familia. De acuerdo con Aguirre-Restrepo et al. (2021) y Uñates-Mazo et al. (2024), si bien las mascotas no sustituyen

a los hijos, representan una forma de materializar el afecto, el cuidado y la compañía, sin las demandas estrictas de criar un hijo humano. Asimismo, observan que, en ocasiones, el tiempo y dedicación a las mascotas puede ser similar al que destinan los padres a los hijos, lo que sugiere el desarrollo de la cualidad humana de brindar afecto y cuidado.

Bernal-Vélez et al. (2021) refieren que algunas parejas interpretan el rol de cuidado siendo tíos: disfrutan y se involucran con sus sobrinos, ofreciendo cariño, recreación y apoyo emocional o económico, pero sin la responsabilidad absoluta de la crianza y la educación.

Conciencia de la parentalidad y rechazo a imposiciones sociales

Según Correa-Ramírez et al. (2023) la decisión de no tener hijos no responde a una falta de conciencia, sino que, por el contrario, surge de una profunda reflexión sobre el significado de la maternidad y la paternidad. Por su parte, Bernal-Vélez et al. (2021) subrayan que la maternidad no es un instinto, sino una decisión, por lo que no es esencialista ni consustancial al ser mujer.

La mayoría de los autores (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022) coincide en que las parejas sin hijos consideran que la crianza implica una gran responsabilidad y que requiere un compromiso de por vida, algo que no todos están dispuestos o se sienten capacitados para asumir.

Esto se traduce en una ruptura con los paradigmas y mitos sociales de pronatalismo y de familia tradicional (Bernal-Vélez et al., 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022; Uñates-Mazo et al., 2024; Velásquez-Muñoz et al., 2023). De acuerdo con Uñates-Mazo et al. (2024), las parejas sin hijos por elección no se rigen por tradiciones o señalamientos sociales, sino por un sentir y pensar individual aceptado y compartido por mutuo acuerdo.

Como se muestra en la Tabla 2, los esquemas, creencias y constructos identificados se articulan en distintos aspectos de la vida de la pareja, ilustrando cómo estas estructuras cognitivas motivan y sostienen la decisión compartida de no tener hijos.

Tabla 2.

Estructuras cognitivas que motivan y sustentan la decisión compartida de no tener hijos

	Esquema	Creencia	Constructo

3.1.1. Visión crítica del entorno y contexto social	Evaluación negativa del contexto social, económico y ambiental (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023)	Tener hijos en condiciones sociales adversas es irresponsable (Bernal-Vélez et al., 2021; González-Gaviria et al., 2022; Uñates-Mazo et al., 2024)	Decisión de no tener hijos como forma de contribuir al cuidado del planeta y evitar sobrepoblación (Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023)
3.1.2. Priorización de proyectos personales y de pareja	La vida personal y profesional es central en la identidad y proyectos de la pareja (Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023)	Tener hijos limita la realización personal, profesional y de pareja (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021; González-Gaviria et al., 2022)	Renuncia a la parentalidad para mantener comodidad, libertad y proyectos individuales (Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Velásquez-Muñoz et al., 2023)
3.1.3. Dinámica y consolidación de la relación de pareja	Prioridad al vínculo afectivo y sexual como núcleo de la relación (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021; Correa-Ramírez et al., 2023)	Tener hijos puede generar desacuerdos o tensiones, afectando la armonía de la pareja (González-Gaviria et al., 2022; Uñates-Mazo et al., 2024)	Decisión compartida de no tener hijos como mecanismo para fortalecer la relación (Velásquez-Muñoz et al., 2023)
3.1.4. Delegaciones familiares y experiencias tempranas	Experiencias de cuidado o ausencia de cuidadores influyen en la percepción de la parentalidad (Bernal-Vélez et al., 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022)	Mandatos familiares internalizados limitan el deseo de asumir roles parentales (Bernal-Vélez et al., 2021; González-Gaviria et al., 2022)	Evitar la parentalidad como estrategia de autocuidado y cumplimiento de aprendizajes familiares (Bernal-Vélez et al., 2021; Correa-Ramírez et al., 2023)
3.1.5. Reinterpretación de la parentalidad y el legado	La parentalidad no se limita a la biológica; existen otras formas de aportar al mundo (Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Uñates-Mazo et al., 2024)	Adoptar mascotas, cuidar sobrinos o participar en voluntariado/arte/ciencia permite generar un legado afectivo y social (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021; González-Gaviria et al., 2022)	Redefinición de la parentalidad y el cuidado como construcción de sentido más allá de la descendencia biológica (Bernal-Vélez et al., 2021; Correa-Ramírez et al., 2023)

3.1.6. Conciencia de la parentalidad y rechazo a imposiciones sociales	Reflexión crítica sobre la maternidad y paternidad (Bernal-Vélez et al., 2021; Correa-Ramírez et al., 2023)	La crianza requiere compromiso y responsabilidad que no todos desean asumir (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021)	Decisión de no tener hijos como acto consciente y compartido que desafía mitos sociales de pronatalismo (Bernal-Vélez et al., 2021; Uñates-Mazo et al., 2024; Velásquez-Muñoz et al., 2023)

Nota. Elaboración propia.

En síntesis, las parejas que deciden no tener hijos lo hacen en base a esquemas amplios -como la crítica al contexto social- que se concretan en creencias específicas sobre la parentalidad y los roles de género, y se traducen en constructos prácticos que guían su decisión. Esta estructura cognitiva no sólo otorga coherencia interna al proyecto de vida sin hijos, sino que también permite a las parejas sostenerlo y resignificarlo.

Influencia de las creencias y esquemas sociales internalizados en la decisión compartida de la pareja de no tener hijos

Las creencias y esquemas sociales internalizados constituyen ideas, normas y/o expectativas familiares y/o sociales que los sujetos incorporan a lo largo de su vida, y que influyen en su forma de pensar y tomar decisiones (Anderson, 2010; Bandura, 1986; Neisser, 1967). A diferencia de los esquemas, creencias y constructos personales, estas estructuras cognitivas reflejan la influencia del entorno social, cultural y familiar en la percepción y toma de decisiones. En este sentido, los esquemas constituyen ideas fuertemente arraigadas sobre la familia, roles de género o la parentalidad que provienen de la cultura, la religión o la tradición. Su incorporación permite comprender cómo las presiones, mandatos y valores socioculturales influyen en la decisión compartida de no tener hijos y cómo las parejas pueden internalizarlos, reinterpretarlos o superarlos (Anderson, 2010; Bandura, 1986; Neisser, 1967).

Desde este marco, se entiende así que las creencias y los esquemas sociales internalizados que subyacen a la decisión de no tener hijos se ven moldeadas por las presiones familiares, sociales y culturales. A su vez, estas estructuras cognitivas tienen un impacto significativo en la decisión compartida de las parejas de no tener hijos, lo que conlleva una redefinición del concepto de familia y del propósito de la vida en pareja. A continuación, se detallan cómo estos elementos socioculturales repercuten en la decisión:

Influencia del entorno social y cultural (y su superación)

Si bien Velásquez-Muñoz et al. (2023) afirman que la educación formal y el acceso a la información -a través de Internet y las redes sociales- han transformado la concepción de la familia, permitiendo una visión más crítica de los estereotipos sociales y culturales; múltiples autores (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022) coinciden en que las parejas sin hijos por elección suelen enfrentarse a la presión social y familiar para tener hijos, lo que refleja los imperativos pronatalistas de la sociedad tradicional. Suelen ser señalados como "egoístas" o "materialistas" por priorizar sus intereses personales y profesionales sobre la procreación (Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021), y enfrentarse a comentarios como: "¿y ustedes no quieren hijos?" (Velásquez-Muñoz et al., 2023).

Correa-Ramírez et al. (2023) plantean que, para manejar esta presión, algunas parejas optan por no comentar su decisión o se distancian de quienes los cuestionan, cultivando espacios de intimidad. Sin embargo, también hay un creciente apoyo y respeto por estas nuevas realidades familiares. Al respecto, Uñates-Mazo et al. (2024), señalan que, aunque la decisión de no procrear puede implicar asumir cuestionamientos, también es bien vista por grupos de amigos y en espacios donde el amor por los animales es una afinidad común.

Ruptura con los paradigmas y mitos tradicionales de la familia

Históricamente, la familia ha sido concebida como un grupo de personas integrado por padre, madre e hijos, con la función vital de procrear, criar y formar seres humanos (Bernal-Vélez et al., 2021;Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; Uñates-Mazo et al., 2024; Velásquez-Muñoz et al., 2023). Esta visión funcionalista se ha sacralizado por la influencia de la Iglesia Católica, especialmente en América Latina, donde se asumía que la vida matrimonial o en pareja tenía como función principal la concepción y crianza (Correa-Ramírez et al., 2023; Velásquez-Muñoz et al., 2023).

Diversos autores (Bernal-Vélez et al., 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022; Uñates-Mazo et al., 2024; Velásquez-Muñoz et al., 2023) coinciden en que las parejas que deciden no tener hijos rompen con estos mandatos pronatalistas y estereotipos sociales. Para ellos, la familia es una construcción cambiante que se adapta a las transformaciones sociales y no está sujeta únicamente a la procreación. De acuerdo con Uñates-Mazo et al. (2024), en lugar de aferrarse a la concepción tradicional de familia, estas parejas se basan en un sentir y pensar individual que es aceptado y compartido por mutuo acuerdo.

3.2.3. Influencia de los roles de género y la liberación femenina

Tradicionalmente, el hombre se instituía como proveedor económico y la mujer se encargaba de la crianza, asumiendo una gran parte de la responsabilidad y, a menudo, la culpa (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; Velásquez-Muñoz et al., 2023).

Los movimientos feministas han sido clave en la deconstrucción de estas funciones reproductivas y de crianza impuestas a las mujeres (Bernal-Vélez et al., 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022). Esto ha permitido que tanto hombres como mujeres cuestionen los roles patriarcales y las presiones sociales, buscando una realización personal, profesional y laboral más allá de la parentalidad (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022; Uñates-Mazo et al., 2024; Velásquez-Muñoz et al., 2023).

Según Bernal-Vélez et al. (2021) y González-Gaviria et al. (2022), el rol masculino también se reinterpreta y los hombres también se cuestionan ideales sociales y estereotipos de género, y comienzan a pensar la paternidad como un compromiso más significativo de lo que solía ser antaño. Sin embargo, la decisión no procrear tiene un impacto social menor que en las mujeres.

Como se muestra en la Tabla 3, los esquemas y creencias sociales internalizados identificados se articulan en distintos aspectos de la vida de la pareja, ilustrando cómo estas estructuras cognitivas influyen en la decisión compartida de no tener hijos.

Tabla 3.

Creencias y esquemas sociales internalizados que influyen en la decisión de no tener hijos

	Esquema	Creencia
3.2.1. Influencia del entorno social y cultural (y su superación)	La familia debe seguir los mandatos pronatalistas y expectativas tradicionales (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022; Velásquez-Muñoz et al., 2023)	No tener hijos no significa egoísmo; priorizar intereses personales y profesionales está justificado (Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Velásquez-Muñoz et al., 2023; Uñates-Mazo et al., 2024)

3.2.2. Ruptura con los paradigmas y mitos tradicionales de la familia	La familia solo tiene sentido si hay procreación; roles rígidos basados en la Iglesia y tradición (Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; Velásquez-Muñoz et al., 2023)	La familia puede ser una construcción cambiante, adaptada a las transformaciones sociales; las decisiones se basan en sentir y pensar individual compartido (Bernal-Vélez et al., 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022; Uñates-Mazo et al., 2024; Velásquez-Muñoz et al., 2023)
3.2.3. Influencia de los roles de género y la liberación femenina	Los hombres deben ser proveedores y las mujeres responsables de la crianza; la culpa recae en ellas (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; Velásquez-Muñoz et al., 2023)	Es legítimo cuestionar los roles patriarcales y sociales; la realización personal y profesional puede priorizarse sobre la parentalidad (Aguirre-Restrepo et al., 2021; Bernal-Vélez et al., 2021; Cabrera-Alcívar, 2021; Correa-Ramírez et al., 2023; González-Gaviria et al., 2022; Uñates-Mazo et al., 2024; Velásquez-Muñoz et al., 2023)

Nota. Elaboración propia.

En síntesis, las parejas que deciden no tener hijos lo hacen a expensas de una ruptura con los esquemas sociales hegemónicos y una gestión activa de la presión externa, tanto familiar como social. De modo que las creencias y esquemas internalizados no solo moldean la percepción de la parentalidad y del rol de género, sino que también posibilitan la redefinición compartida del proyecto de vida en pareja, consolidando así la decisión de no tener hijos como un acto consciente y reflexivo.

Conclusiones

La revisión crítica de la literatura permitió vislumbrar que la decisión compartida de no tener hijos se sustenta en una interacción compleja entre estructuras cognitivas personales y de pareja que, a su vez, dialogan con las creencias y los esquemas sociales internalizados sobre la familia y la parentalidad, a veces rompiéndolos o reinterpretándolos. Por un lado, se observa que las estructuras cognitivas que motivan y sustentan esta decisión son múltiples y diversas; por el otro, que la decisión se ve afectada por las creencias y esquemas sociales internalizados, los cuales son con frecuencia cuestionados o resignificados por las parejas sin hijos por elección.

En definitiva, la decisión de no tener hijos es un proceso activo, reflexivo y negociado que refleja una transformación profunda en la concepción de la realización personal y de pareja, desafiando las expectativas sociales tradicionales y abriendo paso a nuevas configuraciones familiares.

A modo de síntesis, esta revisión crítica permitió generar conocimiento situado del estado del arte sobre parejas sin hijos por elección en contexto latinomaericano. Se evidencia la necesidad de seguir explorando cómo estas parejas construyen sus proyectos de vida en contextos socioculturales cambiantes, aportando insumos valiosos para futuras investigaciones en psicología y estudios familiares.

Referencias

Anderson, J. R. (2010). *Cognitive psychology and its implications* (7th ed.). Worth Publishers.

Aguirre-Restrepo, M., Benavides-Galvis, K. M., Zapata-Giraldo, L. V. y Gómez-Santa, G. M. (2021). Terapia familiar y nuevas organizaciones familiares: parejas dinks y sus animales de compañía. En M. R. Moreno-Roldán y I. C. Bernal-Vélez, (Comps.) *Una década de investigación, comprensión y acompañamiento a las familias.* Universidad Pontificia Bolivariana.

Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. Prentice Hall.

Bandura, A. (1997). *Self-efficacy: The exercise of control.* W. H. Freeman.

Beck, A. T. (1995). *Cognitive Therapy: Basics and Beyond.* Guilford Press.

Bernal-Vélez, I. C., Cano-Mejía, M. I., Castaño-Betancur, M., David-Salas, J., Gómez-Gil, M. P., Hoyos-Pérez, M., Laverde-Vélez, M., Mora Álvarez, J. A., Tabares David, A. y Valencia-Barrientos, J. A. (2021). *Pensando en dos: Parejas dinks, la opción de no tener hijos.* Universidad Pontificia Bolivariana.

Bernal-Vélez, . I. C., Rincón Puerta, M., Hurtado-Quintero, S. y Chaparro-Loaiza, L. (2023). Parejas poliamorosas, abiertas, Dinks, LAT, multiculturales, swinger como formas relacionales. Actualización teórica. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, (68), 316-354. https://doi.org/10.35575/rvucn.n68a13

Cabrera-Alcívar, S. L. (2021). *Un nuevo modelo social: las familias dink. Estudio realizado en el sector de La Pradera de la ciudad de Manta* [Tesis de grado]. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. https://repositorio.uleam.edu.ec/bitstream/123456789/3282/1/ULEAM-TS-0056.pdf

Correa-Ramírez, C., Martínez-Gallego, S., Alzate-Velásquez, V. y Castro-López, A. (2023). La decisión de no ser padres: motivaciones desde la trayectoria vital y personal de la pareja. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, (70), 121-154. https://doi.org/10.35575/rvucn.n70a6

Garcés-Cano, J. E. y Duque-Oliva, E. J. (2007). Metodología para el análisis y la revisión crítica de artículos de investigación. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, 17*(29), 184-194.

González-Gaviria, M. A., García-Quintero, C. S., Baena-Vallejo, G. A., & Velásquez-Muñoz, D. S. (2022). ¡No tenemos hijos!, narrativas de familias contemporáneas frente a la parentalidad. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, *14*(1), 139-158. https://doi.org/10.17151/rlef.2022.14.1.8

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos. Fecundidad. Edición ampliada.* https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2024/05/censo2022_fecundidad.pdf

Kelly, G. A. (1955). *The Psychology of Personal Constructs*. Norton.

Kerman, B. S. (2018). *Clínica psicológica: diagnóstico y estrategia para el cambio.* Universidad de Flores.

Losada, A. V. (2015). *Familia y Psicología*. Dunken.

Muñoz-Catalán, E. (4-19 de noviembre de 2019). *Igualdad en los dinks como modelo familiar del siglo XXI* [Resumen de presentación de la conferencia]. IV Congreso Internacional sobre Efectos de la Desigualdad Educativa y Empleos Juveniles Precarios. Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Neisser, U. (1967). *Cognitive Psychology.* Appleton-Century-Crofts.

Observatorio del Desarrollo Humano y la Vulnerabilidad (2025). *Estructuras familiares y cambios sociales. Una mirada de la realidad argentina* [Informe]. Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad Austral.

Suazo-Galdames, I. (2023). Inteligencia artificial en investigación científica. *SCI COMM, 1*(1). https://revistas.uautonoma.cl/index.php/scr/article/view/2149

Uñates-Mazo, G. Z., Avendaño Peña, M., Parada Trujillo, A. E. y Quiroz, I. C. (2024). Dinámicas familiares de parejas sin hijos por elección propia y con mascotas. *Tabula Rasa, 49*, 181-199. https://doi.org/10.25058/20112742.n49.02

Velásquez-Muñoz, D. S., García-Quintero, C. S., Baena-Vallejo, G. A. y González-Gaviria, M. A. (2024). The meaning of family for nine childless heterosexual couples. *Informes Psicológicos*, *24*(1), 199-214. https://doi.org/10.18566/infpsic.v24n1a013

White, M. (2007). *Mapas de la práctica narrativa* (M. Estrada-Vega e I. Latorre-Gentoso, Trad.). Pranas.

Consumo problemático en plataformas de apuestas y juegos en línea

Problematic consumption on online gambling and gaming platforms

Nadia del Aguila
Universidad de Flores

Resumen

El consumo problemático está vinculado directamente al modo en que la persona se vincula con la sustancia que consume Cuando empieza a tener un impacto negativo en la vida de una persona afectando su salud física y mental, sus relaciones interpersonales y su desempeño en el trabajo o estudio. El rol del AT puede constituirse como un apoyo fundamental en la identificación y acompañamiento de estas situaciones ,ayudando a las personas a acceder a recursos adecuados y construir herramientas para manejar su día a día.Trabajar metas concretas y a corto plazo, como reducir la cantidad de consumo o evitar situaciones específicas. Reflexionar sobre los propios prejuicios o emociones que puedan surgir en el acompañamiento, buscar supervisión profesional para recibir orientación y evitar el desgaste emocional y cuidar el bienestar para garantizar una intervención eficaz y saludable. Adoptar esta postura permite al At convertirse en un acompañante significativo en el proceso de la persona respetando su dignidad, su autonomía y su derecho al tratamiento adaptado a sus necesidades. En el mismo sentido se sugiere dentro de las instituciones brindar talleres, actividades que pudieran estar a cargo de acompañantes terapéuticos, reuniones de equipo, supervisiones constantes para así notar el cambio progresivamente.

Palabras clave: Consumos problemáticos, acompañamiento terapéutico, adicción al juego, juegos en línea.

Summary

Problematic substance use is directly linked to the way a person relates to the substance they consume. This is when it begins to have a negative impact on a person's life, affecting their physical and mental health, interpersonal relationships, and performance at work or school. The role of the therapist can be fundamental in identifying and supporting these situations, helping people access appropriate resources and develop tools to manage their daily lives. They should work on concrete, short-term goals, such as reducing the amount of use or avoiding specific situations. They should reflect on their own prejudices or emotions that may arise during the support process, seek professional supervision to receive guidance and avoid emotional exhaustion, and take care of their well-being to ensure an effective and healthy intervention. Adopting this approach allows the therapist to become a significant companion in the person's process, respecting their dignity, autonomy, and right to treatment tailored to their needs. Similarly, it is suggested that institutions offer workshops, activities that could be led by therapeutic companions, team meetings, and ongoing supervision to progressively notice the change.

Keywords: Problematic consumption, therapeutic supportgambling addiction, online gaming.

Introducción

Para darle un marco introductorio debe ubicarse en un contexto histórico de cómo comenzaron los juegos de apuesta. Vazquez (2024) señaló que los registros se remontan hace aproximadamente

3000 años en China, aunque algunos relatos datan de 2300 A.C, en esa época lo que se apostaba era bienes de valor. Las apuestas en esa época también podrán realizarse por batallas, carreras y juegos de azar.

Pasaron 3000 años y sin embargo en la actualidad existe bastante estímulo. Dicha incitación en general, proviene de las redes sociales, tanto en las plataformas y aplicaciones que están al alcance de todos, pero más enfocado en lo que respecta a los adolescentes si a lo antedicho le agregamos que no poseen un control parental de la utilización de las pantallas nos encontramos frente a una problemática difícil de resolver ya que existen plataformas como lo es el streaming en donde constantemente aparecen publicidades engañosas a un público está altamente expuesto a toda esa información y que algunos a su corta edad no saben cómo filtrar para que no afecte su dia a dia. Es ahí donde se ´puede ver en las estadísticas la gran cantidad de adolescentes que han caído en las "trampas del internet" ya sea al tener contacto con citas con adultos que han terminado en violaciones o desapariciones, lo que es llamado como grooming , han caído en el ciber bullying es decir recibir comentarios desafortunados sobre su cuerpo, sus preferencias o sus gustos, cuestiones que terminan en suicidios a corta edad.

Pero lo que mas alerta a la comunidad y a las distintas áreas de salud, es el uso indiscriminado de los casinos digitales, las apuestas legales como ilegales, deberían de alertar a los individuos e informarlos de lo que la ludopatía puede generar en la mala calidad de vida. Es muy fácil poder registrarse en las plataformas pero lo difícil que se torna poder retirar el premio en caso de ganar y además lo que más atrae a los jugadores que después se vuelven compulsivos. Es la practicidad de poder jugar ya que se puede realizarlo desde el trabajo, desde la escuela y hasta sentado en el sillón de sus casas.

Vazquez (2024) nombra a una miniserie que se transmitió en Flow que trataba sobre la intoxicación digital donde los sujetos eran llevados a instituciones de salud para su "desvirtualización" ya que tuvieron una sobredosis de virtualidad.

Quintín (2024) en su texto se pregunta si las apuestas online en el mundo del deporte ¿ es una nueva adicción? Después del Mundial Qatar 2022 se volvió un auge el apostar al estilo prode en la década del 90. Hoy en día se puede apostar hasta cuantas amarillas hay en un partido o cuantos tiros libres realiza cada equipo. Pese a estar regulados por diferentes leyes que prohíben las apuestas en menores de 18 años. Cabe destacar que los adultos no quedan exentos ya que varias

figuras del fútbol han sido sancionadas por el mal uso de estas plataformas ya sea buscando su beneficio propio o poniendo en riesgo su economía y entorno familiar.

Actualmente no existe a nivel nacional una ley que regule la ludopatía aunque en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se cuenta con la Ley 4182(2012) y la Ley 4392 (2012)que hacen referencia a la prevención. en distintas provincias sucede de igual manera, presentaron un proyecto de ley en Provincia de Buenos Aires para restringir el acceso de menores de edad a juegos de azar online

El registro de datos deberá estar conectado con la base de información de los organismos que la Autoridad de Aplicación, según detallaron presentaron un proyecto en la Legislatura con el objetivo de restringir el acceso a juegos de azar online a niños, niñas y adolescentes. Además, buscan prevenir y concientizar sobre la ludopatía en las infancias y adolescencias.

Desarrollo

El presente trabajo toma como recurso la publicidad de la plataforma de juegos de casino On line Bplay en la que participa de manera activa el arquero de la Selección Argentina de fútbol Emiliano Martinez más conocido como "El Dibu", disponible en el link de la plataforma Youtube https://youtube.com/shorts/8keHV5bb9to?feature=shared La publicidad hace hincapié en las diferencias entre plataformas legales e ilegales resaltando que las primeras cuentan con controles como verificación de identidad a través del RENAPER para evitar el acceso a menores;además estas plataformas ofrecen herramientas para promover un juego responsable,como límites de tiempo y opciones de autoexclusión ,el objetivo principal es evitar las consecuencias negativas asociadas al juego en menores como problemas emocionales impacto en el rendimiento escolar más riesgos económicos para la familia.

Es interesante analizar con la imagen pública de la figura de Emiliano Martinez puede influir en la percepción de campañas publicitarias;por un lado el Dibu es reconocido por su imagen competitiva,liderazgo y personalidad fuerte en el fútbol lo que podría proyectar una imagen de disciplina y trabajo en equipo.

La adicción a los videojuegos o redes sociales puede derivar en conductas compulsivas y aislamiento social, como así en pérdida o disminución de la autoestima, de autovaloración y de

sentimientos de ineficacia (Astete Florez, 2019).

Del mismo modo se pueden producir alteraciones del sueño por el uso prolongado de las pantallas, especialmente antes de dormir, que puede afectar la calidad del sueño debido a que la luz azul y la sobreestimulación (Cía, 2013).

En relación al rendimiento académico la distracción de las notificaciones de las diversas aplicaciones en el celular a la hora de dormir pueden interferir en la concentración en la actividad escolar (Aguayo et al., 2020).

¿Cuándo un consumo es problemático? En la guia para un abordaje integral de los consumos problemáticos en el sistema de salud de la provincia de Buenos Aires hace referencia a que la problemática está vinculada directamente al modo en que la persona se vincula con la sustancia o no sustancia que consume Cuando empieza a tener un impacto negativo en la vida de una persona afectando su salud física y mental sus relaciones interpersonales su desempeño en el trabajo o estudio o su capacidad para cumplir con responsabilidades diarias,este tipo de consumo puede estar relacionado con sustancias como alcohol, drogas, o comportamientos adictivos como el juego, la tecnología o las compras.Por ello es importante reconocer que todo consumo problemático debe abordarse profesionalmente.es importante encarar la temática como un padecimiento que no debe analizarse de modo aislado y debe ser entendido dentro de un contexto social ,ya que no hay un lugar un momento específico para apostar (trabajo lugar de estudio, reuniones sociales, entre otros). Siendo una necesidad constante de apostar.Se cambia el vínculo con el dinero generando deudas al punto de pedir plata prestada.

Dentro del consumo problemático tenemos tres tipos de consumos el uso abuso y dependencia aunque podemos clasificar y detallar los experimentales que son aquellos que surgen de un primer contacto es decir la exploración de dicha sustancia, podemos nombrar también los ocasionales que tratan de aquel consumo que se da en cierta circunstancia de tiempo y espacio u ocasiones dependiendo la compañía, surgen también los habituales es decir cuando el consumo es regular y frecuente pero no modifica en la vida diaria, por último y el más importante el que se debe tratar con más énfasis es el dependiente ya que es la motivación central de la vida de los consumidores y son las que generan conflictos con el entorno e implican un alto grado de sufrimiento psíquico (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2023).

Rol del Acompañante Terapéutico ante la problemática de consumo

Estas estrategias pueden adaptarse según la etapa en la que se encuentre la persona y sus necesidades particulares. El rol como Acompañante Terapéutico (AT) es de acompañamiento y contención reforzando el compromiso de la persona con su proceso de cambio.

Cuando se menciona reducción de riesgos y daños se hace referencia al trabajar desde un enfoque que implica un compromiso con la salud y los derechos humanos, generamos un vínculo con las personas sin juzgarlas y en el cual nos permita su contención y promueva la accesibilidad al sistema de salud.
Este trabajo implica:
- Comprender los sentidos vinculado al consumo de sustancias de las persona que las consumen.
- Reconocer las distintas posibilidades que tienen estas personas.
- Incluir dentro de las opciones de tratamiento la abstención del consumo como parte de una estrategia integral.
- Incluir el punto de vista de quienes consumen en estas estrategias de intervención.
- Tomar ejemplos preexistentes en la comunidad para facilitarnos el vínculo con dichas personas que consumen sustancias.
-Trabajar en los espacios de consumo para garantizar el acceso a la salud.
- Promover el cambio de prácticas de cuidado de y entre personas que consumen sustancias.

La problemática exhibe la necesidad de plantear “un abanico de diversos objetivos, tales como promover el cambio de sustancias de más tóxicas a menos tóxicas, en las vías de administración, la disminución de las dosis y frecuencia de esas sustancias, la reducción del patrón del uso de múltiples sustancias y adopción de medidas de cuidado previas, simultáneas y posteriores al consumo” (Quevedo, 2014, pp.128).
Existen tres categorías que permiten la atención de las distintas particularidades de cada situación elaborando y desarrollando su abordaje estas son:
- Interdisciplina: es decir que deben trabajar en conjunto las distintas disciplinas , como la psicología, psiquiatría , trabajo social, terapia ocupacional, enfermería, acompañamiento terapéutico.
- Intersectorialidad: coordina y hace partícipe las diferentes miradas para construir respuestas integrales. Promueve la inserción laboral las actividades de ocio y recreativas, la promoción de

la cultura, la educación, deporte entre otros aspectos, favoreciendo la inclusión social. - Interseccionalidad: interrelacionan distintas opresiones vinculadas al género, como la etnia, la edad, la discapacidad, la clase social, ubican a las distintas personas en posiciones sociales de mayor vulnerabilidad por ejemplo la personas trans adultas mayores, las personas lgtbqi+ en situación de calle, entre otras" (Plan Provincial Integral de Salud Mental 2022-2027, pp. 21).

Conclusiones

El rol del AT puede constituirse como un apoyo fundamental en la identificación y acompañamiento de estas situaciones ,ayudando a las personas a acceder a recursos adecuados y construir herramientas para manejar su día a día. Trabajar metas concretas y a corto plazo, como reducir la cantidad de consumo o evitar situaciones específicas y celebrar los logros por pequeñas que sean, para mantener la motivación. Trabajar en conjunto con otros profesionales interdisciplinariedad, coordinar con psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, abogados se constituye indispensable.

En las intervenciones debe prevalecer la empatía tanto para el usuario como para su entorno, sobre todo si esto interfiere en la vida de los niños niñas y adolescentes, debe haber una escucha activa ya que desde ese lugar va a estar atento a si surgiera una nueva recaída en ese usuario, al contar con información muy importante en su cotidianidad. Acompañar en su reinserción social y en las actividades propuestas por su equipo tratante, en la exposición que brindó Dalmazzo (2024) en la Unab contaba los distintos dispositivos que existían entorno a la problemática de un sujeto o de una población en general, dejar de poner una etiqueta o estigmatizar a las personas por solo el hecho de ser adictos/o tener un consumo problemático, Oriana comentaba lo difícil que se hacía en villa fiorito poder insertar un dispositivo teniendo los tranzas a la orden del día, pero ellos pudieron hacer una especie de "ranchada" donde los adictos podían ir a rehabilitarse o los familiares podían ir a buscar información para poder ayudar a su familiar.

En el mismo sentido se sugiere dentro de las instituciones brindar talleres, actividades que pudieran estar a cargo de acompañantes terapéuticos, reuniones de equipo, supervisiones constantes para así notar el cambio progresivamente.

Reflexionar sobre los propios prejuicios o emociones que puedan surgir en el acompañamiento, buscar supervisión profesional para recibir orientación y evitar el desgaste emocional y cuidar el

bienestar para garantizar una intervención eficaz y saludable. Adoptar esta postura permite al At convertirse en un acompañante significativo en el proceso de la persona respetando su dignidad, su autonomía y su derecho al tratamiento adaptado a sus necesidades.

Referencias

Aguayo, B. B., García, B. P., Valenzuela, F. S. y Vallejo, A. P. (2020). Análisis del programa educativo "Cubilete" para la prevención de adicciones a tic en adolescentes. Caso específico de juegos de azar y apuestas online. *Revista española de orientación y psicopedagogía*, *31*(1), 26-42.

Astete Florez, M. (2019). *Relación entre el uso de los juegos electrónicos y los trastornos emocionales según el sexo de los adolescentes que asisten a una escuela técnica de Rosario, en el mes de septiembre del año 2020* (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Ciencias Médicas.).

Cía, A. H. (2013). Las adicciones no relacionadas a sustancias (DSM-5, APA, 2013): un primer paso hacia la inclusión de las Adicciones Conductuales en las clasificaciones categoriales vigentes. *Revista de Neuro-psiquiatría*, *76*(4), 210-210.

Dalmazzo, O. (2024). Consumos problemáticos: consumos digitales. Universidad Nacional Guillermo Brown.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2023). Guía para un abordaje integral de los consumos problemáticos.

Infobae (2024). Disponible en: infobae.com.

Quintin, F. (2024) La digitalización: una nueva época, ¿nuevas adicciones?. *Revista Actualidad Psicológica*, 540.

Vazquez, A. (2024) Consumo, juego y mercado ¡Jugá ya y ganá!. *Revista Actualidad Psicológica*, 54.

Youtube. Publicidad Online.

El valor de la palabra en el final de vida

The value of the word at the end of life

Julieta De Simone
Universidad de Buenos Aires
Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires

Resumen

El presente escrito tiene como objetivo exponer las vicisitudes del tratamiento psicológico de un paciente oncológico atendido en el marco del equipo de psicoprofilaxis quirúrgica de un hospital público del sur del conurbano bonaerense. Se mostrarán en sus diferentes etapas: internación hospitalaria, tratamiento ambulatorio e internación domiciliaria. Se hará hincapié en sus movimientos en relación a la demanda de tratamiento. Se articularán conceptualizaciones psicoanalíticas, sociológicas y filosóficas respecto de temas relevantes en el caso, tales como: el vínculo transferencial entre el paciente y la analista; cómo las intervenciones médicas en el cuerpo alteran en la imagen corporal del paciente; las representaciones del paciente acerca de la propia muerte. El eje central de este trabajo ha sido convocar y alojar la palabra del paciente, intervención crucial que posibilitó la toma de decisiones del mismo respecto del modo de transitar su final de vida.

Palabras clave: Interconsulta médico-psicológica – Psicoterapia - Transferencia - Final de Vida.

Abstract

This paper aims to present the vicissitudes of the psychological treatment of an oncology patient treated by the surgical psychoprophylaxis team at a public hospital in the southern Buenos Aires metropolitan area. The different stages will be presented: hospitalization, outpatient treatment, and home care. Emphasis will be placed on the patient's movements in relation to the demand for treatment. Psychoanalytic, sociological, and philosophical conceptualizations will be articulated regarding relevant topics in the case, such as: the transference bond between the patient and the analyst; how medical interventions on the body alter the patient's body image; and the patient's representations of his or her own death. The

central focus of this work has been to elicit and accommodate the patient's voice, a crucial intervention that enabled the patient to make decisions regarding how to navigate his or her end of life.

Keywords: Medical-psychological consultation - Psychotherapy - Transference - End of Life.

El servicio de cirugía solicitó al equipo de psicoprofilaxis quirúrgica la interconsulta de "J", paciente de 21 años, quien permanecía internado por una formación colónica en estudio. Luego de la cirugía se esclareció su cuadro médico: se trataba de un cáncer de estadio avanzado.

Se le ofreció al paciente un turno para una entrevista de psicología. En un principio presentó una actitud distante. Reveló no tener deseos de sostener un tratamiento: *"No me gusta venir al hospital, menos a psicología. No ayuda a la enfermedad"*. Sostuve que es cierto que no cura la enfermedad, pero que sirve para acompañarla en caso de que sienta deseos de hablar sobre alguna preocupación. A pesar de la negativa del paciente, me dirijo a saludarlo los días que asiste al hospital de día para recibir su quimioterapia, como modo de ofrecerle un espacio para hablar. En uno de esos encuentros comenta que una cirujana lo hizo reflexionar sobre la importancia de la psicología para el tratamiento de la enfermedad, diciendo que esta vez sí iba a hablar conmigo. En las entrevistas subsiguientes se presenta más predispuesto a hablar. Se pauta con el paciente tener encuentros semanales. En este punto voy a introducir el concepto de "transferencia", tan importante para el trabajo en psicoanálisis. Freud la define de este modo: *"Toda una serie de vivencias psíquicas anteriores no es revivida como algo pasado, sino como vínculo actual con la persona del médico"* (Freud, 1905). Al comienzo del caso se logra colegir la transferencia con el discurso de la médica cirujana, a ella se le supone un saber sobre la enfermedad y su cura. Una médica que, donde había un cuerpo enfermo, escuchó a un sujeto sufriente, habilitando la posibilidad de una escucha analítica. A partir de su indicación comienza a desplegarse la transferencia conmigo, la psicóloga. Los psicoanalistas nos valemos de la misma como instrumento para conducir el tratamiento.

Uno de los temas centrales trabajados por J. son sus ideas acerca de la muerte: "*Por un lado pienso que me voy a morir, por momentos no. Tengo un cáncer. Mi enfermedad es complicada".* Al respecto de la cuestión me pregunta: *"¿Vos pensás que voy a salir?"* A lo

que respondo: *"Yo apuesto a que sí vas a salir, ¿vos qué pensás?"*. Responde: *"Convencido no estoy, pero ahora le estoy apostando a que sí"*. Apuesta del paciente, que supone un porvenir. Apuesta de una analista, imprescindible para sostener el trabajo con ese paciente. Cito en este punto a Epicuro, filósofo de la antigua Grecia: *"Donde estoy yo, no habita la muerte, y donde habita la muerte no estoy yo. Entonces ¿por qué tenerle miedo?"* (Epicuro de Samos, 2007).

Luego de varios meses de tratamiento, J. señala que las sesiones de quimioterapia comienzan a afectarlo: se siente débil, sufre de vómitos, imposibilidad de alimentarse. Sobre el temor a la propia muerte afirma: "*Yo soy muy cerrado, yo solo en mi pensamiento. Me callo. Ahora porque lo hablo con vos, porque si no, no lo hablaría con nadie. Tengo miedo de lo que pienso"*. Dice Freud (1915) que *"la muerte propia no se puede concebir (...) En el fondo, nadie cree en su propia muerte, o, lo que viene a ser lo mismo, en el inconsciente cada uno de nosotros está convencido de su inmortalidad"*.

Al regreso de las vacaciones, la profesional se entera de que J. había dejado el tratamiento de quimioterapia, una semana después de la licencia. Esta decisión fue consensuada entre él y la médica oncóloga. Decido llamarlo por teléfono. Comenta: *"Hace un mes que no voy al hospital. Abandoné la quimio. Me hacía mal. Según la tomografía el cáncer no se detuvo, siguió avanzando"*.

Se le propuso sostener las entrevistas telefónicamente, a lo cual accedió. Yo le enviaba un mensaje de texto y, de acuerdo a cómo se sintiese, respondía si deseaba que lo llame en ese momento o después.

Se considera que lo ordenaba temporalmente el hecho de que mis llamadas fuesen siempre los fines de semana. Descubro que las mismas se encuentran dentro del encuadre analítico. En una ocasión le escribí un día de semana para preguntarle cómo estaba. A lo que respondió: *"¡Qué raro que me mandes mensajes hoy!"*.

Ubico su demanda en la espera de mi llamada. En una oportunidad, debido a que en las últimas horas del domingo no le telefoneaba escribió: *"Cuando puedas llamá, si podés"*. Cito a Lacan: *"con oferta he creado la demanda"* (Lacan, 1958).

Al cabo de unos meses, la salud de J. se deteriora aún más. Las dificultades para caminar se incrementaron. Esto lo hace "*pensar que ya se me está acabando la hora*. *Sólo me queda esperar qué pasa"*. Ante este cuadro, la mamá de J. se comunica conmigo días después. Sus dolores, sus síntomas digestivos y respiratorios lo hacen pensar en la posibilidad de trasladarse al hospital para recibir hidratación.

Finalmente, decide internarse. Se va a verlo personalmente luego de varios meses, y tengo temor de no reconocerlo. Cuando le pregunto si quiere hablar sólo atina a decir: *"Vos ya sabés todo. Ya está todo dicho"*. En este punto, ubico un corte en el trabajo. Él ya no tiene qué decir y deja de luchar contra su enfermedad.

Al día siguiente se vuelve a verlo: *"Me quiero ir"*. A pesar de que sus síntomas aún no estaban controlados, J. se va del hospital, por decisión propia. Una semana después su mamá vuelve a comunicarse. J. preguntaba si era posible que le diesen algo para dormirse y no despertarse más. Pide hablarse con J., quien sólo expresa: *"Me quiero morir"*. La pérdida de autonomía es casi total, pero el paciente sigue siendo libre para tomar decisiones. La posibilidad de hablar de lo que le pasa continúa intacta, hasta que él decida no hablar más, hasta que lo seden.

Finalmente, ingresa por guardia al hospital. Escribe su mamá: *"Ahora está sedado y va a quedar así hasta el final"*. Respondo: *"Es lo que él quería"*. El paciente falleció días después.

Antes de finalizar, se considera pertinente abrir a la reflexión sobre ciertas cuestiones. Vale destacar el respeto de las decisiones del paciente por parte de todo el equipo de salud del hospital. Queda en evidencia que se logró aunar el deseo del paciente a las prescripciones médicas. Además, los médicos han demostrado ser, en este caso, aliados de los psicólogos a la hora de trabajar la parte emocional del paciente.

Si bien, el psicoanálisis tiene por vocación ayudar a los pacientes a vivir mejor, de lo que se trata en los casos de pacientes murientes es de ayudarlos a "bienmorir". En psicoanálisis importa el deseo: que cada quien elija cómo vivir y cómo morir.

Se queda con más preguntas que certezas, pero de eso se trata la práctica analítica. Una de mis hipótesis es que, tal vez, J. creyó que hablar con una psicóloga podía ayudarlo a curarse. Pudo hablar porque con la escucha pudo alojar su decir sobre lo que le estaba aconteciendo. Se piensa que su existencia, amenazada por los fantasmas de la enfermedad y la muerte, ganaba consistencia a partir de la escucha. Pidiéndole que hable, él seguía existiendo.

Referencias

Epicuro de Samos (2007). En *Obras Completas*. Editorial Tecnos.

Freud, S. (2005). Nuestra actitud hacia la muerte. De guerra y muerte. Temas de actualidad (1915). En *Obras Completas* (Vol. XIV). Amorrortu Editores.

Lacan, J. (2013). La dirección de la cura y los principios de su poder (1958). En *Escritos II*. Editorial Paidós.

Ansiedad y Sexualidad: Cómo impacta la ansiedad patológica en la sexualidad

Anxiety and Sexuality: How pathological anxiety impacts sexuality

Bárbara Bofill
ORCID: 0009-0001-0444-160X
Universidad de Flores

Resumen

El artículo define sexualidad y ansiedad patológica según las teorías más resonantes en la actualidad y teniendo en cuenta la neurofisiología de ambas variables, y luego explora la relación entre las mismas, analizando el impacto negativo que tienen la ansiedad sobre la sexualidad. La ansiedad afecta al 4% de la población mundial y sus efectos se extienden a

todas las áreas de la vida, incluida la sexualidad. Las disfunciones sexuales, por su parte, son altamente prevalentes, afectando aproximadamente al 43% de las mujeres y al 31% de los hombres. La revisión de la literatura reciente muestra que ciertas características de la ansiedad se asocian con una peor salud sexual y mayor probabilidad de disfunciones sexuales. La relación entre ansiedad y sexualidad se manifiesta en fenómenos como la ansiedad anticipatoria y la ansiedad de rendimiento, que pueden bloquear la respuesta sexual adecuada. Patrones disfuncionales de la ansiedad, como la rumiación, la evitación y el control inflexible, afectan directamente la sexualidad al activar el sistema nervioso simpático, incompatible con la fase de excitación sexual que requiere predominio parasimpático. Esto puede llevar a dificultades fisiológicas (como disfunción eréctil o falta de lubricación) y a la evitación de encuentros sexuales. En conclusión, la ansiedad patológica deteriora la calidad de vida y la sexualidad, siendo los mecanismos cognitivos disfuncionales un factor central en el desarrollo de disfunciones sexuales. El abordaje de estos patrones es clave para mejorar la salud sexual y el bienestar general.

Palabras clave: Ansiedad, sexualidad, disfunción sexual, rumiación, evitación,

control inflexible, respuesta sexual, neurofisiología.

Abstract

This article defines sexuality and pathological anxiety according to the most current theories and taking into account the neurophysiology of both variables. It then explores the relationship between them, analyzing the negative impact that anxiety has on sexuality. Anxiety affects 4% of the world's population, and its effects extend to all areas of life, including sexuality. Sexual dysfunctions, meanwhile, are highly prevalent, affecting approximately 43% of women and 31% of men. A review of recent literature shows that certain characteristics of anxiety are associated with poorer sexual health and a higher likelihood of sexual dysfunction. The relationship between anxiety and sexuality manifests in phenomena such as anticipatory anxiety and performance anxiety, which can block adequate sexual response. Dysfunctional anxiety patterns, such as rumination, avoidance, and inflexible control, directly affect sexuality by activating the sympathetic nervous system, which is incompatible with the phase of sexual arousal, which requires parasympathetic dominance. This can lead to physiological difficulties (such as erectile dysfunction or lack of lubrication) and avoidance of sexual encounters. In conclusion, pathological anxiety impairs quality of life and sexuality, with dysfunctional cognitive mechanisms being a central factor in the development of sexual dysfunctions. Addressing these patterns is key to improving sexual health and overall well-being.

Keywords: Anxiety, sexuality, sexual dysfunction, rumination, avoidance, inflexible control, sexual response, neurophysiology.

Introducción

En esta revisión teórica se definirán las variables ansiedad y sexualidad, para luego analizar la influencia negativa que puede llegar a tener la primera sobre la segunda y comprender los mecanismos que la sostienen, con el fin de que esta información sea útil para poder trabajar la parte no fisiológica de las disfunciones sexuales.

Actualmente la ansiedad es una epidemia silenciosa que afecta al 4% de la población mundial (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022) y sus efectos generan deterioro en todas las áreas de una persona, causando malestar significativo en la vida de quien la padece

(American Psychiatric Association, 2014), influyendo también negativamente en la sexualidad. Asimismo, las disfunciones sexuales tienen una alta prevalencia, ya que afectan aproximadamente al 43% de las mujeres y al 31% de los hombres (Rosen, 2000).

En relación con el estado del arte, Strizzi et al. (2024) realizan un estudio con el que concluyen que las variables que más se asocian con una peor salud sexual son los altos niveles de distracciones cognitivas y expectativas sesgadas. Esto quiere decir que, a partir de ese funcionamiento cognitivo, aumentan las probabilidades de padecer disfunciones sexuales, aumentar los niveles de angustia asociada con los problemas sexuales, lo que deriva en una menor satisfacción sexual. Como se verá en el desarrollo del artículo, este tipo de funcionamiento cognitivo es un patrón disfuncional presente en la ansiedad.

Velurajah et al. (2022) realizan una revisión bibliográfica que muestra la alta prevalencia existente de disfunción eréctil en población con trastorno de ansiedad, y además que dicha disfunción podría agravarse debido a la ansiedad.

Bockaj et al. (2024) estudiaron los componentes afectivos y cognitivos, las estrategias de afrontamiento y el impacto percibido de personas que manifestaron sufrir ansiedad por rendimiento sexual. Tanto hombres como mujeres experimentan sentimientos predominantes de incompetencia, que derivan en estrategias de afrontamiento más centradas en el enfoque.

Además, profundizaron en la relación entre ansiedad por rendimiento sexual y el aumento de angustia sexual y disminución de satisfacción sexual.

A partir de los últimos estudios realizados sobre la temática, surgen las siguientes preguntas: ¿qué es la ansiedad patológica? y ¿cómo se define sexualidad? ambas preguntas a ser abordadas por los referentes en las temáticas, para luego poder establecer ¿cuál es la relación entre ansiedad patológica y sexualidad y cuáles son los patrones disfuncionales de la ansiedad que deterioran la sexualidad humana?

Método

El objetivo de este artículo es describir el impacto que la ansiedad patológica tiene sobre la sexualidad humana, y relacionar ambas variables incluyendo tanto lo psicológico como lo fisiológico.

Se utilizó una metodología de revisión crítica y selectiva de la literatura, ya que ésta es una práctica de lectura en donde se toma distancia del texto para emitir una opinión propia sobre lo que el autor ha escrito previamente. Este proceso va más allá de la comprensión literal o inferencial. La lectura crítica permite reflexionar sobre la información presentada por otros, y

a partir de un análisis de múltiples fuentes, formular y defender una perspectiva propia, ya que se trata de un ejercicio cognitivo que implica un juicio y razonamiento riguroso (Herrera Cardozo, 2021). La búsqueda se realizó entre agosto y septiembre de 2025, con el objetivo de identificar artículos que relacionen las variables de ansiedad y sexualidad y se complementó con lecturas previas de años anteriores sobre autores clásicos y referentes en cada uno de los campos.

Se emplearon ecuaciones de búsqueda en bases de datos académicas indexadas, como PubMed, ResearchGate, y Google Scholar. Las palabras clave utilizados en la indagación, en español e inglés, fueron: "ansiedad", "sexualidad", "disfunción sexual", "ansiedad de desempeño", "satisfacción sexual", "anxiety", "sexuality", "sexual dysfunction" y "sexual performance anxiety".

Los criterios de inclusión establecidos para la selección de los artículos fueron:

- Estar publicados en revistas académicas arbitradas e indexadas.
- Abordar la relación entre ansiedad y sexualidad desde una perspectiva clínica o teórica.
- Contar con un resumen y texto completo disponible.
- Haber sido publicados en los últimos cinco años en el caso de los artículos utilizados dentro del estado del arte y sin fecha para conceptualizar los conceptos clave.

En relación al uso de la inteligencia artificial, se la utilizó como complemento para las búsquedas más específicas, con promts claros como por ejemplo: “detectar 3 artículos académicos, publicados en revistas indexadas, sobre la ansiedad y la sexualidad. Incluir DOI”. Luego de realizar las lecturas pertinentes de los abstracts, se descartaban o incluían en el texto, o se generaba una nueva búsqueda más específica. También se usó esta herramienta para mejorar la redacción de alguna sección específica, siendo un texto mayormente de contenido propio. El proceso de análisis de la literatura se basó en los principios de la heurística y la hermenéutica, lo que permitió no solo recopilar los documentos relevantes, sino también interpretarlos críticamente para sintetizar los hallazgos más significativos, identificar tendencias y destacar los vacíos de conocimiento en el campo. Se examinaron los puntos de convergencia y divergencia entre los autores, focalizando el análisis en los mecanismos cognitivos que explican la influencia de la ansiedad en la sexualidad (Londoño Palacio et al., 2014).

Desarrollo

Ansiedad y sexualidad son dos constructos inherentes a la condición humana y por eso resulta importante definir ambos términos, para luego poder entender el impacto a influencia que tiene la ansiedad sobre la sexualidad.

Ansiedad

Si bien ansiedad y miedo no son lo mismo, ambos comparten muchas características por lo cual a veces resulta difícil diferenciarlas. El miedo es una respuesta fisiológica adaptativa y funcional ante un peligro o amenaza. El miedo es una emoción básica cuya función adaptativa es crítica para la supervivencia, ya que, ante un peligro inminente, advierte y prepara al organismo para dar respuesta a peligros o amenazas que atenten contra la seguridad. Funciona como una alarma arcaica que se activa para dar una respuesta defensiva a dichos peligros y se caracteriza por una intensa activación y por su tendencia hacia la acción persona (Beck y Clark, 2012). A partir de la percepción de una amenaza, es que la amígdala activa el sistema nervioso autónomo simpático y desencadena una respuesta de estrés agudo donde destina toda la energía del organismo a la supervivencia dando una respuesta de lucha o huida. En esta respuesta, también se activa el hipocampo, una parte del cerebro vecina a la amígdala, relacionada a la memoria. La relación de la actividad del hipocampo y de la amígdala juega una función clave en la evaluación del peligro (Brusco, 2019).

A diferencia del miedo, la ansiedad, sería una emoción con orientación hacia el futuro -no a un miedo presente-, y se caracteriza por una percepción de impredecibilidad e incontrolabilidad en relación con sucesos potencialmente aversivos, que además genera un cambio veloz en la atención que se dirige hacia el potencial peligro o hacia la propia respuesta ante las posibles amenazas (Barlow, 2002). Tanto ansiedad como miedo comparten la misma respuesta fisiológica, la diferencia es que en el miedo el peligro está presente, mientras que en la ansiedad no, o al menos no en aquí y ahora.

Otro factor común que comparte tanto el miedo como la ansiedad es el concepto de amenaza o peligro – real o imaginado- y ambos generan preocupación y malestar (Caruso, 2022). A partir de dicha percepción de peligro, se activa el sistema autónomo simpático que, con una reacción fisiológica, prepara al cuerpo para la acción y direcciona toda la energía vital a la supervivencia. El sistema autónomo parasimpático es el que relaja al organismo y recarga energía, reactivando todos los procesos que se pausaron mientras el simpático tomó el control.

Ambos, el miedo y la ansiedad son emociones que pueden ser consideradas normales y

funcionales, o patológicas y desadaptativas. Para ubicar si se trata de ansiedad patológica, Beck y Clark (2012) propusieron revisar cinco criterios: cognición disfuncional, deterioro del funcionamiento, persistencia, falsas alarmas e hipersensibilidad a los estímulos. Esto quiere decir que la ansiedad patológica puede reconocerse cuando la intensidad de la emoción es elevada en relación a su disparador; aun superada la situación ansiógena, la intensidad de la emoción sigue siendo elevada; se producen alteraciones en el funcionamiento cognitivo, en las habilidades sociales, laborales académicas, etc., con sintomatología física debido a la intensidad de la ansiedad; se producen ante amenazas irreales debido a la sobreestimación del peligro; y, el malestar que genera deteriora la calidad de vida de la persona (Beck y Clark, 2012). Es decir que se trata de un caso de ansiedad clínica cuando la respuesta ya no es funcional, es desmedida, persistente y el miedo condiciona el desarrollo del individuo y su libertad (Caruso, 2022).

Sexualidad

La sexualidad se presenta como "un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales" (OMS, 2022). Es importante aclarar que no existe un límite claro en relación con la normalidad cuando de sexualidad se refiere. Este concepto está más ligado a actitudes sociales que a datos científicos (Kaplan, 1991).

Como se puede apreciar en la definición de la OMS, la sexualidad es un concepto muy amplio, en el que es necesario contemplar los distintos aspectos. Dentro de sus funciones se encuentran la función biológica relacionada a la reproducción, la función fisiológica de reproducir placer, la función psicológica ligada al autoestima y la función social de reproducir intimidad.

Uno de los distintivos de la sexualidad humana es la capacidad comunicativa, trascendiendo de este modo lo meramente procreativo. Esta propiedad posibilita la autoafirmación en el otro y la sincronía en la interacción (Matheu, 2002).

La respuesta sexual humana de Máster y Johnson proponía cuatro etapas sucesivas: excitación, meseta, orgasmo y resolución, al que luego Kaplan agrega la etapa de deseo -que

puede aparecer antes o después de la excitación- (Matheu, 2002). La respuesta sexual es bifásica, ya que está compuesta por dos componentes independientes, la reacción vasocongestiva genital que caracterizan la fase de la excitación y las contracciones musculares que constituyen el orgasmo, ambos componentes abarcan estructuras anatómicas diferentes del sistema nervioso, ya que la erección y la lubricación son funciones parasimpáticas, mientras la eyaculación y el orgasmo funciones simpáticas (Kaplan, 1996). Los neurotransmisores que intervienen en la etapa del deseo y la excitación masculina, dando como resultado la erección del pene, pueden clasificarse en cuatro grupos: i) adrenérgico: influye en la contracción muscular y trabecular y provoca flacidez, ii) colinérgico de acción moduladora, iii) no adrenérgico no colinérgico: es el principal agente relajante del músculo y, iv) endotelio: para la contracción del músculo liso. Simplificando la complejidad de los procesos neurofisiológicos presentes en las etapas de deseo y excitación, se destacarán fenómenos de vasodilatación con un intenso flujo sanguíneo y relajación del músculo liso arterial, que desembocan en la erección del pene o en la lubricación de la vagina (Matheu, 2002). El orgasmo, es un fenómeno psicofisiológico, ya que a nivel físico, es un reflejo complejo, que podría resumirse de la siguiente manera: i) disparador: el sistema nervioso simpático pasa a dominar la situación, ii) descarga: los corpúsculos de Krause-Finger de descarga bruscamente y se inicia el circuito, iii) transmisión: las vías centrípetas conducen la descarga hasta los centros efectores y iv) respuesta: los centros efectores dan órdenes motoras en dos fases produciendo la descarga motora final" (Matheu, 2002, p.66). Esta descripción responde a la fisiología, sin embargo, lo más difícil de descifrar es el componente psicológico, ya que es realmente complicado de medir o valorar objetivamente esa sensación placentera (Matheu, 2002).

Por último, López (2002) define al cerebro como el punto C, ya que lo considera el órgano sexual por excelencia, debido a que el deseo sexual activan áreas cerebrales relacionadas con la percepción de estímulos emocionales y sensoriales de la propia persona, y al mismo tiempo que estructuras encargadas de interpretar emociones y deseos del otro.

Relación entre ansiedad y sexualidad

Para un gran número de personas, intimidad, cortejo, conquista o sexualidad en general, generan intensa ansiedad. Esto sería el resultado sobreestimar la posibilidad de que se produzca una experiencia negativa y se desestiman las propias capacidades para enfrentarla (Caruso, 2022). Existen disparadores que impiden disfrutar del placer sexual, entre las que se pueden enumerar el temor a ser rechazado como una importante barrera para el placer sexual,

ya que genera la inquietud de mal desempeño -ansiedad de rendimiento-. La mayoría de los temores al rechazo son infundados como así también el temor al embarazo o a las enfermedades de transmisión sexual, ya que existen métodos efectivos para prevenir ambas cosas. Otro factor posible de influencia es la culpabilidad, que podría ser efecto de un aprendizaje en épocas tempranas en relación con lo malo del placer sexual (Kaplan, 1991).

De la relación entre ansiedad y sexualidad también se desprende el concepto de ansiedad anticipatoria, que consiste en un miedo a futuro que suceda algo malo que todavía no tuvo lugar y ansiedad de rendimiento que hace referencia a que se activa a partir de pensamientos negativos,

recuerdos ingratos que desembocan, dudas y frustración anticipada (Caruso, 2022). Es importante también conocer ciertos patrones disfuncionales de la ansiedad que afectan directamente a la sexualidad. Estos son: i) Rumiación: proceso cognitivo disfuncional y patológico de aparición de pensamientos negativos, repetitivos y recurrentes (Watkins y Roberts, 2020). Sus efectos negativos están relacionados con que, a partir de la amplificación de estos pensamientos negativos, se generan predicciones negativas o catastróficas sobre el futuro (De Rosa y Keegan, 2018). ii) Evitación: tendencia a evitar las experiencias negativas. Las estrategias de afrontamiento evitativas se nutren de supresión, intento de control o eliminación de aquellas vivencias que podrían resultar angustiosas; da como resultado un achicamiento del espacio personal, ya que las situaciones, emociones o personas a evitar se multiplican, generando mayor desborde emocional y por ende mayor evitación; y, producen una falsa esperanza de que cuando los síntomas desagradables finalmente sean suprimidos, se podrá alcanzar el objetivo deseado (Hayes et al., 2014). iii) Control Inflexible o Arbitrario: búsqueda inflexible de control de las experiencias sin tener en cuenta de la interferencia que esto genera en el logro de objetivos personales importantes (Salgado 2021).

Estos patrones disfuncionales afectan la sexualidad ya que existe una influencia entre los fenómenos cognitivos, especialmente las distorsiones cognitivas, ya que pueden afectar el ciclo de respuesta sexual, y así contribuir al desarrollo de disfunciones sexuales (Valenzuela et al., 2025), es decir, tanto los pensamientos rumiantes (De Rosa y Keegan, 2018), como la necesidad de control inflexible (Salgado, 2021), podrían estar presentes en un caso de ansiedad sexual y generar un temor que active el sistema simpático, dificultando así la respuesta fisiológica de la excitación, ya que se estarían activando mecanismos que son fisiológicamente incompatibles (Kaplan, 1996). La excitación sexual altera temporalmente los órganos genitales, el sistema endocrino, vascular, hormonal, neurológico y psicológico. En los casos de ansiedad sexual, por un lado aparece el deseo, que motiva y activa

fisiológicamente en dirección de la acción, y por el otro, aparece el temor que paraliza, y al igual que sucede en la excitación que produce alteraciones en el organismo, la ansiedad también provoca alteraciones, pero contrarias a las de la excitación y hace por ejemplo que toda la atención se fije en el desempeño sexual se inhiba o bloqueen la recepción de estímulos para que la excitación sea adecuada (Caruso, 2022). Si el cerebro interpreta que existe un peligro, destinará la totalidad de la energía y recursos a la supervivencia por sobre el placer, y esto incluye el flujo sanguíneo destinado a transportar, a más velocidad, mayor cantidad de oxígeno para los músculos. Si la excitación también requiere de determinado flujo sanguíneo para provocar una erección o lubricación vaginal, sería muy dificultoso lograrlo si ese flujo sanguíneo está respondiendo a una necesidad superior que es la supervivencia.

Además, la ansiedad también es causante de malestar significativo y aleja a las personas de su capacidad de disfrute (Beck y Clark, 2012), por lo tanto, si una persona sufre ansiedad en relación con su propia sexualidad, se estará alejando de una de las funciones de la misma que es la de reproducir placer. Asimismo, la función de la memoria también influye al momento de activar la ansiedad (Brusco, 2019), porque si la sexualidad se vive como una amenaza y eso se almacena en la memoria, lo esperable es que se evite el peligro y por lo tanto, en este caso, el encuentro sexual.

Por último, la evitación es un mecanismo que no sólo sostiene la ansiedad, sino que además la potencia. Evitar una situación ansiógena puede producir una sensación de alivio en el corto plazo, pero a largo plazo sólo potencia el malestar, ya que cada vez que se evita, se refuerza el miedo irracional (Hayes et al., 2014). Trasladado a la sexualidad, en la ansiedad sexual se podría evitar cualquier tipo de encuentro que se considere una exposición a una amenaza.

Conclusiones

La ansiedad es una epidemia silenciosa que afecta la calidad de vida de las personas que la padecen, generando un grado de incapacidad. La misma consiste en un miedo anticipatorio desmedido, que parten de una evaluación cognitiva distorsionada y catastrófica de la realidad, hipersensibilidad a los estímulos, intensidad en la emoción y una respuesta fisiológica de activación del sistema simpático orientada a la lucha o la huida.

La sexualidad es un aspecto central para la vida humana, con funciones que van mucho más allá de la reproducción. La respuesta sexual humana se divide en fases: excitación, meseta, orgasmo y resolución, al que luego agrega la etapa de deseo -que puede venir antes o después

de la excitación- y se considera bifásica, ya que la excitación es parasimpática mientras que la resolución es simpática.

La revisión de la literatura reciente confirma el impacto perjudicial que la ansiedad, especialmente en su forma patológica, ejerce sobre la sexualidad humana. Los patrones disfuncionales presentes en la ansiedad como la rumiación, que incluye distracciones y expectativas sesgadas, la evitación experiencial y el control inflexible, son un factor central para las disfunciones sexuales, ya que a partir de hacer una evaluación errónea y desmedida sobre lo que considera una amenaza, el sistema simpático se activa, siendo incompatible con la necesidad fisiológica para lograr excitación necesaria, donde el sistema activado para el buen funcionamiento sería el parasimpático.

Referencias

American Psychiatric Association. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM-5* (5.ª ed.; L. Serrano Vicéns, Trad.). Editorial Médica Panamericana. Barlow, D. H. (2002). *Anxiety and its disorders: The nature and treatment of anxiety and panic.* Guilford Press.

Beck, A. T., y Clark, D. A. (2012). *Terapia cognitiva para trastornos de ansiedad. Ciencia y práctica.* Editorial Descleé de Brouwer.

Bockaj, A., Muise, M. D., Belu, C. F., Rosen, N. O., & O'Sullivan, L. F. (2024). Under pressure: men's and women's sexual performance anxiety in the sexual interactions of adult couples. *The Journal of SexResearch*, 1–13. https://doi.org/10.1080/00224499.2024.2357587

Brusco, L. I. (2019). *Manual de neurociencia cognitiva.* Librería Akadia Editorial.

Caruso, M. V. (2022). Ansiedad y sexualidad: diálogos con expertos. En Sociedad Argentina de Sexualidad Humana, *Hablemos de Sexo: diálogos con expertos*.

De Rosa, L. y Keegan, E. (2018). Rumiación: consideraciones teórico-clínicas. *Revista Argentina de Clínica Psicológica, 23*(1), 36-43. https://doi.org/10.24205/03276716.2017.1032

Du Pont, A., Hyun-Rhee, S., Corley, R. P., Hewitt, J. K., & Friedman, N. P. (2019). Rumination and executive functions: understanding cognitive vulnerability for psychopathology. *Journal of Affective Disorders, 256*, 550-559.

https://doi.org/10.1016/j.jad.2019.06.026

Friedman, N. P., & Miyake, A. (2017). Unity and diversity of executive functions: individual differences as a window on cognitive structure. *Cortex, 86*, 186-204. https://doi.org/10.1016/j.cortex.2016.04.023

Hayes, S. C., Strosahl, K., & Wilson, K. G. (2014). *Terapia de aceptación y compromiso. Proceso y práctica del cambio consciente (mindfulness)*. Desclée De Brouwer.

Herrera Cardozo, J. (2021). *Comprender y redactar textos académicos: Estrategias de lectura y escritura académica para docentes y estudiantes universitarios*. eduneuro.com.

Kaplan, H. S. (1991). *El sentido del sexo.* Grijalbo.

Kaplan, H. S. (1996). *La nueva terapia sexual 1: tratamiento de las disfunciones sexuales.* Alianza.

Londoño Palacio, O. L., Maldonado Granados, L. F., y Calderón Villafáñez, L. C. (2014). *Guía para construir estados del arte*. International Corporation of Networks of Knowledge.

López, S. (2002). El punto C: carpe diem. In Sociedad Argentina de Sexualidad Humana, *Hablemos de Sexo: diálogos con expertos.*

Matheu, M. L. (2002). Fisiología de la respuesta sexual. In F. Cabello Santamaría, & M. L. Matheu, *Manual médico de teoría sexual.* Editorial Psimática.

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado en https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health#tab=tab_2

Rosen R. C. (2000). Prevalence and risk factors of sexual dysfunction in men and women. *Current psychiatry reports*, 2(3), 189–195. doi: 10.1007/s11920-996-0006-2.

Salgado, M. (2021). *Método de niveles (MOL) y el método del control perceptual (PCT): el futuro de la psicoterapia ya llegó.* Recuperado en https://www.aacademica.org/000-012/671.pdf

Strizzi, J. M., Hald, G. M., Pavan, S., Heymann-Szlachcinska, A., Øllgaard, M., Winding, C., Dilling-Hansen, D., Møller Jensen, A., Frøslev, M., Larsen, H., Andersen, P. A. S., & Arendt, M. (2024). Predictors of sexual dysfunction, associated distress, and sexual satisfaction among male and female patients living with anxiety disorders in Denmark. *Journal of sex research*, 1–16. https://doi.org/10.1080/00224499.2024.2432608

Valenzuela Urrea, G. E., Salcido Cibrián, L. J., y Apodaca Armenta, R. E. (2025). La relación

de las distorsiones cognitivas y la disfunción sexual femenina. *Enfermería Global*, *24*(1). https://doi.org/10.6018/eglobal.628961

Velurajah, R., Brunckhorst, O., Waqar, M., McMullen I. y Ahmed, K. (2022). Erectile dysfunction in patients with anxiety disorders: a systematic review. *Int J Impot Res,* 34, 177–186. https://doi.org/10.1038/s41443-020-00405-4

Vigil, K. E., de Jong, D. C. & Poovey, K. N. (2021). Roles of Genital Self-Image, Distraction, and Anxiety in Women's Sexual Pleasure: A Preregistered Study. *Journal of sex & marital therapy*, *47*(4), 325–340. https://doi.org/10.1080/0092623X.2021.1874581

Watkins, E. R., & Roberts, H. (2020). Reflecting on rumination: consequences, causes, mechanisms and treatmet of rumination. *Behaviour Research and Therapy, 127*(7). https://doi.org/10.1016/j.brat.2020.103573.

Un caso de adopción homoparental: Lucio y sus dos papás

A case of same-sex adoption: Lucio and his two dads

Carolina Balma
orcid.org/0000-0001-5681-6605
Universidad de Flores

Resumen

El siguiente artículo es un estudio de caso en el cual se trabaja sobre un bebé que es adoptado por dos varones en vida intrauterina. En él se aborda las dificultades que atraviesan los varones a la hora de adoptar a un bebé y todos los prejuicios, propios y sociales, que hay respecto a si dos varones pueden ocuparse o no de la crianza de un bebé recién nacido. Si bien todavía existen prejuicios respecto a la adopción homoparental, estas parejas son las que adoptan a niños y niñas con discapacidad por la discriminación que ellos mismos han atravesado.

Palabras claves: Adopción homoparental, dos padres varones, prejuicios.

Abstract

The following article is a case study about a baby adopted by two men during intrauterine life. It addresses the difficulties men face when adopting a baby and all the prejudices, both their own and societal, that exist regarding whether two men can raise a newborn. Although prejudices still exist regarding same-sex adoption, these couples are the ones who adopt children with disabilities due to the discrimination they themselves have experienced.

Keywords: Same-sex adoption, two male parents, prejudices.

Introducción

La adopción existe desde los orígenes de la humanidad. Sin embargo lo que se conoce hoy por adopción ha ido cambiando a lo largo de la historia.

Benchuya y Vito (2005) definen a la adopción como el acto que permite que un niño se incorpore a una familia distinta a su familia biológica en condición de hijo. La adopción le da la posibilidad al niño, que por alguna razón no puede permanecer con su familia de origen, de tener una familia y un lugar como hijo.

Es un regulador social, que prioriza al niño. En ella se ven dos situaciones, por un lado, la de una familia que no puede tener un hijo de manera biológica y por otro, la de un niño o niña sin padre. Por lo cual une a ese niño abandonado o no alojado con una familia que desea tenerlo.

Actualmente, en toda adopción lo que prima es el bien superior del niño. Este término hace referencia al desarrollo integral del niño para que este último tenga una vida digna y su bienestar integral (Losada y Ribeiro, 2015; Losada y Caruso, 2020; Castillo Restrepo, 2021)

Método

El siguiente artículo es un estudio de caso. Según Hernández Sampieri et al. (2014) refiere que este tipo de metodología es utilizado en estudios cualitativos cuando el objetivo del investigador es la riqueza, profundidad y calidad de la información y no la cantidad ni la estandarización. Se utiliza en estudios con perspectiva fenomenológica, en los que el objetivo es analizar los valores, experiencias de los entrevistados.

A continuación se trabajará sobre un caso clínico. Para el mismo, se ha pedido a los entrevistados que se firme el consentimiento informado y se han mantenido los principios de confidencialidad, habiéndose modificado los nombres. El consentimiento informado se constituye como un instrumento de resguardo y de preservación de los participantes (Losada, 2014).

Caso clínico

El caso de Mario y Carlos, una pareja homosexual que deciden, luego de más de 19 años de relación y nueve de matrimonio, tener un hijo. Para ello deciden iniciar el proceso de

adopción de un menor. Mario refiere que se les ocurre adoptar ya que una amiga suya de toda la vida había adoptado a una bebita siendo madre soltera.

Cuando Mario y Carlos se anotan en el Registro único de adopción la idea de ellos era adoptar a un niño más grande. Al respecto dicen: *"Nosotros estábamos en el registro para adoptar niños grandes de ocho años en adelante. Nunca iba a tener mamá, si dos papás. Pero desde el juzgado nos informan que estaba en situación de adoptabilidad un niño llamado Lucio. La situación de adoptabilidad de él salió a las 30 semanas de gestación. Se sabía que iba a ser adoptado desde la vida intrauterina por un diagnóstico genético. Esto generó que 12 familias que estaban en espera por él lo rechazaron pero nosotros dijimos que sí, que íbamos a adoptarlo". Ante el diagnóstico genético la gestante decide darlo en vida intrauterina.*

Al tratarse de un bebé recién nacido, esto generó al inicio en ambos algo de incertidumbre ¿Qué vamos a hacer nosotros, dos varones con un bebé recién nacido? Ante esta pregunta, ambos decidieron que Mario se tomará cuatro meses de licencia para estar con Lucio, ya que eso se lo permitían en su trabajo, mientras que Carlos solo pudo tomarse dos días de licencia.

Cuando se les pregunta por el deseo de ser padres ambos responden que siempre pensaron en ser padres y que habían pensado en adoptar por separado hasta que salió la ley de matrimonio igualitario y pudieron casarse y adoptar como pareja. Al respecto dice Mario: *"Yo siempre quise ser papá, siempre quise adoptar y siempre me fascinó la historia de mi amiga que adoptó a su hijita. Y cuando cambió el código dijimos ahora sí porque cambió el código y por suerte cambió la cabeza de la gente".*

Vidal (2021) sostiene que el matrimonio igualitario habilitó a que más de 7 mil parejas contrajeran matrimonio y que a nivel legal tuvieran los mismos derechos que el resto de las familias. Entre ellos, el derecho a adoptar y que los hijos de estas parejas tengan los mismos derechos que cualquier hijo biológico.

Con respecto al vínculo de ambos con Lucio dicen: "*El primer año de Lucio fue difícil. Él tenía problemas de salud y nosotros lo cuidábamos de todo. Imagínate que a los 8 días hizo alergia a la proteína de la leche de vaca. Había que colocarle una válvula todo el tiempo. Lo cuidamos tanto que nunca tuvo ni un moquito, ni un resfrio. Tampoco nunca se cayó de la cama. Nos dicen que dejemos de sobreprotegerlo, que nos pusimos tontos con el nene"*

Cuando se les pregunta sobre cómo vivieron el proceso de adopción refieren: *"Para muchas personas somos unos héroes por lo que hicimos de adoptar a un nene con un problema de salud pero para nosotros no es así. Lucio es nuestro hijo, no es hijo del corazón, ni del hígado, ni de la vagina. Es hijo" Nosotros queremos cambiarle la vida a él. Porque generalmente se es padre para cumplir las expectativas del padre y en nuestro caso queremos cumplir las expectativas del niño y luego las nuestras como padres. Queremos cumplir el deseo del adoptado y no del adoptante. No somos un matrimonio infértil que probó de todo y recurre a la adopción como último recurso. ¡No! nosotros queríamos esto desde el inicio".*

"*Lo único que nos preocupa es que Lucio este bien, El vínculo que tenemos con él es el vínculo como con cualquier hijo. Sabíamos que el vínculo que íbamos a generar iba a ser único. Es algo único el amor y la preocupación que uno tiene"*

Ambos padres refieren contar con la ayuda de su familia de origen quienes los ayudan en el día a día con los cuidados de Lucio.

Conclusiones

Según Andrade y Berni (2017) la adopción homoparental sigue siendo controversial debido a la poca aceptación que tienen estas familias a nivel social. Las parejas homoparentales formadas por dos varones, utilizan la adopción como el recurso más accesible para tener hijos. Muchas veces, este proceso es lento y se le suele agregar el prejuicio de si dos varones son capaces de criar a un hijo (Camacho y Gagliesi, 2013).

Sin embargo, las parejas homoparentales formadas por dos papás varones son las que suelen adoptar a niños y niñas con discapacidad debido a la discriminación que ellos mismos han sufrido por su condición sexual (Balma, 2024).

Referencias

Andrade, G. S., & Berni, P. (2017). La Adopción homoparental como medida de protección de los derechos del menor en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Espirales Revista Multidisciplinaria de investigación, 1*(8), 1-19.

Balma, C.J. (2024).Adopción de niños menores de dos años por parejas homoparentales formadas por dos varones. Una revisión sistemática. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación Mente Clara*, 9 (368).

Benchuya, M. y Vito, H., (2005). *Adopción para padres e hijos. La construcción de la familia.* Editorial Albatros

Camacho, J. M., & Gagliesi, P. (2013). Familias homoparentales. *Recuperado de http://www. fundacionforo. com/publicaciones. html*.

Castillo Restrepo, L. (2021) Breve análisis comparado de la adopción homoparental entre Argentina y Colombia. *Saber y Justicia, 1*(19), 03-23.

Hernández Sampieri, R., Collado, C., Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación 6ta. Edición*. McGraw-Hill.

Losada, A. V. (2014). Uso en Investigación y Psicoterapia del Consentimiento Informado. En Kerman, B., Rodríguez Ceberio, M. y Losada, A. V., *En búsqueda de las ciencias de la mente. Investigación en Psicología sistémica, cognitiva y neurociencia.* Universidad de Flores.

Losada, A V y Ribeiro, M. V. (2015). Apego y Adopción. *Borromeo, 6*, 1-15.

Losada, A. V. y Caruso, J. M. (2020). Construcciones familiares en los procesos adoptivos. *Actualidad Psicológica, 499* (45), 2-6.

Vidal, I. V. (2021). Acceso a la parentalidad en parejas diversas, 2018-2019. *Revista de Psicología,* 085-085. https://dx.doi.org/10.24215/2422572Xe085

Pizarrones en la hoguera del infierno. La posición del analista

Blackboards in Hell's Bonfire: The Analyst's Position

Marina Castedo

Cómico es el rostro de la tragedia cuando se mira a sí misma (Gelman, 2007).

Una denuncia penal realizada a personal de una institución educativa fue el disparador de una investigación - cuyo producto - es este artículo.

En instituciones donde el deseo quedó tan congelado, la mirada como la escucha analítica, son enriquecedoras. Alojar con la escucha lo invocante de las pasiones, absteniéndose de adjudicar sentido a los discursos y desde el sinsentido realizar intervenciones, tanto en el personal que trabaja en ellas, en los estudiantes y sus familias, habilitan la posibilidad de ciertos movimientos.

Dentro del ámbito educativo, la institución escolar es una experiencia casi universal, compartida por la mayoría de la población. De ahí surgirá una particular pregunta: ¿qué *marcas* fue dejando en cada uno de nosotros?.

Estas experiencias –*marcas*– se escuchan en la clínica, en los dichos de los pacientes. En los tiempos que corren la escuela se ve atravesada e interpelada por múltiples avatares que desbordan lo estrictamente pedagógico. Se observan manifestaciones de una

sociedad aplastada en el deseo, sin instituciones que funcionen como ordenadoras. Donde la violencia, la segregación, la utilización de las redes como vehículo para ese odio, forman parte del panorama cotidiano, que también resuena en la clínica.

Los acontecimientos que se observan en las escuelas, se escuchan continuamente en el consultorio con los pacientes, muchos de ellos adolescentes que *denuncian* que algo está pasando con la palabra y el cuerpo. Estas cuestiones llevan a ciertos interrogantes: ¿Se deben estos aconteceres al vacío de representaciones? ¿La *tiza* dejó de marcar los cuerpos con palabras y aparecen entonces las acciones violentas, *acting* o pasajes al acto?

¿Las pasiones se presentifican pegoteadas sin nada que funcione de límite a lo irrefrenable de los goces? ¿Los goces viajan por las redes sociales quedando ilimitados, en *estado viral*? ¿Son manifestaciones de una sociedad donde la vía que "*vitaculiza"* (neologismo: vitalidad / vehiculizar) el deseo quedó aplastado bajo la promesa de un imperativo de goce instantáneo?

Para el analista: ¿cómo mantener la abstinencia y no responder desde las pasiones que los atraviesan?

Instante de ver. Las pasiones a cielo abierto

Tanto en la escuela como en el consultorio juegan la demanda y las pasiones del ser, articuladas en la transferencia.

¿Se ha observado la marca que deja una tiza? Es imposible que no quede presentificada con su huella en alguien.

Tanto en los pasillos escolares, como en el consultorio se presentifican las marcas que esas experiencias van dejando en niños y adolescentes o han dejado en los adultos. Una paciente adolescente en una sesión comentaba: *"Estoy preocupada por algo que dije en la escuela. Me equivoqué y dije algo de una compañera y ahora la mitad del salón me odia.*

Ya sé que estos días voy a tener que bancarme que suban cosas mías y me escrachen en las redes. No sirve hablar porque no te escuchan, se ponen más agresivos. Lo mejor es no decir nada y que se olviden pronto. Ya va a haber otro que haga algo".

Lacan (2012) toma las pasiones fundamentales: el amor, el odio y la ignorancia. Pasiones que se articulan entre sí. Hace un tiempo que la escena escolar es atravesada por una irrupción *de odio*. Denuncias penales a docentes, personas que se aglutinan tras la denuncia - en la institución- con el objetivo de destrucción. El proceso jurídico en marcha no actúa de freno**.**

La denuncia que se realiza, rápidamente se hace viral en redes sociales, otorgando un *ser* a alguien: el *ser culpable*. Colmando el vacío –la falta en ser– que no permite dialectizar, no hay vacilación, sino pura certeza, llevando a la segregación del denunciado. Así como también lo denunciaba en el consultorio una paciente: "no hay nada que lo frene".

Las pasiones son puestas por Lacan (2012) de la siguiente manera: *el amor*, en la unión entre lo simbólico y lo imaginario; *el odio*, entre lo imaginario y lo real. Y entre lo real y lo simbólico localiza, como tercera pasión, *la ignorancia*. Estas pasiones las ubican en la dimensión del ser y presentándose anudadas entre sí. Es por la palabra que se va revelando la realización del ser. Marca una relación estrecha entre el amor y el odio. *"Si el amor es ciego en su idealización, el odio es aún más ignorante: ciego, sordo, mudo"(Gherovici, 2023, p 69)*. Añade que a la tercera pasión –*la ignorancia*– no se le da la importancia que tiene, ya que no habría entrada posible a un análisis sin ella, sin que se quiera saber sobre lo que se padece.

Dentro de las experiencias que transcurren en las escuelas, han tomado significativo protagonismo los acontecimientos que muestran que*"no se conoce amor sin odio"(Lacan, 2015, p110)*. Presentificado en esta dualidad aparece la figura del docente,

quien es amado y su palabra puesta en un lugar de privilegio, y un instante después puede caer a ser el "peor estiércol". Lo mismo pasa con los estudiantes, donde la experiencia escolar es la más amada por su posibilidad de *formar parte* y también puede caer en *ser* la peor pesadilla. Estos pasajes de amor/odio son sin mediación, sin escansión. Se observa en las innumerables escenas de violencia de todo tipo dentro de la institución, y también traspasando sus paredes.

A estos amores caídos en violencia se suman las denuncias y los actos de agresión hechas por los padres a los docentes, que se volvieron un paisaje común. Una paciente que ejerce la docencia en nivel inicial comentaba en una sesión: "*Los padres están muy intensos; no son todos, obvio. Muchas veces sentís que tenés la mirada de algunos de ellos en la nuca"*.

Estas denuncias fueron creciendo, entre el 2000 y el 2020, en una proporción mayor al cien por ciento. En su gran mayoría los docentes quedan sobreseídos, pero con los sueños quebrados, no queriendo volver a los cargos en los cuales fueron denunciados. Con cuerpos que hablan el lenguaje de la decepción, la gran mayoría termina en cargos administrativos, lejos de aquellos que los llevaron a la profesión. Otros, lamentablemente, ponen fin a sus vidas o terminan con cuerpos enfermos.

Las acusaciones, la viralización por redes y las agresiones recaen sobre quien fue denunciado penalmente, pero también sobre el resto del personal, a quienes se increpa como *cómplices*.

Encarnando una situación –ya lo sabemos– sin garantías, pero que también deja sin salida, se presentifica un goce ilimitado, obsceno. Las redes sociales terminan mostrando un desenfreno que en cuestión de minutos cambia la vida de una persona.

En el consultorio también se denuncia: los adolescentes comentan cómo en Instagram se arman cuentas exclusivas para escrachar a quien esté de turno en el odio generalizado,

con sanciones que otorgar un *ser* y una batalla de comentarios a favor o en contra del escrache. Una paciente adolescente, de catorce años, que vino llorando al consultorio porque le había dado un beso a un chico y resultó que éste *andaba* con otra compañera. En cuestión de horas pasó de no haber besado nunca a ser una *atorranta* o *chajá*, como les dicen a las que se *roban* a los chicos de otras. Fotos de ella con esas manifestaciones otorgadas a su *ser* estaban dominando las redes que seguían todos los estudiantes de la institución a la que asistía. Las cuentas eran anónimas y se abrían sólo con ese fin. La sensación de desenfreno y de no tener salida la inundaba.

¿Podría decirse que un nuevo síntoma de la sociedad tendría el estatuto de los goces *virales*?

Tiempo de comprender. Del Otro y el semejante. Al otro contra el prójimo.

En el ámbito escolar, la expresión *hacer escuela* toma la dimensión del arduo trabajo que se realiza en ella. Un trabajo que se despliega desde el acto de acompañar a los estudiantes al acceso a la lectoescritura hasta el acompañamiento en situaciones de vulnerabilidad de cualquier índole, a veces inimaginables y algunas muy difíciles de tolerar.

Junto con la familia, el docente cumple un papel fundamental en el proceso de subjetivación de la niñez y la adolescencia. Los estudiantes –citando a Lacan– *"están en el sitio donde el discurso universitario los coloca; son tomados a-formar"(Lacan, 2012, p. 223).* En estos vínculos entre docentes, familia y estudiantes, se generan los fenómenos de transferencia en sus versiones positivas y negativas. Con sus indudables e incalculables consecuencias. Es en la transferencia donde se ponen a jugar las pasiones.

Haciendo un poco de historia. La escolaridad viene del ámbito religioso: alfabetizar, civilizar y disciplinar. La escuela, como la conocemos, surge en la modernidad, entre los

siglos XVII y XIX en el Occidente europeo. Su función es alfabetizadora, pero no se queda ahí; es más amplia. Se basa en la intención de introducir a la cultura, a una historia común, a una sensación de pertenencia. Vincular en grupos de pares, inculcar normas de convivencia, etcétera. Discurso amo que demanda que todo marche y discurso universitario que demanda todo saber (o saberlo todo). Pero fue con la aceptación de las familias que el formato de escuela comenzó a tener más relevancia: "El triunfo de la forma escolar le debe mucho a la aceptación y al reconocimiento que las familias depositaban en la legitimidad de ese espacio y de las figuras de la maestra y el maestro"(varios, "hacer escuela"). Esto va acompañado de la creación del concepto de infancia y, posteriormente, de adolescencia, comprendidas como las etapas en que la persona es más moldeable, lo que permitía al Estado pensar en la escuela como un espacio para homogeneizar. La figura del maestro era entonces la del saber indiscutible.

Tampoco se puede dejar de lado que una de las características fundamentales de las escuelas era el recorte que producían sus paredes, que separaban la realidad interna del afuera de la institución. Hoy la institución *escuela* es foco de muchas revisiones, críticas e investigaciones que ponen en tela de juicio su credibilidad. Como también, de alguna manera, le pasa a la institución familia, a la iglesia y al Estado.

Los docentes ya no ocupan un lugar de prestigio, ni siquiera a nivel de una representación social que los reconozca en sus honorarios. Un gran porcentaje de ellos son de clase media o baja. Aquella figura depositaria de saber y legitimidad pasó hoy a ocupar, por momentos, un lugar de increencia o dudosa credibilidad. Y las escuelas, sus paredes, ya no actúan como recorte. Hoy con las redes sociales es muy difícil mantener un adentro y un afuera.

Alguien, denuncia, pero ¿qué se denuncia? El fenómeno de las redes sociales instaura la inmediatez, borrando el tiempo de comprender. Se pasa del instante de ver al momento de

concluir, sin mediación. Llevando al *acting*, a pasajes al acto, como goces pasionales ilimitados.

Tanto en la escuela como en el consultorio aparece el rechazo a *eso otro*, depositado en alguien a quien odiar, así como también aparecen *amores locos*. El prójimo, a diferencia del semejante, es lo ajeno, eso horroroso que depositamos en el otro *extimia*, lo llamó Lacan, lo más íntimo de cada uno que queremos ignorar como propio y lo depositamos en el otro, fundamentando nuestro odio, que lleva a la tragedia. El segundo es lo que sentimos similar a nosotros, aquello que podemos amar.*"En el otro es donde se encuentra la vuelta de una imagen narcisista, cuando responde a la imagen ideal, pero cuando cae de esa imagen ideal, recaerá sobre él la máxima destrucción"(Lacan, 2015, sem XX).* Quedando la ignorancia como aquello de lo que no se quiere saber nada; posibilitando la condensación en el otro de aquello que no se quiere reconocer como propio.

La palabra que equivoca quedó desplazada por una palabra que sanciona. Hoy con un odio real. Como expresa Amigo: "El odio imaginario, narcisista, que necesita lastimar la imagen del otro; el odio simbólico, que lo injuria y el odio real, el más temible, que desconoce la mera condición humana del otro, al que destrata, utiliza, extermina"(Amigo, 2023, p.47-48).

El punto inaugural de la vida, con el atravesamiento de la lengua en el cuerpo y su insistencia dejando huellas, puede ser violento si no logra articularse en la palabra con el amor.

¿Qué lugar hay para el lenguaje, para la palabra, en la era de la inmediatez?; ¿No funciona la castración, separando los a-fectos de lalengua, quedando afectados los cuerpos en un *pego-teo*?

Trazar una pausa jugando : Rayuela: entrar en la cuenta -del Infierno al Cielo

Para concluir puede retomarse un juego infantil que se jugaba frecuentemente en la escuela. La rayuela, dibujando sus formas, marcándolas en el suelo con las tizas que facilitaban los docentes. Juego en el cual el objetivo es alcanzar el cielo mediante saltos en un pie. Pasar del infierno al cielo, no sin perder algo; por lo menos el equilibrio o el uso de un pie.

El cielo y el infierno están delimitados y separados por un tiempo de comprender. Se propone una búsqueda de no se sabe qué. Instaurar un intervalo. Esa ignorancia que es posibilitadora, abre a preguntas, a preguntarse. Abre a la falta en ser. "Ese agujero en lo real se llama el ser o la nada. Ese ser y esa nada están vinculados esencialmente al fenómeno de la palabra"(Lacan, 2013, p. 393).

Se delimita un litoral entre el infierno y el cielo. "Entre el goce y el saber, la letra constituiría el litoral"(Lacan, 2024, p. 109). Jugar en esas idas y vueltas, entre el azar, los aciertos y los equívocos. Dejar de sancionar para dejar-se(r) equivocar.

Agrega Manfredi, en su trabajo para el Coloquio Internacional 2024 de Convergencia, citando también a Lacan: "En la dirección de la cura se establece con claridad que, si hay pasiones del ser, es porque el ser falta. 'La ignorancia, en efecto, no ha de entenderse aquí como una ausencia de saber, sino, igual que el amor y el odio, como una pasión del ser'. Es la operación de des-ser que liga a la palabra, pero también a la carencia"(Manfredi 2024).

En la actualidad el rechazo por la castración deja sin intervalos al goce, llevando a pasiones que pegotean ideal y objeto. El imperativo del "todo y que sea ya", no marca un tiempo como perdido sino como algo que se puede alcanzar. La frase "no quiero perder tiempo" se escucha con frecuencia en el consultorio.

Lo que pasa dentro de los muros de la escuela no es diferente de lo que está afuera. En

un mundo donde parece que estamos más conectados, quedamos segregados. El odio se dirige a la reducción de lo otro, a lo enigmático. Estos acontecimientos están denunciando la necesidad de remarcar lo que no tiene límites. Ponerle un techo al cielo. Un techo que delimite algo que quede por fuera, que haga falta.

Una dificultad, de la cual es necesario estar advertido, aparece en mantener la abstinencia y la escucha, cuando el analista es parte de ese personal al cual se puede denunciar. Más en esta época, en que la palabra aparece condensada de sentido. ¿Podemos pensar en una caída de la imago paterna, llevando a que el Nombre del Padre como metáfora no llegue a remarcar un S1 que oriente/ordene/de orden? Nombrado en este trabajo como la tiza que ya no hace marca, con lo cual con estos acontecimientos, de ciertos lazos que son una especie de empuje al goce.

¿Será que el imperativo de la época que empuja al tener, lleva a tener que tener un ser a cualquier costo, coagulando la palabra y liberando los goces a un empuje desenfrenado?

Lacan aconsejaba "Mejor, pues, que renuncie quien no pueda unir a su horizonte la subjetividad de su época. Pues ¿cómo podría hacer de su ser el eje de tantas vidas aquel que no supiese nada de la dialéctica que lo lanza con esas vidas en un movimiento simbólico?" Y agrega: "Que conozca bien la espira a la que su época lo arrastra en la obra continuada de Babel, y que sepa su función de intérprete en la discordia de los lenguajes"(Lacan, 1988, p. 309).

Como analistas el desafío es no responder desde el imperativo de la época, desvestirse de las pasiones, desde un discurso que lleve a la caída de los significantes amo que otorgan sentido inmovilizando. Habilitar la palabra desprovista de un sentido unívoco y que sea circulante del des-ser.

Dice Lacan: "Lo que distingue la posición del analista –no voy a escribirlo hoy en la pizarra con la ayuda de mi esquemita, donde la posición del analista está indicada por el

objeto a, arriba y a la izquierda, y éste es el único sentido que se le puede dar a la neutralidad analítica– es que no participa de esas pasiones. Esto le hace estar en todo momento en una zona incierta en la que vagamente está a la búsqueda, siguiendo el paso, para estar en el ajo, en lo que se refiere al saber que sin embargo ha repudiado"(Lacan, 1992, p. 144-145). Se dejan planteados los interrogantes, lejos de concluir. Un buen punto final podrían ser las palabras que siguen de Pizarnik (2019) "Esperando que un mundo sea desenterrado por el lenguaje, alguien canta el lugar en que se forma el silencio. Luego comprobará que no porque se muestre furioso existe el mar, ni tampoco el mundo. Por eso cada palabra dice lo que dice y además más y otra cosa".

Referencias

Amigo, S. (2023). Síntesis de sentimiento. Amor, odio, celos. De la tragedia a la comedia en el análisis. *Revista de Psicoanálisis.*

Gherovici, P. (2023). Odia a tu prójimo como a ti mismo. Amor, odio, celos. De la tragedia a la comedia en el análisis. *Revista de Psicoanálisis*.

Lacan, J. (1992). *Seminario XVII: El reverso del psicoanálisis*. Paidós.

Lacan, J. (2024). *Seminario XVIII: De un discurso que no fuera del semblante.* Paidós.

Lacan, J. (2012). *Seminario XIX O peor cuerpos atrapados por el discurso*. Paidós.

Lacan, J. (2015). *Seminario XX*: *Aún*. Paidós

Lacan, J.(2013) : *Seminario I Los escritos técnicos de Freud*. Paidós,

Lacan, J.*(1988)*. *Función y campo de la palabra y el lenguaje en psicoanálisis*. *Escritos 1*. Siglo XXI Editores.

Manfredi, H. (2024). *La ignorancia: paradojas de una pasión.* Coloquio Internacional Amor, odio, ignorancia. Convergencia.

Pizarnik, A. (2019). *Poesía completa.* Editorial Lumen.

Convocatoria a artículos generales

Presentación de artículos

Escritos en Salud Mental acepta la publicación de trabajos de investigación teórica y empírica originales y de relevancia en el campo de la Salud Mental en idioma español. Serán admitidos trabajos de estudio de caso cumpliendo los requisitos éticos de los consentimientos informados correspondientes. Para revisar el tipo de estudio a realizar puede revisarse la clasificación de estudios de investigación en psicología en https://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi/article/view/1595/1481

Opciones de publicación

Artículos: Aquí se presentarán trabajos en formato de procesador de texto Word cuya extensión sea entre 6.000 y 8.000 palabras.

Micro Artículos: En este caso se aceptarán trabajos en formato de procesador de

texto Word cuya extensión sea menor a las 6.000 palabras.

Entrevistas científicas: Mayores a 4000 palabras, con consentimiento informado del autor entrevistador y del entrevistado.

Actas de congreso: Donde se resuman presentaciones a eventos científicos.

En todos los casos, dicha extensión incluirá referencias, tablas y elementos gráficos.

Los artículos deberán seguir el estilo de las normas de la American Psychological Association (APA) 7ma edición disponible en el sitio www.apastyle.org.

Normas para autores

El formato de envío de los manuscritos propuestos deberá seguir las siguientes

pautas: En hoja aparte consignar datos de autoría: nombre(s) y apellido(s) – hasta dos- de cada autor, el grado académico más alto, el número de Orcid y la filiación institucional (En caso de no contar con filiación institucional, los matriculados del Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Bs. As. Dist XIII, podrán solicitarla en el distrito).

Para la presentación si tratase de dos o más autores, se debe seleccionar un autor responsable del cual se indicará el nombre, domicilio, correo electrónico y un teléfono.

Se recomienda que en un primer pie de página se mencione si la publicación corresponde a un resultado de un proyecto financiado, especificando los datos del mismo.

Estructura de los artículos

El artículo debe estar encabezado por un título, escrito primero en español y en inglés.

Se deberá acompañar de un resumen en español y un abstract en inglés de 250 palabras cada uno, y entre 5 y 10 palabras clave en castellano y en inglés.

a) En el caso de artículos empíricos el manuscrito deberá contemplar los siguientes apartados:

· Delimitación del objeto de estudio;

· Antecedentes y fundamentación teórica;

· Diseño y método;

· Resultados y/o discusión de resultados;

· Conclusiones, limitaciones del estudio y futuras líneas de investigación.

b) En el caso de un trabajo de investigación teórica se sugiere que el manuscrito tenga la siguiente estructura:

· Delimitación del objeto de estudio;

· Antecedentes y fundamentación teórica;

· Un párrafo que aclare qué se trata de una revisión narrativa o teórica.

· Discusión o conclusiones y futuras líneas de investigación.

Las citas y referencias deberán seguir también el formato APA 7ma edición.

Se incluirán sólo si son necesarios para complementar el texto, gráficos, tablas, entre otros. Los gráficos y tablas deberán ser insertados en el documento word.

Entrevistas científicas

Siguiendo el formato de entrevista y con el debido consentimiento informado de autor entrevistador y entrevistados las mismas contendrán el formato de referencias APA para cada mención y citación que se produzca en la entrevista.

Escritura de los Micro Artículos

El artículo debe estar encabezado por un título, escrito primero en español y en inglés. Se deberá acompañar de un resumen en español y un abstract en inglés de 250 palabras cada uno, y entre 5 y 10 palabras clave en castellano y en inglés.

Artículos teóricos: Se espera que presente interés y la actualidad del tema, desarrollo de una perspectiva crítica y una elaboración personal en el planteamiento de la problemática tratada, de modo tal que sea un aporte a la discusión teórica disciplinar.

Artículos empíricos: Se espera que presente coherencia entre el marco teórico, las opciones metodológicas y la interpretación de los resultados.

El autor o autores deben adjuntar una Carta de presentación y cesión de derechos, donde harán constar: el título del artículo completo, nombre/s del autor/es y solicitud de evaluación del artículo.

Declaración de autoría

En el caso de trabajos realizados por más de un autor, todos los autores deben certificar que han contribuido al contenido intelectual del trabajo, que incluirá:

- Declaración de que el manuscrito es inédito, y no se encuentra en proceso de evaluación en ninguna otra publicación.
- Declaración de encontrarse con sus obligaciones matriculares reglamentarias, en el caso de los colegas psicólogos pertenecientes al Distrito.
- Cesión de derechos (Copyright) del artículo a la Revista Escritos en Salud Mental.

Envío de artículos y documentación

Los artículos deben enviarse a revistaescritosensaludmental@gmail.com

Recepción de artículos

Se acusará su recibo, tras lo que la Secretaría de la Revista efectuará una primera valoración editorial consistente en comprobar: a) la adecuación al ámbito temático y el interés del artículo en función de los criterios editoriales de la Revista, y b) cumplimiento de los requisitos de presentación formal exigidos en las normas de publicación. La recepción del artículo no supone su aceptación.

Sistema de revisión por pares

Comprobados el cumplimiento de las normas de publicación el artículo será enviado por el equipo de dirección editorial a evaluación por parte de dos o más revisores expertos de forma confidencial y anónima, siguiendo la metodología llamada doble ciego. Estos revisores formularán un informe sobre la recomendación o no de su publicación, que será tomado en consideración por la Secretaría del Consejo Editorial. El protocolo de evaluación utilizado por los revisores se hace público como anexo a estas normas generales. En el caso de juicios

disímiles entre los dos evaluadores, el trabajo será remitido a un tercer evaluador. El escrito revisado que se considere puede ser publicado condicionado a la inclusión de modificaciones, deberá ser corregido y devuelto por los autores a la Revista en el plazo máximo de un mes, tanto si se solicitan correcciones menores como mayores. De ser necesario, la nueva versión será enviada de nuevo a los revisores externos, procedimiento que se seguirá hasta su definitiva aceptación por la Revista. Los autores recibirán los informes de evaluación de los revisores, de forma anónima, para que éstos puedan realizar -en el caso que sea necesario- las adecuaciones oportunas.

Criterios de selección de revisores

La selección de revisores es competencia de los miembros de la Secretaría de Investigación CPLZ, quienes tienen en cuenta sus méritos académicos, científicos y la experiencia profesional, incluyendo especialistas tanto de origen nacional como internacional.

Criterios de política editorial

Los factores en los que se funda la decisión sobre la aceptación o rechazo de los trabajos por parte de los editores de la Revista son los siguientes:

Originalidad: totalmente original, información valiosa, repetición de resultados conocidos; Actualidad y novedad;

Relevancia: aplicabilidad de los resultados para la resolución de problemas concretos;

Significación: para el avance del conocimiento científico;

Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada;

Presentación: buena redacción, organización, formato científico APA.

Aspectos éticos, contemplando el uso del consentimiento informado.

Proceso de publicación

Una vez finalizado el proceso de evaluación, se enviará al autor principal del trabajo la notificación de aceptación o rechazo para su publicación. Asimismo, será informado de la llegada de las primeras pruebas de galera para facilitar su revisión dentro del plazo establecido por la Revista.

Permiso para reproducir material publicado

El contenido de los trabajos puede ser reproducido, total o parcialmente, citando procedencia y solicitando autorización escrita al Editor antes de la publicación de dicho material.

Principios éticos relativos a la investigación y la publicación

Es obligación de la Revista Escritos en Salud Mental detectar y denunciar las siguientes prácticas deshonestas sobre los diversos supuestos de fraude científico: a) fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio; b) Publicación duplicada. c) Autoría y conflictos de interés.

Al citar trabajos publicados en esta Revista se debe incluir siempre la siguiente información: Revista Escritos en Salud Mental, número de la revista, páginas y año de publicación.

Recepción de trabajos

Se encuentra abierta la recepción de trabajos para las próximas ediciones. Las contribuciones deben enviarse a revistaescritosensaludmental@gmail.com

